

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2025-2026

LOMLOE

➤ 3º ESO

-INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL pág.1

➤ 4º ESO

- ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO.....pág.54
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL pág. 116
- FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO.....pág.163

➤ 1º BACHILLERATO

- ECONOMÍA.....pág. 213

➤ 2º BACHILLERATO

- EMPRESA Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS.....pág. 317
- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....pág. 386

➤ CICLO MEDIO - TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

- IPE I.....pág. 442
- IPE II.....pág. 488
- SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.....pág. 519

➤ CICLO SUPERIOR - TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

- IPE I.....pág. 546
- IPE II.....pág. 591
- SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.....pág. 622

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

3º ESO LOMLOE

CURSO 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN
2. FINES Y OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS
7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES
8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD
11. METODOLOGÍA
12. RECURSOS DIDÁCTICOS
13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
17. USO DE LAS TIC

1. INTRODUCCIÓN

Mediante **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo artículo 13.3 determina que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. En atención a lo anteriormente indicado procede establecer la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León mediante el **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**.

En un mundo en rápida transformación, las generaciones futuras se enfrentarán y quizá tengan que asumir, con mucha probabilidad, retos personales y sociales más complejos que los de las generaciones actuales, entre los que cabría señalar el descenso de las tasas de natalidad, el envejecimiento y despoblación, un mercado laboral más incierto a causa de la digitalización, el teletrabajo y el cambio tecnológico, además del cambio climático, las pandemias, la globalización y los cambios en la propia naturaleza del trabajo como medio de producción. La visión cambiante del mundo implica que la educación del alumnado se plantee en entornos dinámicos y que se les entrene para dar respuesta, de forma autónoma y crítica, a las situaciones que se les presenten. Por ello, es esencial la conexión escuela-sociedad basada en adquirir el conocimiento y saber manejar las herramientas que permitan aplicarlo en la resolución de los problemas que se les presenten.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está planteada para cursarse en tercer curso de educación secundaria obligatoria, procurando los siguientes resultados:

- En primer lugar, que el alumnado ponga en práctica habilidades emprendedoras para resolver retos sociales con impacto local, apostando por soluciones de consumo y producción responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocian a la sostenibilidad.
- En segundo lugar, que el alumnado cuente con una educación financiera básica, que le proporcione un andamiaje sólido sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones dentro de la realidad de este colectivo de ciudadanos mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

2. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Fines

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas. De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación primaria se ha procurado que el alumnado progrese adecuadamente a nivel competencial. En consecuencia, la educación secundaria obligatoria, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo

Objetivos generales de la etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: La materia permite al alumnado conocer los derechos y deberes desde la óptica de consumidor y emprendedor, de forma que contribuye a que asuma responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas. Así mismo, con el acercamiento a los retos de la ciudadanía global se pretende que los alumnos practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros. Permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para entender la realidad utilizando las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos que permitan entender la problemática de la ciudadanía global. Por otra parte, se

trabaja la expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras que permite a los alumnos comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos. En último lugar, aunque no por ello menos importante, la materia actúa como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones de forma correcta y ser capaces de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Cada competencia clave integra tres dimensiones: la cognitiva, la instrumental y la actitudinal.

- La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.
- La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.
- Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

➤ **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística (CCL) trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente.

Competencia plurilingüe

Relacionada con la competencia en comunicación lingüística, la materia trabajará la competencia plurilingüe (CP). En algunos casos se pondrán ejemplos o aparecerán conceptos que implican trabajar terminología básica en otros idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Del mismo modo que con la competencia lingüística, la materia contribuye especialmente a fortalecer la competencia matemática y en competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El alumnado aprenderá conceptos básicos de matemática financiera o tasas y porcentajes.

Competencia digital

El emprendimiento capacitará a los alumnos en competencia digital (CD). Se podrán trabajar problemas actuales que supongan mejoras ciudadanas haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Emprender implica ser capaz de resolver situaciones ordinarias de una forma extraordinaria, por lo que la materia contribuye especialmente al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender

Competencia ciudadana

A partir de un contexto, se analizarán problemas globales con repercusión local que contribuirán a crear una sociedad civil transformadora.

Competencia emprendedora

El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe facilitarse y favorecerse el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que debe contribuir desde la materia.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes.

Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se les presentará a los alumnos herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Competencias clave	Descriptorios operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a

	diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, u preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera

	crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus juicios propios y ajenos para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de

	prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras.

En el caso de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, las competencias específicas se organizan en torno a tres ejes, los dos primeros son capacitadores para abordar con éxito el tercero de los ejes. Esto es, los dos primeros permiten al alumnado adquirir conocimientos y capacidades imprescindibles para dar respuesta a los grandes retos de la ciudadanía global que recogen las competencias del eje tercero. En concreto, el primer eje comprende el análisis y puesta en práctica de habilidades emprendedoras, el segundo eje introduce a los alumnos en las necesidades humanas y la satisfacción de estas mediante un presupuesto limitado que el alumnado debe aprender a gestionar, y el tercer bloque presenta los grandes retos de la ciudadanía global y cómo contribuir, desde el emprendimiento personal y/o empresarial, a dar respuesta a los mismos.

Competencias Específicas

1. Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la

creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global.

El punto de partida en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento personal, social o productivo siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada cual tiene, sus debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor son fundamentales para conseguir un buen proyecto de emprendimiento, y en este sentido la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación, son cualidades con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. En este sentido la inteligencia emocional del alumnado es importante que se vea favorecida y mejorada para lo cual crearemos los ambientes más propicios para que puedan trabajar en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, consiguiendo un mayor valor y un mejor resultado en el rendimiento.

Por otra parte, es fundamental un buen conocimiento del entorno económico y social en el que nos encontramos, pues ello permitirá que podamos identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, todo ello utilizando un enfoque proactivo en el que trabajaremos por tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno. La metodología que emplearemos será activa y participativa que favorezcan la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas.

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Por tanto, se estudiará la forma en que el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios para la sociedad; cambios que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, que tienen las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad a la sociedad. La generación de ideas y su repercusión en el futuro, es un valor que hay que aprovechar para estimular y crear soluciones que ayuden a la sociedad. Por ello, y con un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad y la innovación, la utilización de metodologías activas en el aula, será importantísima para conseguir el desarrollo del resto de competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas.

El alumnado debe conocer qué son las finanzas personales, por qué y para qué son necesarias. Esta necesidad se deriva del reconocimiento de las relaciones económicas entre los tres agentes económicos (hogares, empresas y administraciones públicas), relaciones que generan flujos de renta como consecuencia de sus distintas necesidades y capacidades de financiación. Por ello, el alumnado debe comprender que existen unas relaciones financieras que acompañan a las económicas y conocerlas con el fin de gestionar estos flujos de manera adecuada, evitando situaciones adversas.

Es importante, además, que identifique el dinero como el vehículo que permite gastar e invertir y que distinga entre dinero en efectivo y dinero electrónico y depósitos; comprendiendo las diferentes formas de pago y comparándolas, a la vez que se reconoce el papel de las entidades financieras en todo el proceso, papel que debe llevarse a cabo dentro de un marco ético que facilite unas relaciones adecuadas entre las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera.

La planificación de un presupuesto personal, empleando herramientas tradicionales o software, se configura como pilar principal para la toma racional de decisiones, un consumo responsable, unas finanzas saneadas y la valoración del ahorro personal. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identificando las posibles fuentes de ingresos y planificando los gastos personales, clasificándolos según su naturaleza.

Esta competencia ayudará a identificar y comprender el significado y contenido de los diversos documentos cotidianos que actúan de soporte físico de los gastos e ingresos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

5. Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

El entorno en el que los individuos se encuentran precisa de una recomposición del lugar en el que están y el papel que ocupan, el posicionamiento en un entorno local incluido en un entorno global. Hay que favorecer aprendizajes que tengan como objetivo que el alumnado busque un enfoque más colectivo que individualista. Y la respuesta a ello la tiene el concepto de ciudadanía global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales. En la actualidad, no se puede entender ni trabajar por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local.

En este sentido, se entrará en el detalle de las organizaciones empresariales del entorno, que van desde las asociaciones y fundaciones hasta las cooperativas o las mutualidades. Se trata de formas de empresa con un importante valor social en las que la solidaridad es un principio fundamental. El alumnado conocerá el valor de las monedas sociales como formas de intercambio, como formas de conseguir el bienestar de la comunidad gracias a la aportación de trabajo, bienes o servicios utilizados de forma colaborativa.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3

6. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración de los impactos que las acciones individuales causan en nuestro entorno, tanto a nivel ambiental como en las condiciones de trabajo.

A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios, siendo consciente de la frecuencia con que repite ciertas compras debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.

7. Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local.

La transición ecológica se configura como un proceso inevitable y, al mismo tiempo, como un reto de dimensiones globales, nacionales y regionales. A través de esta competencia específica, el alumnado valorará este mecanismo en sencillos procesos de producción, la eficiencia doméstica y el consumo responsable de recursos escasos, así como otros aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Empleará para ello el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, cultivando comportamientos, medidas, actitudes y acciones de consumo compatibles con este proceso, entendiéndolo en toda su dimensión e identificando las políticas públicas de su entorno más cercano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

8. Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La ciudadanía global implica tener comportamientos proactivos y que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma. Es fundamental que los alumnos apliquen los contenidos adquiridos a la resolución de situaciones concretas, sencillas y reales a los que se enfrentan como ciudadanos globales.

En concreto, se partirá del concepto de reto y se promoverá el diseño de retos sencillos que trabajen los grandes problemas de la ciudadanía global de forma local. Al ser una materia muy competencial, el conocimiento se canalizará a la acción; es decir a la resolución de problemas partiendo de una secuencia sencilla de comprensión del problema, unión de evidencias, búsqueda de soluciones y prototipado de la solución.

Los retos se enfocarán a poner en valor los recursos de la Comunidad Autónoma y a responder a problemas clave como la despoblación, la conservación del medio ambiente o la dinamización empresarial de áreas rurales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓												✓						✓		✓				✓	✓							✓
Competencia Especifica 2	✓	✓				✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓					✓												✓	
Competencia Especifica 3	✓	✓												✓					✓		✓				✓	✓								✓
Competencia Especifica 4	✓	✓									✓	✓		✓			✓	✓					✓						✓				✓	
Competencia Especifica 5	✓	✓				✓			✓	✓		✓		✓	✓	✓					✓												✓	
Competencia Especifica 6	✓		✓				✓							✓		✓					✓	✓			✓		✓						✓	
Competencia Especifica 7	✓	✓	✓			✓						✓		✓					✓			✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓			
Competencia Especifica 8	✓	✓							✓	✓				✓		✓	✓			✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Competencia específica 1

1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)

1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)

1.3 Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3)

1.4 Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)

- Competencia específica 2

2.1 Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4)

2.2 Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3)

2.3 Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3)

2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)

- Competencia específica 3

3.1 Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)

3.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. (CCL2, CCL3, CD1, CCEC3)

3.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4)

3.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. (CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3)

- Competencia específica 4

4.1 Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. (CCL2, CCL3, CE3, CCEC3)

4.2 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5)

4.3 Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4).

4.4 Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3)

- Competencia específica 5

5.1 Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. (CCL2, CCL3, CD3, CCEC3)

5.2 Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).

5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. (CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3)

5.4 Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. (CCL2, CCL3, CD1).

- Competencia específica 6

6.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. (CCL1, CCL3, CC3, CE1)

6.2 Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. (CPSAA3, CPSAA5)

6.3 Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3)

6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. (CP3, CE1, CCEC3).

- Competencia específica 7

7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1).

7.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).

7.3 Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. (CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).

7.4 Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. (CPSAA2, CPSAA5).

- Competencia específica 8.

8.1 Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. (STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4).

8.2 Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. (CCL1, CCL2, CC1, CC3).

8.3 Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables. (CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3)

6. CONTENIDOS

Los contenidos de Iniciación de la Actividad Emprendedora y Empresarial se estructuran en tres bloques, a saber:

- El primer bloque, “Habilidades emprendedoras básicas” se focaliza en habilidades emprendedoras básicas y en el desarrollo de acciones concretas que den respuesta de una forma activa, respetuosa y con un claro retorno local, a retos sociales reales conectados con la comunidad autónoma.
- El segundo de esos bloques, “Finanzas básicas”, está vinculado a presentar las relaciones económico-financieras que surgen entre hogares, empresas y administraciones públicas, adentrándonos en la necesidad de organizar y encajar los flujos de renta que emanan de las mismas, planificándolos y gestionándolos desde un punto de vista racional. Para ello, debe tenerse en cuenta la adquisición de contenidos vinculados con los elementos de cualquier proyecto de ahorro e inversión, tales como el tipo de interés o la rentabilidad, contenidos que se materializarán en la elaboración de un reto/proyecto personal de finanzas básicas en el bloque tercero.
- El tercer y último bloque, “Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global”, parte de los contenidos consolidados en los bloques anteriores, para desarrollar patrones y hábitos relacionados con ahorro e inversión, consumo/producción sostenible y economía circular. Se pone el acento, en este bloque, en el consumo responsable y en las consecuencias de su no aplicación y se familiariza al alumnado con otros problemas claves de la ciudadanía global con impacto local como el reto demográfico.

Contenidos

A. Habilidades emprendedoras básicas.

- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.
- Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.
- Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.
- El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.
- Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.

B. Finanzas básicas.

- Las finanzas personales.
- Las decisiones financieras básicas.
- El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.
- Entidades financieras. Finanzas éticas.
- Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.
- Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo.
- Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.
- Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.

C. Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.

- La economía social en el marco de una ciudadanía global.
- Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.
- Emprendimiento en finanzas personales básicas.
- Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.
- Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.
- Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.
- Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.

7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

A- Habilidades emprendedoras básicas.

UD 1: El espíritu emprendedor

El perfil de la persona emprendedora y creadora.

- Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.
- Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.
- Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.

UD 2: Autoconocimiento y empleo

La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.

- El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.
- El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.
- Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.

B- Finanzas básicas.

UD 3: Dinero y transacciones

Las finanzas personales.

- Las decisiones financieras básicas.
- El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.
- Entidades financieras. Finanzas éticas.

UD 4: Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.

- Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo.
- Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.
- Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.

C- Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.

UD 5: La economía social en el marco de una ciudadanía global.

- Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.
- Emprendimiento en finanzas personales básicas.
- Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.

UD 6: Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.

- Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Las 7R del consumo ecológico.
- Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.

La temporalización es de 2 Unidades Didácticas por trimestre.

UD 1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3. 2. Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.	1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4) 1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4) 1.3 Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3) 1.4 Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4) 2.1 Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4) 2.2 Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3) 2.3 Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3) 2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)	- El perfil de la persona emprendedora y creadora. - Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos. - Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal. - Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.

UD 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3. 2. Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1,	1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4) 1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4) 1.3 Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3) 1.4 Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4) 2.1 Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4) 2.2 Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3) 2.3 Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al	- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - El pensamiento creativo y la capacidad de emprender. - El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas. - Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras

STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.	alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3) 2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)	

UD 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3. Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3. 4. Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.	3.1 Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. 3.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. 3.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. 3.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. 4.1 Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. 4.2 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. 4.3 Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. 4.4 Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar.	• Dinero y transacciones • Las finanzas personales. • Las decisiones financieras básicas. • El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago. • Entidades financieras. Finanzas éticas.

UD 4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3. Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3. 4. Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.	3.1 Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. 3.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. 3.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. 3.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. 4.1 Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. 4.2 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. 4.3 Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. 4.4 Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar.	- Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar. - Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. - Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros. - Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.

UD 5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
5. Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3	5.1 Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. 5.2 Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. 5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. 5.4 Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la	- La economía social en el marco de una ciudadanía global. - Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración. - Emprendimiento en finanzas personales básicas. - Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales

6. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3. 7. Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1. 8. Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.	actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. 6.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. 6.2 Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. 6.3 Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3) 6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. 7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. 7.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. 7.3 Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. 7.4 Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. 8.1 Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. 8.2 Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. 8.3 Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables.	

UD:6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
5. Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3 6. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3. 7. Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1. 8. Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.	5.1 Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. 5.2 Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. 5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. 5.4 Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. 6.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. 6.2 Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. 6.3 Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3) 6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. 7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. 7.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. 7.3 Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. 7.4 Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. 8.1 Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. 8.2 Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. 8.3 Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables.	• Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza. • Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. • Las 7R del consumo ecológico. • Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se establece, para cada alumno, de forma individualizada, diferenciada y continua, incorporando a lo largo del curso la posibilidad de que los alumnos cuenten con instrumentos evaluadores que les permitan adquirir los conocimientos requeridos y recuperar los contenidos no superados. La finalidad de esta evaluación se centrará en comprobar con objetividad el rendimiento académico, y el esfuerzo y la dedicación del alumno en función del cumplimiento de los objetivos previstos y la adquisición de los conocimientos establecidos para la materia, de modo que, al finalizar el curso, pueda continuar con éxito su formación académica.

Con carácter previo, a inicios del curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

Al tratarse de un curso de Educación Secundaria Obligatoria, se contempla la necesidad de llevar a cabo, en las primeras jornadas del período lectivo, una **sesión de evaluación inicial** para conocer, a partir de la oportuna actividad, diseñada al efecto, las expectativas de los alumnos y el nivel de conocimientos adquiridos, y detectar las posibles deficiencias y debilidades que puedan presentar y, de esta manera, implementar las medidas correctoras adecuadas y reforzar los oportunos contenidos.

También se informará a los alumnos sobre los correspondientes instrumentos de evaluación. En este sentido, y de acuerdo con la LOMLOE, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,
 - de análisis de desempeño,
 - de rendimiento
- Primeramente, entre las pruebas de observación, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.
 - En segundo lugar, entre las pruebas de análisis de desempeño, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal.

A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose

la posibilidad de introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.

- Por último, entre las pruebas de rendimiento, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

En consecuencia, la evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

- 1) pruebas de rendimiento: 40%
- 2) pruebas de análisis de desempeño: 50%
- 3) pruebas de observación: 10%

En relación con las pruebas de rendimiento, se establece, como mínimo, un examen o prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota del alumno. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de exámenes o pruebas escritas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

En relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.

En relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma IES Fácil de la Consejería de Educación de Castilla y León.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO (%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1 Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global.	12.5 %	1.1	3.1 %	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDADES PROYECTO	A.1 A.2 A.3 C.1 C.4 D.1	UD.1 UD.2 UD.3 UD 4
		1.2	3.1 %			
		1.3	3.1 %			
		----- 1.4	3.1 %			
2 Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas.	12.5 %	2.1	3.1 %	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDADES PROYECTO	B,1 B.2 B.3 B.4	UD.1 UD.2 UD.3 UD4
		2.2	3.1 %			
		2.3	3.1 %			
		----- 2.4	3.1 %			
3 Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones	12.5 %	3.1	3.1 %	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDADES PROYECTO	C.1 C.2 C.3	UD.5 UD.6
		3.2	3.1 %			
		----- 3.3	3.1 %			
		----- 3.4	3.1 %			

financieras que van unidas a las económicas.						
4 Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera.	12.5 %	4.1	3.1 %	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDADES PROYECTO	A.4 C.5 D.2	UD.5 UD 6
		4.2	3.1 %			
		4.3	3.1 %			
		4.4	3.1 %			
5 Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.	12.5 %	5.1	3.1 %	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDADES PROYECTO	E.1 E.2 E.3 E.4 E.5	UD.5 UD.6
		5.2	3.1 %			
		5.3	3.1 %			
		5.4	3.1 %			
6 Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad.	12.5 %	6.1	3.1 %	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDADES PROYECTO	A., B., C., D., E.	UD5 UD 6
		6.2	3.1 %			
		6.3	3.1 %			
		6.4	3.1 %			

7- Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local.	12.5 %	7.1 ----- 7.2 ----- 7.3 ----- 7.4	3.1 % ----- 3.1 % ----- 3.1 % ----- 3.1 %	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDADES PROYECTO	A.,B.,C.,D.,E.	TODAS
8-Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	12.5 %	8.1 ----- 8.2 ----- 8.3	3,33 % ----- 3,33 % ----- 3,33 %	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDADES PROYECTO	A.,B.,C.,D.,E.	TODAS

En la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

- En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.
- A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.
- Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

En cuanto a quién evalúa, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente, el alumno, y de la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

1. La heteroevaluación, los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.
2. La autoevaluación, los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
3. La coevaluación, se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente

Técnicas de evaluación:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **evaluación trimestral**, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

- pruebas de rendimiento..... 40%
 - prueba escrita
 - pruebas de análisis de desempeño..... 50%
 - proyecto: 40%
 - portfolio: 10%
 - pruebas de observación..... 10%
- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establece una prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de pruebas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

- en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma. Así mismo, se valorará la prueba oral en la explicación y exposición de las distintas partes de este.
- en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El **procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales** se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos del tercer trimestre se efectuará una prueba de recuperación y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la **nota final** sea de **cinco puntos o más**, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su establecimiento se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Los retos de la economía española en un contexto globalizado.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.

11. METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de

adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Estrategias metodológicas y técnicas. En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como:

- el trabajo por proyectos,
- los centros de interés,
- el estudio de casos
- el aprendizaje basado en problemas o retos

son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como:

- la expositiva,
- la argumentación,
- el estudio biográfico,
- el diálogo,
- el debate,
- el estudio de casos,
- la resolución de problemas,
- la demostración, la experimentación,
- la investigación, la interacción
- el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa

Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje.

Los problemas económicos se presentarán relacionados con el contexto en el que se encuentre el alumnado, teniendo en cuenta que la Ciencia Económica posee un conjunto de herramientas propias, de tipo conceptual y analítico y un método mixto deductivo e inductivo. El razonamiento económico, propio de esta disciplina, de aproximación al análisis de los hechos y al pronóstico de los efectos de las distintas acciones individuales o políticas económicas, aportará al alumnado elementos fundamentales de investigación.

Se propiciará una metodología que favorezca la investigación (fomentando al máximo el uso de diccionarios) la interacción y la cooperación por parte del alumnado y también el autoaprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la consecución de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza

y aprendizaje que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos conocimientos. Para ello y a título orientativo:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar un diagnóstico inicial, no sólo al principio del curso, sino también en el inicio de cada unidad didáctica.
- b) Se propondrán «actividades desestabilizadoras», que cuestionen las ideas previas, y plantear actividades de reflexión personal sobre lo sucedido.
- c) Se propiciará la reflexión personal a través de síntesis, informes, dossiers, etc., elaborando conclusiones personales o en pequeños grupos expuestos de forma escrita y/u oral.

Resultará muy útil la utilización de artículos o noticias de carácter económico de la prensa diaria o especializada, o grabaciones videográficas de espacios televisivos donde se traten temas relacionados con la materia, presentando propuestas concretas de actividades al alumnado a fin de que vinculen los contenidos desarrollados en el aula con los acontecimientos de la vida diaria, identificando las cuestiones presentadas, analizándolas, interpretándolas y valorando los efectos y repercusiones que puedan derivarse de determinados fenómenos o acontecimientos para el conjunto de la sociedad.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes. La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y

mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos

Se emplearán principalmente:

- Apuntes elaborados por la profesora que imparta la materia

Novelas alumnos:

- Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.
- Lectura del libro “La buena suerte” de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
- Lectura del libro “Emprender en ½ hora” de José Sande.
- “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
- “El vendedor de tiempo” de Fernando Trías de Bes
- Comic Astérix, Obélix y compañía

En el Departamento hemos seleccionado recursos o herramientas esenciales que compartimos para que se puedan utilizar como **metodología de aprender a emprender dentro de la competencia clave emprendedora:**

Autoconocimiento y habilidades emprendedoras

- **1. ¿Tienes madera para el emprendimiento?** Interactivo de eduCaixa para identificar las capacidades y valores propios del proceso del emprendimiento.
- **2. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.** Cuestionario interactivo diseñado por la Dirección General de Industria y de la PYME que diagnostica las aptitudes emprendedoras y ofrece recomendaciones de actuación para iniciar un proyecto.
- **3. GR.** Test de Educaweb para que el estudiante profundice en el autoconocimiento, se entienda mejor a sí mismo y reflexione sobre los estudios u ocupaciones que más se ajustan a sus intereses.
- **4. Tu estrella polar.** Test de orientación vocacional elaborado por la psicóloga y profesora Amparo Acereda para detectar las preferencias e intereses en distintas disciplinas.
- **5. Test de autoevaluación.** Test de la Consejería de Educación para ayudar a que el alumno se conozca mejor a sí mismo, sus competencias e intereses.
- **6. Aprender a observar y Pon a prueba tu mirada.** Interactivos de eduCaixa para poner en práctica las habilidades emprendedoras y aprender a detectar posibles oportunidades de negocio en diversos escenarios.

Finanzas y contabilidad

- **7. Excel u OpenOffice Calc.** Aplicaciones de hojas de cálculo para facilitar la realización de operaciones y contabilidad, para lo que se pueden aprovechar estas plantillas o esta guía.
- **8. Money town.** Programa de educación financiera que enseña a gestionar el dinero de manera responsable y a comprender conceptos como el ahorro, el presupuesto personal, la inversión, las relaciones bancarias o los medios de pago.
- **9. Gen i Revolution.** Videojuego en inglés destinado a Secundaria y Bachillerato, para adquirir habilidades financieras y solucionar problemas económicos.
- **10. CalcularIVA.** Calculadora de IVA en la que puede introducirse en porcentaje y la cantidad con o sin IVA y lograr el resultado de forma automática.
- **11. Simulador financiero.** Sencilla herramienta *online* que permite calcular los pagos de un préstamo indicando la cantidad prestada, el interés y el número de cuotas.
- **12. Finanzas para todos.** Web del Banco de España con multitud de ideas y recursos para profundizar en el mundo de las finanzas, como el portal educativo Gepeese, el Banco de juegos o la sección de Herramientas y calculadoras.

Plan de negocio

- **13. Actúa. De la idea al negocio**. Interactivo para aprender cómo se crea un modelo Canvas y definir en él los aspectos que deben tenerse en cuenta al crear un negocio.
- **14. Canvanizer**. Herramienta *online* para elaborar un modelo Canvas, en el que se visualiza el modelo de negocio en nueve campos de un solo vistazo.
- **15. Herramienta DAFO**. Instrumento del Ministerio de Industria para elaborar un análisis DAFO, de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, en forma de matriz.
- **16. Simul@**. Simulador de modelos de negocio que permite ensayar una idea empresarial a través de un juego con distintas situaciones que deben afrontar los emprendedores en su día a día para lograr una mejor gestión de sus negocios.

13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

Dentro del plan de fomento de la lectura elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Departamento de Economía llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule el profesor.
- 2- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de prensa económica o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- 3- Sugerir y fomentar la lectura de libros adaptados a los diferentes niveles:
 - Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.
 - Lectura del libro “La buena suerte” de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
 - Lectura del libro “El hombre que cambió su casa por un tulipán” de Fernando Trías de Bes, de la editorial Temas de hoy.
 - Lectura del libro “Emprender en ½ hora” de José Sande.
 - “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
 - “Rebelión en la granja” de George Orwell, Editorial de bolsillo
 - “El vendedor de tiempo” de Fernando Trías de Bes
 - Comic Astérix, Obélix y compañía
 - “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trías de Bes

Proponer a los alumnos la realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.

Todo ello con la finalidad de impulsar el hábito de la lectura y la búsqueda de información a través de los libros, en todas las materias del Departamento.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art 27.1 de la Constitución Española: Todos tienen el derecho a la educación) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, entendida ésta como un conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular básicamente común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado.

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

Se puede entender por atención a la diversidad: Toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses....

En las aulas es el lugar donde adquiere pleno significado el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

Se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Las actividades que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado y la impartición de la unidad didáctica correspondiente serán:

- **Actividades de introducción**
- **Actividades de adquisición de contenidos o saberes básicos**

- **Actividades de desarrollo:** Permitirán relacionar los conceptos fundamentales de la unidad didáctica
- **Actividades de consolidación**
- **Actividades de refuerzo:** Enfocadas para aquellos alumnos que deben recuperar los contenidos o saberes básicos no asimilados
- **Actividades de evaluación:** Permitirán el registro del avance y desarrollo en función de las producciones de los alumnos

En la ESO las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales que lo requieran estarán referidas a la metodología, a la adecuación de las actividades y de las características y duración de las pruebas de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al currículo.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales –afectivas, de reconocimiento y estratégicas– y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender, por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Por ello, El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) conlleva:

Múltiples formas de representación de la información y contenidos (¿Qué?)

- Proporcionar opciones para guiar el procesamiento de la información

Múltiples formas de expresión del aprendizaje (¿Cómo?)

- Proporcionar varios métodos de respuesta, ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con materiales, graduar apoyos, etc.

Múltiples formas de implicación (¿Por qué?)

- Proporcionar opciones para captar el interés, ejercitar la toma de decisiones, herramientas para recoger y producir información ...

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares tienen como objetivo el contrastar por parte del alumnado, la información facilitada en el aula. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

CURSO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN (Si es posible)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Horas o días lectivos para su realización	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS u ORGANISMOS
3º ESO (alumnos que cursan Iniciación a la actividad emprendedora)	Charlas- taller con profesionales sobre diferentes temas empresariales: • Idea, modelo y plan de negocio • El método Canvas • Asesoramiento financiero	1º, 2º y 3º trimestre	Una hora lectiva	Fundación Caja de Burgos. Programa educativo Planea Emprendedores

16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los estudiantes se iniciarán en el desarrollo de unas estrategias y aptitudes vitales para entender nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro. La economía es una materia multidisciplinar que fomenta el espíritu innovador y configura valores y actitudes críticas. Por ello, los contenidos trabajados a lo largo de la unidad ayudarán al alumnado a resolver, con coherencia y rigor, el desafío propuesto para investigar el impacto económico y social que genera el desperdicio de alimentos en el mundo y la toma de decisiones para proponer medidas que reduzcan el impacto medioambiental. En relación con lo anterior, se tratan los siguientes aspectos:

- Análisis, interpretación y utilización de herramientas analíticas y cuantitativas para el estudio económico y su representación.
- Empleo de un lenguaje económico rico y fluido para la expresión de sus opiniones y reflexiones.

- Búsqueda de soluciones multidisciplinarias, empleando ciencias auxiliares, para la resolución de problemas económicos.
- Comparación de la realidad con el planteamiento teórico y la aplicación, con juicio y criterio, de sus aprendizajes a situaciones de su vida cotidiana.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: FINANZAS PERSONALES

Descripción. El alumnado tomará conciencia del valor del dinero, de su evolución, de sus diferentes funciones y formas a través de simulaciones y estudios de casos que le permitirán ser capaz de elaborar e interpretar documentos administrativos básicos (notas de pedido, factura, cheques, etc.) así como nóminas y contratos de trabajo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS	SABERES BÁSICOS	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Diseñar y elaborar pequeños proyectos de finanzas personales, gestionando de forma eficaz los ingresos y gastos previstos y reflexionando sobre las decisiones de ahorro, inversión y financiación para mantener unas finanzas personales equilibradas en una realidad económica en continuo cambio que le permitan afrontar futuros retos personales en distintas situaciones vitales	2.1 Identificar el valor del dinero como medio de pago, distinguiendo las características y servicios asociados a las cuentas, tarjetas, depósitos bancarios y medios de pago digitales, valorando los respectivos derechos y obligaciones en las relaciones y contrataciones bancarias para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CCL1, CD3, CC1	1. El papel del dinero en la economía: 1.1. Las funciones, formas y evolución del dinero. 1.2. El dinero como medio de pago. Las características de las cuentas corrientes y la tipología de las tarjetas bancarias. 1.3. Los principales derechos y obligaciones en las relaciones y contrataciones bancarias. Análisis de los riesgos y fraudes asociados.	1. Observación. 2. Entrevistas, cuestionarios y formularios. 3. Análisis de documentos y producciones	- Registro anecdótico. - Escalas de valoración. - Listas de control o de cotejo. - Diario de clase del profesorado. - Cuestionario. - Rúbrica	- Cuestionarios y/o pruebas escritas. - Gráficos. - Creación de contenidos con aplicaciones o documentos de texto. - Exposición de productos. - Informes estadísticos. - Comentarios escritos y orales. - Debate. - Glosario. - Archivos de voz
	2.2 Diseñar diferentes presupuestos familiares, clasificando los ingresos y gastos previstos, diagnosticando de forma crítica las situaciones presupuestarias resultantes y gestionando	CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA5, CE2	2. Gestión básica de las finanzas personales. Elaboración e interpretación de presupuestos sencillos: clasificación de gastos e ingresos de la economía familiar. Análisis de			

	con responsabilidad las necesidades financieras personales a corto y largo plazo para valorar la importancia de la planificación, del control del gasto y de las decisiones de ahorro en la vida cotidiana. 2.3. Gestionar e interpretar los diferentes soportes de las relaciones comerciales y laborales interpretando la información que transmiten los distintos elementos de la documentación laboral, de compraventa, de cobro y pago, para contribuir al desarrollo de una personalidad autónoma y a madurez social.	CCL2, STEM1, CD2, CE2	las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. Estudio de casos. 3. Elaboración e interpretación de la documentación básica de las principales relaciones comerciales y laborales desde el punto de vista personal: facturas, cheques, recibo, contratos de trabajo y nóminas. Simulaciones.			

Productos:

1. Realizar una investigación sobre las distintas formas de pago en la actualidad.
2. Vídeo sobre los pasos a seguir para crear una tarjeta bancaria.
3. Elaborar una presentación sobre las formas de pago investigadas.
4. Exposición en clase de los contenidos creados en la presentación anterior.
5. A partir de casos prácticos planteados en cuestionario, elaborar presupuestos, clasificando los ingresos y gastos y observando si se produce ahorro o endeudamiento.
6. Cumplimentar documentación comercial básica.
7. Realizar simulaciones con intercambios de roles en los que deberán rellenar la documentación que corresponda.

8. Realizar una infografía de los apartados de un contrato de trabajo y especificando la información que aparece en cada uno de ellos.
9. Exposición de los contenidos creados en la presentación anterior en el grupo de clase.
10. Cuestionario sobre nóminas, y elaboración de algunas sencillas.
11. Observar y significado de variables de interés: SMI e IPREM.
13. “La noticia hoy es”: buscar información relevante relacionada con lo aprendido en la situación de aprendizaje y exposición del alumnado con un debate posterior.
14. Crear un glosario de términos económicos.
15. Cuestionarios.
16. Pruebas escritas.

Tipos de evaluación según el agente:

En esta situación de aprendizaje utilizaremos la autoevaluación y la heteroevaluación.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: PROGRESO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Descripción. El alumnado deberá comprender la importancia de la transición verde y de los retos del siglo XXI en relación con la consecución general de los objetivos de Desarrollo Sostenible, el pacto verde Europeo e identificando el impacto de las pautas de consumo actuales en el entorno global para que pueda proponer ideas y soluciones diversas a las problemáticas que debe afrontar la sociedad, asumiendo principios y valores relacionados con la igualdad de género, la cohesión social y la sostenibilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS	SABERES BÁSICOS	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3. Identificar patrones de consumo responsable, analizando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales, proponiendo medidas sostenibles y reconociendo los retos actuales a los que se	3.1 Analizar la necesidad de la transición verde y sus principales retos, tanto en el entorno cercano como en el global, reconociendo el papel que las empresas, las familias y las instituciones públicas tienen en este proceso con el fin de valorar las	CCL3, CD1, CC2, CC4, CE1	2. Análisis de los principales retos a los que se enfrenta la transición verde en el entorno canario y global. Reconocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Pacto Verde Europeo. 1. Identificación de patrones	1. Observación. 2. Entrevistas, cuestionarios y formularios. 3. Análisis de documentos y producciones	- Registro anecdótico. - Escalas de valoración. - Listas de control o de cotejo. - Diario de clase del profesorado. - Cuestionario. - Rúbrica	- Cuestionarios y/o pruebas escritas. - Gráficos. - Creación de contenidos con aplicaciones o documentos de texto. - Exposición de productos. - Informes estadísticos. - Comentarios escritos y orales. - Debate. - Glosario. - Archivos de voz

	cabo en nuestro entorno cercano.					

Productos:

1. Infografía sobre el objetivo sostenible que le haya sido asignado, viendo su relación con los objetivos de la agenda canaria 2030.
2. Debate en el que cada alumno/a defenderá el objetivo de desarrollo sostenible asignado, convenciendo al resto de porqué tiene un carácter prioritario.
3. En parejas preparar un resumen de los objetivos del pacto verde europeo y presentarlo a sus compañeros/as en clase.
4. Realizar un cuestionario entre todo el grupo de clase para usarlo como encuesta y entrevistar a personas de diferentes generaciones y observar distintas pautas de comportamientos y consumo para hacer una comparación con las actuales, y analizar sus consecuencias.
5. Cada alumno/as elegirá de forma libre dos anuncios publicitarios y realizará un estudio de estos explicando al resto de la clase las conclusiones obtenidas.
6. Recabar información sobre tipos de responsabilidad social corporativa llevadas a cabo por las empresas en la actualidad, en tres ámbitos: multinacional, nacional y regional.
7. Desarrollar algunas actividades que nos permitan colaborar de forma activa con alguna ONG o Institución de carácter benéfica que permita llevar a la práctica el tipo de concienciación perseguido en el criterio de evaluación.
8. “La noticia hoy es”: buscar información relevante relacionada con lo aprendido en la situación de aprendizaje y exposición del alumnado con un debate posterior.
9. Crear un glosario de términos económicos.
10. Cuestionarios.
11. Pruebas escritas.

Tipos de evaluación según el agente:

En esta situación de aprendizaje utilizaremos la autoevaluación y la heteroevaluación.

17- UTILIZACIÓN DE LAS TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

El uso de las TICA implica:

- Implica aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños

problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.

- Se sustenta en el uso de diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, “usabilidad” ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa. Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En el Departamento de Economía se utilizan habitualmente los ordenadores y los diferentes programas y plataformas digitales para el desarrollo de las clases y la comunicación con las distintas personas del centro educativo. Así:

1. Elaboración de exámenes y textos propuestos a los alumnos, utilizando para ello el programa Word.
2. Extracción de noticias de prensa y artículos relacionados con el temario, para ello a través de Google y otros buscadores, buscamos prensa económica, revistas, blogs de Economía...
3. Utilización de YouTube para complementar, en algunos casos, la explicación del temario con breves exposiciones de casos o supuestos.
4. Consulta habitual de exámenes de EBAU y propuestas de pruebas desde las distintas webs de las Universidades, como la de Salamanca, Burgos...
5. Utilización de los libros digitales de SM y TULIBRODE FP, que permiten enlaces a contenidos audiovisuales, así como generación de distintas pruebas.
6. Utilización de Teams para enviar ejercicios, lecturas y ponernos en contacto en cuanto a temas referidos a las distintas asignaturas.

7. A través del IES fácil se notifican las faltas de los alumnos, así como se responde sobre la evolución de éstos, cuando lo solicitan los tutores.
8. Usamos el correo de Educacyl para comunicarnos con los demás compañeros, así como para con empresas con las que estamos en contacto para la programación de visitas con los alumnos.
9. Proyección de programas o documentales a los alumnos.
10. Consulta de las programaciones del Departamento a través del Aula Virtual del centro.
11. Utilización del aula de informática para la búsqueda de documentos por parte de los alumnos, sobre creación de empresas, emprendimiento, Educa-Caixa, Fundación María Jesús Soto, la Seguridad Social o Hacienda,

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

4º ESO LOMLOE

CURSO 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN
2. FINES Y OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS
7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES
8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD
11. METODOLOGÍA
12. RECURSOS DIDÁCTICOS
13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
17. USO DE LAS TICA

1. INTRODUCCIÓN

Mediante **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo artículo 13.3 determina que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. En atención a lo anteriormente indicado procede establecer la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León mediante el **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**.

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Esta reflexión supone integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la materia Economía y Emprendimiento para poder enfrentarse a los desafíos del futuro. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

2. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Fines

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas. De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la

educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación primaria se ha procurado que el alumnado progrese adecuadamente a nivel competencial. En consecuencia, la educación secundaria obligatoria, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo

Objetivos generales de la etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

➤ **Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa**

La materia Economía y Emprendimiento permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Economía y Emprendimiento trata de que los alumnos se conozcan a sí mismos y lleven a cabo actividades en grupo, por lo que con ello se contribuirá a que asuman sus deberes, conozcan y ejerzan sus derechos y pongan en práctica la cooperación y solidaridad con otras personas. Del mismo se pretende que practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, practicando para mantener un buen diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural. Desde esta materia se potencia el trabajo colaborativo lo que a su vez permite desarrollar las capacidades relacionadas con el trabajo tanto individual como en grupo. En el desarrollo de este proceso, el alumnado interactúa y aporta sus capacidades, conocimientos y esfuerzo. Del mismo modo el análisis del entorno económico y los proyectos de emprendimiento existentes en él, va a permitir que el alumnado reconozca las diferencias existentes entre hombres y mujeres y la igualdad de derechos que les asisten. Se trata de una materia que pretende conseguir que el alumnado conozca el funcionamiento de la economía, descubra con ella las oportunidades en su entorno, y contribuya a que los alumnos desarrollen capacidades para obtener y valorar información por diferentes medios. De forma muy clara con esta materia se trata de desarrollar la capacidad de emprendimiento del alumnado que, a su vez, va a implicar el desarrollo de capacidades relacionadas con la comunicación, utilizando distintos medios, de sus logros a diferentes colectivos. Al estar integrado el alumnado en un entorno determinado se pretende que conozca y valore el patrimonio que le rodea como fuente de ideas y oportunidades.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Cada competencia clave integra tres dimensiones: la cognitiva, la instrumental y la actitudinal.

- La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.
- La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.
- Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

➤ **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Economía y Emprendimiento contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: Competencia en comunicación lingüística Se logra al obtener y seleccionar información para alcanzar las competencias específicas de la materia. Esto implica la comprensión e interpretación de los datos obtenidos para posteriormente exponerlos de forma oral y escrita. Competencia plurilingüe Se desarrolla del mismo modo que la competencia lingüística a través de la obtención y análisis de información en una lengua distinta a la oficial y de transmisión de información en dicha lengua. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería La materia contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la ideación, fabricación, desarrollo de proyectos y prototipos y la utilización tanto de medios inductivos como deductivos

de razonamiento matemático para valorar y validar dichos proyectos.

Competencia digital Se desarrolla esta competencia, porque, tanto para obtención de información, como para la presentación de proyectos, el uso de medios digitales en diversos formatos es de gran utilidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender La materia contribuye al desarrollo de esta competencia, al tener que analizar el alumnado sus propias aptitudes para conocerlas y a partir de ellas, ayudarle a superar los retos por sí mismo o en colaboración de sus compañeros. Asimismo, el trabajo en grupo permitirá aprender de los demás y junto a ellos mejorar personalmente.

Competencia ciudadana Se alcanza a través del análisis del entorno económico y productivo que permite descubrir posibilidades de emprendimiento que sean respetuosas con los objetivos de desarrollo sostenible y hace ver las interrelaciones existentes entre decisiones y actuaciones tomadas en el ámbito local y global.

Competencia emprendedora Esta competencia debido a la propia concepción de la materia se desarrolla a partir de todas las competencias específicas y contenidos.

Competencia en conciencia y expresión culturales Se puede alcanzar con el reconocimiento de la importancia del entorno natural, social, cultural y artístico y su puesta en valor a través de iniciativas emprendedoras.

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Competencias clave	Descriptorios operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia

	experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, u preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus juicios propios y ajenos para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Economía y Emprendimiento, las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí y que se materializan en siete competencias específicas. Estos ejes son los siguientes:

- El primer eje, promueve el espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en ello desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones para llevar el proyecto a la realidad.
- El segundo eje, ayuda a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar y analizar el entorno, en ámbitos como el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.
- El tercer eje, contribuye a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno.

Competencias Específicas

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus tipos de inteligencia y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a

las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, que en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos considerando la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva debe considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos

y ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o se descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos

necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz y eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM4, CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de

prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3

Economía y Emprendimiento

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1																			✓					✓					✓				✓	
Competencia Especifica 2	✓					✓	✓									✓			✓		✓			✓					✓					
Competencia Especifica 3											✓															✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Especifica 4											✓			✓	✓													✓	✓					
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓													✓			✓					✓				✓	✓					
Competencia Especifica 6									✓			✓												✓				✓	✓	✓				
Competencia Especifica 7											✓							✓		✓		✓						✓	✓					

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse

como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Economía y Emprendimiento se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado

- Competencia específica 1

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)

- Competencia específica 2

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)

- Competencia específica 3

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando

retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)

- Competencia específica 4

4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)

- Competencia específica 5

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)

5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)

- Competencia específica 6

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)

- Competencia específica 7

7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)

6. CONTENIDOS

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Economía y Emprendimiento se estructuran en cuatro bloques, a saber:

- El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

- El segundo se liga al análisis de los distintos entornos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico– así como al desarrollo de estrategias de exploración de estos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos.
- El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación, recursos financieros y formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.
- El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso se familiarizará al alumnado con las metodologías ágiles que podría utilizar en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Contenidos

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de

negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.

- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.
- Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleonesas con valor para el emprendedor.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- La visión emprendedora.
- La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.
- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido. - Métodos de análisis de la competencia.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

- Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industria

7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Unidad 1: La economía de las personas

1. ¿Qué es la economía?
2. Elegir es renunciar
3. El comportamiento de las personas

Unidad 2: Producción, renta y comercio

1. El estudio de la economía
2. La producción y sus posibilidades
3. Mercados y rentas
4. El comercio y las desigualdades

Unidad 3: Planificación financiera

1. El dinero y las cuentas bancarias
2. Las tarjetas
3. El presupuesto
4. La jubilación y los planes de pensiones

Unidad 4: Salud financiera

1. El sistema financiero
2. Las inversiones
3. Las deudas
4. El contrato de seguro

Unidad 5: La función de las empresas

1. Los objetivos de las empresas
2. La responsabilidad social corporativa
3. Los sectores económicos

Unidad 6: La organización empresarial

1. Tipos de empresas
2. Elementos de la empresa
3. Financiación empresarial
4. Obligaciones de las empresas

Unidad 7: Entorno social, ambiental y cultural

1. La sostenibilidad de nuestro modo de vida
2. De la economía lineal a la economía circular
3. El cambio comienza por nosotros
4. Emprendimiento cultural y artístico

Unidad 8: El emprendimiento

1. Emprendimiento y motivación
2. Conócete a ti mismo
3. La persona emprendedora

4. El éxito y el fracaso de la persona emprendedora

Unidad 9: El trabajo en equipo

1. El valor de un equipo
2. El liderazgo
3. La comunicación
4. La resolución de conflictos
5. La cultura de las organizaciones

Unidad 10: Creando tu negocio

1. Tu modelo de negocio
2. La idea de negocio
3. La creación de valor
4. Busca tu mercado
5. ¿Dónde está mi dinero?
6. Construye un prototipo
7. La protección de nuestras ideas

Unidad 11: La puesta en marcha de nuestro negocio

1. El marketing
2. La viabilidad de nuestro negocio
3. El plan financiero
4. La financiación de nuestro emprendimiento
5. Comparte tu proyecto

La temporalización es de 4 Unidades Didácticas el primer y segundo trimestre, el tercer trimestre se verán las 3 últimas unidades.

UD 1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el	2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	
	2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	
	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los	

punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

UD 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros. D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

UD 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. – Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

UD 4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil,	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución	debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

UD 5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales,	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o

contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

UD 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las

a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

UD 7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales,	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores

UD 8

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. – El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. – Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o <i>Design thinking</i> y otras metodologías de innovación ágil. – Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. – Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

UD 9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	

UD 10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los	D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	

	7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	

UD 11

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de	D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. 7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las	

	estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la materia Economía y Emprendimiento los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento. En concreto, con los instrumentos de evaluación se pretende valorar la adquisición de las diferentes competencias clave y por ello se utilizarán instrumentos diversos como el registro periódico del trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo. También se recomienda la evaluación de las actividades realizadas por el alumnado y el uso de pruebas orales y escritas para comprobar su proceso de aprendizaje, así como la presentación y exposición de tareas realizadas.

La evaluación del aprendizaje se establece, para cada alumno, de forma individualizada, diferenciada y continua, incorporando a lo largo del curso la posibilidad de que los alumnos cuenten con instrumentos evaluadores que les permitan adquirir los conocimientos requeridos y recuperar los contenidos no superados. La finalidad de esta evaluación se centrará en comprobar con objetividad el rendimiento académico, y el esfuerzo y la dedicación del alumno en función del cumplimiento de los objetivos previstos y la adquisición de los conocimientos establecidos para la materia, de modo que, al finalizar el curso, pueda continuar con éxito su formación académica.

Con carácter previo, a inicios del curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

Al tratarse de un curso de Educación Secundaria Obligatoria, se contempla la necesidad de llevar a cabo, en las primeras jornadas del período lectivo, una sesión de evaluación inicial para conocer, a partir de la oportuna actividad,

diseñada al efecto, las expectativas de los alumnos y el nivel de conocimientos adquiridos, y detectar las posibles deficiencias y debilidades que puedan presentar y, de esta manera, implementar las medidas correctoras adecuadas y reforzar los oportunos contenidos.

En la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

- En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.
- A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.
- Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

En cuanto a quién evalúa, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente, el alumno, y de la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

1. La heteroevaluación, los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.
2. La autoevaluación, los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
3. La coevaluación, se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente

Técnicas de evaluación:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También se informará a los alumnos sobre los correspondientes instrumentos de evaluación. En este sentido, y de acuerdo con la LOMLOE, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,
 - de análisis de desempeño,
 - de rendimiento
- Primeramente, entre las pruebas de observación, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.
 - En segundo lugar, entre las pruebas de análisis de desempeño, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal.
A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose la posibilidad de introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.
 - Por último, entre las pruebas de rendimiento, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

En relación con las pruebas de rendimiento, se establece, como mínimo, un examen o prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota del alumno. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de exámenes o pruebas escritas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su

labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

En relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.

En relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma IES Fácil de la Consejería de Educación de Castilla y León.

- pruebas de rendimiento: PR
- pruebas de análisis de desempeño: TA
- pruebas de observación: OB

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO (%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.	14.2 %	1.1	4.7	PE TA OB	A.1 A.2 A.3 C.1 C.4 D.1	UD.4 UD.5 UD.6 UD.7 UD.8 UD.9 UD.10 UD.11
		1.2	4.7			
		1.3	4.7			
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras	14.2 %	2.1	4.7	PE TA OB	B.1 B.2 B.3 B.4	UD.1 UD.2 UD.3 UD.4 UD.5 UD.6 UD.7 UD.8 UD.9 UD.10 UD.11
		2.2	4.7			
		2.3	4.7			

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico	14.2 %	3.1	4.7	PE TA OB	C.1 C.2 C.3	UD.5 UD.7
		3.2	4.7			
		3.3	4.7			
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	14.2 %	4.1	4.7	PE TA OB	A.4 C.5 D.2	UD.3 UD.4
		4.2	4.7			
		4.3	4.7			
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	14.2 %	5.1	7.1	PE TA OB	A.1 A.2 A.3 C.1 C.4 D.1	UD.2 UD.5 UD.6 UD.8 UD.9 UD.10 UD.11
		5.2	7.1			
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así		6.1	3.55	PE TA OB	B.1 B.2 B.3 B.4	UD.1 UD.4 UD.9 UD.10 UD.11

como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible	14.2 %	6.2	3.55			
		6.3	3.55			
		6.4	3.55			
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	14.2 %	7.1	4.7	PE TA OB	A.1 A.2 A.3 C.1 C.4 D.1	UD.6 UD.10 UD.11
		7.2	4.7			
		7.3	4.7			

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **evaluación trimestral**, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y evaluación final se ponderará:

- pruebas de rendimiento..... 60%
 - prueba escrita y/u oral
- pruebas de análisis de desempeño..... 30%
 - proyecto: 20%
 - portfolio: 10%
- pruebas de observación..... 10%

- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establece mínimo una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la

puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

- en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
- en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El **procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales** se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos del tercer trimestre y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de estos en la prueba global, por evaluaciones,

que se realizará antes de la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación de las distintas evaluaciones deberán presentarse a la una **prueba global**, por evaluaciones.

Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la **nota final** sea de **cinco puntos o más**, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su establecimiento se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. La materia Economía y Emprendimiento se relaciona interdisciplinariamente con el resto de las materias vinculadas con la economía que se pueden cursar en educación secundaria obligatoria, asimismo tiene relación con las materias: Geografía e Historia, Matemáticas, Tecnología, Formación y Orientación Personal y Profesional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Los retos de la economía española en un contexto globalizado.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.

11. METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Estas orientaciones se concretan para la materia Economía y Emprendimiento a partir de los principios metodológicos de la etapa.

Las características propias de la materia hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas. Se recomienda partir de la exposición por parte del profesor de los contenidos que posteriormente permitan al alumnado adquirir las diferencias competencias relacionadas con la materia que a su vez favorecerán la adquisición de las competencias clave. También será conveniente la utilización de estilos democráticos e integradores que cuenten con la participación tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje. Estos estilos

de enseñanza y estrategias metodológicas se apoyarán en técnicas expositivas para presentar los diferentes contenidos.

Se sugiere utilizar mapas conceptuales, recursos visuales para fomentar la creatividad, así como para ordenar y organizar ideas. Una vez expuestos los contenidos se propone la utilización de técnicas como el estudio de casos o los retos que exigirán la investigación del entorno empresarial económico y financiero. Asimismo, es de gran utilidad la utilización de técnicas de descubrimiento que favorecerán el emprendimiento y la representación de roles para testar los prototipos diseñados.

La práctica docente debe ir dirigida a promover la autonomía y el autoaprendizaje del alumnado y para ello se recomienda la utilización de recursos y herramientas variados como pueden ser los medios audiovisuales o las TICs, tanto para presentar los diversos contenidos como para que los alumnos expongan sus logros. En cuanto a los materiales didácticos a utilizar pueden ser variados incluyendo desde los preparados por el profesor, como los desarrollados por diferentes organismos o editoriales.

La materia Economía y Emprendimiento tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de un proyecto emprendedor y su introducción en el entorno para lo cual se aconseja desarrollar actividades en grupos flexibles con el fin de que trabajen la comunicación y coordinación. Se aconseja la utilización de espacios flexibles de aprendizaje para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo. En cuanto a la organización del tiempo es aconsejable que cada sesión incluya actividades de diversos tipos que favorezcan la atención y un mayor aprendizaje del alumnado.

Esta materia pretende la utilización de recursos y materiales que favorezcan la participación activa del alumnado para que comprendan el entorno que les rodea y esto les permita el desarrollo proyectos de emprendimiento. Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la metodología Design Thinking, Lean Start Up y aprendizaje basado en la resolución de problemas

Estrategias metodológicas y técnicas. En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como:

- el trabajo por proyectos,
- los centros de interés,
- el estudio de casos
- el aprendizaje basado en problemas o retos

son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como:

- la expositiva,
- la argumentación,
- el estudio biográfico,
- el diálogo,
- el debate,
- el estudio de casos,
- la resolución de problemas,
- la demostración, la experimentación,
- la investigación, la interacción
- el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa

Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje.

Los problemas económicos se presentarán relacionados con el contexto en el que se encuentre el alumnado, teniendo en cuenta que la Ciencia Económica posee un conjunto de herramientas propias, de tipo conceptual y analítico y un método mixto deductivo e inductivo. El razonamiento económico, propio de esta disciplina, de aproximación al análisis de los hechos y al pronóstico de los efectos de las distintas acciones individuales o políticas económicas, aportará al alumnado elementos fundamentales de investigación.

Se propiciará una metodología que favorezca la investigación (fomentando al máximo el uso de diccionarios) la interacción y la cooperación por parte del alumnado y también el autoaprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la consecución de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos conocimientos. Para ello y a título orientativo:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar un diagnóstico inicial, no sólo al principio del curso, sino también en el inicio de cada unidad didáctica.
- b) Se propondrán «actividades desestabilizadoras», que cuestionen las ideas previas, y plantear actividades de reflexión personal sobre lo sucedido.

c) Se propiciará la reflexión personal a través de síntesis, informes, dossiers, etc., elaborando conclusiones personales o en pequeños grupos expuestos de forma escrita y/u oral.

Resultará muy útil la utilización de artículos o noticias de carácter económico de la prensa diaria o especializada, o grabaciones videográficas de espacios televisivos donde se traten temas relacionados con la materia, presentando propuestas concretas de actividades al alumnado a fin de que vinculen los contenidos desarrollados en el aula con los acontecimientos de la vida diaria, identificando las cuestiones presentadas, analizándolas, interpretándolas y valorando los efectos y repercusiones que puedan derivarse de determinados fenómenos o acontecimientos para el conjunto de la sociedad.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación

de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes. La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles. Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán

permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos

Se emplearán principalmente:

Apuntes proporcionados por el profesor

Por lo que se refiere a la prensa como recurso didáctico, en caso de ser utilizado, el alumno deberá confeccionar una ficha en la que se sigan los siguientes pasos:

- 1- Seleccionar la noticia de un diario o una revista. Basta con se atiende a los titulares, ya que en ellos se encontrará alguna palabra relacionada con el objeto de la investigación.
- 2- Recortar y pegar la noticia en una hoja. No es necesario que la información sea muy extensa, pero si es así y se ha recurrido al formato papel pliega el recorte con cuidado. Indica al pie el periódico o revista en la que ha aparecido y la fecha de su publicación.
- 3- Subrayar o destacar los conceptos económicos que aparezcan presentándolos debajo en forma de vocabulario. Si en el libro de texto no se encuentran definido, utiliza un diccionario de economía. De entre los diversos significados se habrá de considerar el que resulte más apropiado para el contexto que se está analizando.
- 4- Después de leer atentamente la noticia y con los conocimientos que se tengan de la materia se redactará un análisis objetivo del acontecimiento que responda a las siguientes cuestiones:
 - ¿qué ha sucedido? Tema principal
 - ¿cuándo y dónde ha tenido lugar?
 - ¿Quién ha participado? Personas o grupos con intervención activa en el hecho
 - ¿cómo ocurrió? Descripción del acontecimiento
 - ¿por qué ha sucedido? Causas recientes o remotas
 - ¿qué consecuencias tendrá? Efectos para los diversos grupos o personas implicadas
- 5- Exponer la valoración personal que sugiera la noticia. Justificar el punto de vista con argumentos

En el Departamento hemos seleccionado recursos o herramientas esenciales que compartimos para que se puedan utilizar como **metodología de aprender a emprender dentro de la competencia clave emprendedora**:

Autoconocimiento y habilidades emprendedoras

- **1. ¿Tienes madera para el emprendimiento?** Interactivo de eduCaixa para identificar las capacidades y valores propios del proceso del emprendimiento.
- **2. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras**. Cuestionario interactivo diseñado por la Dirección General de Industria y de la PYME que diagnostica las aptitudes emprendedoras y ofrece recomendaciones de actuación para iniciar un proyecto.
- **3. GR**. Test de Educaweb para que el estudiante profundice en el autoconocimiento, se entienda mejor a sí mismo y reflexione sobre los estudios u ocupaciones que más se ajustan a sus intereses.
- **4. Tu estrella polar**. Test de orientación vocacional elaborado por la psicóloga y profesora Amparo Acereda para detectar las preferencias e intereses en distintas disciplinas.
- **5. Test de autoevaluación**. Test de la Consejería de Educación para ayudar a que el alumno se conozca mejor a sí mismo, sus competencias e intereses.
- **6. Aprender a observar y Pon a prueba tu mirada**. Interactivos de eduCaixa para poner en práctica las habilidades emprendedoras y aprender a detectar posibles oportunidades de negocio en diversos escenarios.

Finanzas y contabilidad

- **7. Excel u OpenOffice Calc**. Aplicaciones de hojas de cálculo para facilitar la realización de operaciones y contabilidad, para lo que se pueden aprovechar estas plantillas o esta guía.
- **8. Money town**. Programa de educación financiera que enseña a gestionar el dinero de manera responsable y a comprender conceptos como el ahorro, el presupuesto personal, la inversión, las relaciones bancarias o los medios de pago.
- **9. Gen i Revolution**. Videojuego en inglés destinado a Secundaria y Bachillerato, para adquirir habilidades financieras y solucionar problemas económicos.
- **10. CalcularIVA**. Calculadora de IVA en la que puede introducirse en porcentaje y la cantidad con o sin IVA y lograr el resultado de forma automática.
- **11. Simulador financiero**. Sencilla herramienta *online* que permite calcular los pagos de un préstamo indicando la cantidad prestada, el interés y el número de cuotas.

- **12. Finanzas para todos.** Web del Banco de España con multitud de ideas y recursos para profundizar en el mundo de las finanzas, como el portal educativo Gepeese, el Banco de juegos o la sección de
- Herramientas y calculadoras.

Plan de negocio

- **13. Actúa. De la idea al negocio.** Interactivo para aprender cómo se crea un modelo Canvas y definir en él los aspectos que deben tenerse en cuenta al crear un negocio.
- **14. Canvanizer.** Herramienta *online* para elaborar un modelo Canvas, en el que se visualiza el modelo de negocio en nueve campos de un solo vistazo.
- **15. Herramienta DAFO.** Instrumento del Ministerio de Industria para elaborar un análisis DAFO, de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, en forma de matriz.
- **16. Simul@.** Simulador de modelos de negocio que permite ensayar una idea empresarial a través de un juego con distintas situaciones que deben afrontar los emprendedores en su día a día para lograr una mejor gestión de sus negocios.

13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

En los principios pedagógicos se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros.

Por todo ello y dentro del plan de fomento de la lectura elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Departamento de Economía llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule el profesor.
- 2- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de prensa económica o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.

- 3- Sugerir y fomentar la lectura de libros adaptados a los diferentes niveles:
 - Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.
 - Lectura del libro “La buena suerte” de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
 - Lectura del libro “Emprender en ½ hora” de José Sande.
 - “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
 - “La otra clase de ECONOMÍA” de José Sande.
- 4- Proponer a los alumnos la realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.

Todo ello con la finalidad de impulsar el hábito de la lectura y la búsqueda de información a través de los libros, en todas las materias del Departamento.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art 27.1 de la Constitución Española: Todos tienen el derecho a la educación) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, entendida ésta como un conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular básicamente común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado.

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

Se puede entender por atención a la diversidad: Toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses....

En las aulas es el lugar donde adquiere pleno significado el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

Se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Las actividades que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado y la impartición de la unidad didáctica correspondiente serán:

- **Actividades de introducción**
- **Actividades de adquisición de contenidos o saberes básicos**
- **Actividades de desarrollo:** Permitirán relacionar los conceptos fundamentales de la unidad didáctica
- **Actividades de consolidación**
- **Actividades de refuerzo:** Enfocadas para aquellos alumnos que deben recuperar los contenidos o saberes básicos no asimilados
- **Actividades de evaluación:** Permitirán el registro del avance y desarrollo en función de las producciones de los alumnos

En la ESO las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales que lo requieran estarán referidas a la metodología, a la adecuación de las actividades y de las características y duración de las pruebas de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al currículo.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Por ello, El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) conlleva:

Múltiples formas de representación de la información y contenidos (¿Qué?)

- Proporcionar opciones para guiar el procesamiento de la información

Múltiples formas de expresión del aprendizaje (¿Cómo?)

- Proporcionar varios métodos de respuesta, ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con materiales, graduar apoyos, etc.

Múltiples formas de implicación (¿Por qué?)

- Proporcionar opciones para captar el interés, ejercitar la toma de decisiones, herramientas para recoger y producir información, .

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares tienen como objetivo el contrastar por parte del alumnado, la información facilitada en el aula. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

CURSO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN (Si es posible)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Horas o días lectivos para su realización	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS u ORGANISMOS
4º ESO	Charlas- taller con profesionales sobre diferentes temas empresariales: • Idea, modelo y plan de negocio - El método Canvas • Asesoramiento financiero	1º, 2º y 3º trimestre	Una hora lectiva	Diferentes organismos públicos estatales y/o autonómicos. Fundación Caja de Burgos Emprendedores

16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los estudiantes se iniciarán en el desarrollo de unas estrategias y aptitudes vitales para entender nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro. Por ello, los contenidos trabajados a lo largo de la unidad ayudarán al alumnado a resolver, con coherencia y rigor, el desafío propuesto para investigar el impacto económico y social que genera el desperdicio de alimentos en el mundo y la toma de decisiones para proponer medidas que reduzcan el impacto medioambiental. En relación con lo anterior, se tratan los siguientes aspectos:

- Análisis, interpretación y utilización de herramientas analíticas y cuantitativas para el estudio económico y su representación.

	presupuestar las resultantes y gestionando con responsabilidad las necesidades financieras personales a corto y largo plazo para valorar la importancia de la planificación, del control del gasto y de las decisiones de ahorro en la vida cotidiana. 2.3. Gestionar e interpretar los diferentes soportes de las relaciones comerciales y laborales interpretando la información que transmiten los distintos elementos de la documentación laboral, de compraventa, de cobro y pago, para contribuir al desarrollo de una personalidad autónoma y a madurez social.	CCL2, STEM1, CD2, CE2	de gastos e ingresos de la economía familiar. Análisis de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. Estudio de casos. 3. Elaboración e interpretación de la documentación básica de las principales relaciones comerciales y laborales desde el punto de vista personal: facturas, cheques, recibo, contratos de trabajo y nóminas. Simulaciones.			

Productos:

1. Realizar una investigación sobre las distintas formas de pago en la actualidad.
2. Vídeo sobre los pasos a seguir para crear una tarjeta bancaria.
3. Elaborar una presentación sobre las formas de pago investigadas.
4. Exposición en clase de los contenidos creados en la presentación anterior.
5. Debate sobre las criptomonedas, después de haber visto el siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=C-3aYnhF6Io>
6. A partir de casos prácticos planteados en cuestionario, elaborar presupuestos, clasificando los ingresos y gastos y observando si se produce ahorro o endeudamiento.

7. Cumplimentar documentación comercial básica.
8. Realizar simulaciones con intercambios de roles en los que deberán rellenar la documentación que corresponda.
9. Realizar una infografía de los apartados de un contrato de trabajo y especificando la información que aparece en cada uno de ellos.
10. Exposición de los contenidos creados en la presentación anterior en el grupo de clase.
11. Cuestionario sobre nóminas, y elaboración de algunas sencillas.
12. Observar y significado de variables de interés: SMI e IPREM.
13. “La noticia hoy es”: buscar información relevante relacionada con lo aprendido en la situación de aprendizaje y exposición del alumnado con un debate posterior.
14. Crear un glosario de términos económicos.
15. Infografía sobre la película: “La Mujer del Siglo”
16. Cuestionarios.
17. Pruebas escritas.

Tipos de evaluación según el agente:

En esta situación de aprendizaje utilizaremos la autoevaluación y la heteroevaluación.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: PROGRESO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Descripción. El alumnado deberá comprender la importancia de la transición verde y de los retos del siglo XXI en relación con la consecución general de los objetivos de Desarrollo Sostenible, el pacto verde Europeo e identificando el impacto de las pautas de consumo actuales en el entorno global para que pueda proponer ideas y soluciones diversas a las problemáticas que debe afrontar la sociedad, asumiendo principios y valores relacionados con la igualdad de género, la cohesión social y la sostenibilidad.

	tal, para promover actitudes socialmente responsables en el entorno local y global. 3.3 Proponer posibles soluciones a diferentes problemas vinculados a nuestro entorno real que impliquen actuaciones individuales o colectivas, analizando las acciones socialmente responsables que se están llevando a cabo en nuestro entorno cercano.	CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA3, CC4, CE1, CE2	las políticas públicas.			

Productos:

1. Infografía sobre el objetivo sostenible que le haya sido asignado, viendo su relación con los objetivos de la agenda canaria 2030.
2. Debate en el que cada alumno/a defenderá el objetivo de desarrollo sostenible asignado, convenciendo al resto de porqué tiene un carácter prioritario.
3. En parejas preparar un resumen de los objetivos del pacto verde europeo y presentarlo a sus compañeros/as en clase.
4. Realizar un cuestionario entre todo el grupo de clase para usarlo como encuesta y entrevistar a personas de diferentes generaciones y observar distintas pautas de comportamientos y consumo para hacer una comparación con las actuales, y analizar sus consecuencias.
5. Cada alumno/as elegirá de forma libre dos anuncios publicitarios y realizará un estudio de estos explicando al resto de la clase las conclusiones obtenidas.
6. Recabar información sobre tipos de responsabilidad social corporativa llevadas a cabo por las empresas en la actualidad, en tres ámbitos: multinacional, nacional y regional.

7. Desarrollar algunas actividades que nos permitan colaborar de forma activa con alguna ONG o Institución de carácter benéfica que permita llevar a la práctica el tipo de concienciación perseguido en el criterio de evaluación.
8. “La noticia hoy es”: buscar información relevante relacionada con lo aprendido en la situación de aprendizaje y exposición del alumnado con un debate posterior.
9. Crear un glosario de términos económicos.
10. Cuestionarios.
11. Pruebas escritas.

Tipos de evaluación según el agente:

En esta situación de aprendizaje utilizaremos la autoevaluación y la heteroevaluación.

17- UTILIZACIÓN DE LAS TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En el Departamento de Economía se utilizan habitualmente los ordenadores y los diferentes programas y plataformas digitales para el desarrollo de las clases y la comunicación con las distintas personas del centro educativo. Así:

1. Elaboración de exámenes y textos propuestos a los alumnos, utilizando para ello el programa Word.
2. Extracción de noticias de prensa y artículos relacionados con el temario, para ello a través de Google y otros buscadores, buscamos prensa económica, revistas, blogs de Economía...
3. Utilización de YouTube para complementar, en algunos casos, la explicación del temario con breves exposiciones de casos o supuestos.
4. Consulta habitual de exámenes de EBAU y propuestas de pruebas desde las distintas webs de las Universidades, como la de Salamanca, Burgos...
5. Utilización de los libros digitales de SM y TULIBRODE FP, que permiten enlaces a contenidos audiovisuales, así como generación de distintas pruebas.
6. Utilización de Teams para enviar ejercicios, lecturas y ponernos en contacto en cuanto a temas referidos a las distintas asignaturas.
7. A través del IES fácil se notifican las faltas de los alumnos, así como se responde sobre la evolución de éstos, cuando lo solicitan los tutores.
8. Usamos el correo de Educacyl para comunicarnos con los demás compañeros, así como para con empresas con las que estamos en contacto para la programación de visitas con los alumnos.
9. Proyección de programas o documentales a los alumnos.

10. Consulta de las programaciones del Departamento a través del Aula Virtual del centro.
11. Utilización del aula de informática para la búsqueda de documentos por parte de los alumnos, sobre creación de empresas, emprendimiento, Educa-Caixa, Fundación María Jesús Soto, la Seguridad Social o Hacienda,

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL**4º ESO LOMLOE****CURSO 2025-2026**

1. INTRODUCCIÓN
2. FINES Y OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS (SABERES)
7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES
8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD
11. METODOLOGÍA
12. RECURSOS DIDÁCTICOS
13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
17. USO DE LAS TIC

1. INTRODUCCIÓN

El DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y regula la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional.

Se trata de una materia de cuarto de educación secundaria obligatoria que se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Los estudiantes de la etapa se encuentran inmersos en un entorno social, cultural y económico que reúne las características de ser volátil, incierto, complejo y, en ocasiones, ambiguo. Esto provoca que el mundo educativo vaya cambiando con rapidez para responder a esas premisas, lo que le hace complejo y difícil de interpretar para el alumnado.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología.

En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los

aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-.

2. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Fines

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas. De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación primaria se ha procurado que el alumnado progrese adecuadamente a nivel competencial. En consecuencia, la educación secundaria obligatoria, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo

Objetivos generales de la etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia contribuye fundamentalmente al desarrollo personal del alumnado, además de perseguir la consolidación de determinados hábitos de estudio y trabajo necesarios en el mundo académico y profesional, tanto en el ámbito individual como en el trabajo en equipo, haciendo al mismo tiempo que el estudiante valore y respete la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Este respeto se concretará en el rechazo de los estereotipos ligados al género que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Por otra parte, favorecerá el fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

Los procesos de orientación personal y profesional que pone en marcha la materia permitirán desplegar habilidades de utilización de diferentes fuentes de información para adquirir críticamente nuevos conocimientos a través del uso ético de las competencias tecnológicas básicas.

Todo ello estará enmarcado en el fomento del espíritu emprendedor, la autoconfianza y la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Cada competencia clave integra tres dimensiones: la cognitiva, la instrumental y la actitudinal.

- La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.
 - La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.
 - Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.
- **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El alumnado, tras cursar la materia, podrá expresar eficazmente de forma oral y escrita, de manera crítica y analítica su proyecto personal, académico y profesional.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se desarrolla aplicando el método y el razonamiento matemáticos a la comprensión del mundo, resolviendo problemas en diferentes contextos aplicando el método científico.

Competencia digital

Se despliega mediante la aplicación de las tecnologías digitales a la búsqueda activa de empleo y la exploración de las oportunidades académicas y profesionales, teniendo en cuenta elementos relativos a la interacción social, la comunicación, la ciudadanía digital y la resolución de problemas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El desarrollo de esta competencia es el que prevalece en la materia, a través de la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, el autoconocimiento y la planificación. Otros aspectos ligados a esta competencia son la resiliencia, el aprender a aprender y la adaptación a los cambios y a la incertidumbre, la cooperación y la empatía.

Competencia ciudadana

Se desarrolla con el análisis de la dimensión social y ciudadana, la toma de decisiones o la resolución de conflictos, comprendiendo críticamente los valores propios y ajenos y desarrollando sus propios juicios.

Competencia emprendedora

Se moviliza con el análisis de necesidades y oportunidades, la asunción crítica de retos, el autoconocimiento y el trabajo colaborativo y en equipo, con el fin de aportar valor al individuo y al entorno.

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Competencias clave	Descriptorios operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y

	respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, u preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales,

	la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus juicios propios y ajenos para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o

	corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí:

1. *Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.*

La psicología nos muestra que el ser humano es muy complejo, tanto en su propia constitución biológica como en los procesos psicológicos que pone en funcionamiento para percibir y entender el mundo que le rodea e interactuar con él. Esta interacción no es neutral, pues supone la modificación tanto del entorno como del propio ser humano. En ese proceso dinámico de interacción pueden diferenciarse distintos elementos, destacando los relativos a los procesos psicológicos superiores, la motivación, la gestión de las emociones y la autorregulación del aprendizaje.

Es necesario, por lo tanto, que el alumnado sea capaz de conocer, regular y comprender su aprendizaje, gestionando las emociones y sentimientos implicados en el mismo y su influencia sobre la conducta. En este sentido, ha de controlar estrategias que le permitan percibir los nuevos elementos, representarlos correctamente en su mente, conceptualizarlos, manipularlos física y mentalmente y relacionar los nuevos aprendizajes con los anteriores, poniendo en juego las habilidades cognitivas implicadas en la planificación, la toma de decisiones o la resolución de problemas, entre otras, y que en neuropsicología se denomina funciones ejecutivas. Además, es preciso que sea capaz de conocer, comprender y relacionarse con algunos de los conceptos emergentes en este campo, como son la neurociencia, la inteligencia emocional y la inteligencia artificial, de modo que su desempeño sea óptimo en los ámbitos personal, familiar, social, académico y laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

2. *Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.*

El final de la etapa de educación secundaria obligatoria es coincidente, según la Psicología del Desarrollo, con el momento en el que se conforman en el alumnado la identidad personal, el juicio autónomo y la madurez vocacional. Todo ello en un mundo que cada vez cambia con más rapidez y es más imprevisible, complejo y complicado de interpretar, con rasgos comunes a todas las sociedades avanzadas, como son la globalización, las veloces transformaciones de los valores y la cultura o la presencia de tecnologías emergentes.

En este contexto, nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender su propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, además de asumir que esos cambios se producen en un entorno exigente e incierto. Tendrá que saber identificar sus propias cualidades en el marco de la construcción del autoconcepto, además de conocer y comprender las cualidades de los demás para poder realizar un adecuado proceso de transición a la edad adulta. Por último, deberá desarrollar habilidades personales y sociales de liderazgo, gestión de situaciones problemáticas y toma de decisiones, tanto en el mundo personal y escolar como en un futuro de inserción laboral, desterrando estereotipos y roles de género dentro de un marco en el que no solo prima la eficacia, sino que esta ha de equilibrarse con la eficiencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

3. *Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.*

La Antropología y la Sociología señalan que cada individuo es un verdadero *homo sociologicus* que se desarrolla en y con un marco cultural y social determinado que integra en su personalidad y modifica esta, contribuyendo a construir sus rasgos más característicos.

El alumnado, por ello, debe conocer, comprender y reflexionar críticamente sobre su propia condición de ser humano y sobre la sociedad y la cultura en la que está inserto, todo ello con la ayuda que le prestan las humanidades y las ciencias sociales. Una manera de contribuir a la evolución de la sociedad y el enriquecimiento cultural es analizar cuán variados son los seres humanos que le

rodean y la riqueza cultural del mundo globalizado en el que vive. Para ello ha de mostrar respeto por la diversidad y la diferencia, siendo comprensivo y empático con todo aquello que es distinto, siempre desde la salvaguarda de los derechos humanos sobre los que se asienta nuestra sociedad. En particular es necesario que dé valor a la equidad y a los comportamientos que la promueven.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. *Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.*

El desarrollo humano es deudor de la relación del individuo con la sociedad y la cultura. En los dos extremos del continuo socializador están la opción por la naturaleza individual del ser humano defendida por Rousseau frente a la naturaleza social proveniente del aristotelismo. Esta dimensión social y antropológica se refleja en el fin social de la educación, en la naturaleza del centro escolar como sistema social y en las relaciones sociales que el alumnado establece durante su escolaridad, tanto con sus iguales como con los adultos.

Esta competencia pretende que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que faciliten su inserción e interacción social a través del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea. Este conocimiento debe abarcar factores tanto personales como culturales y ha de plasmarse en estrategias de adaptación tanto a contextos sociales previsibles como a entornos inciertos o cambiantes. Sin embargo, no es posible llegar a esta adaptación si no se parte del conocimiento y vivencia de las normas y valores sociales, desde el respeto a las diferencias y desde la búsqueda de relaciones interpersonales que no discriminen a los demás. Algunos conceptos son básicos en este proceso de conocimiento, como la equidad y la igualdad entre los sexos, siempre bajo el criterio de respeto y cumplimiento de los derechos humanos. Finalmente, esta competencia debe concretarse en actuaciones prácticas que conlleven procesos correctos de trabajo en red, comunicación y gestión de grupos, lo que ha de facilitar el trabajo en equipo y la convivencia y cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2

5. *Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.*

El aprendizaje a lo largo de la vida se ha convertido en una de las respuestas de los sistemas educativos al reto que suponen la complejidad del mundo social y productivo, la globalización, la sostenibilidad medioambiental y la transformación digital. En el caso del alumnado este aprendizaje continuo supone el entrenamiento en la capacidad de adaptación a los cambios desde la ausencia de experiencias previas de afrontamiento de transiciones personales y laborales e incluso desde la ausencia de modelos de referencia que orienten su conducta.

Por ello es preciso enseñar a elaborar proyectos profesionales personales que partan del análisis de la propia realidad, es decir, que profundicen en el autoconocimiento. En este sentido ha de ponerse el acento en la exploración de los intereses personales y profesionales, de las propias capacidades y competencias, de las oportunidades académicas y profesionales del entorno físico y virtual y, con todo ello, establecer un proceso de toma de decisiones. El objetivo es conseguir la elaboración crítica de un proyecto profesional personal en el que, además de los factores ya indicados, se tengan en cuenta las fortalezas y debilidades que aparecen durante el análisis, tanto para reforzar aquellas como para compensar estas. Dicho proyecto debe tener en cuenta los estereotipos y desigualdades por razón de género, de modo que el alumnado proponga mejoras y soluciones a esa discriminación. Las funciones ejecutivas de planificación, gestión, iniciativa y toma de decisiones han de estar presentes en el proceso. El uso de las TIC ha de ser una de las herramientas básicas de todo este recorrido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Formación y Orientación Personal y Profesional se han

desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Competencia específica 1: Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)

1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)

1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)

1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)

1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)

1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)

2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)

Competencia específica 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)

4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)

4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)

Competencia específica 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)

5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)

5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)

5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)

6. CONTENIDOS

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad

suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional se estructuran en cuatro bloques claramente definidos que revisan progresivamente el autoconocimiento, las habilidades sociales, los procesos de orientación y, como conclusión, la creación de un proyecto profesional personal que integre también las habilidades de inserción laboral. Concretamente los bloques son:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo;

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y Orientación Personal y Profesional hacia la vida adulta;

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional;

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
- Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
- Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.
- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
- Habilidades sociales. Empatía.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
- Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.
- *Soft Skills*: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*career counselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*career education*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*career information*).
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
- Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

- Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).
- Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.
- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

7.UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

UD 1 CONÓCETE A TI MISMO

1. Autoconocimiento y aceptación.
2. Nosotros y nuestras habilidades.
3. Análisis DAFO.
4. La importancia de la comunicación.
5. Objetivos e intereses vocacionales.
6. Tendencias del entorno.
7. Valor de la diversidad.

UD 2 CONOCE TU ENTORNO

1. Participación en la sociedad.
2. Los actores de nuestro entorno social y económico.
3. La importancia de los impuestos.
4. El ahorro y la deuda.
5. El presupuesto personal.
6. Los retos de nuestra generación.

UD 3 TOMA DE DECISIONES

1. La toma de decisiones.
2. Responsabilidades y riesgos.
3. Nuestras metas.
4. Perseverancia, resiliencia y esfuerzo.

5. Planificación de estrategias.
6. Mediación y resolución de conflictos.
7. Conciencia social y compromiso con la justicia social.

UD 4 EXPLORAMOS EL ENTORNO ACADÉMICO Y PROFESIONAL

1. El entorno académico.
2. El entorno profesional.
3. Estilo de vida.
4. Participación en el entorno.
5. Autoconocimiento.
6. Proyecto académico, laboral y de futuro.

UD 5 DESCUBRIMOS EL MUNDO LABORAL

1. El trabajo.
2. El emprendimiento.
3. Relaciones laborales.
4. El salario y la nómina.
5. La vida laboral.
6. Contratos de trabajo.
7. Prestaciones y subsidios.

UD 6 NOS INTRODUCIMOS EN EL MUNDO LABORAL

1. La búsqueda de empleo.
2. El currículum.
3. La carta de presentación.
4. La entrevista de trabajo.
5. Conservar un empleo.
6. Prevención de riesgos.
7. Primeros auxilios.

La distribución y secuenciación de las 6 unidades didácticas es la siguiente:

Primer trimestre: Unidad 1 y 2

Segundo trimestre: Unidad 3 y 4

Tercer trimestre: Unidad 5 y 6

8- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Formación y Orientación Personal y Profesional.

Las técnicas o procedimientos de evaluación son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos y la adquisición de competencias, a través de los criterios de evaluación. Es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado en la resolución de problemas tanto en situaciones simuladas como en contextos reales, dotando de funcionalidad a los aprendizajes.

Entre las técnicas de evaluación concretas para esta materia podemos destacar las que hacen referencia a la observación, como son el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes y el diario del profesor; las que nos permiten analizar el desempeño, como los cuadernos del alumno o los proyectos y trabajos de investigación; y, entre las técnicas de rendimiento, las pruebas orales, las pruebas escritas y las pruebas prácticas, entre otras.

Por último, hay que destacar que la evaluación en esta materia va a primar particularmente la realización y defensa de un Proyecto de Fin de Materia, de modo que las competencias específicas que se desarrollan en ella queden reflejadas en el mismo.

La evaluación del aprendizaje se establece, para cada alumno, de forma individualizada, diferenciada y continua, incorporando a lo largo del curso la posibilidad de que los alumnos cuenten con instrumentos evaluadores que les permitan adquirir los conocimientos requeridos y recuperar los contenidos no superados. La finalidad de esta evaluación se centrará en comprobar con objetividad el rendimiento académico, y el esfuerzo y la dedicación del alumno en función del cumplimiento de los objetivos previstos y la adquisición de los conocimientos establecidos para la materia, de modo que, al finalizar el curso, pueda continuar con éxito su formación académica.

Con carácter previo, a inicios del curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

Al tratarse de un curso de Educación Secundaria Obligatoria, se contempla la necesidad de llevar a cabo, en las primeras jornadas del período lectivo, una sesión de evaluación inicial para conocer, a partir de la oportuna actividad, diseñada al efecto, las expectativas de los alumnos y el nivel de conocimientos adquiridos, y detectar las posibles deficiencias y debilidades que puedan presentar y, de esta manera, implementar las medidas correctoras adecuadas y reforzar los oportunos contenidos.

También se informará a los alumnos sobre los correspondientes instrumentos de evaluación. En este sentido, y de acuerdo con la LOMLOE, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,

- de análisis de desempeño,
- de rendimiento

- Primeramente, entre las pruebas de observación, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.
- En segundo lugar, entre las pruebas de análisis de desempeño, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal.

A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose la posibilidad de introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.

- Por último, entre las pruebas de rendimiento, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

En consecuencia, la evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

- 1) pruebas de rendimiento: 50%
- 2) pruebas de análisis de desempeño: 40%
- 3) pruebas de observación: 10%

En cuanto a las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

1. pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista)
2. escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)

En relación con las pruebas de rendimiento, se establece, como mínimo, un examen o prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota del alumno. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de exámenes o pruebas escritas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

1. el cuaderno del alumno
2. la realización de trabajos, proyectos o investigaciones

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación:

1. el diario de clase del profesor (guía de observación)

En relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma IES Fácil de la Consejería de Educación de Castilla y León o aplicaciones digitales de uso docente.

Abreviatura:

- pruebas de rendimiento: PR
- pruebas de análisis de desempeño: TA
- pruebas de observación: OB

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO (%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
Competencia específica 1: Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	20 %	1.1	2.8	PR TA OB	1. El ser humano y el conocimiento de uno mismo 2. Aprendizaje y desarrollo	UD.1 UD.2
		1.2	2.8			
		1.3	2.8			
		1.4	2.8			
		1.5	2.8			
		1.6	2.8			
		1.7	2.8			
Competencia específica 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	20 %	2.1	5	PR TA OB	1.El ser humano y el conocimiento de uno mismo 2.Aprendizaje y desarrollo 3. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a búsqueda activa de empleo	UD.1 UD.2
		2.2	5			
		2.3	5			
		2.4	5			
Competencia específica 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su	20 %	3.1	10	PR TA OB	1. El ser humano y el conocimiento de uno mismo	UD.3 UD.4
		3.2	10			

diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.					2. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta	
Competencia específica 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	20 %	4.1	5	PR TA OB	1. El ser humano y el conocimiento de uno mismo 2. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta 3. Orientación hacia la formación académica	UD.3 UD.4
		4.2	5			
		4.3	5			
		4.4	5			
Competencia específica 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera	20 %	5.1	3.3	PR TA OB	3. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta 4. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a búsqueda activa de empleo	UD.5 UD.6
		5.2	3.3			
		5.3	3.3			
		5.4	3.3			

aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.		5.5	3.3			
		5.6	3.3			

9.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **evaluación trimestral**, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

- pruebas de rendimiento..... 50%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 40%
 - proyecto: 20%
 - portfolio: 20%
 - pruebas de observación..... 10%
- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establece una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.
El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.
 - en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El **procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales** se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos del tercer trimestre se efectuará una prueba de recuperación y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

- Hasta 5 puntos se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la nota final sea de cinco puntos o más, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su establecimiento se tomarán las notas

obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en la prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

En este sentido, la materia Formación y Orientación Personal y Profesional, debido a sus contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje, guarda relación con muchas de las materias impartidas en la educación secundaria obligatoria, pero, de un modo especial, con Educación en Valores Cívicos y Éticos, Biología y Geología, Economía y Emprendimiento y Tecnología y Digitalización. El tratamiento diverso de algunos de los contenidos de la materia desde los diferentes enfoques que aportan estas otras disciplinas tan distintas enriquece el desarrollo competencial del alumnado.

11. METODOLOGÍA

Contenidos, habilidades y actitudes son aspectos esenciales en esta materia. Para lograr alcanzarlos es necesario desplegar unos recursos metodológicos que permitan que el alumnado los integre, de la manera más sencilla posible, en su bagaje personal, académico y profesional. Para ello, además de tener en cuenta los principios metodológicos propios de esta etapa educativa es preciso poner en marcha estrategias y técnicas precisas y adaptadas a la Formación y Orientación Personal y Profesional.

Como métodos concretos para trabajar los aspectos curriculares de esta materia, cabe destacar los siguientes: las Metodologías favorecedoras de la interacción, entre las que se incluyen el Aprendizaje cooperativo y los Grupos interactivos; las Metodologías favorecedoras de la creación, entre las que se encuentran los Proyectos de comprensión inteligentes y los Proyectos de aprendizaje basado en problemas y las Metodologías favorecedoras del compromiso, que son las

facilitadoras del desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y el Aprendizaje Servicio.

Se trata de que el alumno no se conforme simplemente con reproducir los contenidos de la materia, sino que también sea capaz de construir sus propios aprendizajes.

Estrategias y técnicas, como las exposiciones en público, los debates o los ensayos conductuales, serán de utilidad en la consecución de las metas propuestas.

El trabajo individual, en parejas, en pequeño o en gran grupo tendrán cabida en la metodología propia de esta materia. El trabajo del alumnado se realizará, en su mayor parte, dentro del aula, pero se podrá desarrollar también en contextos laborales y empresariales del entorno próximo.

Los agrupamientos en el aula se desarrollarán en función de las características del alumnado y de la intencionalidad del docente.

Estrategias metodológicas y técnicas. En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como:

- el trabajo por proyectos,
- los centros de interés,
- el estudio de casos
- el aprendizaje basado en problemas o retos

son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como:

- la expositiva,
- la argumentación,
- el estudio biográfico,
- el diálogo,
- el debate,
- el estudio de casos,
- la resolución de problemas,

- la demostración, la experimentación,
- la investigación, la interacción
- el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa

Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje.

Se propiciará una metodología que favorezca la investigación (fomentando al máximo el uso de diccionarios) la interacción y la cooperación por parte del alumnado y también el autoaprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la consecución de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos conocimientos. Para ello y a título orientativo:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar un diagnóstico inicial, no sólo al principio del curso, sino también en el inicio de cada unidad didáctica.
- b) Se propondrán «actividades desestabilizadoras», que cuestionen las ideas previas, y plantear actividades de reflexión personal sobre lo sucedido.
- c) Se propiciará la reflexión personal a través de síntesis, informes, dossiers, etc., elaborando conclusiones personales o en pequeños grupos expuestos de forma escrita y/u oral.

Resultará muy útil la utilización de artículos o noticias de carácter económico de la prensa diaria o especializada, o grabaciones videográficas de espacios televisivos donde se traten temas relacionados con la materia, presentando propuestas concretas de actividades al alumnado a fin de que vinculen los contenidos desarrollados en el aula con los acontecimientos de la vida diaria, identificando las cuestiones presentadas, analizándolas, interpretándolas y valorando los efectos y repercusiones que puedan derivarse de determinados fenómenos o acontecimientos para el conjunto de la sociedad.

A lo largo de todo el curso realizaremos un aprendizaje basado en proyectos que se desarrollará a través de las distintas situaciones de aprendizaje trimestrales.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la

comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y aplicaciones de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes. La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos

Se emplearán principalmente:

Apuntes elaborados por el profesor que imparta la materia

Los recursos materiales serán variados, partiendo, si fuera necesario, del libro de texto y otros materiales tradicionales, pero también, toda la información que ponen a nuestra disposición las TIC.

13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

Dentro del plan de fomento de la lectura elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Departamento de Economía llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule el profesor.
- 2- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de prensa económica o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- 3- Sugerir y fomentar la lectura de libros adaptados a los diferentes niveles:
 - Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.
 - Lectura del libro “La buena suerte” de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
 - Lectura del libro “El hombre que cambió su casa por un tulipán” de Fernando Trías de Bes, de la editorial Temas de hoy.

- Lectura del libro “Emprender en ½ hora” de José Sande.
- “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
- “Rebelión en la granja” de George Orwell, Editorial de bolsillo
- “El vendedor de tiempo” de Fernando Trías de Bes
- Comic Astérix, Obélix y compañía
- “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trías de Bes

Proponer a los alumnos la realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.

Todo ello con la finalidad de impulsar el hábito de la lectura y la búsqueda de información a través de los libros, en todas las materias del Departamento.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art 27.1 de la Constitución Española: Todos tienen el derecho a la educación) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, entendida ésta como un conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular básicamente común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado.

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

Se puede entender por atención a la diversidad: Toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses....

En las aulas es el lugar donde adquiere pleno significado el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

Se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas

organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Las actividades que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado y la impartición de la unidad didáctica correspondiente serán:

- **Actividades de introducción**
- **Actividades de adquisición de contenidos o saberes básicos**
- **Actividades de desarrollo:** Permitirán relacionar los conceptos fundamentales de la unidad didáctica
- **Actividades de consolidación**
- **Actividades de refuerzo:** Enfocadas para aquellos alumnos que deben recuperar los contenidos o saberes básicos no asimilados
- **Actividades de evaluación:** Permitirán el registro del avance y desarrollo en función de las producciones de los alumnos

En la ESO las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales que lo requieran estarán referidas a la metodología, a la adecuación de las actividades y de las características y duración de las pruebas de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al currículo.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales –afectivas, de reconocimiento y estratégicas– y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Por ello, El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) conlleva:

Múltiples formas de representación de la información y contenidos (¿Qué?)

- Proporcionar opciones para guiar el procesamiento de la información

Múltiples formas de expresión del aprendizaje (¿Cómo?)

- Proporcionar varios métodos de respuesta, ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con materiales, graduar apoyos,

etc.

Múltiples formas de implicación (¿Por qué?)

- Proporcionar opciones para captar el interés, ejercitar la toma de decisiones, herramientas para recoger y producir información, ...

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN (Si es posible)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Horas o días lectivos para su realización	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS u ORGANISMOS
4º ESO (alumnos que cursan Formación y orientación personal y profesional)	Charlas- taller con profesionales sobre diferentes temas empresariales	1º, 2º y 3º trimestre	Una hora lectiva	Fundación Caja de Burgos Emprendedores

16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se plantean aquí tres propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: APRENDIZAJE, EMOCIÓN Y MOTIVACIÓN.

1. Introducción y contextualización:

Es preciso que el alumnado de 4º de ESO realice un proceso de autoconocimiento personal y de adquisición de habilidades para la vida, y que entienda cómo la emoción, el aprendizaje y la motivación van íntimamente relacionados. De esta manera, el alumnado podrá vincular su bienestar emocional y la autorregulación de su conducta con una adecuada gestión de sus emociones, a la adquisición de hábitos saludables y, en definitiva, a la elaboración de un proyecto de vida personal y profesional planificado a través de un proceso de toma de decisiones responsable.

2. Objetivos didácticos:

- Identificar los procesos que están implicados en el aprendizaje, entendiendo sus repercusiones, en concreto la atención, la motivación y la memoria.
- Desarrollar una estrategia de estudio personal partiendo de las técnicas conocidas y de los hábitos propios.
- Generar actitudes motivadoras, de afán de logro, persistencia y tolerancia a la frustración

3. Elementos curriculares involucrados:

a. Contribución a la adquisición de las competencias clave:

Contribuye con la competencia digital por su implicación en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

Contribuye con la competencia aprender a aprender ya que implica en el alumnado la regulación y expresión de sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

b. Contribución a la adquisición de las competencias específicas de la materia:

Se vincula con las CE. FOPP.1, CE.FOPP2 y CE.FOPP3

c. Saberes básicos que se van a desarrollar: – Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. – Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal. – Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. – Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. – Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables

4. Conexión con otras materias:

Dado que la interdisciplinariedad de las situaciones de aprendizaje con otras materias es un fin significativo para el alumnado, esta situación concretamente se relaciona transversalmente con el resto de las materias a lo largo de la ESO, dado que en todas ellas se ha buscado la adquisición de mayores cuotas de autonomía personal y de aprender a aprender. Especialmente guarda conexión con las materias de Biología y Geología por su implicación con el funcionamiento cerebral y las bases biológicas de la conducta, y con la materia Digitalización, por la necesidad de manejar responsablemente herramientas digitales que faciliten su aprendizaje. Por último, se conecta con la materia de Economía y emprendimiento por su interés en analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes.

5. Descripción de la actividad:

La situación consiste en la elaboración de un proyecto de trabajo concretado en un “cuaderno o carpeta personal” que, bajo el título “Aprendizaje, emoción y motivación” los alumnos y las alumnas recojan contenidos básicos teóricos, actividades dirigidas, cuestionarios de autorreflexión sobre su propio aprendizaje, comentarios de lecturas y de videos y todas aquellas aportaciones de tipo personal, sugerencias y prioridades que cada uno de ellos y ellas consideren en su constructo. El proyecto es personal, no obstante, en las actividades que se vayan diseñando se priorizará la colaboración, el trabajo en parejas o en grupo y el uso de metodologías cooperativas. Consta de 4 actividades concretas:

1.- Visionado de dos videos sobre neurociencia y aprendizaje y sobre qué ocurre en el cerebro cuando aprendemos, ambos se localizan fácilmente en internet, pertenecen a la serie Aprendemos juntos, uno de ellos de la psicóloga y escritora Begoña Ibarrola y otro del biólogo David Bueno.

En el Canal YouTube se pueden localizar fragmentos de ambas entrevistas y debates con adolescentes, dejando abierta la posibilidad de ofrecérselos completos al alumnado en función del interés que les despierte.

2.- Entrevistas entre los propios alumnos y alumnas sobre su forma de estudiar y de enfrentarse a las tareas de las distintas materias, así como sus estrategias de motivación en general. Además de entrevistas de alumnado de otros niveles y exalumnos o exalumnas, de forma presencial o meet, al objeto de establecer paralelismos y diferencias: cómo estudias, estrategias de motivación, gestión del fracaso, persistencia y perseverancia en el logro de objetivos, mantenimiento de la atención. Determinación de su actitud ante el aprendizaje, aspectos determinantes para la adquisición del hábito de trabajo constante y continuo, incluyendo estrategias de motivación y el valor del esfuerzo.

3.- Adquisición de conceptos básicos a partir de una tormenta de ideas o un kahoot. Visionado de escena de la película Del Revés en la que se plantea el cerebro como un laboratorio químico del que surgen las emociones. Cuestionario al respecto.

4.- Exposición al grupo de su elaboración personal.

6. Metodología y estrategias didácticas:

Se recomienda iniciar esta situación de aprendizaje en la segunda parte del primer trimestre del curso y finalizar en el segundo trimestre. La evaluación inicial servirá como punto de partida para enfocar la tarea y, a continuación, facilitar al alumnado el objetivo de la situación: qué nos proponemos, cómo lo vamos a hacer y de dónde partimos, así como utilizar estrategias cognitivas para relacionar lo que ya saben con lo nuevo. Será importante también facilitar la autorregulación en el alumnado, haciéndolos conscientes del proyecto, de su proceso, de su evolución, regular su pensamiento en el proceso de aprendizaje. Convendrá vincular las estrategias didácticas con las intenciones, motivos y metas de los alumnos y de las alumnas. La metacognición desempeñará un

papel decisivo, ya que va a permitir no sólo conocer y ejercer un control sobre las metas, intereses e intenciones, sino relacionar todo esto con el ámbito cognitivo y con las demandas de la situación de aprendizaje planteada. Por consiguiente, tanto la integración de los aspectos cognitivos y afectivo-motivacionales que influyen en el aprendizaje como la consideración del alumnado como agente activo de construcción de conocimiento y verdadero protagonista de su aprendizaje, conducirá a una convergencia casi obligada en la manera de enfocar esta tarea.

7. Atención a las diferencias individuales: Se trata de un proyecto que permite al alumnado tener iniciativa en el desarrollo de su investigación, por lo que es fácilmente ajustable a las necesidades del alumnado, a su nivel de competencia curricular y grado de adquisición de competencias. Se priorizará el diseño universal de aprendizaje, presentando la información de forma variada y respetando diferentes medios de expresión, partiendo de las fortalezas de cada uno de los alumnos y de las alumnas.

8. Recomendaciones para la evaluación formativa: El seguimiento a través de lo recogido en rúbricas de evaluación, de registros de observación y del seguimiento de sus producciones, así como las exposiciones orales ofrecerán al docente o a la docente información de su proceso de aprendizaje, de su capacidad de cooperación, iniciativa, nivel de compromiso y respeto al trabajo y a las opiniones de sus compañeros y compañeras de clase. Asimismo, el grado de adquisición de saberes básicos puede verificarse a través de un kahoot y con la creación individual de un mapa conceptual.

Los criterios de evaluación englobados en la situación de aprendizaje son los siguientes: 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. 2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: TU PROYECTO PERSONAL

Introducción y contextualización:

Aquí vamos a poner en práctica buena parte de lo aprendido a lo largo del curso. El objetivo de esta actividad es viajar en el tiempo hasta tu «yo del futuro», cuando tengas unos 25 años aproximadamente, y conseguir el trabajo de tus sueños. Para ello empezaremos precisamente por elegir una identidad y una

oferta de trabajo que te resulte atractiva, y después diseñaremos nuestro itinerario académico y profesional, desde 4.º de ESO hasta conseguir ese trabajo.

1. Tu yo del futuro

¿Cómo te imaginas dentro de unos diez años? Pues vamos a empezar, porque esta actividad comienza por el final. Necesitamos completar tus datos personales de dentro de diez años: nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono y ¡foto!

Crear tus datos personales

Lo primero que vamos a hacer es crear los datos personales de tu «yo» del futuro. Puedes conservar tus datos reales, pero también crear un personaje ficticio, asegurándote de que no coincide con ninguna otra persona real. Te damos aquí las claves para las dos opciones:

2. Elige tu trabajo

A continuación, vamos a elegir una oferta de trabajo que se corresponda con lo que queremos conseguir en el futuro. Podemos elegir entre dos opciones: trabajar para una empresa en el sector privado (**opción A**) o tratar de convertirnos en funcionarios dentro del sector público (**opción B**).

Si aún no sabes en qué quieres trabajar...

Podemos visionar vídeos en @about_life_oficial o canales similares, donde diferentes personas hablen de su trabajo, hasta encontrar uno que nos llame la atención. Si aun así no encuentras ninguno del que estés seguro al 100 %, no te preocupes, escoge el que más te guste. Unos caminos llevan a otros. La cuestión es ponerse en marcha.

- Opción A: trabajar para una empresa

Para trabajar en el sector privado necesitamos encontrar una oferta laboral que se corresponda con lo que deseamos. Una vez encontrada, debemos analizarla y comprender en qué consiste el trabajo y qué nos piden para acceder a él.

¿Quieres emprender tu propio negocio?

La gran mayoría de los emprendedores tienen alguna experiencia laboral previa en una empresa. Es mucho más fácil crear una empresa cuando ya has trabajado en una. En la materia de Economía y Emprendimiento, aprenderás de forma más específica sobre esta cuestión.

- Opción B: trabajar para el Estado

Si quieres acceder a la función pública y convertirte en funcionario, necesitamos localizar una convocatoria de oposiciones que se corresponda con el trabajo que desees.

Una vez que has descargado la convocatoria de las oposiciones, necesitas localizar **sobre la convocatoria** la información fundamental.

Objeto de la convocatoria: nos dice cuántas plazas se convocan y si esta se hará por sistema de **concurso, oposición**, y si es de acceso libre, es decir, si podemos optar a estas plazas sin pertenecer a ese cuerpo.

Requisitos para poder opositar: aquello que nos van a pedir en cuanto a titulaciones, edad, nacionalidad, certificados que debemos entregar, etc.

Solicitudes: nos indicará el plazo y la forma en la que debemos presentar la solicitud para participar en las oposiciones. La tasa que debemos pagar y el lugar donde hemos de presentar la solicitud.

3. Diseña tu itinerario formativo

Ahora que ya conocemos los requerimientos del trabajo que nos hemos propuesto conseguir, bien en el sector privado, bien en el sector público, vamos a diseñar el itinerario formativo orientado a obtener ese empleo o superar esa oposición.

El objetivo a partir de aquí es ir completando los requisitos para las oposiciones al cuerpo de funcionarios o siguiendo las palabras clave de la oferta laboral de cara a los procesos selectivos de las empresas.

Otra formación reglada

Es posible que las palabras clave de la oferta laboral que has elegido conlleven acreditar alguna otra titulación, como, por ejemplo, la de monitor de tiempo libre, un determinado permiso de conducción o el título de salvamento y socorrismo. Y, por supuesto, debemos tener siempre presente nuestra formación en idiomas. El objetivo principal es cubrir las palabras clave de la oferta laboral que has elegido.

4. Otras competencias y habilidades

Como aprendimos en la Unidad 8, más allá de los apartados de experiencia laboral y formación reglada del CV, podemos añadir otros en función del ámbito profesional al que nos dirigimos. Aquí se trata de atender las palabras clave que hayan quedado pendientes de completarse en los apartados anteriores. Vamos a mencionar algunas posibilidades.

Cursos de formación

Podemos demostrar interés y familiaridad con algunos requerimientos de las ofertas de trabajo mostrando habernos formado en ellos por iniciativa propia. Vamos a realizar algunos cursos en Coursera:

Aunque Coursera nos da acceso a los materiales de forma gratuita, si queremos obtener la titulación que otorgan las universidades responsables de los cursos, debemos pagar por ellos. Así podremos examinarnos, obtener un título y, sobre todo, contribuir a que estas universidades puedan hacer más cursos.

Voluntariado y estancias en el extranjero

Estas experiencias nos pueden ayudar a transmitir nuestras habilidades blandas, como la capacidad para trabajar en equipo, en un ambiente multicultural, o nuestra proactividad. ¿Qué tal añadir un Erasmus o un voluntariado en verano? Elige tu voluntariado.

5. Tu primer año fuera de casa

En esta parte de la práctica vamos a simular que uno de los años de estudios te has ido a vivir fuera de tu localidad. Para no hacerlo demasiado complicado, puedes imaginar que ha sido dentro de España, aunque preferentemente fuera de tu comunidad autónoma.

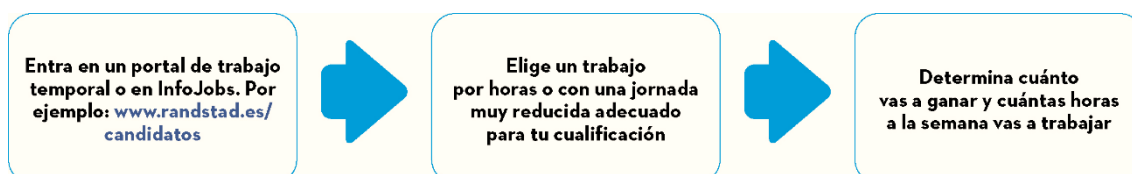
Nuestro objetivo en esta práctica será principalmente encontrar una casa, un pequeño trabajo con el que poder complementar la ayuda de una beca o de nuestra familia, y hacernos un presupuesto.

Vivienda, centro de estudios y presupuesto

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alquiler	Según el importe que hayas calculado en el paso 7.2.	
Transporte	Calcula cuánto dinero necesitarás al mes para visitar a tu familia y para llegar a tu centro de estudios. Investiga si es necesario.	
Suministros y comunicación	Gasto en gas, agua, electricidad, móvil y conexión a internet. Pregunta en tu casa para hacerte una idea de a cuánto pueden ascender estos gastos o invéstigalo en internet.	
Comida	¿Cuánto dinero necesitarás para comer?	
Ocio y otros	Necesitas dinero para imprevistos, otros gastos y para ocio.	

Obtener ingresos

Vamos a conseguir un trabajo de unas pocas horas para poder contribuir a nuestros gastos mientras vivimos fuera de casa y que nos permita al mismo tiempo seguir estudiando. Para facilitar la práctica, vamos a imaginar que seremos capaces de obtener cualquier trabajo adecuado a nuestra cualificación.



Becas de estudio

Investiga si puedes acceder a alguna beca de estudios. Aquí le facilitamos alguna fuente:

Becas del Ministerio de Educación: bit.ly/becas_min_edu, bit.ly/becas_edu.

Cuadrar ingresos y gastos

6. Adquiere experiencia laboral

Ya estamos casi al final. Has cursado tus estudios, los has completado con tu propia formación on-line, has realizado un voluntariado e incluso has vivido un año fuera de casa. Ahora necesitamos completar:

La **práctica de empresa** que hayamos realizado en el ciclo formativo o grado universitario. Puedes ubicar la experiencia de prácticas donde quieras, incluso en la misma empresa en la que te gustaría trabajar. Para indicar que se trata de una práctica, puedes indicar el puesto añadiéndolo delante la palabra *becario* o *becaria*.

La experiencia laboral adquirida durante nuestro **año viviendo fuera de casa**.

7. Prepara y utiliza tu currículum

Ya has llegado a tu yo del futuro. Ahora solo te queda elaborar tu currículum para iniciar tu aventura laboral o preparar esas oposiciones que tenías planeadas.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: PLAN INDIVIDUALIZADO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

1- Introducción y contextualización: la situación de aprendizaje que se describe a continuación está dirigida a 4º de ESO por ser un curso correspondiente al final de una etapa. El fin de la ESO conlleva que el alumnado opte por continuar estudios de Bachillerato, estudios de FP o un acceso al mercado laboral

2- Objetivos didácticos: - Conocer la estructura socioeconómica del barrio de procedencia, área metropolitana, localidad o ciudad donde habite el alumnado. - Identificar la oferta formativa y académica de su zona de referencia. Distinguir entre formación reglada y formación ocupacional, formación continua, centros especiales de empleo, escuelas taller... diferencias entre empleo público, por cuenta ajena, autónomos o autónomas... - Iniciar una primera aproximación a las bases de datos y a las páginas web de búsqueda de empleo: LinkedIn, infojobs, ... - Conocer el funcionamiento del programa de Garantía Juvenil del SEPE (Ministerio de Trabajo y Economía Social). - Elaborar el Currículum de acuerdo al modelo de UE (Europass)

3- Elementos curriculares involucrados:

a) Contribución a la adquisición de las competencias clave: Contribuye con la competencia lingüística en lo que se refiere a la selección y organización de la información y el tratamiento de las fuentes. Así mismo con la competencia digital

por su implicación en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad (las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual...Por último la competencia emprendedora porque implica analizar realidades y proponer soluciones a problemas existentes.

b) Contribución a la adquisición de las competencias específicas de la materia: Contribuye a alcanzar y/o desarrollar las competencias CE. FOPP. 2, CE. FOPP. 4, CE. FOPP. 5

c) Saberes básicos que se van a desarrollar: - Relaciones e interacciones con los demás: habilidades sociales, habilidades comunicativas, habilidades de organización y gestión, herramientas digitales para la interacción con los demás. - Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional: programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Las relaciones laborales. Técnicas laborales y demandas del mercado. - Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

4 - Conexiones con otras materias:

Matemáticas, Primera lengua extranjera, Economía y emprendimiento, Tecnología, Digitalización y Segunda lengua extranjera.

5 - Descripción de la actividad:

La situación consiste en la elaboración de un dossier denominado Plan de búsqueda activa de empleo. Para la elaboración y posterior plasmación del mismo dividiremos la situación en diversas fases:

- Fase de autoconocimiento: debe ser trabajado con anterioridad, especialmente en el segundo trimestre. En dicha fase deben de constar las habilidades, destrezas, gustos, inquietudes, preferencias del alumnado.

- Fase de análisis: en este momento se debe realizar un análisis del entorno socioeconómico. Puede trabajarse por grupos. Es importante enseñar técnica DAFO. - Fase de elaboración: momento en el que se sintetizan todos los datos.

- Fase de presentación: aquí se trata de que el alumnado se inscriba en alguno de los portales de empleo. Realización del curriculum vitae de acuerdo al modelo de UE (Europass)

6 - Metodología y estrategias didácticas:

Se recomienda realizar esta situación de aprendizaje en el tercer trimestre puesto que previamente se tienen que haber trabajado los contenidos de autoconocimiento. En la fase análisis se aconseja poner en práctica habilidades de trabajo grupales. Para las fases de elaboración y de presentación se requiere bastante dedicación al trabajo en redes y a la búsqueda activa en internet. Puesto que el alumnado está a punto de terminar la ESO y es difícil que tengan experiencia en el mundo laboral se puede optar por “inventar” algunos aspectos del Curriculum vitae. Se puede plasmar una idealización de lo que les gustaría

“llegar a ser” o bien un itinerario “soñado”. Esta aproximación les servirá en el futuro para familiarizarse con distintos itinerarios sociolaborales. Se sugiere que el alumnado practique diversos modelos de Currículum Europass puesto que se trata de un modelo comunitario europeo.

7- Atención a las diferencias individuales:

se debe dejar cierta libertad a la hora de plasmar el plan pudiendo elegir diferentes formas para su representación. En cuanto a la elaboración de itinerarios y Currículum si un alumno o una alumna tienen especial interés en una familia profesional o yacimiento de empleo concreto pueden optar por modelos específicos para activar las redes motivacionales. Se pueden realizar ajustes en la tarea que permitan un mayor andamiaje con mayor seguimiento de acción tutorial, tutorías afectivas o incluso con tutorizaciones entre iguales.

17. USO DE LAS TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

El uso de las TICA implica:

- Implica aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Se sustenta en el uso de diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, “usabilidad” ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En el Departamento de Economía se utilizan habitualmente los ordenadores y los diferentes programas y plataformas digitales para el desarrollo de las clases y la comunicación con las distintas personas del centro educativo. Así:

1. Elaboración de exámenes y textos propuestos a los alumnos, utilizando para ello el programa Word.
2. Extracción de noticias de prensa y artículos relacionados con el temario, para ello a través de Google y otros buscadores, buscamos prensa económica, revistas, blogs de Economía...
3. Utilización de YouTube para complementar, en algunos casos, la explicación del temario con breves exposiciones de casos o supuestos.
4. Consulta habitual de exámenes de EBAU y propuestas de pruebas desde las distintas webs de las Universidades, como la de Salamanca, Burgos...
5. Utilización de los libros digitales de SM y TULIBRODE FP, que permiten enlaces a contenidos audiovisuales, así como generación de distintas pruebas.
6. Utilización de Teams para enviar ejercicios, lecturas y ponernos en contacto en cuanto a temas referidos a las distintas asignaturas.
7. A través del IES fácil se notifican las faltas de los alumnos, así como se responde sobre la evolución de éstos, cuando lo solicitan los tutores.
8. Usamos el correo de Educacyl para comunicarnos con los demás compañeros, así como para con empresas con las que estamos en contacto para la programación de visitas con los alumnos.
9. Proyección de programas o documentales a los alumnos.
10. Consulta de las programaciones del Departamento a través del Aula Virtual del centro.
11. Utilización del aula de informática para la búsqueda de documentos por parte de los alumnos, sobre creación de empresas, emprendimiento, Educa-Caixa, Fundación María Jesús Soto, la Seguridad Social o Hacienda,

FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO**4º ESO LOMLOE****CURSO 2025-2026**

1. INTRODUCCIÓN
2. FINES Y OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS
7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES
- 8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
- 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD
11. METODOLOGÍA
12. RECURSOS DIDÁCTICOS
13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
17. USO DE LAS TICA

1. INTRODUCCIÓN

Mediante **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo artículo 13.3 determina que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. En atención a lo anteriormente indicado procede establecer la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León mediante el **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**.

La competencia emprendedora se considera clave dentro de la escolarización obligatoria, tal y como recoge la recomendación “Recommendation for Key Competences for Lifelong Learning” del parlamento europeo.

La actividad emprendedora y empresarial juega un papel relevante en el desarrollo socioeconómico de nuestro entorno. Nuestra sociedad necesita, para su progreso presente y futuro, contar con recursos humanos emprendedores que asuman los retos y desafíos globales del siglo XXI, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La finalidad de esta materia es fomentar el espíritu emprendedor, en aras de conseguir un alumnado que adquiera habilidades propias de las personas emprendedoras, para poder afrontar de forma responsable retos personales, profesionales y sociales, en una sociedad en constante cambio. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados al conocimiento del mercado laboral y la dinámica de las relaciones laborales.

Del mismo modo se fomenta el emprendimiento como fórmula de autoempleo, sin olvidar, la posibilidad de ser innovadores o intraemprendedores dentro de cualquier institución u organización. Es una materia optativa que se imparte en cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, y podrá tener continuidad en la etapa del bachillerato al cursar las materias relacionadas con la economía y el emprendimiento

2. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Fines

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les

permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas. De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación primaria se ha procurado que el alumnado progrese adecuadamente a nivel competencial. En consecuencia, la educación secundaria obligatoria, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo

Objetivos generales de la etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Formación para la Empresa y el Empleo permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia permitirá al alumnado conocer los derechos y las obligaciones que emanan de las relaciones laborales y profesionales, en las que es necesario el diálogo y la negociación colectiva, junto con el trabajo en equipo y la asunción responsabilidades personales. Ello facilitará al alumnado asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas.

A través de un acercamiento al acceso al empleo y el análisis del mercado laboral, se valorará y respetará la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así mismo, se desarrollarán las capacidades que permitan rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Usando tecnologías básicas se analizarán, con sentido crítico, fuentes de información relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y las ofertas de trabajo disponibles en cada momento.

Diseñando y validando un proyecto emprendedor se trabajarán habilidades relacionadas con el emprendimiento, entre las que destacan; la iniciativa, la planificación y la toma de decisiones en entornos inciertos en los que es necesario asumir riesgos.

Al analizar las potencialidades de empleo o de autoempleo del entorno que nos rodea, se deberá reconocer el patrimonio artístico y cultural como fuente de ideas y de oportunidades de negocio.

Conocer los principales riesgos laborales y la forma de prevenirlos, junto con las técnicas básicas de primeros auxilios, permitirá valorar la importancia del cuidado de la salud desde tres dimensiones: física, psíquica y social.

Buscar soluciones para minimizar el impacto ambiental del proyecto emprendedor, permitirá lograr reducir el impacto ambiental y cumplir su compromiso social respetando el medio ambiente y potenciar la sostenibilidad en sus procesos productivos, y redundará en beneficio del bienestar humano, animal y vegetal.

Diseñando el logotipo del proyecto emprendedor, la marca, o el formato de los envases y embalajes de los productos a comercializar, u otros elementos innovadores, se podrá apreciar el valor de la creación artística y de la creatividad.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Cada competencia clave integra tres dimensiones: la cognitiva, la instrumental y la actitudinal.

- La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.
- La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.
- Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

➤ **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Formación para la Empresa y el Empleo contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Mediante la lectura y el análisis de diferentes fuentes de información; textos periodísticos, normativa de índole económica y/o laboral, lectura del contenido de páginas web con contenidos propios de la materia, y también a través de la redacción escrita y de la defensa oral de trabajos y proyectos. Además, a la hora de trabajar en equipo dentro del grupo de clase es imprescindible interactuar de forma respetuosa con el resto de los miembros del equipo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Es necesaria a la hora de entender y explicar los fenómenos económicos que ocurren a nuestro alrededor, se trabajará el emprendimiento a través de la formulación de hipótesis, la contrastación y la indagación.

Competencia digital

Es imprescindible utilizarla en la búsqueda de información de calidad en internet, respetando en todo momento la propiedad intelectual. Además, se crearán y compartirán contenidos digitales diversos.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Para crear una empresa o buscar empleo es preciso desarrollar habilidades basadas en el autoconocimiento, la gestión del tiempo, la resiliencia y saber enfrentarse a la incertidumbre adaptándose a los

cambios. Además, a la hora de trabajar o emprender es preciso cuidar nuestra salud y la de otros y prevenir posibles riesgos laborales.

Competencia ciudadana

Nos permite actuar como trabajadores y empresarios responsables, conocedores de nuestros derechos y obligaciones dentro de un mundo globalizado acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Competencia emprendedora

En todo proyecto emprendedor, se asumen riesgos y se buscan soluciones innovadoras que sean sostenibles y creen valor personal, social, cultural y económico para el entorno. Competencia en conciencia y expresión culturales Se puede alcanzar con la puesta en valor de iniciativas emprendedoras culturales y/o artísticas, con la creación de logotipos artísticos, y el diseño de prototipos para la presentación de los proyectos emprendedores. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la innovación se nutre de la creatividad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se puede alcanzar con la puesta en valor de iniciativas emprendedoras culturales y/o artísticas, con la creación de logotipos artísticos, y el diseño de prototipos para la presentación de los proyectos emprendedores. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la innovación se nutre de la creatividad.

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Competencias clave	Descriptorios operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia,	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, u preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función

	de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para

	aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus juicios propios y ajenos para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que

	lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia

La materia se organiza en torno a seis competencias específicas.

Las tres primeras competencias se centran en el conocimiento del mercado laboral actual y en sus oportunidades de empleo, junto con el conocimiento de la dinámica de las relaciones laborales.

Las competencias cuarta y quinta giran en torno al desarrollo de un proyecto emprendedor en Castilla y León como fórmula para el autoempleo.

La competencia sexta, analiza las posibles fuentes de financiación para proyectos emprendedores, así como, la relevancia de los impuestos en nuestra sociedad.

Competencias específicas

1. Reconocer las claves del mercado de trabajo actual, analizando los yacimientos de empleo en relación con las competencias personales, para crear una carrera o itinerario personal y profesional que permita tomar decisiones formativas en el presente y en el futuro.

En una sociedad global y cambiante es fundamental que el alumnado conozca el funcionamiento del mercado laboral al que se incorporarán en un futuro próximo. La escuela desde los distintos niveles educativos debe ir capacitando al alumnado para incorporarse al mercado laboral con autonomía y con las competencias necesarias para actuar con seguridad en sí mismo.

En este sentido el sistema educativo, desde la enseñanza básica, debe preparar a los ciudadanos en el momento actual capacitándolos como trabajadores para un futuro incierto. Esta compleja labor, implica conectar la escuela con la sociedad. Para lograrlo es importante que, desde la escuela, se introduzca al alumnado en la vida real y activa.

La materia Formación para la Empresa y el Empleo promueve este objetivo favoreciendo el conocimiento del funcionamiento del mercado de trabajo, los yacimientos de empleo y cultura financiera y empresarial básica. De este modo el alumnado podrá reflexionar y realizar el autodiagnóstico personal que le permita crear una carrera profesional y anticiparse a su futuro de forma correcta, tomando decisiones adecuadas sobre sus necesidades de formación para labrar un futuro laboral digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE1, CE2.

2. Conocer la esencia de una relación laboral y acercarse a la legislación laboral básica, analizando sencillos casos sobre derechos y deberes derivados de una relación laboral, para aplicar lo aprendido a su carrera profesional más inmediata.

Las relaciones laborales que pueden desarrollarse dentro de una empresa son más o menos complejas según el tamaño empresarial del que hablemos. Sin embargo, lo que es uniforme en todas ellas son los derechos y las obligaciones de las empresas y de los trabajadores y de las trabajadoras. Es fundamental que el alumnado conozca y respete los derechos y las obligaciones de cada una de las partes de la relación laboral para actuar de forma cívica dentro de la empresa.

La finalidad de esta etapa educativa implica que muchos alumnos se incorporen al mercado laboral de forma más o menos inmediata, por lo cual es fundamental que comprendan la mecánica y trámites que derivan de una relación laboral. Conocer la normativa laboral básica, los derechos y obligaciones de las partes de la relación laboral, así como la documentación que la justifica, permitirá tener capacidad crítica y autonomía a la hora de enfrentarse a la negociación de una relación laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2.

3. Valorar la seguridad y la salud en el trabajo, practicando sencillas técnicas de prevención de riesgos laborales y de primeros auxilios, para aplicar lo aprendido en el día a día.

Cuando hablamos de empleo hablamos de un factor muy diverso que incluye desde trabajos muy cualificados e intelectuales a trabajos más manuales y físicos. De cualquier manera, la relación laboral, implica que el trabajador entienda y valore la importancia de vigilar por el cumplimiento de las normas sobre seguridad y salud por las que debe velar la empresa y el propio trabajador.

Desde esta materia se contribuye a la integración de la formación en prevención de riesgos laborales, así como en otras etapas del sistema educativo, en aras de garantizar el desempeño del trabajo con las máximas garantías de seguridad.

El proceso de capacitación y valoración de la seguridad y salud en el trabajo comienza siendo conscientes de las tareas y la carga del propio puesto de trabajo y los hábitos adquiridos en la ejecución de estas, que puede condicionar la integridad física o mental del trabajador. Teniendo presente que según la OMS “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4.

4. Conocer el entorno empresarial de Castilla y León, analizando el tejido productivo de la región, para valorar el autoempleo como una alternativa profesional real.

Una clara posibilidad de empleo en nuestra comunidad es el autoempleo o empleo por cuenta propia. Además de ser una forma muy real y consciente de fijar población, permite que la persona inicie un proyecto empresarial que le facilite obtener los recursos necesarios para su proyecto vital.

El contexto empresarial de Castilla y León tiene unas peculiaridades que el alumnado debe conocer para entender la realidad económica de su región a la hora de emprender cualquier proyecto emprendedor. Este estudio le permitirá tener una fotografía de las amenazas y oportunidades a las que se va a enfrentar. El conocimiento y profundización del mundo empresarial y del tejido empresarial local es fundamental para comprender los huecos que deja la competencia para otras iniciativas empresariales. El alumnado debe ser capaz de observar su entorno y enfocar el emprendimiento a la creación de una empresa que contribuya a poner en valor la localidad, los recursos o valores culturales propios y que dinamice la economía local.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1.

5. Aplicar los conocimientos al desarrollo de un proyecto de empresa, desarrollando las diferentes fases, para entender el proceso de puesta en marcha de un negocio.

El proceso de creación de una empresa es un proceso complejo, que requiere conocer aspectos administrativos, comerciales y financieros básicos para diseñar con éxito un proyecto empresarial.

La constitución de un negocio implica dominar el análisis de información sobre el entorno, competencia y adecuar la idea al mercado. Para dar forma al negocio, la empresa necesita diseñar una estructura o funciones clave que interactúen y den sentido a todo el proyecto.

En el proceso de diseño de una iniciativa empresarial se puede acudir a organismos que asesoran y guían. Sin embargo, conocer la esencia del proceso productivo que se va a realizar, los recursos que se van a emplear, la forma en la que se va a vender y los canales que se usarán para hacer llegar el producto, son las llaves que permitirán actuar con cierta autonomía en el proceso de emprendimiento empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CEC3

6. Comprender la importancia de los recursos financieros y de los impuestos, distinguiendo y seleccionando las mejores fuentes de financiación para cada forma jurídica, valorando la importancia de los impuestos en la sociedad, para promover una gestión adecuada de recursos y para fomentar la ética ciudadana y empresarial.

Para ejecutar un proyecto empresarial se requieren una serie de recursos como los trabajadores, los recursos intangibles y los recursos financieros. En un mundo global e hiperconectado, las fuentes de financiación son clave para conseguir financiar la estructura básica de una empresa. Por otro lado, estos fenómenos de apertura han permitido diseñar nuevas fuentes de financiación que los emprendedores deben conocer y aprovechar.

Cualquier proyecto emprendedor va a requerir de recursos financieros para llevarlo a cabo. El abanico de posibilidades de fuentes de financiación son conocimientos esenciales que debe tener el alumnado. De este modo, en el momento de realizar el proyecto empresarial, podrá seleccionar las fuentes más adecuadas y conocer plataformas de búsqueda de fondos mediante financiación tipo mecenazgo.

Una de las obligaciones fundamentales que tiene todo ciudadano es la de pagar impuestos. Es fundamental que el alumnado asuma y comprenda el papel de estos en la sociedad y reconozca los principales impuestos que debe liquidar una empresa por su puesta en marcha y por el funcionamiento de la misma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEAM 2, CD1, CPSAA5, CC4, CE2, CE3.

Formación para la Empresa y el Empleo

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓												✓	✓				✓		✓					✓		✓	✓					
Competencia Específica 2	✓	✓	✓									✓		✓									✓		✓	✓		✓	✓					
Competencia Específica 3		✓	✓											✓						✓		✓				✓	✓							
Competencia Específica 4		✓	✓											✓	✓								✓				✓	✓						
Competencia Específica 5	✓	✓										✓		✓	✓								✓				✓	✓	✓	✓			✓	
Competencia Específica 6		✓	✓						✓					✓									✓				✓		✓	✓				

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Competencia específica 1

1.1 Ser capaces de entender y analizar el funcionamiento del mercado de trabajo, profundizando en su oferta y demanda y comprendiendo las distintas situaciones laborales que pueden existir y cómo se regulan. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CE1)

1.2 Realizar un análisis de los yacimientos de empleo, conectando las posibilidades laborales con las competencias personales e intereses del alumnado. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CE1)

1.3 Reconocer e identificar las cualificaciones personales y profesionales del alumnado, valorando las posibilidades de empleo y las necesidades de formación para el diseño de una carrera profesional. (CCL2, CD1, CPSAA1, CE2)

- Competencia específica 2

2.1 Comprender la naturaleza de una relación laboral, analizando la normativa básica e interpretando las partes y el objeto de esta, para actuar como ciudadano autónomo en una situación de búsqueda de empleo. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2)

2.2 Reflexionar sobre las diferentes partes de una relación laboral, realizando casos prácticos que simulen situaciones cercanas a la realidad del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC3)

2.3 Diferenciar los derechos y los deberes de una relación laboral, tanto para la empresa como para el trabajador, valorando su importancia para el buen clima y baja conflictividad empresarial. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC2)

2.4 Elaborar documentación laboral esencial, cumplimentando un contrato de trabajo y un recibo de salarios sencillo. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1)

- Competencia específica 3.

3.1 Comprender y valorar la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, analizando normativa básica y situaciones reales de accidentes de trabajo y otros problemas de salud laboral. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)

3.2 Conocer técnicas sencillas sobre primeros auxilios y salud en el trabajo, comprendiendo y evaluando las situaciones en las que se deberían aplicar. (CD1, CPSAA2, CPSAA4)

3.3 Analizar las partes de un plan de prevención de una empresa local, valorando la importancia de este documento para la empresa y para el trabajador. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4)

- Competencia específica 4.

4.1 Investigar el tejido empresarial de Castilla y León, estableciendo relaciones entre el sector y el tipo de proyecto emprendedor a realizar. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC4, CE1)

4.2 Valorar las posibilidades de salida profesional, realizando una comparativa entre el autoempleo y empleo por cuenta ajena. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CE1)

4.3 Comprender el valor del autoempleo, reflexionando sobre la importancia del mismo como respuesta a la fijación de población en áreas rurales de Castilla y León. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE1)

- Competencia específica 5.

5.1 Realizar el diseño secuencial de un proyecto emprendedor, concretando, fase a fase, las distintas acciones que se deben desarrollar. (CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3)

5.2 Utilizar fuentes estadísticas para entender el entorno en el que se va a desarrollar el proyecto emprendedor y evaluarlo, emitiendo conclusiones sobre oportunidades y amenazas. (CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CE1)

5.3 Presentar y defender en público el proyecto emprendedor poniendo en práctica la competencia comunicativa alcanzada a través de diferentes herramientas. (CCL1, CCL2, CD2, CE1, CCEC3)

- Competencia específica 6.

6.1 Comprender y valorar los recursos financieros básicos para poner en marcha un proyecto emprendedor valorando y seleccionando las fuentes financieras más idóneas para el tipo de proyecto. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CE2)

6.2 Usar herramientas digitales sencillas para realizar comparativas de fuentes de financiación, concretando las más adecuadas y aproximándose a ejemplos de plataformas basadas en mecenazgo. (CD1, CC4, CE2, CE3)

6.3 Valorar la importancia de los impuestos básicos reflexionando sobre los efectos de la evasión fiscal en la economía. (CCL2, CCL3, CD1, CC4)

6. CONTENIDOS

Los contenidos de Formación para la Empresa y el Empleo se estructuran en tres bloques:

El primer bloque, mundo laboral y oportunidades de empleo, pretende desarrollar en el alumnado las cualidades y habilidades necesarias para que puedan elaborar un plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y competencias.

El segundo, la empresa y la iniciativa empresarial, relaciona al alumnado con su entorno a través del proyecto empresarial que debe elaborar.

Por último, el tercer bloque, finanzas dentro de la empresa, aborda las cuestiones relacionadas con el análisis de las fuentes de financiación disponibles para PYMES y la elaboración de un sencillo plan económico-financiero.

A. Mundo laboral y oportunidades de empleo.

- El mercado laboral. Análisis crítico sobre los yacimientos de empleo.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.

- El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y el recibo de salarios. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.
- Los riesgos laborales y salud en el trabajo. Plan de prevención. Primeros auxilios en el puesto de trabajo.

B. La empresa y la iniciativa empresarial.

- Emprendedor e idea emprendedora. Evaluación de la idea.
- La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa en nuestra comunidad.
- El proyecto empresarial.
- Documentación administrativa básica de constitución de un negocio y organismos que asesoran.
- Las áreas funcionales. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.
- Presentación del proyecto empresarial.

C. Finanzas dentro de la empresa.

- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico financiero.

7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

A. Mundo laboral y oportunidades de empleo.

UD 1: AUTOCONOCIMIENTO

- El Autoconocimiento, la autopercepción y la autoestima.
- Los Objetivos Smart
- Análisis DAFO
- Tu misión y tu visión
- Iniciativa y autonomía

UD 2: PROYECTO DE FUTURO: ACADÉMICO Y PROFESIONAL

- Tus opciones al acabar la ESO
- La búsqueda de empleo.
- El curriculum

UD 3: EL MERCADO LABORAL

- El mercado laboral: Demanda y oferta de trabajo
- Legislación del mercado laboral
- Derechos y obligaciones de los trabajadores y de las empresas
- El auto empleo

UD 4: DOCUMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL

- Relaciones laborales
- Los contratos de trabajo
- El salario y las nóminas
- Prestaciones y subsidios

UD 5 UN TRABAJO SEGURO

- Seguridad y Salud en el trabajo
- Riesgos laborales
- Plan de prevención de riesgos
- Primeros auxilios

UD 6: LOS IMPUESTOS

- Las necesidades colectivas
- El valor social de los impuestos
- Principales impuestos
- El fraude fiscal

UD 7: FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Préstamos
- Crowdfunding
- Autofinanciación.

UD 8: EL PROYECTO EMPRESARIAL

- Tipos de empresas
- Tramites de constitución de empresas
- Exposición del proyecto

TEMPORALIZACIÓN

UD 1: AUTOCONOCIMIENTO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1.Reconocer las claves del mercado de trabajo actual, analizando los yacimientos de empleo en relación con las competencias	1.3 Reconocer e identificar las cualificaciones personales y profesionales del alumnado, valorando las posibilidades de empleo y las necesidades de formación para el	- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de

personales, para crear una carrera o itinerario personal y profesional que permita tomar decisiones formativas en el presente y en el futuro. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE1, CE2.	diseño de una carrera profesional. (CCL2, CD1, CPSAA1, CE2)	empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.

UD 2: PROYECTO DE FUTURO: ACADÉMICO Y PROFESIONAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1.Reconocer las claves del mercado de trabajo actual, analizando los yacimientos de empleo en relación con las competencias personales, para crear una carrera o itinerario personal y profesional que permita tomar decisiones formativas en el presente y en el futuro. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE1, CE2.	1.2 Realizar un análisis de los yacimientos de empleo, conectando las posibilidades laborales con las competencias personales e intereses del alumnado. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CE1) 1.3 Reconocer e identificar las cualificaciones personales y profesionales del alumnado, valorando las posibilidades de empleo y las necesidades de formación para el diseño de una carrera profesional. (CCL2, CD1, CPSAA1, CE2) 4.2 Valorar las posibilidades de salida profesional, realizando una comparativa entre el autoempleo y empleo por cuenta ajena. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CE1)	- El mercado laboral. Análisis crítico sobre los yacimientos de empleo. - Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.

4. Conocer el entorno empresarial de Castilla y León, analizando el tejido productivo de la región, para valorar el autoempleo como una alternativa profesional real. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1.	4.3 Comprender el valor del autoempleo, reflexionando sobre la importancia del mismo como respuesta a la fijación de población en áreas rurales de Castilla y León. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE1)	

UD 3: EL MERCADO LABORAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Conocer la esencia de una relación laboral y acercarse a la legislación laboral básica, analizando sencillos casos sobre derechos y deberes derivados de una relación laboral, para aplicar lo aprendido a su carrera profesional más inmediata. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2.	2.1 Comprender la naturaleza de una relación laboral, analizando la normativa básica e interpretando las partes y el objeto de esta, para actuar como ciudadano autónomo en una situación de búsqueda de empleo. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2) 2.2 Reflexionar sobre las diferentes partes de una relación laboral, realizando casos prácticos que simulen situaciones cercanas a la realidad del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC3) 2.3 Diferenciar los derechos y los deberes de una relación laboral, tanto para la empresa como para el trabajador, valorando su importancia para el buen clima y baja conflictividad empresarial. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC2)	- El mercado laboral. Análisis crítico sobre los yacimientos de empleo. - El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. -El contrato de trabajo y el recibo de salarios. Seguridad Social. Sistema de protección.

		Empleo y desempleo.

UD 4: DOCUMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Conocer la esencia de una relación laboral y acercarse a la legislación laboral básica, analizando sencillos casos sobre derechos y deberes derivados de una relación laboral, para aplicar lo aprendido a su carrera profesional más inmediata. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2.	2.1 Comprender la naturaleza de una relación laboral, analizando la normativa básica e interpretando las partes y el objeto de esta, para actuar como ciudadano autónomo en una situación de búsqueda de empleo. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2) 2.2 Reflexionar sobre las diferentes partes de una relación laboral, realizando casos prácticos que simulen situaciones cercanas a la realidad del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC3) 2.3 Diferenciar los derechos y los deberes de una relación laboral, tanto para la empresa como para el trabajador, valorando su importancia para el buen clima y baja conflictividad empresarial. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC2)	- El mercado laboral. Análisis crítico sobre los yacimientos de empleo. - El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. -El contrato de trabajo y el recibo de salarios. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.

UD 5: UN TRABAJO SEGURO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
3. Valorar la seguridad y la salud en el trabajo, practicando sencillas técnicas de prevención de riesgos laborales y de primeros auxilios, para aplicar lo	3.1 Comprender y valorar la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, analizando normativa básica y situaciones reales de accidentes de trabajo y otros problemas de salud laboral. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	-Los riesgos laborales y salud en el trabajo. Plan de prevención. Primeros auxilios en el

aprendido en el día a día. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4.	3.2 Conocer técnicas sencillas sobre primeros auxilios y salud en el trabajo, comprendiendo y evaluando las situaciones en las que se deberían aplicar. (CD1, CPSAA2, CPSAA4) 3.3 Analizar las partes de un plan de prevención de una empresa local, valorando la importancia de este documento para la empresa y para el trabajador. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4)	puesto de trabajo.

UD 6: LOS IMPUESTOS. ALGO NECESARIO PARA MANTENER EL ESTADO DE BIENESTAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
6. Comprender la importancia de los recursos financieros y de los impuestos, distinguiendo y seleccionando las mejores fuentes de financiación para cada forma jurídica, valorando la importancia de los impuestos en la sociedad, para promover una gestión adecuada de recursos y para fomentar la ética ciudadana y empresarial. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEAM 2, CD1,	6.3 Valorar la importancia de los impuestos básicos reflexionando sobre los efectos de la evasión fiscal en la economía. (CCL2, CCL3, CD1, CC4)	-Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal

CPSAA5, CC4, CE2, CE3.		

UD 7: LA FINANCIACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
6. Comprender la importancia de los recursos financieros y de los impuestos, distinguiendo y seleccionando las mejores fuentes de financiación para cada forma jurídica, valorando la importancia de los impuestos en la sociedad, para promover una gestión adecuada de recursos y para fomentar la ética ciudadana y empresarial. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEAM 2, CD1, CPSAA5, CC4, CE2, CE3.	6.1 Comprender y valorar los recursos financieros básicos para poner en marcha un proyecto emprendedor valorando y seleccionando las fuentes financieras más idóneas para el tipo de proyecto. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CE2) 6.2 Usar herramientas digitales sencillas para realizar comparativas de fuentes de financiación, concretando las más adecuadas y aproximándose a ejemplos de plataformas basadas en mecenazgo. (CD1, CC4, CE2, CE3)	-Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios). -Productos financiero y bancarios para PYMES Comparación -La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico financiero.

UD 8: EL PROYECTO EMPRESARIAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
4. Conocer el entorno empresarial de Castilla y León, analizando el	4.1 Investigar el tejido empresarial de Castilla y León, estableciendo relaciones entre el sector y el tipo de	-Emprendedor e idea emprendedora.

tejido productivo de la región, para valorar el autoempleo como una alternativa profesional real. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1. 5. Aplicar los conocimientos al desarrollo de un proyecto de empresa, desarrollando las diferentes fases, para entender el proceso de puesta en marcha de un negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CEC3	proyecto emprendedor a realizar. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC4, CE1) 5.1 Realizar el diseño secuencial de un proyecto emprendedor, concretando, fase a fase, las distintas acciones que se deben desarrollar. (CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3) 5.2 Utilizar fuentes estadísticas para entender el entorno en el que se va a desarrollar el proyecto emprendedor y evaluarlo, emitiendo conclusiones sobre oportunidades y amenazas. (CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CE1) 5.3 Presentar y defender en público el proyecto emprendedor poniendo en práctica la competencia comunicativa alcanzada a través de diferentes herramientas. (CCL1, CCL2, CD2, CE1, CCEC3)	Evaluación de la idea. -La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa en nuestra comunidad. -El proyecto empresarial. - Documentación administrativa básica de constitución de un negocio y organismos que asesoran. -Las áreas funcionales. La función de producción. La función comercial y de marketing. -Presentación del proyecto empresarial

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se establece, para cada alumno, de forma individualizada, diferenciada y continua, incorporando a lo largo del curso la posibilidad de que los alumnos cuenten con instrumentos evaluadores que les permitan adquirir los conocimientos requeridos y recuperar los contenidos no superados. La finalidad de esta evaluación se centrará en comprobar con objetividad el rendimiento académico, y el esfuerzo y la dedicación del alumno en función del cumplimiento de los objetivos previstos y la adquisición de los conocimientos establecidos para la materia, de modo que, al finalizar el curso, pueda continuar con éxito su formación académica.

Con carácter previo, a inicio de curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

Al tratarse de un curso de Educación Secundaria Obligatoria, se contempla la necesidad de llevar a cabo, en las primeras jornadas del período lectivo, una sesión de evaluación inicial para conocer, a partir de la oportuna actividad, diseñada al efecto, las expectativas de los alumnos y el nivel de conocimientos adquiridos, y detectar las posibles deficiencias y debilidades que puedan presentar y, de esta manera, implementar las medidas correctoras adecuadas y reforzar los oportunos contenidos.

También se informará a los alumnos sobre los correspondientes instrumentos de evaluación. En este sentido, y de acuerdo con la LOMLOE, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,
- de análisis de desempeño,
- de rendimiento

Entre las pruebas de observación, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.

Entre las pruebas de análisis de desempeño, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal.

A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos

o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, introduciendo aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.

Por último, entre las pruebas de rendimiento, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

La **evaluación trimestral**, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se ponderará:

- Pruebas de rendimiento..... 40%
- Pruebas de análisis de desempeño..... 50%
- Pruebas de observación..... 10%

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso del siguiente instrumento de evaluación:

- Diario de clase del profesor (guía de observación)

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

- Portfolio: (Teams)
- Realización de las situaciones de aprendizaje.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

- Pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista)
- Pruebas escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación)

En relación con las pruebas de rendimiento, se establece mínimo una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

En relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.

En relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma IES Fácil de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá a integrar las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO (%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1.Reconocer las claves del mercado de trabajo actual, analizando los yacimientos de empleo en relación con las competencias personales, para crear una carrera o itinerario personal y profesional que permita tomar decisiones formativas en el presente y en el futuro.	18%	1.1	6%	PE TA	A	UD. 1 UD. 2
		1.2	6%			
		1.3	6%			
2. Conocer la esencia de una relación laboral y acercarse a la legislación laboral básica, analizando sencillos casos sobre derechos y deberes derivados de una relación laboral, para aplicar lo aprendido a su carrera profesional más inmediata.	18 %	2.1	4,5%	PE TA	A	UD. 3 UD. 4
		2.2	4,5%			
		2.3	4,5%			
		2.4	4,5%			
3. Valorar la seguridad y la salud en el trabajo, practicando sencillas técnicas de prevención de riesgos laborales y de primeros auxilios, para aplicar lo aprendido en el día a día.	18 %	3.1	6%	PE TA	A	UD. 5
		3.2	6%			
		3.3	6%			
4. Conocer el entorno empresarial de Castilla y León, analizando el tejido productivo de la región, para valorar el autoempleo como una alternativa profesional real.	10%	4.1	3%	PE TA	B	UD. 2 UD. 8
		4.2	4%			
		4.3	3%			
5. Aplicar los conocimientos al desarrollo de un proyecto de empresa, desarrollando las diferentes fases, para entender el proceso de puesta en marcha de un negocio.	18%	5.1	6%	PE TA	B	UD.8
		5.2	6%			
		5.3	6%			
6. Comprender la importancia de los recursos financieros y de los impuestos, distinguiendo y seleccionando las mejores fuentes de financiación para cada forma jurídica, valorando la importancia de los impuestos en la sociedad, para promover una gestión adecuada de recursos y para fomentar la ética ciudadana y empresarial	18 %	6.1	6%	PE TA	C	UD. 6 UD. 7
		6.2	6%			
		6.3	6%			

En la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

- En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.
- A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua**, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.
- Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

En cuanto a quién evalúa, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente, el alumno, y de la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

1. La heteroevaluación, los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.
2. La autoevaluación, los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
3. La coevaluación, se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente.

Técnicas de evaluación:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En consecuencia, la evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y evaluación final se ponderará:

- Pruebas de rendimiento..... 40%
(prueba escrita y/u oral)
- Pruebas de análisis de desempeño..... 50%
 - proyecto: 40%
 - portfolio: 10%
- Pruebas de observación..... 10%

En relación con las pruebas de rendimiento, se establece mínimo un examen o prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de exámenes o pruebas escritas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

En relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.

En relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos del tercer trimestre se efectuará una prueba de recuperación y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

- Hasta 5 puntos se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la **nota final** sea de **cinco puntos o más**, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su establecimiento se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en la prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA

Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas

previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

11. METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado

será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como:

- el trabajo por proyectos,
- los centros de interés,
- el estudio de casos
- el aprendizaje basado en problemas o retos

siendo estas, excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas variadas, como:

- la expositiva,
- la argumentación,
- el estudio biográfico,
- el diálogo,
- el debate,
- el estudio de casos,
- la resolución de problemas,
- la demostración, la experimentación,
- la investigación, la interacción
- el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa

Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje.

Los problemas económicos se presentarán relacionados con el contexto en el que se encuentre el alumnado, teniendo en cuenta que la Ciencia Económica posee un conjunto de herramientas propias, de tipo conceptual y analítico y un método mixto deductivo e inductivo. El razonamiento económico, propio de esta disciplina, de aproximación al análisis de los hechos y al pronóstico de los efectos de las distintas acciones individuales o políticas económicas, aportará al alumnado elementos fundamentales de investigación.

Se propiciará una metodología que favorezca la investigación (fomentando al máximo el uso de diccionarios) la interacción y la cooperación por parte del alumnado y también el autoaprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la consecución de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos conocimientos. Para ello y a título orientativo:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar un diagnóstico inicial, no sólo al principio del curso, sino también en el inicio de cada unidad didáctica.
- b) Se propondrán «actividades desestabilizadoras», que cuestionen las ideas previas, y plantear actividades de reflexión personal sobre lo sucedido.

c) Se propiciará la reflexión personal a través de síntesis, informes, dossiers, etc., elaborando conclusiones personales o en pequeños grupos expuestos de forma escrita y/u oral.

Resultará muy útil la utilización de artículos o noticias de carácter económico y laboral de la prensa diaria o especializada, o grabaciones videográficas de espacios televisivos donde se traten temas relacionados con la materia, presentando propuestas concretas de actividades al alumnado a fin de que vinculen los contenidos desarrollados en el aula con los acontecimientos de la vida diaria, identificando las cuestiones presentadas, analizándolas, interpretándolas y valorando los efectos y repercusiones que puedan derivarse de determinados fenómenos o acontecimientos para el conjunto de la sociedad.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata

de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes. La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos

Se emplearán principalmente:

Apuntes elaborados por el profesor que imparta la materia

En el Departamento hemos seleccionado recursos o herramientas esenciales que compartimos para que se puedan utilizar como metodología de aprender a emprender dentro de la competencia clave emprendedora:

Autoconocimiento y habilidades emprendedoras

- **1. ¿Tienes madera para el emprendimiento?** Interactivo de eduCaixa para identificar las capacidades y valores propios del proceso del emprendimiento.
- **2. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.** Cuestionario interactivo diseñado por la Dirección General de Industria y de la PYME que diagnostica las aptitudes emprendedoras y ofrece recomendaciones de actuación para iniciar un proyecto.
- **3. GR.** Test de Educaweb para que el estudiante profundice en el autoconocimiento, se entienda mejor a sí mismo y reflexione sobre los estudios u ocupaciones que más se ajustan a sus intereses.
- **4. Tu estrella polar.** Test de orientación vocacional elaborado por la psicóloga y profesora Amparo Acereda para detectar las preferencias e intereses en distintas disciplinas.
- **5. Test de autoevaluación.** Test de la Consejería de Educación para ayudar a que el alumno se conozca mejor a sí mismo, sus competencias e intereses.

- **6. Aprender a observar y Pon a prueba tu mirada.** Interactivos de eduCaixa para poner en práctica las habilidades emprendedoras y aprender a detectar posibles oportunidades de negocio en diversos escenarios.

Finanzas e impuestos

- **7. Excel u OpenOffice Calc.** Aplicaciones de hojas de cálculo para facilitar la realización de operaciones y contabilidad, para lo que se pueden aprovechar estas plantillas o esta guía.
- **8. Money town.** Programa de educación financiera que enseña a gestionar el dinero de manera responsable y a comprender conceptos como el ahorro, el presupuesto personal, la inversión, las relaciones bancarias o los medios de pago.
- **9. Gen i Revolution.** Videojuego en inglés destinado a Secundaria y Bachillerato, para adquirir habilidades financieras y solucionar problemas económicos.
- **10. CalcularIVA.** Calculadora de IVA en la que puede introducirse en porcentaje y la cantidad con o sin IVA y lograr el resultado de forma automática.
- **11. Simulador financiero.** Sencilla herramienta *online* que permite calcular los pagos de un préstamo indicando la cantidad prestada, el interés y el número de cuotas.
- **12. Finanzas para todos.** Web del Banco de España con multitud de ideas y recursos para profundizar en el mundo de las finanzas, como el portal educativo Gepeese, el Banco de juegos o la sección de Herramientas y calculadoras.

Plan de negocio

- **13. Actúa. De la idea al negocio.** Interactivo para aprender cómo se crea un modelo Canvas y definir en él los aspectos que deben tenerse en cuenta al crear un negocio.
- **14. Canvanizer.** Herramienta *online* para elaborar un modelo Canvas, en el que se visualiza el modelo de negocio en nueve campos de un solo vistazo.
- **15. Herramienta DAFO.** Instrumento del Ministerio de Industria para elaborar un análisis DAFO, de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, en forma de matriz.
- **16. Simul@.** Simulador de modelos de negocio que permite ensayar una idea empresarial a través de un juego con distintas situaciones que deben afrontar los emprendedores en su día a día para lograr una mejor gestión de sus negocios.

13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

En los principios pedagógicos se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán expondrán ante los compañeros los productos finales de las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas. Dentro del plan de fomento de la lectura elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Departamento de Economía llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule el profesor.
- 2- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de prensa económica o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- 3- Sugerir y fomentar la lectura de libros adaptados a los diferentes niveles:
 - Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.
 - Lectura del libro “La buena suerte” de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
 - Lectura del libro “Emprender en ½ hora” de José Sande.
 - “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
 - “La otra clase de ECONOMÍA” de José Sande.
- 4- Proponer a los alumnos la realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.

Todo ello con la finalidad de impulsar el hábito de la lectura y la búsqueda de información a través de los libros, en todas las materias del Departamento.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art 27.1 de la Constitución Española: Todos tienen el derecho a la educación) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, entendida ésta como un conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular básicamente común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado.

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

Se puede entender por atención a la diversidad: Toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses....

En las aulas es el lugar donde adquiere pleno significado el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

Se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”. Las actividades que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado y la impartición de la unidad didáctica correspondiente serán:

- **Actividades de introducción**
- **Actividades de adquisición de contenidos**
- **Actividades de desarrollo:** Permitirán relacionar los conceptos fundamentales de la unidad didáctica
- **Actividades de consolidación**

- **Actividades de refuerzo:** Enfocadas para aquellos alumnos que deben recuperar los contenidos o saberes básicos no asimilados
- **Actividades de evaluación:** Permitirán el registro del avance y desarrollo en función de las producciones de los alumnos

En la ESO las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales que lo requieran estarán referidas a la metodología, a la adecuación de las actividades y de las características y duración de las pruebas de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al currículo.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales –afectivas, de reconocimiento y estratégicas– y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Por ello, El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) conlleva:

Múltiples formas de representación de la información y contenidos (¿Qué?)

- Proporcionar opciones para guiar el procesamiento de la información

Múltiples formas de expresión del aprendizaje (¿Cómo?)

- Proporcionar varios métodos de respuesta, ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con materiales, graduar apoyos, etc.

Múltiples formas de implicación (¿Por qué?)

- Proporcionar opciones para captar el interés, ejercitar la toma de decisiones, herramientas para recoger y producir información, ..

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares tienen como objetivo el contrastar por parte del alumnado, la información facilitada en el aula. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.

- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

CURSO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN (Si es posible)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Horas o días lectivos para su realización	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS u ORGANISMOS
4º ESO	Charla impuestos impartida por personal de la Agencia Tributaria.	1º, 2º y 3º trimestre	Una hora lectiva	Agencia tributaria

16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A lo largo de las diferentes evaluaciones el alumnado desarrollará las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas por el profesor de la materia, situaciones y actividades que implicarán el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a las competencias clave y competencias específicas de la materia y que contribuirán a la adquisición y desarrollo de las mismas.

17- UTILIZACIÓN DE LAS TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera

crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

El uso de las TICA implica:

- Aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Se sustenta en el uso de diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, “usabilidad” ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

- En todos los casos, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.

- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO LOMLOE

CURSO 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN
2. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS
7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES
8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD
11. METODOLOGÍA
12. RECURSOS DIDÁCTICOS
13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
17. USO DE LAS TICA

1. INTRODUCCIÓN

Según el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Así el **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre**, establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los

métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de

las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas,

ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con

la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de

forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la

sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y

consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como

globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos

técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura

productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental.

Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento de este.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6. CONTENIDOS

A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar

E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

1. Los principios básicos de la economía
2. Factores, agentes y sistemas económicos
3. La producción y el crecimiento económico
4. ¿Cómo funcionan las empresas?
5. El mercado
6. Modelos de mercado
7. El mercado de trabajo y el empleo

8. Los indicadores económicos
9. Los indicadores económicos
10. El equilibrio y los cambios en la economía
11. Las cuentas públicas y la política fiscal
12. El dinero y la política monetaria
13. El sistema financiero
14. Del comercio internacional a la integración económica
15. La integración y la globalización
16. Los retos actuales de la economía global

UD 1	Los principios básicos de la economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Filosofía, sobre todo en la reflexión acerca de la jerarquización de necesidades según Maslow. El área de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que ésta es una ciencia necesaria para entender el mundo en que vivimos. También se vincula con diversas áreas de Ciencias al tratar los métodos de análisis en economía (método científico, la modelización y la utilización de supuestos y métodos experimentales).		
Descripción de los aprendizajes	Comprender el problema de la escasez de recursos para satisfacer todas nuestras necesidades. Interpretar la evolución de las necesidades humanas y diferenciar los distintos tipos de bienes, señalando ejemplos. Entender la economía como una forma de ver el mundo que nos recuerda que nada es gratis. Analizar decisiones económicas, sopesando los beneficios y costes que conlleva toda decisión. Describir las ventajas del comercio y los mercados en la mejora de nuestro bienestar.		
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas empezarán a familiarizarse con la economía y adquirirán las competencias que les permitan explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos tanto en el plano personal como social. También diferenciarán entre necesidades básicas o primarias y secundarias, y entre bienes libres y económicos, así como las distintas modalidades de bienes económicos y sus características. Conocerán el concepto de coste de oportunidad y aprenderán a identificarlo en diferentes situaciones, distinguiéndolo del de coste irrecuperable, y se aproximarán al análisis marginal que tan importante es en el estudio de la economía. Por último, entrarán en contacto con los distintos métodos de análisis de la economía.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	A. Las decisiones económicas. – La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. – El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	Comprender el problema de la escasez de recursos para satisfacer todas nuestras necesidades.	Pág. 10, act. 1 y 2 Pág. 11, act. 4, 5 (EC) y 6 Pág. 12, act. 2 Pág. 22, act. 2, 3 y 6 Pág. 23, act. 10 Pág. 25, act. 27
			Interpretar la evolución de las necesidades humanas y diferenciar los distintos tipos de bienes, señalando ejemplos.	Pág. 12, act. 1 Pág. 13, act. 3 (EC) y 4 Pág. 22, act. 4 y 5 Pág. 23, act. 7, 8, 9 y 15 Pág. 24, act. 24 y 25
			Entender la economía como una forma de ver el mundo que nos recuerda que nada es gratis.	Pág. 14, act. 1, 2 (EC) y 3 Pág. 15, act. 4, 5, 6 y 7 Pág. 23, act. 11, 12 y 14 Pág. 24, act. 18, 19, 23
			Analizar decisiones económicas, sopesando los beneficios y costes que conlleva toda decisión.	Pág. 16, act. 1, 2 y 3 Pág. 17, act. 4, 5 y 6 Pág. 23, act. 13 Pág. 24, act. 16, 17, 21, 23 (EC) Pág. 25, act. 26
			Describir las ventajas del comercio y los mercados en la mejora de nuestro bienestar.	Pág. 18, act. 1 y 2 (EC) Pág. 24, act. 20
			Entender por qué hay conflictos entre eficiencia y equidad.	Pág. 19, act. 5 Pág. 24, act. 22
			Entender los métodos de análisis de la realidad económica.	Pág. 20, act. 1 Pág. 21, act. 3 y 5
Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica	D. Las políticas económicas. – Economía positiva y	Aplicar los aprendizajes adquiridos al análisis de casos e investigaciones de la realidad socioeconómica.	Pág. 10, act. 3 Pág. 11, act. 5 Pág. 19, act. 3 y 4 Pág. 21, act. 4 Pág. 27, Econojoven Pág. 20, act. 2

teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	economía normativa.		

UD 2	Factores, agentes y sistemas económicos			
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Historia, sobre todo en el estudio de los sistemas económicos y su evolución a lo largo del tiempo. También se vincula con la Filosofía al tratar la historia del pensamiento económico y las teorías y corrientes más representativas.			
Descripción de los aprendizajes	Describir los factores de producción y cómo intervienen en el proceso productivo, señalando ejemplos. Conocer y valorar las funciones de los agentes económicos y explicar cómo se relacionan entre sí a través de los mercados. Entender las características de los distintos sistemas económicos y elaborar esquemas comparativos con sus ventajas e inconvenientes. Explicar las características del sistema de economía mixta y valorar la importancia del equilibrio entre mercado y Estado. Conocer las teorías más influyentes del pensamiento económico y analizar su presencia en el mundo actual.			
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los estudiantes conocerán cuáles son los factores productivos y su función dentro del proceso de producción. Entenderán y representarán el modelo del flujo circular de la renta, los agentes implicados en él y las relaciones que se dan entre ellos. Conocerán el fundamento de los sistemas de mercado y de economía planificada y, tras comprender sus ventajas e inconvenientes, valorarán el reto del sistema de economía mixta para tratar de solucionar los fallos de los sistemas anteriores. Por último, identificarán en la historia del pensamiento económico las corrientes y los pensadores más representativos de cada etapa.			
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. A. Las decisiones económicas. – Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.	Describir los factores de producción y cómo intervienen en el proceso productivo, señalando ejemplos.	Pág. 30, act. 1 (EC) y 3 Pág. 31, act. 4, 5 y 6 Pág. 42, act. 2 y 3
			Valorar el uso sostenible de los recursos.	Pág. 30, act. 2 Pág. 43, act. 5
			Conocer y valorar las funciones de los agentes económicos y explicar cómo se relacionan entre sí a través de los mercados.	Pág. 32, act. 1, 2 y 3 Pág. 34, act. 1 y 2 Pág. 35, act. 3 (EC) Pág. 43, act. 6, 9, 10, 12 y 13 Pág. 45, act. 28
			Identificar las desviaciones de la racionalidad económica y conocer la economía del comportamiento.	Pág. 33, act. 5 Pág. 42, act. 4 Pág. 44, act. 23, 24 Pág. 47, Econojoven
Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva,	A. Las decisiones económicas. – La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.	Justificar las funciones del sector público, señalando ejemplos apropiados de sus principales actuaciones	Pág. 33, act. 4, Pág. 43, act. 7, 8, 11 Pág. 44, act. 22, 25 y 26 Pág. 45, act. 29
			Entender las características de los distintos sistemas económicos y elaborar esquemas comparativos con sus ventajas e inconvenientes.	Pág. 36, act. 1 y 2 Pág. 37, act. 1 y 2 Pág. 38, act. 1 y 2 Pág. 39, act. 1 (EC) Pág. 43, act. 14, 15, 16 y 17
			Explicar las características del sistema de economía mixta y valorar la importancia del equilibrio entre mercado y Estado.	Pág. 39, act. 2 (EC) Pág. 44, act. 18 (EC), 19

	analizando el impacto que tienen en la sociedad.			
Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		Conocer las teorías más influyentes del pensamiento económico y analizar su presencia en el mundo actual.	Pág. 40, act. 1, 2 y 3 Pág. 41, act. 4 (EC) Pág. 44, act. 20, 21 Pág. 45, act. 27

UD 3	La producción y el crecimiento económico
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Matemáticas, especialmente en el cálculo de la productividad, la tasa de variación y en el uso de gráficas en el modelo de la frontera de posibilidades de producción. También se vinculan con la materia de Historia, sobre todo en el estudio de los sectores económicos, su interdependencia y el modelo productivo de España.
Descripción de los aprendizajes	Entender qué es y cómo se calcula la productividad, aplicando este conocimiento para analizar casos sencillos. Explicar cuánto puede llegar a producir un país y de qué factores depende. Comprender en qué consiste el crecimiento económico, valorando la importancia del progreso tecnológico y el capital humano como sus factores determinantes. Ser consciente del problema del cambio climático derivado del crecimiento económico, e interesarse por actuar de acuerdo con un modelo de vida más sostenible. Describir cómo se interrelacionan los sectores económicos y entender la necesidad de un sector industrial tecnológicamente avanzado para nuestro país.
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes las alumnas y los alumnos entenderán el concepto de productividad como medida de la eficiencia técnica y aprenderán a aplicarlo a la realidad, asimismo conocerán cómo y por qué se puede mejorar la productividad. Entenderán qué es un modelo

	económico y aprenderán a realizar gráficamente el modelo de frontera de posibilidades de producción (FPP). Comprenderán de qué depende la producción de un país, cuáles son sus límites y qué posibilidades existen para traspasarlos acercándose así al concepto de crecimiento económico. Por último, conocerán y analizarán las interacciones entre los distintos sectores económicos y aplicarán estos conocimientos al modelo de nuestro país.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	A. Las decisiones económicas. – La eficiencia. El coste de oportunidad. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	Entender qué es y cómo se calcula la productividad, aplicando este conocimiento para analizar casos sencillos.	Pág. 50, act. 1 y 2 (EC) Pág. 61, act. 6
			Explicar cuánto puede llegar a producir un país y de qué factores depende.	Pág. 51, act. 3, 4 y 5 Pág. 54, act. 1 Pág. 61, act. 7, 8, y 12 Pág. 62, act. 16 (EC) y 21
			Entender, saber aplicar y realizar gráficamente el modelo de la frontera de posibilidades de producción (FPP).	Pág. 52, act. 1 y 2 Pág. 53, act. 3 Pág. 54, act. 2 Pág. 55, act. 3 y 4 Pág. 61, act. 11 y 13 Pág. 62, act. 15, 17 y 18
Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – Crecimiento económico y desarrollo. Los	Comprender en qué consiste el crecimiento económico, valorando la importancia del progreso tecnológico y el capital humano	Pág. 56, act. 1 (EC) Pág. 60, act. 2, 3, 4 y 5 Pág. 61, act. 9, 10 y 14 Pág. 62, act. 19, 20, 23 y 24 Pág. 63, act. 28

reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	factores del crecimiento	como sus factores determinantes.	
Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. La economía ecológica y la economía circular. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.	Ser consciente del problema del cambio climático derivado del crecimiento económico, e interesarse por actuar de acuerdo con un modelo de vida más sostenible.	Pág. 57, act. 2 (EC) y 3 (EC) Pág. 63, act. 29 Pág. 65, Econojoven
			Describir cómo se interrelacionan los sectores económicos y entender la necesidad de un sector industrial tecnológicamente avanzado para nuestro país.	Pág. 58, act. 1, 2 (EC) y 3 (EC) Pág. 59, act. 4 y 5 (EC) Pág. 62, act. 22 y 25 Pág. 63, act. 26 y 27

UD 4	¿Cómo funcionan las empresas?
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Matemáticas, especialmente en el análisis de la eficiencia y en el cálculo de costes, ingresos y beneficios, además por la utilización de gráficas para representar ingresos, costes y umbral de rentabilidad. El área de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que ésta es una ciencia necesaria para entender el mundo en que vivimos.
Descripción de los aprendizajes	Describir cómo funcionan las empresas, cuáles son sus funciones y qué objetivos persiguen. Diferenciar entre eficiencia técnica y económica, y analizar supuestos sencillos para valorar la eficiencia. Realizar cálculos de costes, ingresos y beneficios a partir de ejemplos sencillos, e interpretar los resultados obtenidos. Explicar qué son las economías de escala y analizar las ventajas e inconvenientes de las empresas multinacionales. Valorar distintos comportamientos empresariales en función de su responsabilidad social a partir de ejemplos y situaciones reales.

Intenciones educativas	Partiendo del ciclo productivo, los alumnos y las alumnas podrán explicar el funcionamiento básico de las empresas, sus objetivos y componentes, y distinguirán entre procesos técnica y económicamente eficientes. Aprenderán a elaborar la función de producción con ejemplos sencillos y a identificar el momento a partir del cual comienzan a operar los rendimientos decrecientes. Calcularán los ingresos, costes, beneficios y umbral de rentabilidad a partir de los datos que se aporten. Clasificarán distintos tipos de empresas señalando ejemplos reales referidos al entorno próximo. Por último, utilizarán el concepto de responsabilidad social de las empresas para valorar ejemplos reales de actuaciones empresariales.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	A. Las decisiones económicas. – La eficiencia.	Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	Pág. 68, act. 1 Pág. 78, act. 2, 3 y 4
			Describir cómo funcionan las empresas, cuáles son sus funciones y qué objetivos persiguen.	Pág. 68, act. 2 Pág. 69, act. 3 Pág. 78, act. 5 (EC) y 6 (EC) Pág. 79, act. 7
			Diferenciar entre eficiencia técnica y económica, y analizar supuestos sencillos para valorar la eficiencia.	Pág. 70, act. 1 (EC) y 2 Pág. 79, act. 8 y 9
Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el	A. Las decisiones económicas. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	Elaborar la función de producción en ejemplos sencillos de los que se aporten los datos e identificar el momento a partir del cual comienzan a operar los rendimientos decrecientes.	Pág. 71, act. 3, 4 y 5 Pág. 79, act. 10

costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	desarrollo económico y bienestar social.	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. – El análisis coste-beneficio.	Realizar cálculos de costes, ingresos y beneficios a partir de ejemplos sencillos, e interpretar los resultados obtenidos.	Pág. 72, act. 1 Pág. 73, act. 3 y 4 (EC) Pág. 74, act. 1 y 2 Pág. 79, act. 11, 12 y 14 Pág. 80, act. 21 y 25
			Representar e interpretar gráficos de costes, ingresos, beneficios y umbral de rentabilidad.	Pág. 72, act. 2 Pág. 73, act. 5 Pág. 79, act. 13 y 15
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – La nueva economía y la revolución digital. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.	Explicar qué son las economías de escala y analizar las ventajas e inconvenientes de las empresas multinacionales.	Pág. 75, act. 1 y 2 Pág. 79, act. 16, 17, 18 y 19 (EC) Pág. 83, Econojoven
			Valorar distintos comportamientos empresariales en función de su responsabilidad social a partir de ejemplos y situaciones reales.	Pág. 76, act. 1 (EC), 2 y 3 Pág. 77, act. 4 y 5 Pág. 79, act. 20 Pág. 80, act. 22, 23 y 24 Pág. 81, act. 26

UD 5	El mercado
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están especialmente relacionados con el área de Matemáticas. En el análisis de la oferta, la demanda, el equilibrio de mercado, en el cálculo de la elasticidad-precio y también en la interpretación y representación de gráficas, los alumnos tendrán que utilizar competencias específicas de las matemáticas, tales como la resolución de problemas, la verificación de la posible validez de soluciones utilizando el razonamiento, etc.
Descripción de los aprendizajes	Explicar en qué consiste el mercado y cuáles son sus componentes, valorando sus ventajas frente al trueque. Entender de qué depende la demanda de un bien y representar gráficamente sus cambios. Entender de qué depende la oferta de un bien y representar gráficamente sus cambios. Describir cómo se ponen de acuerdo compradores y vendedores en el mercado y representar gráficamente la situación de acuerdo o equilibrio. Comprender la distinta sensibilidad de los consumidores ante cambios en los precios e interpretar la influencia de este hecho sobre la demanda.

Intenciones educativas	Las alumnas y los alumnos conocerán los factores que conforman las funciones de oferta y demanda y podrán explicar el sentido de su influencia. Podrán describir la formación de los precios de equilibrio de mercado y comprenderán el concepto de elasticidad-precio de la demanda. De este modo podrán emplear los conocimientos adquiridos para interpretar la información económica que aparece en los medios de comunicación. Además, conocer el funcionamiento del mercado les permitirá interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. – Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. – La elasticidad. – Los fallos de mercado. A. Las decisiones económicas. – Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	Explicar en qué consiste el mercado y cuáles son sus componentes, valorando sus ventajas frente al trueque.	Pág. 86, act. 1 (EC) Pág. 97, act. 2 Pág. 99, act. 29
			Entender de qué depende la demanda de un bien y representar gráficamente sus cambios.	Pág. 87, act. 1 Pág. 88, act. 1 y 2 Pág. 89, act. 3 (EC) y 4 Pág. 97, act. 3, 4, 5, 6 y 7
			Entender de qué depende la oferta de un bien y representar gráficamente sus cambios.	Pág. 90, act. 1 y 2 Pág. 91, act. 3 y 4 (EC) Pág. 97, act. 8, 9, 10 y 11
Competencia específica 1.	1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las		Describir cómo se ponen de acuerdo compradores y vendedores en el	Pág. 92, act. 1 Pág. 93, act. 2 (EC), 3 y 4

Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.		mercado y representar gráficamente la situación de acuerdo o equilibrio.	Pág. 97, act. 12 y 13 Pág. 98, act.14 (EC), 15, 16 y 18
			Comprender la distinta sensibilidad de los consumidores ante cambios en los precios e interpretar la influencia de este hecho sobre la demanda.	Pág. 94, act. 1 y 2 Pág. 95, act. 3 y 4 (EC) Pág. 98, act. 17 Pág. 99, act. 24
Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		Emplear los conocimientos adquiridos para interpretar la información económica del mundo actual.	Pág. 98, act.19, 20, 21, 22 Pág. 99, act. 23, 25, 26, 27 y 28 Pág. 101, Econojoven

UD 6	Modelos de mercado
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Historia, sobre todo en el estudio de los monopolios, oligopolios y mercados de competencia perfecta en la actualidad y su evolución a lo largo del tiempo. También se vincula con las Matemáticas en la necesidad de interpretar y representar gráficas y, sobre todo, en la aplicación de la teoría de juegos.
Descripción de los aprendizajes	Identificar las características diferenciales de los distintos tipos de mercado. Describir las características de la competencia perfecta y explicar su funcionamiento. Comprender por qué existen los monopolios y explicar sus características y funcionamiento. Explicar cómo funciona el oligopolio y cuáles son sus variantes. Entender qué es un producto diferenciado y describir cómo funciona la competencia monopolística.

Intenciones educativas	El objetivo es que, tras estudiar cómo funciona el modelo de mercado de competencia perfecta, el alumnado entienda cómo funcionan los mercados que nos rodean y sepan diferenciar los principales rasgos que los caracterizan. Valorar las ventajas e inconvenientes que para los consumidores y productores tiene cada tipo de mercado permitirá al alumnado entender mejor el contexto en el que viven, analizarlo con espíritu crítico y actuar más libremente.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. – Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. – Los fallos de mercado. A. Las decisiones económicas. – La teoría de juegos.	Identificar las características diferenciales de los distintos tipos de mercado.	Pág. 104, act. 1 y 2 Pág. 105, act. 3 y 4 (EC) Pág. 114, act. 2, 3 y 5 Pág. 116, act. 20
			Describir las características de la competencia perfecta y explicar su funcionamiento.	Pág. 106, act. 2 (EC) Pág. 107, act. 3 Pág. 114, act. 6 y 7
			Comprender por qué existen los monopolios y explicar sus características y funcionamiento.	Pág. 109, act. 3 y 4 Pág. 114, act. 8 (EC) Pág. 115, act. 9 y 10
Competencia específica 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él,		Explicar cómo funciona el oligopolio y cuáles son sus variantes.	Pág. 110, act. 1 Pág. 111, act. 3 (EC) y 4 Pág. 115, act. 11 (EC) y 17 Pág. 116, act. 19
			Aplicar la teoría de juegos a las actividades de la vida cotidiana	Pág. 116, act. 27 Pág. 117, act. 28
			Entender qué es un producto diferenciado y describir cómo funciona la competencia monopolística.	Pág. 112, act. 1 (EC) y 2 Pág. 113, act. 6 Pág. 115, act. 15 y 16 Pág. 116, act. 23, 24 y 26

	analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.			
Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		Aplicar el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno.	Pág. 105, act. 4 Pág. 108, act. 2 Pág. 110, act. 2 Pág. 112, act. 3 y 4 Pág. 114, act. 4 Pág. 115, act. 12, 14 y 18 Pág. 116, act. 21, 22 y 25 Pág. 117, act. 28
			Valorar, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en los diversos mercados.	Pág. 106, act. 1 Pág. 107, act. 4 Pág. 108, act. 1 Pág. 113, act. 5 Pág. 115, act. 13 Pág. 119, Econojoven

UD 7	El mercado de trabajo y el empleo
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Matemáticas, especialmente en el cálculo e interpretación de tasas (actividad y desempleo) y en la representación y análisis de gráficas. Además, se vinculan también con la materia de Historia ya que el mercado del trabajo forma parte del estudio de la historia y la realidad socioeconómica.
Descripción de los aprendizajes	Describir los colectivos participantes en el mercado de trabajo y explicar cómo se mide el desempleo. Entender cómo funcionan la oferta y la demanda de trabajo y cómo se determinan los salarios, valorando críticamente la brecha salarial. Conocer las causas del desempleo y sus efectos económicos y personales, siendo consciente de la importancia de un trabajo digno como objetivo social. Describir los distintos tipos de desempleo e interpretar los datos del mercado de trabajo. Comprender las medidas de creación de empleo y analizar el impacto de la revolución digital en el mercado laboral.

Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas se acercarán a la situación del mercado de trabajo, conocerán los tipos de desempleo y sus causas y valorarán la relación entre la educación y la formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. Conocerán también en qué consiste la brecha salarial de género y el impacto de los cambios tecnológicos en el mercado de trabajo.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.	Describir los colectivos participantes en el mercado de trabajo y explicar cómo se mide el desempleo.	Pág. 122, act. 1 y 2 (EC) Pág. 123, act. 4 y 5 Pág. 132, act. 2, 3 y 4 Pág. 133, act. 7
			Entender cómo funcionan la oferta y la demanda de trabajo y cómo se determinan los salarios, valorando críticamente la brecha salarial.	Pág. 124, act. 1, 2 (EC) y 3 Pág. 125, act. 4, 5 y 6 Pág. 132, act. 5 y 6 Pág. 133, act. 8, 10, 12 y 15 Pág. 134, act. 20 y 21
			Conocer las causas del desempleo y sus efectos económicos y personales, siendo consciente de la importancia de un trabajo digno como objetivo social.	Pág. 126, act. 1 Pág. 127, act. 3 y 4 Pág. 133, act. 9 (EC) y 13
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el		Calcular e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	Pág. 122, act. 3 Pág. 126, act. 2 Pág. 133, act. 11 y 14 Pág. 137, Econojoven
			Describir los distintos tipos de desempleo e interpretar los	Pág. 128, act. 1 (EC), 2 (EC) y 3 (EC) Pág. 129, act. 5 y 6

fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		datos del mercado de trabajo.	Pág. 134, act. 16
Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.	Comprender las medidas de creación de empleo y analizar el impacto de la revolución digital en el mercado laboral.	Pág. 130, act. 1 (EC) y 2 Pág. 131, act. 3 (EC) y 4 Pág. 134, act. 17 Pág. 135, act. 25
			Valorar la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	Pág. 128, act. 2 y 3 Pág. 134, act. 22 Pág. 135, act. 24 Pág. 136, Econojoven
			Investigar y reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	Pág. 129, act. 4 Pág. 134, act. 18, 19 y 23

UD 8	Los indicadores económicos
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con el área de Matemáticas, especialmente en el cálculo e interpretación de macromagnitudes como el PIB, la renta nacional y por habitante, el análisis de la distribución personal de la renta, etc. Pero también se vinculan con la materia de Historia, ya que variables macroeconómicas como el total de ingresos de

	un país, la evolución de los precios o el nivel de empleo son también objeto de estudio de la historia.		
Descripción de los aprendizajes	Entender la perspectiva global de la economía y describir los problemas macroeconómicos prioritarios. Comprender las relaciones entre producción, renta y gasto a través del flujo circular, y explicar qué es y cómo se mide el PIB. Describir los distintos componentes del PIB desde el punto de vista del gasto, y resolver cálculos sencillos de las principales magnitudes derivadas del PIB. Entender e interpretar los principales indicadores sobre la distribución de la renta entre países, personas y grupos sociales. Analizar con espíritu crítico las limitaciones del PIB como indicador del desarrollo humano, valorando los indicadores alternativos que priorizan la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.		
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes las alumnas y los alumnos diferenciarán entre macroeconomía y microeconomía, e identificarán los principales problemas macroeconómicos. Conocerán el problema de la distribución de la renta y analizarán la situación de nuestro país en el entorno europeo. A partir de indicadores significativos (PIB, IDH), describirán la posición económica relativa de nuestro país en el contexto internacional, valorando las ventajas e inconvenientes que presenta cada uno como indicador de progreso.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos,	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. – Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la	Diferenciar entre macroeconomía y microeconomía.	Pág. 140, act. 1 y 2 Pág. 152, act. 2
			Entender la perspectiva global de la economía y describir los problemas macroeconómicos prioritarios.	Pág. 140, act. 3 Pág. 141, act. 4 y 5 (EC) Pág. 154, act. 28
			Comprender las relaciones entre producción, renta y gasto a través del flujo circular, y explicar qué es y cómo se mide el PIB.	Pág. 142, act. 1 Pág. 143, Act. 3 (EC) Pág. 144, act. 1 y 2 Pág. 152, act. 3, 4 y 5 Pág. 153, act. 15 y 17 Pág. 154, act. 24

los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.		
			Describir los distintos componentes del PIB desde el punto de vista del gasto, y resolver cálculos sencillos de las principales magnitudes derivadas del PIB.	Pág. 145, act. 1 (EC) Pág. 146, act. 1 Pág. 147, act. 2, 3, 4 y 5 Pág. 152, act. 6, 7, 8, 9 y 10 Pág. 153, act. 13, 14, 16 y 19 Pág. 154, act. 22 y 25
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		Entender e interpretar los principales indicadores sobre la distribución de la renta entre países, personas y grupos sociales.	Pág. 148, act. 1 (EC) y 2 (EC) Pág. 149, act. 3 (EC) y 4 (EC) Pág. 153, act. 11, 12 y 18 Pág. 154, act. 21 y 26
			Analizar con espíritu crítico las limitaciones del PIB como indicador del desarrollo humano, valorando los indicadores alternativos que priorizan la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.	Pág. 151, act. 3 (EC) Pág. 153, act. 20 Pág. 155, act. 29 y 30 Pág. 157, Econojoven
			A partir de indicadores significativos (PIB, IDH), describir la posición económica relativa de nuestro país en el contexto internacional, valorando las ventajas e inconvenientes que presenta cada uno como indicador de progreso.	Pág. 143, act. 2 Pág. 150, act. 1 y 2 Pág. 154, act. 23 y 27

UD 9	La intervención del Estado en la economía
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Historia y Filosofía. La intervención del Estado ha variado a lo largo del tiempo, por ello la relación de esta unidad con la historia de los siglos XIX y XX es muy estrecha. La vinculación con la materia de Filosofía se pone de manifiesto

	en las referencias a las teorías político-económicas que defienden más o menos intervención del Estado (liberalismo económico, keynesianismo) y a la construcción del estado de bienestar.		
Descripción de los aprendizajes	Describir cómo ha evolucionado la función del Estado en la economía y cuál es su papel actual. Explicar en qué consisten los distintos fallos del mercado y qué hace el Estado para corregirlos. Conocer las distintas medidas de política económica e identificar los problemas que tratan de resolver. Comprender las razones por las que discrepan los economistas y distinguir entre proposiciones positivas y normativas. Reconocer los valores del estado del bienestar y proponer medidas razonadas para garantizar su futuro.		
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas comprenderán el papel que desempeña el Estado en la corrección de los fallos del mercado y conocerán las principales medidas de política económica, distinguiendo entre estructurales y coyunturales. Reconocerán también los principales valores del estado de bienestar y los problemas actuales para garantizar su futuro.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	D. Las políticas económicas. – Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.	Describir cómo ha evolucionado la función del Estado en la economía y cuál es su papel actual.	Pág. 160, act. 1 y 2 Pág. 161, act. 3 y 5 (EC) Pág. 172, act. 2
			Explicar en qué consisten los distintos fallos del mercado y qué hace el Estado para corregirlos.	Pág. 161, act. 4 (EC) Pág. 162, act. 1, 2 y 3 Pág. 163, act. 1 y 2 Pág. 164, act. 1 y 2 Pág. 165, act. 1 y 2 Pág. 172, act. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Pág. 173, act. 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 Pág. 174, act. 22

			Conocer los problemas derivados de una distribución de la renta poco equitativa y analizar el papel del Estado en esta cuestión.	Pág. 166, act. 1, 2 y 3 Pág. 173, act. 14
			Conocer las distintas medidas de política económica e identificar los problemas que tratan de resolver.	Pág. 167, act. 1 y 2 Pág. 173, act. 18 (EC), 19, 20 y 21
			Comprender las razones por las que discrepan los economistas y distinguir entre proposiciones positivas y normativas.	Pág. 168, act. 1 (EC) y 2 (EC) Pág. 169, act. 3 y 4 Pág. 173, act. 15 Pág. 175, act. 30
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.	Reconocer los valores del estado del bienestar y proponer medidas razonadas para garantizar su futuro.	Pág. 170, act. 1 Pág. 171, act. 2, 3, 4 y 5 Pág. 174, act. 23 (EC), 24, 25, 26 (EC), 27, 28 y 29 Pág. 177, Econojoven

	plantean estos retos.			

UD 10	El equilibrio y los cambios en la economía		
Etapas	Bachillerato	Curso	1º
Área	Economía		
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Matemáticas e Historia. En el análisis de la demanda y oferta agregadas, el equilibrio macroeconómico, en el cálculo de tasas de variación, del efecto multiplicador de la inversión y también en la interpretación y representación de gráficas, el alumnado deberá utilizar competencias específicas de las matemáticas. El área de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que ésta es una ciencia necesaria para entender el mundo en que vivimos.		
Descripción de los aprendizajes	Relacionar la demanda agregada con el PIB, identificando sus componentes y su peso en la economía. Explicar los distintos factores que influyen en el consumo, siendo consciente de la necesidad de un consumo más responsable. Comprender la necesidad del ahorro como medio para hacer realidad los proyectos personales y planificar propuestas sencillas de ahorro en el tiempo. Explicar los factores de los que depende la inversión y comentar sus efectos en cadena sobre el conjunto de la economía. Describir cómo se llega al equilibrio macroeconómico y cómo se generan los ciclos económicos, tanto de recesión como de expansión de la economía. Entender la naturaleza de la economía sumergida y los efectos sociales negativos que conlleva, y proponer medidas que ayuden a resolver el problema.		
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas conocerán los objetivos básicos de la economía de un país y los factores que condicionan su logro. Comprenderán los factores que influyen en el consumo, el ahorro y la inversión, analizarán y representarán gráficamente los modelos de demanda y oferta agregadas, los posibles cambios y sus efectos sobre el equilibrio. Por último, utilizarán los conocimientos adquiridos para interpretar la actualidad.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. – Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento.	Relacionar la demanda agregada con el PIB, identificando sus componentes y su peso en la economía.	Pág. 180, act. 1 Pág. 181, act. 2 (EC) y 3 Pág. 192, act. 2, 3 y 5 Pág. 193, act. 7 y 16 Pág. 195, act. 27 y 28
			Explicar los distintos factores que influyen en el consumo, siendo consciente de la necesidad de un consumo más responsable.	Pág. 182, act. 1, 2 (EC) y 3 Pág. 192, act. 4 Pág. 197, Econojoven
			Comprender la necesidad del ahorro como medio para hacer realidad los proyectos personales y planificar propuestas sencillas de ahorro en el tiempo.	Pág. 183, act. 4 (EC), 5 (EC) y 6 (EC) Pág. 192, act. 6 Pág. 193, act. 8, 9 y 10
			Explicar los factores de los que depende la inversión y comentar sus efectos en cadena sobre el conjunto de la economía.	Pág. 185, act. 1, 2 y 3 Pág. 193, act. 11 (EC), 12, 13, 14 y 15
			Describir cómo se llega al equilibrio macroeconómico y cómo se generan los ciclos económicos, tanto de recesión como de expansión de la economía.	Pág. 186, act. 1 y 2 Pág. 187, act. 3 (EC) Pág. 188, act. 1 (EC) Pág. 194, act. 18, 19, 20, 22, 23 y 24 Pág. 195, act. 25 y 29
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con	D. Las políticas económicas. – La economía sumergida.	Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de la actualidad.	Pág. 189, act. 2, 3 y 4 Pág. 191, act. 5 Pág. 193, act. 17 Pág. 195, act. 26
			Entender la naturaleza de la economía sumergida y los efectos sociales negativos que	Pág. 190, act. 1 y 2 Pág. 191, act. 3 (EC) y 4 (EC) Pág. 194, act. 21

fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		conlleve, y proponer medidas que ayuden a resolver el problema.	

UD 11	Las cuentas públicas y la política fiscal
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Matemáticas e Historia. Las competencias específicas de las matemáticas se utilizan al tratar la progresividad fiscal, la declaración del IRPF, la presión fiscal y también en la interpretación y representación de gráficas y al elaborar un presupuesto familiar. El área de Historia está siempre vinculada con la Economía ya que ésta es una ciencia necesaria para entender el mundo en que vivimos.
Descripción de los aprendizajes	Conocer qué es un presupuesto público y entender la diferencia entre déficit público y deuda pública. Explicar cómo se financia el sector público español y cuál es el destino de nuestros impuestos. Relacionar los impuestos progresivos con la equidad y valorar la solidaridad como principio fundamental para vivir en sociedad. Conocer cuáles son y cómo se calculan los principales impuestos, y analizar la presión fiscal en España. Explicar en qué consiste la política fiscal y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la demanda agregadas. Elaborar un presupuesto familiar simulado y valorar la importancia de planificar las finanzas personales.
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes las alumnas y los alumnos conocerán los componentes del sector público y los Presupuestos Generales, diferenciarán déficit y deuda pública, distinguirán los distintos tipos de impuestos y compararán la presión fiscal de España con la de otros países. Además, entenderán la política fiscal diferenciando su carácter

	expansivo o contractivo y, por último, identificarán los conocimientos adquiridos en la economía española.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	D. Las políticas económicas. – La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos	Identificar los componentes del sector público.	Pág. 200, act. 1 Pág. 212, act. 2
			Conocer qué es un presupuesto público y entender la diferencia entre déficit y deuda públicos.	Pág. 201, act. 3, 4 (EC) y 5 (EC) Pág. 212, act. 5 Pág. 213, act. 17 Pág. 214, act. 20, 24 y 25 Pág. 215, act. 29
			Explicar cómo se financia el sector público español y cuál es el destino de nuestros impuestos.	Pág. 202, act. 1 Pág. 203, act. 1 (EC) y 2 Pág. 212, act. 3, 4 y 6 Pág. 213, act. 7 (EC)
			Relacionar los impuestos progresivos con la equidad y valorar la solidaridad como principio fundamental para vivir en sociedad.	Pág. 204, act. 1, 2 (EC) y 3 (EC) Pág. 213, act. 11, 13, 15 y 18 Pág. 214, act. 22
			Conocer cuáles son y cómo se calculan los principales impuestos, y analizar la presión fiscal en España.	Pág. 205, act. 4 Pág. 206, act. 2 (EC) Pág. 207, act. 3 y 4 Pág. 213, act. 8, 9, 12, 14 y 16 Pág. 217, Econojoven
			Explicar en qué consiste la política fiscal y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la	Pág. 208, act. 1 (EC) Pág. 214, act. 21

			demanda agregadas.	
Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.		Elaborar un presupuesto familiar simulado y valorar la importancia de planificar las finanzas personales.	Pág. 210, act. 1 Pág. 211, act. 2 (EC) Pág. 215, act. 26, 27 y 28
			Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de la actualidad.	Pág. 200, act. 2 Pág. 201, act. 4 Pág. 206, act. 1 Pág. 207, act. 5 Pág. 209, act. 2 Pág. 213, act. 10 Pág. 214, act. 19 y 23

UD 12	El dinero y la política monetaria
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Matemáticas e Historia. Las competencias específicas de las matemáticas se utilizan al tratar el tipo de interés, el multiplicador del dinero, el IPC y la medición de la inflación, y también en la interpretación y representación de gráficas de política monetaria o de los tipos de inflación.
Descripción de los aprendizajes	Describir las distintas funciones del dinero y caracterizar las principales formas de dinero utilizadas. Explicar qué es el tipo de interés y de qué depende su cuantía, calculando el interés en supuestos sencillos. Entender cómo se crea el dinero bancario y explicar de qué depende el proceso. Comprender qué es la inflación y cuáles son sus causas, valorando sus efectos en la economía y en las personas. Explicar en qué consiste la política monetaria y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la demanda agregadas.
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas conocerán la evolución del dinero, la creación de dinero bancario y diferenciarán los distintos tipos de dinero, además de entender qué es el interés y a qué se deben sus cambios. Analizarán la inflación, conocerán sus causas y efectos y aprenderán a medirla. Por último, conocerán cuáles son los instrumentos de la política monetaria en la Unión Económica y Monetaria.

Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	A. Las decisiones económicas. – Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.	Describir las distintas funciones del dinero y caracterizar las principales formas de dinero utilizadas.	Pág. 220, act. 1 y 2 Pág. 221, act. 3 Pág. 222, act. 1 y 2 Pág. 232, act. 2, 3, 4 (EC), 5 (EC), 6 y 7 Pág. 233, act. 8 Pág. 235, act. 30
		C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.	Explicar qué es el tipo de interés y de qué depende su cuantía, calculando el interés en supuestos sencillos.	Pág. 223, act. 3, 4 (EC) y 5 Pág. 233, act. 12
			Entender cómo se crea el dinero bancario y explicar de qué depende el proceso.	Pág. 224, act. 1 y 2 (EC) Pág. 225, act. 3 (EC), 4 y 5 Pág. 233, act. 9, 10 y 11 Pág. 234, act. 23
			Comprender qué es la inflación y cuáles son sus causas, valorando sus efectos en la economía y en las personas.	Pág. 226, act. 1 y 2 Pág. 229, act. 3 (EC), 4 (EC) y 5 (EC) Pág. 233, act. 13, 16, 17, 19 y 20 Pág. 234, act. 25 y 28
		D. Las políticas económicas. – La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas	Entender qué es el IPC y su utilización	Pág. 228, act.1 y 2

		monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.	para medir la inflación.	Pág. 233, act. 14 y 15 Pág. 234, act. 21, 26 y 29
			Explicar en qué consiste la política monetaria y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la demanda agregadas.	Pág. 230, act. 1 y 2 Pág. 231, act. 3 y 4 (EC) Pág. 233, act. 18 Pág. 234, act. 22, 24 (EC), 27
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – La economía colaborativa.	Conocer en qué consiste la economía colaborativa.	Pág. 237, Econojoven

UD 13	El sistema financiero y las finanzas personales
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Matemáticas e Historia. Las competencias específicas de las matemáticas son importantes en todos los temas financieros: límite de endeudamiento, componentes de un préstamo, mercado de valores, etc., y, sobre todo, para tomar decisiones financieras con autonomía. La vinculación con la Historia se refleja en cómo influyen los cambios sociales y tecnológicos en la evolución del sistema financiero.
Descripción de los aprendizajes	Comprender la función de los intermediarios financieros y explicar los distintos productos que nos ofrecen. Identificar los distintos servicios asociados a las cuentas bancarias y diferenciar las tarjetas de débito de las de crédito. Conocer las características de los préstamos personales e hipotecarios, valorando los riesgos del endeudamiento excesivo. Comparar los distintos productos de inversión y elegir el más adecuado en función de las características personales del inversor. Explicar cómo funciona la bolsa de valores e interpretar el significado de los índices bursátiles. Entender la importancia de gestionar los riesgos y conocer las características de los seguros más frecuentes.

Intenciones educativas	Con estos aprendizajes las alumnas y los alumnos tendrán acceso a una educación financiera que les permitirá tomar decisiones con autonomía. Conocerán los distintos tipos de intermediarios y productos financieros, así como su papel en la economía, comprenderán cuáles son los componentes de un préstamo y cuál es el límite de endeudamiento, entenderán cuáles son las claves de una inversión y conocerán en qué consiste el mercado de valores.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar	A. Las decisiones económicas. – Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero.	Valorar la importancia de tener una cultura financiera.	Pág. 241, act. 2 Pág. 253, act. 16 Pág. 254, act. 27 y 28
			Comprender la función de los intermediarios financieros y explicar los distintos productos que nos ofrecen.	Pág. 240, act. 1 Pág. 241, act. 3 (EC) Pág. 252, act. 2 y 3 Pág. 254, act. 26
			Identificar los distintos servicios asociados a las cuentas bancarias y diferenciar las tarjetas de débito de las de crédito.	Pág. 242, act. 1, 2 y 3 Pág. 243, act. 4 (EC) y 5 Pág. 252, act. 4, 5 y 6 Pág. 253, act. 10
			Conocer las características de los préstamos personales e hipotecarios, valorando los riesgos del endeudamiento excesivo.	Pág. 244, act. 1 Pág. 245, act. 2, 3 (EC) y 4 Pág. 252, act. 7 y 8 Pág. 253, act. 9 Pág. 255, act. 31 (EC)
			Comparar los distintos productos de inversión y elegir el más adecuado en función de las características personales del inversor.	Pág. 246, act. 1 Pág. 247, act. 2 (EC) Pág. 253, act. 11 (EC), 12, 13, 14, 15 y 17 Pág. 254, act. 20 (EC) y 21 (EC)

	en la economía real. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.		Explicar cómo funciona la bolsa de valores e interpretar el significado de los índices bursátiles.	Pág. 248, act. 1 y 2 Pág. 249, act. 3 (EC), 4 y 5 Pág. 253, act. 18 y 19 Pág. 254, act. 21, 22, 23 (EC), 24, 25 (EC), 29 Pág. 257, Econojoven
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		Entender la importancia de gestionar los riesgos y conocer las características de los seguros más frecuentes.	Pág. 250, act. 1 y 2 Pág. 251, act. 3 (EC), 4 (EC) y 5 (EC) Pág. 254, act. 30

UD 14	El comercio internacional
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con las áreas de Historia, Filosofía y Matemáticas. El comercio internacional es objeto de estudio de la Historia, y las teorías del comercio internacional, librecambio y proteccionismo, son también objeto de estudio de la filosofía. Las competencias específicas de las matemáticas son necesarias en el estudio del tipo de cambio y el mercado de divisas.
Descripción de los aprendizajes	Describir las causas que explican el comercio internacional e identificar las principales ventajas que se obtienen. Comprender las razones del proteccionismo económico y señalar las principales medidas proteccionistas. Valorar la importancia de la cooperación internacional y conocer las funciones de los principales organismos internacionales. Explicar los distintos apartados de la balanza de pagos e interpretar los datos esenciales de la balanza de pagos española. Comprender cómo funciona el mercado de divisas y conocer los distintos sistemas utilizados para fijar los tipos de cambio.

Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas apreciarán la importancia del comercio internacional en el mundo actual. Conocerán cómo se registran las operaciones entre países en la balanza de pagos y comprenderán cómo se intercambian las distintas monedas y cómo se calcula su precio a través de los tipos de cambio.		
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.	Describir las causas que explican el comercio internacional e identificar las principales ventajas que se obtienen.	Pág. 260, act. 1 y 2 Pág. 261, act. 3 y 4 Pág. 272, act. 2, 3 (EC), 4 y 5 (EC) Pág. 273, act. 7, 9 y 14 Pág. 274, act. 27
			Comprender las razones del proteccionismo económico y señalar las principales medidas proteccionistas.	Pág. 262, act. 1 Pág. 263, act. 2 (EC) y 3 Pág. 264, act. 1 Pág. 272, act. 6 Pág. 273, act. 8 (EC), 10, 11 y 12 (EC)
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital		Valorar la importancia de la cooperación internacional y conocer las funciones de los principales organismos internacionales.	Pág. 265, act. 2 (EC) Pág. 273, act. 13 (EC) y 17
				Explicar los distintos apartados de la balanza de pagos e interpretar los datos esenciales de la balanza de pagos española.

descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.			
				Comprender cómo funciona el mercado de divisas y conocer los distintos sistemas utilizados para fijar los tipos de cambio. Pág. 269, act. 1 Pág. 270, act. 1 (EC) Pág. 271, act. 2 (EC) Pág. 274, act. 21, 22, 23 (EC), 24 (EC), 25, 26, 29 Pág. 275, act. 30 Pág. 277, Econojoven

UD 15	Integración y globalización de la economía
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con la asignatura Historia del mundo contemporáneo, en la que se estudia el proceso de globalización y sus implicaciones en la sociedad actual.
Descripción de los aprendizajes	Diferenciar las distintas modalidades de integración económica y valorar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración de la Unión Europea. Explicar en qué consiste la Unión Económica y Monetaria e identificar las dificultades y los retos futuros del euro. Comprender los factores que han propiciado la globalización económica y describir sus distintos aspectos o dimensiones. Identificar los problemas actuales de la globalización económica a partir de ejemplos y hechos concretos, valorando sus riesgos y oportunidades. Entender los efectos de la revolución digital en la economía y en la vida de las personas, e interesarse por sus implicaciones en el futuro del empleo.
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes el alumnado entenderá los cambios que se han producido en la economía mundial, conocerá los procesos de integración, especialmente los desarrollados en Europa, y estudiará el proceso de globalización económica y su impacto económico, social, cultural y político.

Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	6 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. – El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. La Unión Europea y Monetaria.	Conocer los principales cambios en la economía mundial.	Pág. 280, act. 1 y 2 Pág. 292, act. 2 y 3
			Diferenciar las distintas modalidades de integración económica y valorar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración de la Unión Europea.	Pág. 281, act. 1 Pág. 282, act. 1 Pág. 283, act. 2 y 3 Pág. 292, act. 4 (EC), 5 (EC) y 6 Pág. 293, act. 7, 8, 11, 12 y 13
			Explicar en qué consiste la Unión Económica y Monetaria e identificar las dificultades y los retos futuros del euro.	Pág. 284, act. 1 Pág. 285, act. 2 (EC) Pág. 293, act. 9, 10, 14 (EC) y 15 (EC)
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.	Comprender los factores que han propiciado la globalización económica y describir sus distintos aspectos o dimensiones.	Pág. 286, act. 1 (EC) y 2 Pág. 287, act. 1 y 2 Pág. 293, act. 16 (EC), 17, 18 (EC) y 19 Pág. 294, act. 21, 22, 23, 25
			Identificar los problemas actuales de la globalización económica a partir de ejemplos y hechos concretos, valorando sus riesgos y oportunidades.	Pág. 288, act. 1 (EC) Pág. 289, act. 2 y 3 (EC) Pág. 294, act. 20, 24, 26, 27, 28 Pág. 295, act. 32 (EC)
			Entender los efectos de la revolución digital en la economía y en la vida de las	Pág. 290, act. 1, 2 (EC) y 3 (EC) Pág. 291, act. 4 (EC)

	económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	– La nueva economía y la revolución digital.	personas, e interesarse por sus implicaciones en el futuro del empleo.	Pág. 294, act. 29, 30 Pág. 295, act. 31 (EC) Pág. 297, Econojoven

UD 16	Los retos actuales de la economía global			
Vinculación con otras áreas	Estos conocimientos están relacionados con los de la asignatura Historia del mundo contemporáneo, en la que se estudian también los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual, tanto en el ámbito económico como en el político, social y medioambiental.			
Descripción de los aprendizajes	Tomar conciencia de los problemas actuales de la economía y mostrar interés por conocer las medidas para resolverlos. Comprender los riesgos que se derivan del cambio climático e interesarse por actuar de acuerdo con los principios de la economía circular. Describir las características de los países pobres y analizar las distintas medidas que ayudan a salir de la pobreza. Explicar las causas que motivan las migraciones y comentar las aportaciones que hacen los emigrantes a la economía del país receptor. Diferenciar entre crecimiento y desarrollo y valorar los ODS como un proyecto colectivo en el que todos debemos participar.			
Intenciones educativas	Con estos aprendizajes los alumnos y las alumnas conocerán cuáles son los retos y desafíos del mundo actual, se enfrentarán, por tanto, a una realidad compleja en la que existen desigualdades, pobreza, problemas medioambientales y grandes flujos migratorios, cuya mejora requiere un alto grado de cooperación y compromiso internacional. Conocerán también la diferencia entre crecimiento y desarrollo, y en qué consisten la economía circular, el decrecimiento económico y el desarrollo sostenible como alternativas para alcanzar un futuro mejor.			
Contextos y espacios de aprendizaje	El aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. Algunas de las actividades planteadas, especialmente aquellas que suponen investigación y búsqueda en internet, se pueden trabajar también desde casa.	Temporalización	5 sesiones	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE	ACTIVIDADES

			APRENDIZAJE Revuela	
Competencia específica 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – La reducción de las desigualdades. – La economía ecológica y la economía circular. – Teorías sobre el decrecimiento económico.	Tomar conciencia de los problemas actuales de la economía y mostrar interés por conocer las medidas para resolverlos.	Pág. 300, act. 1 (EC) y 2 (EC) Pág. 310, act. 2 (EC), 3 y 4 Pág. 312, act. 17 y 18 Pág. 313, act. 26 (EC)
			Describir las características de los países pobres y analizar las distintas medidas que ayudan a salir de la pobreza.	Pág. 304, act. 1 (EC) Pág. 305, act. 2 (EC), 3 y 4 Pág. 311, act. 11, 12, 13, 15 (EC) y 16 Pág. 312, act. 19, 20
			Comprender los riesgos que se derivan del cambio climático e interesarse por actuar de acuerdo con los principios de la economía circular.	Pág. 301, act. 3 Pág. 302, act. 1 (EC) y 2 Pág. 303, act. 3 Pág. 310, act. 5 Pág. 311, act. 6, 7, 9, 10 y 14
			Conocer la teoría sobre el decrecimiento económico.	Pág. 303, act. 4 Pág. 311, act. 8
Competencia específica 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.	Explicar las causas que motivan las migraciones y comentar las aportaciones que hacen los emigrantes a la economía del país receptor.	Pág. 306, act. 1, 2 (EC), 3 y 4 Pág. 307, act. 5 (EC) y 6 (EC) Pág. 312, act. 21, 22
Competencia específica 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.	Diferenciar entre crecimiento y desarrollo y valorar los ODS como un proyecto colectivo en el que todos debemos participar.	Pág. 308, act. 1, 2, 3 y 4 Pág. 309, act. 5 (EC) Pág. 312, act. 23 (EC)

experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	– Crecimiento económico y desarrollo. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.		Pág. 313, act. 24 (EC), 25 Pág. 315, Econojoven

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1		☐								☐														☐	☐				☐	☐						☐		
Competencia Específica 2		☐	☐						☐	☐														☐				☐	☐									
Competencia Específica 3		☐	☐						☐															☐	☐			☐	☐									
Competencia Específica 4		☐	☐			☐	☐					☐					☐			☐				☐	☐		☐			☐	☐							
Competencia Específica 5	☐	☐	☐				☐					☐		☐				☐		☐				☐	☐			☐							☐			
Competencia Específica 6			☐		☐					☐			☐	☐										☐			☐	☐	☐	☐	☐							

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se establece, para cada alumno, de forma **individualizada, diferenciada y continua**, incorporando a lo largo del curso la posibilidad de que los alumnos cuenten con instrumentos evaluadores que les permitan adquirir los conocimientos requeridos y recuperar los contenidos no superados. La finalidad de esta evaluación se centrará en comprobar con **objetividad** el rendimiento académico, y el esfuerzo y la dedicación del alumno en función del cumplimiento de los objetivos previstos y la adquisición de los conocimientos establecidos para la materia, de modo que, al finalizar el curso, pueda continuar con éxito su formación académica.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes del comienzo del curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. En 1º de bachillerato esta prueba tendrá una mayor consideración hacia la consecución de las competencias adquiridas por el alumnado en la ESO para orientar los descriptores operativos y criterios de evaluación que determinarán las posteriores rúbricas de las unidades didácticas.

b) Evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades. Como instrumentos consideramos:

- Observación directa del trabajo del alumno para comprobar su progreso.
- Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias.

Las actividades diarias en el aula con los alumnos nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de estos. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.

- Trabajos escritos (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,) de forma individual o en grupo, en este último caso se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.
- Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.

— Pruebas objetivas escritas, que resultarán útiles, pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías.

c) **Evaluación sumativa** tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

En cuanto a quién evalúa, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente, el alumno, y de la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

1. La heteroevaluación, los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.
2. La autoevaluación, los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
3. La coevaluación, se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente

Con carácter previo, a inicios del curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

También se informará a los alumnos sobre los correspondientes instrumentos de evaluación. En este sentido, y de acuerdo con la LOMLOE, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,
 - de análisis de desempeño,
 - de rendimiento
-
- Primeramente, entre las **pruebas de observación**, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.
 - En segundo lugar, entre las **pruebas de análisis de desempeño**, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal.

A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose la posibilidad de introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.

- Por último, entre las **pruebas de rendimiento**, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos.

Del mismo modo, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

En consecuencia, **el procedimiento de evaluación trimestral** realizado al término del correspondiente periodo lectivo se llevará a cabo integrando las pruebas antes mencionadas, y adoptando las siguientes pautas y criterios:

Las **ponderaciones adoptadas** para cada tipo de prueba, a la hora de proceder a la oportuna evaluación del alumno, serán, ordenadas de mayor a menor importancia ponderativa, las siguientes:

- pruebas de rendimiento: 80%
 - pruebas de análisis de desempeño: 10%
 - pruebas de observación: 10%
- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establece mínimo una prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

- en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.

- en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma IES Fácil de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación:

1. el diario de clase del profesor (guía de observación)

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

1. el portfolio
2. la realización de trabajos, proyectos o investigaciones

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

1. escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
2. pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista)
 - pruebas de rendimiento: PR
 - pruebas de análisis de desempeño: TA
 - pruebas de observación: OB

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO (%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1 Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	16.6%	1.1	5.5	PR TA OB	A.1 A.2 A.3 C.1 C.4 D.1	UD.1 UD.2 UD.3
		1.2	5.5			
		1.3	5.5			
2 Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	16.6%	2.1	5.5	PR TA OB	B.1 B.2 B.3 B.4	UD.4 UD.5 UD.6 UD.7
		2.2	5.5			
		2.3	5.5			
3 Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	16.6%	3.1	8.3	PR TA OB	C.1 C.2 C.3	UD.2 UD.4 UD.8 UD.9
		3.2	8.3			

4 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	16.6%	4.1	5.5	PR TA OB	A.4 C.5 D.2	UD.12 UD.13
		4.2	5.5			
		4.3	5.5			
5 Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad	16.6%	5.1	8.3	PR TA OB	E.1 E.2 E.3 E.4 E.5	UD.10 UD.11 UD.14 UD.15 UD.16
		5.2	8.3			
6 Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	16.6%	6.1	5	TA	A., B., C., D., E.	TODAS

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **evaluación trimestral**, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

- pruebas de rendimiento..... 80%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 10%
 - proyecto: 10%
 - pruebas de observación..... 10%
- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establece mínimo una prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.
El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.
 - en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Los alumnos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El **procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales** se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la tercera evaluación y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de esta en la prueba global, por evaluaciones, que se realizará antes de realizarse la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la **nota final** sea de **cinco puntos o más**, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su establecimiento se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación deberán presentarse a una **prueba global**, para su recuperación o **prueba final de recuperación** de carácter escrito, y por evaluaciones, de modo que deberá articularse en tres partes, cada una de ellas correspondiente con los contenidos propios de cada trimestre, habrán de presentarse aquellos alumnos que no hayan podido recuperar la evaluación en su momento, además de los que hayan suspendido la tercera evaluación, que por razones de tiempo no da tiempo a preparar la recuperación de ese último trimestre.

Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Llegados a este punto, el alumno que no haya superado la materia y, por tanto, no esté aprobado, podrá presentarse a una **convocatoria extraordinaria**, correspondiente con la evaluación extraordinaria, y última del curso, donde se contemplarán todos los contenidos que integran la materia.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad,: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC

Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Interdisciplinaridad

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Economía, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica

ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Los retos de la economía española en un contexto globalizado: **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.**

11. METODOLOGÍA

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal, en este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Los alumnos y alumnas deben ser capaces de aislar variables, formular hipótesis y entender la relación entre dos o más sistemas, capacidades que constituyen el punto de partida para asimilar los conceptos, poner en práctica los procedimientos y potenciar las actitudes que están implícitos en el proceso de aprendizaje de esta materia.

En este punto conviene hacer hincapié en la necesidad de partir de los conocimientos previos que posee el alumnado y del grado de madurez que demuestra al incorporarse al Bachillerato.

Los problemas económicos se presentarán relacionados con el contexto en el que se encuentre el alumnado, teniendo en cuenta que la Ciencia Económica posee un conjunto de herramientas propias, de tipo conceptual y analítico y un método mixto deductivo e inductivo. El razonamiento económico, propio de esta disciplina, de aproximación al análisis de los hechos y al pronóstico de los efectos de las distintas acciones individuales o políticas económicas, aportará al alumnado elementos fundamentales de investigación.

La economía se expondrá como una ciencia social en continua evolución, proponiéndose investigaciones sencillas que realizarán los alumnos y alumnas en su entorno, a fin de que vean la Economía como algo útil y cercano y avanzando de lo particular a lo general.

En ningún momento del curso se dará por cerrado (totalmente evaluado) el proceso de enseñanza-aprendizaje de un contenido. Quiere esto decir que, en cualquier momento, un concepto, un procedimiento y o una actitud de las programadas podrá ser rescatada o anticipada, propiciando de esta manera una evolución del conocimiento en “espiral”.

Para lograr la consecución de los objetivos de área y de etapa es importante crear en el aula un clima de favorezca la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, la participación en la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, la responsabilidad como miembro de un grupo, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de prejuicio y discriminación, entre otras cuestiones.

Se propiciará una metodología que favorezca la investigación (fomentando al máximo el uso de diccionarios) la interacción y la cooperación por parte del alumnado y también el autoaprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la

consecución de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos conocimientos. Para ello y a título orientativo:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar un diagnóstico inicial, no sólo al principio del curso, sino también en el inicio de cada unidad didáctica.
- b) Se propondrán «actividades desestabilizadoras», que cuestionen las ideas previas, y plantear actividades de reflexión personal sobre lo sucedido.
- c) Se propiciará la reflexión personal a través de síntesis, informes, dossiers, etc., elaborando conclusiones personales o en pequeños grupos expuestos de forma escrita y/u oral.

Resultará muy útil la utilización de artículos o noticias de carácter económico de la prensa diaria o especializada, o grabaciones videográficas de espacios televisivos donde se traten temas relacionados con la materia, presentando propuestas concretas de actividades al alumnado a fin de que vinculen los contenidos desarrollados en el aula con los acontecimientos de la vida diaria, identificando las cuestiones presentadas, analizándolas, interpretándolas y valorando los efectos y repercusiones que puedan derivarse de determinados fenómenos o acontecimientos para el conjunto de la sociedad.

La Economía exige un estudio basado en la comprensión y toma de conciencia de la realidad socioeconómica que nos rodea, por lo que el razonamiento prevalece sobre la memorización. Se deben realizar las tareas diariamente y relacionar el estudio de la Economía con la actualidad ofrecida por los distintos medios de comunicación a los que el alumnado puede y debe acceder la actualidad ofrecida por los distintos medios de comunicación a los que el alumnado puede y debe acceder

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del

alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y

mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos

Se emplearán principalmente:

- **Libro de texto alumnos:**

- Economía de 1º de Bachillerato editorial SM

- **Libros de apoyo para el profesor:**

- a) **Películas para aprender Economía (2021).** José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205268
- b) **La otra clase de Economía (2020).** José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
- c) **Alicia en el País de la Economía (2020).** Anxo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

Por lo que se refiere a la **prensa como recurso didáctico**, en caso de ser utilizado en proyectos, el alumno deberá confeccionar una ficha en la que se sigan los siguientes pasos:

- 1- Seleccionar la noticia de un diario o una revista. Basta con se atiende a los titulares, ya que en ellos se encontrará alguna palabra relacionada con el objeto de la investigación.
- 2- Recortar y pegar la noticia en una hoja. No es necesario que la información sea muy extensa, pero si es así y se ha recurrido al formato

papel pliega el recorte con cuidado. Indica al pie el periódico o revista en la que ha aparecido y la fecha de su publicación.

- 3- Subrayar o destacar los conceptos económicos que aparezcan presentándolos debajo en forma de vocabulario. Si en el libro de texto no se encuentran definido, utiliza un diccionario de economía.
- 4- Después de leer atentamente la noticia y con los conocimientos que se tengan de la materia se redactará un análisis objetivo del acontecimiento que responda a las siguientes cuestiones:
 - ¿qué ha sucedido? Tema principal
 - ¿cuándo y dónde ha tenido lugar?
 - ¿Quién ha participado? Personas o grupos con intervención activa en el hecho
 - ¿cómo ocurrió? Descripción del acontecimiento
 - ¿por qué ha sucedido? Causas recientes o remotas
 - ¿qué consecuencias tendrá? Efectos para los diversos grupos o personas implicadas
- 5- Exponer la valoración personal que sugiera la noticia. Justificar el punto de vista con argumentos

13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

En los principios pedagógicos se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

Por todo ello y dentro del plan de fomento de la lectura elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Departamento de Economía llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule el profesor.
- 2- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de prensa económica o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- 3- Sugerir y fomentar la lectura de libros adaptados a los diferentes niveles:
 - Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.

- Lectura del libro “La buena suerte” de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
- Lectura del libro “El hombre que cambió su casa por un tulipán” de Fernando Trías de Bes, de la editorial Temas de hoy.
- Lectura del libro “Emprender en ½ hora” de José Sande.
- “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
- “Rebelión en la granja” de George Orwell, Editorial de bolsillo
- “El vendedor de tiempo” de Fernando Trías de Bes
- Comic Astérix, Obélix y compañía
- “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trías de Bes

Proponer a los alumnos la realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.

Todo ello con la finalidad de impulsar el hábito de la lectura y la búsqueda de información a través de los libros, en todas las materias del Departamento.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art 27.1 de la Constitución Española: Todos tienen el derecho a la educación) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, entendida ésta como un conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular básicamente común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado.

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

Se puede entender por atención a la diversidad: Toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses...

En las aulas es el lugar donde adquiere pleno significado el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues éste

es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

En los principios pedagógicos se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Las actividades que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado y la impartición de la unidad didáctica correspondiente serán:

- **Actividades de introducción**
- **Actividades de adquisición de contenidos o saberes básicos**
- **Actividades de desarrollo:** Permitirán relacionar los conceptos fundamentales de la unidad didáctica
- **Actividades de consolidación**
- **Actividades de refuerzo:** Enfocadas para aquellos alumnos que deben recuperar los contenidos o saberes básicos no asimilados
- **Actividades de evaluación:** Permitirán el registro del avance y desarrollo en función de las producciones de los alumnos

En el bachillerato las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales que lo requieran estarán referidas exclusivamente a la metodología, a la adecuación de las actividades y de las características y duración de las pruebas de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al currículo.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), implica:

Múltiples formas de representación de la información y contenidos (¿Qué?)

- Proporcionar opciones para guiar el procesamiento de la información

Múltiples formas de expresión del aprendizaje (¿Cómo?)

- Proporcionar varios métodos de respuesta, ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con materiales, graduar apoyos, etc.

Múltiples formas de implicación (¿Por qué?)

- Proporcionar opciones para captar el interés, ejercitar la toma de decisiones, herramientas para recoger y producir información.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN (Si es posible)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Horas o días lectivos para su realización	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS u ORGANISMOS
1º BACH diurno y nocturno	Charlas impartidas por profesionales sobre temas relacionados con la materia y de actualidad	1º, 2º y 3º trimestre	Una hora lectiva	Profesionales de la banca o emprendedores
	----- Salida a la Agencia Tributaria Visita a empresas Visita Banco de España, Casa de la Moneda, Bolsa o instituciones similares en Madrid	2º y 3º trimestre	----- Toda la mañana	Agencia Tributaria

Las actividades extraescolares tienen como objetivo el contrastar por parte del alumnado, la información facilitada en el aula. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los estudiantes se iniciarán en el desarrollo de unas estrategias y aptitudes vitales para entender nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro. La economía es una materia multidisciplinar que fomenta el espíritu innovador y configura valores y actitudes críticas. Por ello, los contenidos trabajados a lo largo de la unidad ayudarán al alumnado a resolver, con coherencia y rigor, el desafío propuesto para investigar el impacto económico y social que genera el desperdicio de alimentos en el mundo y la toma de decisiones para proponer medidas que reduzcan el impacto medioambiental. En relación con lo anterior, se tratan los siguientes aspectos:

- Análisis, interpretación y utilización de herramientas analíticas y cuantitativas para el estudio económico y su representación.
- Empleo de un lenguaje económico rico y fluido para la expresión de sus opiniones y reflexiones.
- Búsqueda de soluciones multidisciplinarias, empleando ciencias auxiliares, para la resolución de problemas económicos.
- Comparación de la realidad con el planteamiento teórico y la aplicación, con juicio y criterio, de sus aprendizajes a situaciones de su vida cotidiana.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL MERCADO

En esta unidad, el alumnado comprenderá los diferentes factores que influyen en el mercado; podrá comentar qué es la oferta y la demanda y analizar los elementos causantes de los cambios que se producen, analizando las curvas de sus desplazamientos. Asimismo, se calculará también la elasticidad de la demanda. A partir de los aprendizajes adquiridos y del análisis de iniciativas para reciclar residuos aplicando criterios de economía circular, los alumnos y las alumnas se enfrentarán al desafío que se propone al final de esta unidad: construir la ciudad sostenible para el futuro. Este trabajo también les permitirá reflexionar sobre las consecuencias negativas de concentrar a la población en zonas urbanas cada vez más contaminadas, donde además crecen las desigualdades, y tomar conciencia de la importancia de adoptar un estilo de vida sostenible. En relación con lo anterior, se tratan los siguientes aspectos:

- Aplicación del pensamiento crítico y de criterios éticos para analizar situaciones de la actualidad económica.
- Análisis, interpretación y utilización de herramientas analíticas y cuantitativas para el estudio económico y su representación.
- Valoración de la importancia de contribuir a crear un mundo más sostenible, reconociendo y adoptando comportamientos responsables.
- Identificación de los problemas a los que se enfrenta la sociedad, mediante tareas de investigación y el uso de fuentes fiables.

Plan de trabajo

1. El mercado y sus características.
2. La oferta.
3. La demanda.
4. El equilibrio del mercado.
5. La elasticidad de la demanda.
6. Cálculo de los cambios en el equilibrio del mercado.

7. Investigación sobre los bienes Veblen.
8. Cálculo de la elasticidad.
9. Análisis del papel del sistema financiero en el siglo XXI.
10. Red de emprendimiento.
11. Realización de una propuesta sostenible para una localidad.

Sugerencia de temporalización. Última semana de noviembre y dos primeras semanas de diciembre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	• El mercado y sus características. Actualidad económica: <i>La localización de los mercados.</i> • La oferta. La curva de la oferta y sus cambios. • La demanda. En primera persona: <i>Los bienes Giffen.</i> La curva de la demanda y sus cambios. • El equilibrio del mercado. El precio en equilibrio. • Taller de economía. Calcular los cambios en el	A. Las decisiones económicas. a, c, d. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. a, b, d. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, c. D. Las políticas
	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.		
	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva,		

	analizando el impacto que tienen en la sociedad.	equilibrio del mercado. • La elasticidad de la demanda. El cálculo de la elasticidad. • Puntos de vista. <i>La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.</i>	económicas. a, b.
2.	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • El mercado y sus características. Actualidad económica: <i>La localización de los mercados.</i>	A. Las decisiones económicas. a, c, d, e. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. a, b, c, d.
	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	• La oferta. La curva de la oferta y sus cambios. • La demanda. En primera persona: <i>Los bienes Giffen.</i> La curva de la demanda y sus cambios.	
	2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus	• El equilibrio del mercado. El precio en equilibrio.	

	consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	• Taller de economía. Calcular los cambios en el equilibrio del mercado. • La elasticidad de la demanda. El cálculo de la elasticidad.	
3.	3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	• El mercado y sus características. Actualidad económica: <i>La localización de los mercados.</i> • La oferta. La curva de la oferta y sus cambios. • La demanda. En primera persona: <i>Los bienes Giffen.</i> La curva de la demanda y sus cambios. • El equilibrio del mercado. El precio en equilibrio. • La elasticidad de la demanda. El cálculo de la elasticidad. • Puntos de vista. <i>La paradoja del valor, el valor de</i>	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. a, b, c, d. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, b. D. Las políticas económicas. a, b.
	3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.		

		<i>uso y el valor de cambio de los bienes.</i>	
4.	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • La demanda. En primera persona: <i>Los bienes Giffen.</i> La curva de la demanda y sus cambios. • El equilibrio del mercado. El precio en equilibrio. • Taller de economía. Calcular los cambios en el equilibrio del mercado. • La elasticidad de la demanda. El cálculo de la elasticidad. • Puntos de vista. <i>La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.</i> • Comprueba tu progreso. Claves	A. Las decisiones económicas. d. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. e. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. b, d, e.
	4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.		
	4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo		

	conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	de la unidad. Trabajo con los datos. Trabajo con los documentos. Pensamiento crítico. • Red de emprendimiento. <i>ScrapAd.</i> • Desafíos del siglo XXI. <i>Construir la ciudad sostenible para el futuro.</i>	
5.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • Red de emprendimiento. <i>ScrapAd.</i> • Desafíos del siglo XXI. <i>Construir la ciudad sostenible para el futuro.</i>	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b, c, d, e.

6.	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • Comprueba tu progreso. Claves de la unidad. Trabajo con los datos. Trabajo con los documentos. Pensamiento crítico. • Red de emprendimiento. • Desafíos del siglo XXI. <i>Construir la ciudad sostenible para el futuro.</i>	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b, c, d, e.

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Explica las características de los distintos tipos de mercados y elabora un esquema.
2. Valora las ventajas para los consumidores del mercado online frente al mercado tradicional.
3. Indica qué es la oferta de la empresa individual y del mercado y representa gráficamente los desplazamientos en distintas situaciones.
4. Analiza la curva de la oferta y sus cambios.
5. Explica qué es la demanda individual de un bien y la demanda global o demanda del mercado.

6. Analiza la curva de la demanda y sus cambios.
7. Explica qué es el precio del mercado y el equilibrio en el mercado.
8. Interpreta los desplazamientos de la oferta y la demanda que alteran el equilibrio del mercado.
9. Calcula los cambios en el equilibrio del mercado.
10. Explica qué es la elasticidad de la demanda.
11. Comenta un texto sobre la paradoja del valor, analizando el valor de uso y el valor de cambio de los bienes; investiga sobre los bienes Veblen.
12. Calcula la elasticidad-precio y la elasticidad-renta.
13. Completa una tabla sobre los cambios en el mercado, los factores que los causan y los desplazamientos que se producen.
14. Analiza y comenta los datos de oferta y demanda de un bien.
15. Comenta un texto y analiza el papel del sistema financiero en el siglo XXI; representa el mercado de aceite de oliva, debate de forma crítica sobre el cambio en el precio y sobre los factores que pueden afectar al precio.
16. Comenta una iniciativa emprendedora basada en la economía circular, una plataforma online para vender y comprar residuos reciclables; valora la importancia de este tipo de empresas y representa su impacto en precios y cantidades en el mercado de los residuos.
17. Valora la rentabilidad de reciclar los residuos del centro.
18. Reflexiona sobre el desafío del siglo XXI que consiste en construir la ciudad sostenible para el futuro: analiza el contexto global, elabora la estrategia y realiza una propuesta sostenible para su localidad en la que se tiene en cuenta el uso del suelo, el transporte, el uso energético y la gestión de residuos.
19. Comenta una iniciativa emprendedora para diseñar bolsos y ropa y valora si la moda es una industria feminizada; también comenta la importancia que tienen otras actividades de esta empresa en la consecución de sus objetivos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA MACROECONOMÍA

El alumnado comprenderá en esta unidad los aspectos relacionados con la macroeconomía; podrá estudiar la realidad económica empleando variables agregadas o macromagnitudes, y analizará los ciclos y el crecimiento económicos y sus límites. Los conocimientos adquiridos en la unidad permitirán a alumnas y alumnos resolver el desafío que se propone y que consiste en analizar el coste de la corrupción. Con este trabajo profundizarán en el objetivo 16 de los ODS, que trata de conseguir paz, justicia e instituciones sólidas, y lo plasmarán en un vídeo que muestre la relación entre corrupción y reducción del crecimiento económico. En relación con lo anterior, se tratan los siguientes aspectos:

- Análisis e interpretación ciclos económicos y de la evolución del crecimiento económico.
- Reconocimiento de situaciones de injusticia y valoración de las instituciones creíbles y sólidas como elementos estabilizadores y necesarios para el desarrollo de un país.
- Uso de las nuevas tecnologías para mostrar distintos aspectos de la realidad económica.
- Búsqueda, selección y elaboración de investigaciones propias derivadas de fuentes veraces de información obtenida a través de medios tecnológicos.

Plan de trabajo

1. La contabilidad nacional: el producto interior bruto (PIB).
2. El equilibrio macroeconómico: la demanda y la oferta agregadas.
3. Los ciclos económicos.
4. El crecimiento económico.
5. Los límites del crecimiento económico.
6. Descripción del índice de desarrollo humano (IDH) en España.
7. Análisis de los ciclos de la economía española.
8. Cálculo del producto interior bruto final.
9. Red de emprendimiento.
10. Elaboración de un vídeo sobre la relación entre corrupción y reducción del crecimiento económico.

Sugerencia de temporalización. Cuarta semana de febrero y dos primeras semanas de marzo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	• La contabilidad nacional: el producto interior bruto (PIB). • Economía 3.0. <i>El índice de desarrollo humano (IDH) en España.</i> • El equilibrio macroeconómico: la demanda y la oferta agregadas. • Los ciclos económicos. <i>Actualidad económica: Los ciclos de la economía española.</i> • El crecimiento económico. • Los límites del crecimiento económico.	A. Las decisiones económicas. a, b, c, d, e, f. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, b, c, d, e. D. Las políticas económicas. a, b.
	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.		

	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.		
2.	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • La contabilidad nacional: el producto interior bruto (PIB). • El equilibrio macroeconómico: la demanda y la oferta agregadas. • Los ciclos económicos. • El crecimiento económico. En primera persona: <i>Paul Krugman.</i>	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. d. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, b, c, d, e. D. Las políticas económicas. a, b.
	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de		

	mercado y los agentes implicados, y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	<i>Vendiendo prosperidad.</i> • Los límites del crecimiento económico. Economía y sostenibilidad: <i>Los límites del crecimiento.</i>	
	2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	• Comprueba tu progreso. Claves de la unidad. Trabajo con los datos. Trabajo con los documentos. Pensamiento crítico.	
3.	3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	• El equilibrio macroeconómico: la demanda y la oferta agregadas. • Los ciclos económicos. Actualidad económica: <i>Los ciclos de la economía española.</i>	A. Las decisiones económicas. a, b, c, d, e, f. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, b, c, d, e. D. Las políticas económicas. a, b. E. Los retos de la economía española en un
	3.2. Diferenciar los costes y	• El crecimiento económico. En	

	beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	primera persona: <i>Paul Krugman. Vendiendo prosperidad.</i> • Los límites del crecimiento económico. Economía y sostenibilidad: <i>Los límites del crecimiento.</i>	contexto globalizado. b.
4.	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • La contabilidad nacional: el producto interior bruto (PIB). Cálculo del PIB: métodos de la oferta, de la demanda y de la renta. • El crecimiento económico. • Taller de economía. Calcular el	A. Las decisiones económicas. d. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, e. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. b.

	autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	producto interior bruto final. • Comprueba tu progreso. Claves de la unidad. Trabajo con los datos. Trabajo con los documentos. Pensamiento crítico. • Red de emprendimiento . <i>Realfooding</i>.	
	4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que		

	afectan a la vida cotidiana.		
5.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • Los límites del crecimiento económico. Economía y sostenibilidad: <i>Los límites del crecimiento.</i> • Comprueba tu progreso. Claves de la unidad. Trabajo con los documentos. Pensamiento crítico. • Red de emprendimiento <i>. Realfooding.</i> • Desafíos del siglo XXI. <i>El coste de la corrupción.</i>	D. Las políticas económicas. a, b. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b, c, d, e.
	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y		

	transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		
6.	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	• Economía 3.0. <i>El índice de desarrollo humano (IDH) en España.</i> • Red de emprendimiento . <i>Realfooding.</i> • Desafíos del siglo XXI. <i>El coste de la corrupción.</i>	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b, c, d, e.

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Explica qué es el producto interior bruto (PIB) y conoce las formas de estimación; calcula el PIB empleando los métodos de la oferta, de la demanda y de la renta.
2. Describe las limitaciones del PIB como indicador del bienestar económico.
3. Explica qué es el índice de desarrollo humano (IDH) y describe su evolución en España.

4. Explica qué es la economía sumergida, reconoce los sistemas para cuantificar su volumen e indica qué países tienen mayores niveles de economía sumergida.
5. Comprende y emplea los conceptos de demanda agregada y oferta agregada e interpreta curvas de sus desplazamientos; utiliza el concepto de equilibrio macroeconómico a corto y a medio plazo e interpreta gráficas.
6. Describe las fases de los ciclos económicos e interpreta un diagrama de las políticas de estabilización y de crecimiento a corto y largo plazo.
7. Clasifica los ciclos económicos según su plazo y explica sus características.
8. Analiza los ciclos de la economía española.
9. Explica qué es el crecimiento económico y sus características; identifica los determinantes del crecimiento económico a largo plazo.
10. Señala cuáles son los límites del crecimiento económico y analiza su relación con el medioambiente.
11. Calcula el producto interior bruto final.
12. Debate sobre la frase que afirma que todas las generaciones han vivido mejor que las de sus progenitores.
13. Comenta una iniciativa emprendedora para promover un estilo de vida basado en una alimentación saludable; opina sobre si las aplicaciones nutricionales son fenómenos pasajeros.
14. Reflexiona sobre el desafío del siglo XXI que analiza el coste de la corrupción y cuyo objetivo es conseguir la paz, la justicia e instituciones sólidas: analiza el contexto global, diseña la estrategia y elabora un vídeo para mostrar la relación entre corrupción y reducción del crecimiento económico de un país.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

En esta unidad, el alumnado va a reflexionar sobre los periodos de inflación que provocan el empobrecimiento de las personas; comprenderá cómo funciona el mercado monetario y analizará las cuestiones relacionadas con la inflación y con las políticas monetarias que pueden ayudar a superar estas situaciones que

tienen consecuencias importantes en las economías familiares. Las alumnas y los alumnos podrán reflexionar además sobre la situación de las personas que viven en riesgo de pobreza analizando los indicadores que describen la carencia material severa. A partir de los conocimientos adquiridos en la unidad y de estas reflexiones resolverán el desafío que se propone y que consiste en elaborar un cartel informativo sobre la relación entre la formación académica y el nivel de pobreza. En relación con lo anterior, se tratan los siguientes aspectos:

- Uso de la perspectiva histórica para analizar e interpretar las decisiones económicas que se han tomado a lo largo del tiempo.
- Reflexión crítica sobre las situaciones de personas que viven en riesgo de pobreza y elaboración de juicios propios y argumentados ante estos problemas.
- Identificación de los problemas a los que se enfrenta la sociedad en la actualidad, mediante tareas de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que ayuden a resolverlos.

Plan de trabajo

1. La inflación.
2. Los efectos de la inflación.
3. Las causas de la inflación.
4. El dinero y los precios.
5. El mercado monetario.
6. Los efectos de la política monetaria.
7. La independencia del banco central.
8. Cálculo de la rentabilidad real de un activo frente a la rentabilidad nominal.
9. Red de emprendimiento.
10. Elaboración de un cartel informativo de la relación entre la formación académica y el nivel de pobreza.

Sugerencia de temporalización. Dos primeras semanas de mayo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • La inflación. • Los efectos de la inflación. • Las causas de la inflación. • El dinero y los precios. • El mercado monetario. Actualidad económica: <i>La política monetaria de la UE.</i> • Los efectos de la política monetaria. • La independencia del banco central.	A. Las decisiones económicas. a, b, c, d, e, f. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. a. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, b, d, e. D. Las políticas económicas. a, b.
	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.		
	1.3. Conocer los procesos que		

	intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.		
2.	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	• Detectar necesidades. <i>Análisis de la situación.</i> • La inflación. • Los efectos de la inflación. • Las causas de la inflación. • El mercado monetario. <i>Actualidad económica: La política monetaria de la UE.</i> • Los efectos de la política monetaria. • La independencia	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. d. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, b, d, e. D. Las políticas económicas. a, b.
	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes		

	implicados, y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	del banco central.	
	2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.		
3.	3.1. Conocer cómo se producen el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos,	• Los efectos de la inflación. Cálculo de la rentabilidad real de un activo frente a la rentabilidad nominal. • Las causas de la inflación. • El dinero y los precios. • El mercado monetario. Actualidad económica: <i>La política</i>	A. Las decisiones económicas. a, b, c, d, e, f. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. c. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, b, d, e. D. Las políticas económicas. a, b.

	estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	<i>monetaria de la UE.</i> • Los efectos de la política monetaria.	
4.	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	• La inflación. • Los efectos de la inflación. Cálculo de la rentabilidad real de un activo frente a la rentabilidad nominal. • Las causas de la inflación. • El dinero y los precios. • Puntos de vista. La revolución de los precios del siglo XVI. • El mercado monetario. Actualidad económica: <i>La política</i>	A. Las decisiones económicas. d. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. a, e. D. Las políticas económicas. a, b. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b, c, d, e.
	4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión		

	del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	<i>monetaria de la UE.</i> • Los efectos de la política monetaria. • La independencia del banco central. • Comprueba tu progreso. Claves de la unidad. Trabajo con los datos. Trabajo con los documentos. Pensamiento crítico.	
	4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.		
	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de	• Comprueba tu progreso. Trabajo con los documentos.	D. Las políticas económicas. a, b. E. Los retos de la economía española en un contexto

5.	los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	Pensamiento crítico. • Red de emprendimiento. <i>Conservas Calzado.</i> • Desafíos del siglo XXI. <i>Satisfacer las necesidades básicas.</i>	globalizado. a, b, c, d, e.
	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.		
6.	6.1. Plantear soluciones	• Red de emprendimiento	D. Las políticas económicas. a, b.

	socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	o. Conservas Calzado. • Desafíos del siglo XXI. <i>Satisfacer las necesidades básicas.</i>	E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. a, b, c, d, e.

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Explica qué es la inflación y reconoce los tipos de inflación.
2. Conoce y aplica la fórmula para calcular la tasa de inflación y el deflactor del PIB o el DFL.
3. Investiga qué es el IPC, explica cómo se calcula y reconoce la diferencia entre el IPC y el DFL.
4. Calcula el IPC a partir de una cesta de consumo.
5. Describe los efectos que tiene la inflación sobre la asignación de recursos, sobre la competitividad y sobre la distribución de la renta.
6. Calcula la rentabilidad real de un activo frente a la rentabilidad nominal.
7. Explica las causas de la inflación por aumento de la demanda y de la inflación de oferta o por los costes.
8. Explica si es posible una expansión monetaria que no incremente los precios y si los precios pueden subir sin que se dé la expansión monetaria.

9. Comprende el proceso de creación del dinero.
10. Reconoce qué es el mercado monetario y cómo se determina el tipo de interés y el coste de oportunidad del dinero; describe cómo se comporta la demanda de dinero según los motivos por los que se mantienen los saldos monetarios: transacción, precaución y especulación.
11. Explica qué es la política monetaria expansiva y restrictiva y reconoce los instrumentos de los bancos centrales para incrementar la base monetaria: préstamos al sector bancario y operaciones de mercado abierto.
12. Analiza la política monetaria de la Unión Europea.
13. Interpreta gráficas y representa el equilibrio monetario.
14. Explica cómo afecta la expansión monetaria al mercado de trabajo.
15. Describe los efectos de la política monetaria a corto y medio plazo.
16. Señala las medidas a través de las cuales se lleva a la práctica la independencia del banco central.
17. Analiza un texto sobre los efectos de la falsificación masiva de moneda y opina cómo se puede luchar contra esto.
18. Participa en un debate sobre la teoría monetaria que explica la relación entre cantidad de dinero y nivel de precios.
19. Comenta la iniciativa emprendedora de una empresa dedicada a la fabricación y elaboración de conservas vegetales; averigua qué es el protocolo familiar que se diseña para evitar problemas de sucesión de pymes familiares.
20. Explica cómo afecta el número de empresas y la cantidad de población en el nivel de renta de un lugar.

17- USO DE LAS TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de bachillerato deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- **Como fin en sí mismas:** tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- **Como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar el bachillerato, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información para referenciarla y reutilizarla posteriormente, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.) haciendo un uso seguro y sostenibles de las mismas.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos,

también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa. Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas:

En el Departamento de Economía se utilizan habitualmente los ordenadores y los diferentes programas y plataformas digitales para el desarrollo de las clases y la comunicación con las distintas personas del centro educativo. Así:

1. Elaboración de exámenes y textos propuestos a los alumnos, utilizando para ello el programa Word.
2. Extracción de noticias de prensa y artículos relacionados con el temario, para ello a través de Google y otros buscadores, buscamos prensa económica, revistas, blogs de Economía...
3. Utilización de YouTube para complementar, en algunos casos, la explicación del temario con breves exposiciones de casos o supuestos.
4. Consulta habitual de exámenes de EBAU y propuestas de pruebas desde las distintas webs de las Universidades, como la de Salamanca, Burgos...
5. Utilización de los libros digitales de SM y TULIBRODE FP, que permiten enlaces a contenidos audiovisuales, así como generación de distintas pruebas.
6. Utilización de Teams para enviar ejercicios, lecturas y ponernos en contacto en cuanto a temas referidos a las distintas asignaturas.
7. A través del IES fácil se notifican las faltas de los alumnos, así como se responde sobre la evolución de éstos, cuando lo solicitan los tutores.
8. Usamos el correo de Educacyl para comunicarnos con los demás compañeros, así como para con empresas con las que estamos en contacto para la programación de visitas con los alumnos.
9. Proyección de programas o documentales a los alumnos.
10. Consulta de las programaciones del Departamento a través del Aula Virtual del centro.
11. Utilización del aula de informática para la búsqueda de documentos por parte de los alumnos, sobre creación de empresas, emprendimiento, Educa-Caixa, Fundación María Jesús Soto, la Seguridad Social o Hacienda,

EMPRESA Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS
2º BACHILLERATO LOMLOE

CURSO 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN
2. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS
7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES
8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD
11. METODOLOGÍA
12. RECURSOS DIDÁCTICOS
13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
17. USO DE LAS TICA

1. INTRODUCCIÓN

Según el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Así el **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre**, establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. Todos los ciudadanos a lo largo de su vida participan en diferentes organizaciones.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. También es esencial para aprender a participar activamente en cualquier institución a lo largo de la vida.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad **está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales** y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato.

Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de **la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender**. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

2. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

(CCL1, CCL5, CP3, CP4, CPSAA1.2., CPSAA3.1., CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.1.)

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. (CCL5, CP3, CP4, CPSAA1.1., CPSAA1.2., CPSAA2, CPSAA3.1., CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1.)
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. (CCL1, CCL5, CPSAA2, CPSAA3.1., CPSAA3.2., CC1, CC2, CC3, CCEC3.1.)
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. (CCL3, CCL4, CD3, CPSAA1.1., CPSAA1.2., CC2, CE1, CE3)
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM5)
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. (CP1, CP2, CP3, STEM4)
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CCEC3.1. CCEC4.1.)
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. (CCL2, CCL3, CP3, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2,
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA1.1., CPSAA5, CE1, CE3)
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones

de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CC4, CE1)

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. (STEM2, STEM3, STEM5, CD2, CD5, CPSAA1.1., CPSAA5, CE1, CE2, C3, CCEC3.1., CCEC3.2., CCEC4.1., CCEC4.2.)
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. (CCL1, CCL4, CP3, CPSAA1.1., CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1., CCEC3.2., CCEC4.1., CCEC4.2.)
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social. (STEM1, STEM5, CPSAA1.1., CPSAA1.2., CPSAA2, CPSAA3.2., CCEC3.2.)
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. (STEM5, CPSAA2, CC1, CC4, CE1)
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible. (STEM3, STEM4, STEM5, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2, CCE3, CC4)
- p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León. (CCL4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)
- q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad. (STEM5, CD4, CC3, CC4, CE3)
- r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno. (CCL3, CP1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA2, CC3, CC4, CE1)

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Es indudable el papel fundamental que tiene la empresa en la construcción de una sociedad justa y equitativa, a través de su protagonismo en la actividad económica y en el desarrollo de las sociedades democráticas. El estudio de las características de sus áreas funcionales, además de permitir entender con sentido crítico la complejidad de la empresa, aportará herramientas importantes que faciliten al alumnado consolidar su madurez personal fomentando actitudes de tolerancia, de respeto y de rechazo a cualquier discriminación, fomentando valores democráticos y solidarios.

El enfoque teórico práctico de la materia, dirigida al diseño de modelos de negocio que den una respuesta innovadora a una necesidad detectada en el entorno, y su correspondiente presentación en un plan de empresa, requiere un estudio disciplinado, mucha lectura y el dominio de la expresión oral y escrita, así como el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

La búsqueda de soluciones innovadoras a problemas observados en el entorno se presenta como una oportunidad importante para participar de forma solidaria en la mejora del entorno social y fomentar una actitud responsable y comprometida en la defensa del desarrollo sostenible, a través de iniciativas de emprendimiento social y/o economía circular.

El conocimiento de las características esenciales de la innovación, de los modelos de emprendimiento y de negocio y su validación a través de un plan de empresa permitirá comprender los elementos y procedimientos fundamentales de una investigación, valorar el papel de la ciencia y de la tecnología e impulsar la sensibilidad artística y literaria.

Por las características, contenido y metodología de la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información

procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la

sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de

los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla

y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente

los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable,

desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico

de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

La materia EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave de bachillerato en la siguiente medida:

➤ Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se promueve a través de la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones razonadas, la valoración crítica de los mensajes procedentes de fuentes diversas, como por ejemplo la publicidad y los medios de comunicación; o la elaboración de informes y el estudio de diferentes técnicas de presentación de proyectos.

➤ Competencia plurilingüe

Cada vez es más habitual el uso de términos y nuevos conceptos en otros idiomas, así como el empleo de textos científicos, lo que permitirá al alumnado ampliar esta competencia.

➤ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se estimula mediante la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, productividad, o la utilización de métodos dinámicos en la selección de inversiones. Aportación importante a estas competencias es el diseño de productos que generan valor y buscan solucionar problemas reales detectados en el entorno, y sus correspondientes prototipos

➤ Competencia digital

Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación, así como en el uso de las redes sociales. El análisis de datos y variables económico-empresariales, mediante tablas, gráficos, estadísticas y la utilización de herramientas digitales para la elaboración de informaciones económicas y su divulgación, estimula esta competencia, de la misma forma que el empleo de aplicaciones audiovisuales permite elaborar documentos creativos.

➤ Competencia personal, social y aprender a aprender

A través del tratamiento, entre otros, de la responsabilidad social y medioambiental, la ética en las actuaciones empresariales, el análisis del impacto social de las estrategias de desarrollo de las multinacionales, y especialmente desde la concienciación de la importancia de la empresa y de la innovación como respuesta a gran parte de los problemas globales y locales en la actualidad.

➤ Competencia ciudadana

El descubrimiento de las características del entorno y el conocimiento de la problemática empresarial con la finalidad de ofrecer un producto o servicio que aporte valor a la sociedad, contribuirán al ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y activa, fomentando un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. En particular, esta materia contribuye a la consolidación de la madurez personal y social del alumnado, a través de la toma de conciencia y la aplicación práctica de las relaciones personales y sociales que se desarrollan en el ámbito empresarial.

➤ Competencia emprendedora

Entendida como una actitud vital que permite utilizar conocimientos específicos para generar ideas que aporten valor para otros, esta competencia constituye el fundamento del estudio de esta materia. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades, la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación. Estimula la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción, mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

➤ Competencia en conciencia y expresión culturales

El patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El currículo de esta materia, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de cinco competencias específicas:

1. La primera competencia específica trata sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social.
2. La segunda sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas.
3. La tercera sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio.
4. La cuarta competencia específica trata sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas.
5. La quinta sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad.

Lo aprendido a lo largo del proceso realizado habilitará al alumnado para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Competencias Específicas

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender

el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos. Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas. Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado podrá elaborar su propuesta de valor, así como las actividades, los recursos, las asociaciones clave, los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno, pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de

información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con ello, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de estas y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas, suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Competencia específica 1: Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Competencia específica 1-Criterios de evaluación

- 1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
- 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2: Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Competencia específica 2 Criterios de evaluación

- 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
- 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
- 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Competencia específica 3 Criterios de evaluación

- 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
- 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.
- 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4: Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

Competencia específica 4 Criterios de evaluación

- 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
- 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.
- 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5: Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Competencia específica 5 Criterios de evaluación

- 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
- 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
- 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
- 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

6. CONTENIDOS

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se estructuran en cuatro bloques:

- El primer bloque, “La empresa y su entorno” se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial, la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.
- El segundo bloque, “El modelo de negocio y de gestión”, se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo este concepto y que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras.
- El tercer bloque, “Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión”, presenta al alumnado aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.
- El cuarto bloque, “Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación”, se vincula a aquellos contenidos que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto, incluyendo el análisis de las cuentas anuales, con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

A. La empresa y su entorno

- 1) El empresario o la empresaria. Perfiles.
- 2) La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- 3) El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- 4) Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- 1) Empresa y modelo de negocio.
- 2) La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- 3) La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- 4) La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos

ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.

- 5) La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- 6) La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- 1) La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- 2) Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- 3) El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- 4) El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- 5) El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- 6) Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- 7) Competencia y nichos de mercado.
- 8) Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.
- 9) Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- 1) El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas.
- 2) La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.

- 3) La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- 4) La protección de la idea, del producto y de la marca.
- 5) La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- 6) El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	TEMPORALIZACIÓN
1. El papel de la empresa en la economía. 2. Clases de empresa y formas de emprendimiento. 3. Entorno, estrategia y desarrollo empresarial. 4. Generación de modelos de negocio. 5. La función productiva de la empresa. 6. Productividad, eficiencia e innovación.	PRIMER TRIMESTRE
7. La función comercial de la empresa. 8. Los instrumentos del <i>marketing mix</i> . 9. La financiación de la empresa. 10. Las inversiones de la empresa. 11. El patrimonio y las cuentas de la empresa.	SEGUNDO TRIMESTRE
12. Análisis económico y financiero de la empresa. 13. Análisis y valoración de modelos de negocio: Lean Startup. 14. Dirección y organización de la empresa. 15. La dirección de recursos humanos.	TERCER TRIMESTRE

UD1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	A. La empresa y su entorno. – La empresa.	Explicar las funciones de la empresa en la economía e identificar las distintas fases de la cadena de valor.	Pág. 8, act. 1 y 2 Pág. 9, act. 3 y 4 Pág. 10, act. 1 (EC) Pág. 11, act. 2 y 3 (EC) Pág. 20, act. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Pág. 21, act. 8 y 9
			Describir las áreas funcionales y componentes de la empresa y comentar los objetivos que persiguen las empresas en la actualidad.	Pág. 12, act. 1 Pág. 13, act. 2 (EC) y 3 Pág. 21, act. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 Pág. 22, act. 20 y 21

		A. La empresa y su entorno. – La empresa. – El empresario o la empresaria. Perfiles. – Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	Conocer las distintas teorías sobre el empresario y entender las diferencias entre emprendedor y empresario.	Pág. 14, act. 1 y 2 Pág. 15, act. 3 y 4 (EC) Pág. 22, act. 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27
		A. La empresa y su entorno. – La empresa. – Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	Tomar conciencia de la importancia del emprendimiento en nuestra sociedad e interesarse por aplicar las cualidades emprendedoras en su vida diaria.	Pág. 16, act. 1 (EC) y 2 Pág. 17, act. 3 y 4 Pág. 18, act. 5 y 6 Pág. 22, act. 28, 29, 30, 31 y 32 Pág. 23, act. 33, 35, 36 y 38
		A. La empresa y su entorno. – La empresa. – Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	Conocer y valorar críticamente la brecha de género en el perfil emprendedor y proponer medidas para favorecer la igualdad.	Pág. 19, act. 1 (EC), 2 y 3 Pág. 22, act. 21 Pág. 23, act. 34 y 37

UD2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	A. La empresa y su entorno. – Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	Describir los distintos perfiles del emprendedor y explicar el sentido y funciones del emprendedor social.	Pág. 34, act. 1 (EC) y 2 Pág. 35, act. 3, 4, 5, 6 y 7 Pág. 41, act. 33, 34, 35, 36, 37 y 38
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes	2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	A. La empresa y su entorno. – La empresa. Clasificación. A. La empresa y su entorno. – Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.	Conocer los distintos criterios de clasificación de empresas, y describir los rasgos del parque empresarial español según esos criterios. Explicar las distintas formas jurídicas de empresa, relacionando cada una ellas con las responsabilidades de sus propietarios y con las exigencias de capital.	Pág. 26, act. 1 y 2 Pág. 27, act. 3 (EC) y 4 Pág. 38, act. 2, 3, 4 y 5 Pág. 41, act. 30, 31 y 32 Pág. 28, act. 1 y 2 Pág. 38, act. 1 (EC) y 6 Pág. 40, act. 22

descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.			Resumir las características del empresario individual, sus ventajas e inconvenientes, y valorar su importancia en nuestra economía.	Pág. 29, act. 1 Pág. 38, act. 7 (EC) Pág. 39, act. 8, 9 y 10
			Comparar la figura del empresario individual con la sociedad de responsabilidad limitada.	Pág. 39, act. 9, 12 y 18
			Diferenciar la sociedad limitada de la sociedad anónima, señalando en qué casos es recomendable cada una.	Pág. 30, act. 1 Pág. 31, act. 1 y 2 (EC) Pág. 39, act. 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 Pág. 40, act. 20
			Explicar las características de las empresas cooperativas y valorar su función social.	Pág. 32, act. 1 y 2 (EC) Pág. 33, act. 3 y 4 Pág. 40, act. 21, 23, 24, 25 y 28
			Entender las características de las sociedades laborales y diferenciarlas de las sociedades anónimas y limitadas.	Pág. 33, act. 5 Pág. 40, act. 21, 26, 27 y 29
	2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	A. La empresa y su entorno. – Marco jurídico que regula la actividad empresarial.	Conocer el marco jurídico de la actividad empresarial.	Pág. 36, act. 1 y 2 Pág. 37, act. 3, 4 y 5 Pág. 41, act. 40, 41 y 42

UD3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre	A. La empresa y su entorno. – Localización y dimensión de la empresa.	Relacionar las decisiones de localización y dimensión empresarial y explicar las ventajas del crecimiento de las empresas.	Pág. 50, act. 1, 2 (EC) Pág. 51, act. 3, 4 (EC) Pág. 60, act. 1 Pág. 62, act. 14, 15, 16, 17, 18, 22
			Describir las distintas vías que utilizan las	Pág. 52, act. 1 (EC) Pág. 60, act. 1

el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	el valor la innovación y la digitalización.		empresas en su crecimiento, diferenciando especialización y diversificación.	Pág. 62, act. 19, 20, 23
			Entender las distintas modalidades de concentración empresarial, y analizar las diferencias y similitudes entre concentración y cooperación empresarial.	Pág. 53, act. 2, 3 Pág. 54, act. 1, 2 (EC) Pág. 55, act. 3 (EC), 4, 5 Pág. 60, act. 1 Pág. 62, act. 21, 24, 25 Pág. 63, act. 26, 27, 28, 29, 35
			Comparar las multinacionales con las pymes y entender la importancia de éstas en la economía española.	Pág. 56, act. 1, 2 Pág. 57, act. 3 Pág. 60, act. 1 Pág. 63, act. 30, 31, 32
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	A. La empresa y su entorno. – El entorno empresarial. D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.	Identificar los distintos factores del entorno general y del entorno específico de la empresa y explicar a partir de ejemplos cómo influyen sus cambios en la empresa.	Pág. 44, act. 1 Pág. 45, act. 2 (EC) Pág. 60, act. 1, 2, 3, 4, 5 Pág. 61, act. 7 Pág. 63, act. 35
			Diferenciar producción del sector y cuota de mercado.	Pág. 45, act. 3 Pág. 60, act. 1, 6 Pág. 61, act. 8 Pág. 63, act. 35
		A. La empresa y su entorno. – Responsabilidad social corporativa.	Valorar distintos comportamientos empresariales en función de su responsabilidad social a partir de ejemplos y situaciones reales.	Pág. 58, act. 1, 2 Pág. 59, act. 3, 4, 5 (EC) Pág. 60, act. 1 Pág. 63, act. 33, 34, 36
	2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	A. La empresa y su entorno. – El entorno empresarial. C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – La competencia y los nichos de mercado. D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – Competencia: fuerzas competitivas.	Explicar las estrategias competitivas que utilizan las empresas y señalar ejemplos apropiados de cada una de ellas.	Pág. 46, act. 1, 2 Pág. 47, act. 3 (EC) Pág. 60, act. 1 Pág. 61, act. 9, 12, 13
		A. La empresa y su entorno. – El entorno empresarial. D. Estrategia empresarial y métodos	Comprender y aplicar el método DAFO.	Pág. 48, act. 1 Pág. 49, act. 2 Pág. 60, act. 1 Pág. 61, act. 10, 11

		de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO.		

UD 4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	A. La empresa y su entorno. – Empresa, digitalización e innovación. Tendencias emergentes. C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.	Explicar las principales tendencias que emergen en nuestra sociedad y analizar sus efectos económicos.	Pág. 66, act. 1, 2 Pág. 67, act. 3 (EC), 4 Pág. 80, act. 1, 2, 3, 4
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	B. El modelo de negocio y de gestión. – Empresa y modelo de negocio. C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.	Comprender los componentes del lienzo de modelo de negocio y valorar su importancia como herramienta innovadora de diseño de nuevos modelos.	Pág. 68, act. 1 Pág. 69, act. 2, 3 (EC) Pág. 72, act. 2, 3 Pág. 80, act. 1, 5 Pág. 81, act. 6, 7
		C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. – Otras herramientas para innovar en modelos	Identificar modelos de negocio actuales comparándolos con otros tradicionales, y proponer ejemplos de modelos concretos que respondan a necesidades actuales.	Pág. 65, Empezamos Pág. 70, act. 2 Pág. 71, act. 3 (EC) Pág. 74, act. 2 Pág. 80, act. 1 Pág. 81, act. 8, 9, 11, 12
			Conocer las herramientas creativas que facilitan la generación de ideas, y aplicarlas a resolver problemas del entorno cercano.	Pág. 70, act. 1 Pág. 72, act. 1, 2 Pág. 73, act. 3, 4, 5, 6 Pág. 74, act. 1 Pág. 75, act. 3, 4 (EC) Pág. 80, act. 1

		de negocio y de gestión.		Pág. 81, act. 10, 13, 14 Pág. 82, act. 15, 16, 17, 18, 19, 22
Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.	4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o <i>Visual Thinking</i> . Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.	Describir las distintas técnicas visuales y utilizarlas para hacer más tangible el modelo de negocio y visualizar los cambios.	Pág. 76, act. 1 Pág. 77, act. 2 (EC), 3 Pág. 80, act. 1 Pág. 82, act. 20, 21
	4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o <i>storytelling</i> y el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i> . Otras metodologías.	Entender la narración de historias como estrategia que utilizan los emprendedores para explicar de forma ágil sus ideas de negocio y para evaluarlas.	Pág. 78, act. 1, 2 (EC), 3 Pág. 79, act. 4, 5, 6 Pág. 80, act. 1 Pág. 82, act. 22, 23

UD 5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función productiva. Proceso productivo.	Describir el proceso de producción tanto de bienes como de servicios e identificar los distintos sistemas productivos.	Pág. 86, act. 1 (EC) Pág. 87, act. 2 (EC), 3 Pág. 100, act. 1, 2, 3, 4, 5 Pág. 101, act. 11 Pág. 102, act. 17
			Entender la función de producción y el principio económico de los rendimientos decrecientes.	Pág. 89, act. 3, 4 Pág. 101, act. 9
		B. El modelo de negocio y de gestión. – Eficiencia y productividad.	Explicar las diferencias entre eficiencia técnica y económica, y analizar supuestos sencillos para valorar la eficiencia.	Pág. 88, act. 1, 2 (EC) Pág. 92, act. 4 Pág. 93, act. 7 Pág. 100, act. 1, 6, 7 Pág. 102, act. 17
Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando	5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su	B. El modelo de negocio y de gestión.	Diferenciar entre costes directos e indirectos, fijos y variables, y entender las	Pág. 90, act. 1 (EC) Pág. 94, act. 1 (EC)

las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	– Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.	distintas etapas en la formación del coste total de la empresa.	Pág. 101, act. 12, 14
		B. El modelo de negocio y de gestión. – Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave.	Identificar actividades, recursos y asociaciones clave y su reflejo en los costes.	Pág. 95, act. 2 Pág. 101, act. 13, 14
		B. El modelo de negocio y de gestión. – Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.	Realizar cálculos de costes, ingresos y beneficios a partir de ejemplos sencillos, interpretar los resultados y representarlos gráficamente.	Pág. 90, act. 1, 2 Pág. 91, act. 3 (EC) Pág. 92, act. 4, 5 (EC) Pág. 93, act. 6, 7, 8 Pág. 100, act. 8 Pág. 101, act. 10, 11 Pág. 102, act. 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Pág. 103, act. 25, 26, 27, 28
		B. El modelo de negocio y de gestión. – Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – La evaluación previa de modelos de negocio: análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.	Aplicar los conocimientos sobre ingresos y costes para calcular el umbral de rentabilidad de la empresa, decidir entre producir un bien o comprarlo en el mercado, e interpretar los resultados.	Pág. 96, act. 1 (EC), 2 Pág. 97, act. 3 Pág. 98, act. 1 (EC) Pág. 99, act. 2, 3 Pág. 100, act. 1 Pág. 101, act. 15

UD 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este	1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función productiva. Eficiencia y productividad. A. La empresa y su entorno. – I+D+i.	Entender los determinantes de la productividad y valorar la importancia de la I+D+i como impulsora del conocimiento tecnológico y de la innovación.	Pág. 108, act. 1 (EC) Pág. 112, act. 6 (EC) Pág. 120, act. 1, 4 Pág. 121, act. 11, 12, 13, 15 Pág. 122, act. 17

proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.		A. La empresa y su entorno. – I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Estrategias de innovación	Describir los distintos tipos de innovación y reconocer la necesidad de proteger con patentes los inventos e innovaciones de la empresa.	Pág. 109, act. 2 (EC), 3 Pág. 110, act. 1, 2 Pág. 111, act. 3, 4 (EC), 5 Pág. 112, act. 6, 7, 8 Pág. 121, act. 14, 16 Pág. 122, act. 18, 19, 21 Pág. 123, act. 34, 35
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función productiva. Eficiencia y productividad.	Comprender qué es y cómo se calcula la productividad, aplicando este conocimiento para calcular supuestos sencillos de empresas.	Pág. 106, act. 1, 2 Pág. 107, act. 3 (EC) Pág. 120, act. 1, 2, 3, 5, 6, 7 Pág. 121, act. 8, 9, 10, 12
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función productiva. Eficiencia y productividad.	Explicar la necesidad de mantener niveles adecuados de existencias en las empresas, y conocer y aplicar los principales criterios de valoración de inventarios.	Pág. 113, act. 1, 2 (EC) Pág. 114, act. 1 Pág. 115, act. 2 Pág. 116, act. 1, 2 Pág. 117, act. 1 (EC) Pág. 120, act. 1 Pág. 122, act. 20, 22, 23, 24 Pág. 123, act. 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	A. La empresa y su entorno. – Responsabilidad social corporativa.	Valorar distintos comportamientos empresariales en función de su responsabilidad medioambiental a partir de ejemplos y situaciones reales.	Pág. 118, act. 1 Pág. 119, act. 2 (EC), 3 Pág. 120, act. 1 Pág. 123, act. 31, 32, 33, 34

UD 7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para	3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Segmento de clientes. Relaciones con clientes.	Entender las funciones del área comercial y diferenciar los distintos enfoques del marketing.	Empezamos, pág. 125 Pág. 126, act. 1 Pág. 127, act. 2 (EC) Pág. 138, act. 1, 2, 3, 5

proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	ingresos del modelo de negocio.			Pág. 140, act. 35
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de <i>marketing</i> .	Describir las etapas del marketing y reconocer los distintos tipos de mercado.	Pág. 128, act. 1, 2 (EC) Pág. 129, act. 1 (EC) Pág. 138, act. 1, 4, 6, 7 Pág. 139, act. 8, 9
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Segmento de clientes. Relaciones con clientes.	Conocer las principales técnicas de investigación de mercados, diferenciando entre información primaria y secundaria.	Pág. 130, act. 1, 2, 3 Pág. 131, act. 4 (EC), 5 Pág. 139, act. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
		C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.		Pág. 132, act. 6 (EC), 7
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor.	Comprender qué es y cómo se hace la segmentación de mercados, aplicando los criterios de segmentación a supuestos sencillos.	Pág. 133, act. 1 (EC), 2 Pág. 134, act. 2 Pág. 138, act. 1 Pág. 139, act. 18, 19, 20 Pág. 140, act. 21, 22, 23, 24, 28, 35, 36, 37
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Relaciones con clientes. Estrategias de <i>marketing</i> .	Explicar las distintas estrategias de marketing, valorando la importancia de incorporar la ética a la estrategia empresarial.	Pág. 134, act. 1, 2 Pág. 135, act. 3, 4 (EC), 5 Pág. 136, act. 1, 2 (EC), 3 Pág. 137, act. 4, 5 Pág. 140, act. 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 39

UD 8

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la	A. La empresa y su entorno. – El empresario o la empresaria. Perfiles. – Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	Identificar los atributos del emprendedor y aplicar los distintos perfiles.	Pág. 148, act. 1, 2, 3 Pág. 149, act. 4 Pág. 159, act. 15

papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.			
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de <i>marketing</i> .	Describir las distintas políticas del <i>marketing mix</i> y comentar sus interrelaciones a partir de ejemplos apropiados.	Pág. 144, act. 1, 2 (EC) Pág. 158, act. 1, 2 Pág. 161, act. 40, 42
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. La propuesta de valor. D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – La protección de la idea, del producto y de la marca.	Explicar cuáles son las dimensiones de un producto y los elementos con los que se identifica, y conocer las etapas de su ciclo de vida.	Empezamos, pág. 143 Pág. 145, act. 1 (EC) Pág. 146, act. 1 Pág. 147, act. 2, 3 (EC) Pág. 158, act. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Pág. 159, act. 9, 10, 11, 12, 13, 14 Pág. 161, act. 39, 41
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Fuentes de ingresos.	Conocer los métodos de fijación de precios e identificar las distintas estrategias de precios que se utilizan.	Pág. 150, act. 1 Pág. 151, act. 2 (EC), 3 (EC) Pág. 158, act. 1 Pág. 159, act. 16, 17, 18, 19 Pág. 160, act. 21
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Canales.	Comprender la función de la distribución comercial y describir los distintos canales existentes en función de los intermediarios.	Pág. 152, act. 1 (EC) Pág. 153, act. 2, 3 (EC), 4 Pág. 158, act. 1 Pág. 159, act. 20 Pág. 160, act. 22, 23, 24, 25, 26, 27
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La función comercial. Relaciones con clientes.	Explicar los distintos instrumentos de comunicación de la empresa y conocer las nuevas tendencias del <i>marketing digital</i> .	Pág. 154, act. 1 Pág. 155, act. 2 (EC) Pág. 156, act. 1, 2 (EC) Pág. 157, act. 3, 4 Pág. 158, act. 1 Pág. 160, act. 28, 29, 30, 31, 32, 33 Pág. 161, act. 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43

UD 9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función financiera. Estructura económica y financiera. Recursos financieros. B. El modelo de negocio y de gestión – Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	Comprender las funciones del área financiera y explicar las características de rentabilidad, riesgo y liquidez de los activos financieros.	Pág. 164, act. 1, 2 Pág. 165, act. 3 (EC), 4 Pág. 178, act. 2 (EC), 3, 4, 5
	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.		Diferenciar y clasificar los diversos tipos de fuentes financieras.	Pág. 166, act. 1, 2 Pág. 178, act. 1, 6 Pág. 180, act. 17, 20 Pág. 181, act. 28, 30, 31, 32, 33
			Explicar qué es una emisión de acciones, diferenciando los distintos valores que va tomando la acción con el tiempo, y calcular estos valores en supuestos sencillos.	Pág. 167, act. 1, 2 (EC) Pág. 168, act. 1 (EC) Pág. 169, act. 2 Pág. 178, act. 7 Pág. 179, act. 8, 9, 10, 15
	Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.		5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	Entender en qué consiste la financiación interna, distinguiendo la autofinanciación de enriquecimiento de la de mantenimiento.
Conocer y comparar las distintas fuentes de financiación ajena a corto y largo plazo, valorando sus ventajas e inconvenientes.		Pág. 172, act. 1 (EC) Pág. 173, act. 3 (EC) Pág. 174, act. 1, 2 Pág. 175, act. 3 Pág. 179, act. 16 Pág. 180, act. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Pág. 181, act. 27, 29, 34		
Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o <i>storytelling</i> y el discurso en el	Describir las opciones de financiación que tienen los emprendedores en sus inicios y seleccionar la más adecuada para cada situación.	Pág. 177, act. 2 (EC)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.		ascensor o <i>elevator pitch</i> . Otras metodologías.		

UD 10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión.	Entender el significado económico de la inversión y diferenciar los distintos tipos de inversiones.	Pág. 184, act. 1, 2 (EC) Pág. 185, act. 3 Pág. 196, act. 1, 2, 3, 4 Pág. 198, act. 23
			Relacionar los conceptos de amortización y depreciación.	Pág. 194, act. 1, 2 Pág. 196, act. 1 Pág. 199, act. 31, 32, 33
			Comprender y resolver ejercicios de capitalización y actualización de capitales.	Pág. 186, act. 1, 2 Pág. 187, act. 3, 4 (EC), 5 (EC) Pág. 196, act. 5, 6 Pág. 197, act. 7
Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	B. El modelo de negocio y de gestión. - Valoración y selección de inversiones.	Conocer los distintos criterios de selección de inversiones, valorando las ventajas de los criterios financieros.	Pág. 188, act. 1 (EC) Pág. 191, act. 3 Pág. 192, act. 1 Pág. 193, act. 3 Pág. 196, act. 1 Pág. 197, act. 8, 9, 12 Pág. 198, act. 18, 19, 20 Pág. 199, act. 25, 28, 29
			Aplicar los distintos criterios de selección de inversiones a casos sencillos, explicando el significado de la decisión.	Pág. 189, act. 1 Pág. 190, act. 2 (EC) Pág. 192, act. 2 (EC) Pág. 197, act. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Pág. 198, act. 17, 18, 19, 20, 21, 22 Pág. 199, act. 24, 25, 26, 27, 30
Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información	4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la	C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o	Comunicar mensajes breves de forma efectiva y sugerente para convencer a tu audiencia de una idea, un producto o un proyecto.	Pág. 195, act. 1 (EC) Pág. 199, act. 34, 35

necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	transmisión de la misma a otros.	<i>storytelling</i> y el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i> . Otras metodologías.		
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.				

UD 11

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	B. El modelo de negocio y de gestión. – Composición y valoración del patrimonio.	Comprender el significado y composición del patrimonio, distinguiendo entre bienes, derechos y obligaciones.	Empezamos, pág. 201 Pág. 202, act. 1, 2 (EC) Pág. 218, act. 2, 4 Pág. 221, act. 23
		B. El modelo de negocio y de gestión. – Composición y valoración del patrimonio. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	Explicar la función que cumplen las masas patrimoniales de activo, pasivo y neto, así como la de sus principales componentes, señalando ejemplos apropiados.	Pág. 204, act. 1 (EC), 2 Pág. 206, act. 1 Pág. 218, act. 3, 5
			Conocer los criterios de clasificación y ordenación del balance de situación, y elaborar e interpretar supuestos sencillos de balance a partir de datos aportados.	Pág. 204, act. 2 Pág. 205, act. 3, 4 Pág. 208, act. 1 (EC) Pág. 209, act. 2 (EC) Pág. 211, act. 3 Pág. 218, act. 1 Pág. 219, act. 6, 7, 8, 11, 13, 14 Pág. 220, act. 15, 16, 17, 18 Pág. 221, act. 19
		B. El modelo de negocio y de gestión. – La información en la empresa: obligaciones contables.	Comprender la utilidad de la contabilidad y saber cuáles son los libros contables.	Pág. 206, act. 1 Pág. 207, act. 2, 3 Pág. 219, act. 9, 10
		B. El modelo de negocio y de gestión. – Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	Entender e interpretar los distintos niveles de resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias a partir de supuestos sencillos.	Pág. 213, act. 1 (EC) Pág. 221, act. 19, 20, 21, 23
		B. El modelo de negocio y de gestión. – Cuentas anuales e imagen fiel.	Describir la información que ofrecen las cuentas anuales, valorando sus características de imagen fiel y de transparencia al	Pág. 214, act. 1 Pág. 215, act. 2 (EC) Pág. 216, act. 1 Pág. 219, act. 12

			servicio de los colectivos interesados.	Pág. 221, act. 22, 24, 25, 26

UD 12

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.	Describir la estructura económica y financiera de la empresa y explicar sus relaciones mutuas.	Empezamos, pág. 223 Pág. 224, act. 1, 2 (EC) Pág. 225, act. 3 Pág. 244, act. 2, 3
			Calcular el fondo de maniobra en supuestos sencillos e interpretar el resultado aplicando los principios de equilibrio financiero.	Pág. 226, act. 1 Pág. 227, act. 2 (EC), 3 Pág. 244, act. 1, 4, 5, 6 Pág. 245, act. 10, 11
			Conocer y aplicar las principales ratios de equilibrio financiero para analizar la situación financiera de la empresa, proponiendo, en su caso, medidas correctoras.	Pág. 228, act. 1 (EC) Pág. 229, act. 2 Pág. 230, act. 3 Pág. 231, act. 4 Pág. 232, act. 1 Pág. 233, act. 2, 3 Pág. 244, act. 1, 7, 8, 9 Pág. 245, act. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Pág. 246, act. 24
			Calcular la rentabilidad económica y financiera e identificar los factores que influyen en su evolución.	Pág. 234, act. 1, 2 (EC) Pág. 235, act. 3 Pág. 236, act. 1 (EC) Pág. 237, act. 2 Pág. 238, act. 1 Pág. 239, act. 2 Pág. 244, act. 1 Pág. 246, act. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25
			Calcular e interpretar el período medio de maduración en supuestos sencillos, distinguiendo el período de maduración económico del financiero.	Pág. 240, act. 1 (EC) Pág. 241, act. 2, 3 Pág. 242, act. 4 (EC) Pág. 243, act. 1 Pág. 244, act. 1 Pág. 246, act. 24 Pág. 247, act. 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33
			Conocer la fiscalidad de las empresas.	Pág. 246, act. 26

UD 13

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas. – La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO.	Conocer las distintas dimensiones del entorno de un nuevo negocio, y valorar la importancia de detectar sus tendencias, oportunidades y amenazas.	Pág. 250, act. 1 Pág. 251, act. 2 (EC), 3 Pág. 252, act. 4, 5 Pág. 253, act. 6, 7 Pág. 261, act. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Pág. 264, act. 21 Pág. 265, act. 22, 24, 25
		B. El modelo de negocio y de gestión. – Empresa y modelo de negocio.		
		D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.	Comprender en qué consiste la metodología Lean Startup y describir cuáles son sus orígenes y qué ventajas tiene.	Pág. 254, act. 1, 2 (EC) Pág. 262, act. 1 Pág. 263, act. 11, 14 Pág. 264, act. 16
		C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.	Entender el significado de cada una de las fases del circuito crear-medir-aprender, valorando el efecto innovador que representa para el emprendimiento.	Pág. 256, act. 1, 2 Pág. 257, act. 3, 4 (EC) Pág. 263, act. 12, 13 Pág. 264, act. 17, 18, 19, 20, 21
Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2,	5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis	Elaborar e interpretar supuestos sencillos de balance y cuenta de resultados a partir de datos aportados de empresas, y calcular e interpretar su situación económica y financiera.	Pág. 261, act. 6 (EC), 7 (EC)

CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.		de estados financieros.		
	5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.	D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. – La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.	Explicar qué es y para qué sirve un plan de empresa, y describir lo esencial de sus principales componentes.	Pág. 259, act. 1 (EC) Pág. 260, act. 2, 3, 4, 5 Pág. 261, act. 6, 7 Pág. 262, act. 1 Pág. 263, act. 15 Pág. 265, act. 23, 26, 27

UD 14

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.	Explicar las funciones de la dirección y valorar la importancia de la planificación estratégica para el futuro de la empresa.	Empezamos, pág. 267 Pág. 268, act. 1, 2 Pág. 269, act. 3 (EC), 4 Pág. 270, act. 1 Pág. 280, act. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Pág. 281, act. 9, 10 Pág. 283, act. 32
			Entender la finalidad de las funciones de control y de organización y conocer los principios organizativos y sus relaciones.	Pág. 271, act. 1 (EC) Pág. 272, act. 1 Pág. 273, act. 2 (EC), 3 Pág. 280, act. 1 Pág. 281, act. 11, 12, 13, 14, 15 Pág. 282, act. 16, 17, 18, 19, 20 Pág. 283, act. 31
			Conocer y diferenciar los distintos criterios de departamentalización en la empresa, señalando ejemplos apropiados.	Pág. 281, act. 14 Pág. 282, act. 21 (EC), 22 Pág. 283, act. 33
			Describir los rasgos de las organizaciones formales e informales, e identificar las clases de organigramas en supuestos sencillos.	Pág. 275, act. 1, 2 (EC) Pág. 276, act. 1, 2, 3 Pág. 277, act. 4 (EC), 5 Pág. 280, act. 1 Pág. 282, act. 23, 24, 25, 26, 28

				Pág. 283, act. 31, 32, 33
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles.	Reconocer las distintas formas de estructura organizativa, sus ventajas e inconvenientes, valorando la innovación de los nuevos modelos organizativos.	Pág. 279, act. 1 (EC) Pág. 280, act. 1 Pág. 282, act. 27 (EC) Pág. 283, act. 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36

UD 15

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela	ACTIVIDADES
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La gestión de los recursos humanos.	Describir las funciones de la dirección de recursos humanos y valorar el capital humano como el principal activo empresarial.	Empezamos, pág. 285 Pág. 286, act. 1 Pág. 300, act. 1, 2 (EC), 3, 4
			Conocer las teorías sobre la motivación humana y comprender los distintos factores que se utilizan para motivar.	Pág. 287, act. 1, 2 (EC) Pág. 288, act. 3 Pág. 289, act. 4 (EC), 5 Pág. 300, act. 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Pág. 301, act. 12 Pág. 302, act. 26
			Valorar la importancia de un buen liderazgo y una comunicación eficiente y reconocer los distintos estilos y teorías sobre el liderazgo.	Pág. 290, act. 1, 2 Pág. 291, act. 3 (EC), 4, 5 (EC) Pág. 301, act. 13, 14, 15, 16, 17, 18 Pág. 302, act. 26
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo.	Conocer las nuevas habilidades que demanda el mercado de trabajo y describir las distintas fases del proceso de selección de personal.	Pág. 293, act. 1 (EC) Pág. 295, act. 1, 2 Pág. 300, act. 1 Pág. 301, act. 19, 20 Pág. 302, act. 21, 22, 23, 24, 25, 27 Pág. 303, act. 37, 41

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.				
Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.			
Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1.	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	B. El modelo de negocio y de gestión. – La gestión de los recursos humanos. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.	Explicar qué es un contrato de trabajo y qué tipos existen, e interpretar los elementos básicos de una nómina.	Pág. 296, act. 1 (EC), 2 Pág. 297, act. 3 Pág. 302, act. 28, 29, 30 Pág. 303, act. 31, 32, 33, 34, 35, 36
			Entender la negociación colectiva como un instrumento para superar conflictos de intereses y valorar la importancia de las medidas de igualdad e inclusión en la empresa.	Pág. 298, act. 1 (EC), 2 Pág. 299, act. 1, 2 (EC) Pág. 300, act. 1 Pág. 303, act. 37, 38, 39, 40

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1		✓													✓			✓		✓				✓		✓				✓	✓							
Competencia Específica 2		✓	✓									✓		✓						✓				✓					✓	✓								
Competencia Específica 3		✓	✓							✓		✓												✓				✓		✓							✓	
Competencia Específica 4	✓		✓			✓	✓									✓								✓						✓						✓	✓	
Competencia Específica 5									✓	✓					✓	✓			✓					✓						✓	✓	✓						

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se establece, para cada alumno, de forma **individualizada, diferenciada y continua**, incorporando a lo largo del curso la posibilidad de que los alumnos cuenten con instrumentos evaluadores que les permitan adquirir los conocimientos requeridos y recuperar los contenidos no superados. La finalidad de esta evaluación se centrará en comprobar con **objetividad** el rendimiento académico, y el esfuerzo y la dedicación del alumno en función del cumplimiento de los objetivos previstos y la adquisición de los conocimientos establecidos para la materia, de modo que, al finalizar el curso, pueda continuar con éxito su formación académica.

Con carácter previo, a inicios del curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

También se informará a los alumnos sobre los correspondientes instrumentos de evaluación. En este sentido, y de acuerdo con la LOMLOE, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,
 - de análisis de desempeño,
 - de rendimiento
- Primeramente, entre las **pruebas de observación**, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.
 - En segundo lugar, entre las **pruebas de análisis de desempeño**, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal.

A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose la posibilidad de introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.

- Por último, entre las **pruebas de rendimiento**, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos.

Del mismo modo, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

En consecuencia, **el procedimiento de evaluación trimestral** realizado al término del correspondiente periodo lectivo se llevará a cabo integrando las pruebas antes mencionadas, y adoptando las siguientes pautas y criterios:

Las **ponderaciones adoptadas** para cada tipo de prueba, a la hora de proceder a la oportuna evaluación del alumno, serán, ordenadas de mayor a menor importancia ponderativa, las siguientes:

- pruebas de rendimiento: 80%
 - pruebas de análisis de desempeño: 10%
 - pruebas de observación: 10%
-
- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establecen **dos exámenes** o pruebas de carácter escrito que proporcionarán al profesor dos puntuaciones con las que se calculará la correspondiente media aritmética. En consecuencia, cada prueba supondrá un 40% de la ponderación evaluadora. No obstante, el número de exámenes o pruebas escritas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.
 - en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma IESFácil de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación:

1. el diario de clase del profesor (guía de observación)

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

1. el portfolio
2. la realización de trabajos, proyectos o investigaciones

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

1. pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista)
2. escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)

En la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

- En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.
- A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.
- Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información

para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

En cuanto a quién evalúa, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente, el alumno, y de la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

1. La heteroevaluación, los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.
 2. La autoevaluación, los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
 3. La coevaluación, se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente
-
- pruebas de rendimiento: PR
 - pruebas de análisis de desempeño: TA
 - pruebas de observación: OB

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO (%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	20 %	1.1	10	PR TA OB	A.1 A.2 A.3 C.1 C.4 D.1	UD.1 UD.2 UD.3 UD.6 UD.7
		1.2	10			
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	20 %	2.1	6.6	PR TA OB	A.3 B.1 B.2 B.3 B.4	UD.2 UD.3 UD.4 UD.6 UD.13 UD.14 UD.15
		2.2	6.6			
		2.3	6.6			
3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	20 %	3.1	5	PR TA OB	B.1 B.2 C.1 C.2 C.3	UD.4 UD.5 UD.6 UD.7 UD.8 UD.9 UD.10 UD.14 UD.15
		3.2	5			
		3.3	5			
		3.4	5			

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	20%	4.1	6.6	PR TA OB	A.4 C.5 D.2	UD.4
		4.2	6.6			UD.9
		4.3	6.6			UD.10
5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	20%	5.1	5	PR TA OB	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	UD.5
		5.2	5			UD.9
		5.3	5			UD.10
		5.4	5			UD.11 UD.12 UD.13

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **evaluación trimestral**, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

- pruebas de rendimiento..... 80%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 10%
 - proyecto: 10%
 - pruebas de observación..... 10%
- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establece mínimo una prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

- en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
- en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Los alumnos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El **procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales** se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos del tercer trimestre se efectuará la recuperación de ésta. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la **nota final** sea de **cinco puntos o más**, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su establecimiento se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

Llegados a este punto, el alumno que no haya superado la materia y, por tanto, no esté aprobado, podrá presentarse a una **convocatoria extraordinaria**, correspondiente con la evaluación extraordinaria, y última del curso, donde se contemplarán todos los contenidos que integran la materia.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad,,: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR

Educación para la salud	ES
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Interdisciplinaridad

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Los retos de la economía española en un contexto globalizado: **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.**

11. METODOLOGÍA

Como estrategia metodológica básica, se impulsará el trabajo autónomo del alumnado, estimulando a su vez sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear

las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación personal y de trabajo en grupo. Estas estrategias se materializarán en técnicas como el análisis de textos, simulaciones, debates, juegos de trabajo en equipo, investigaciones, exposiciones orales creativas o estudios de casos.

Esta materia tiene un enfoque teórico-práctico a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de contenidos ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que definen el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los contenidos de esta materia. El alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

La prensa periódica, el cine o el teatro, la fotografía, las redes sociales, los programas de televisión, los organizadores gráficos y los mapas de pensamiento, o aplicaciones informáticas actualizadas, materiales educativos relacionados con los distintos roles en un grupo, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico. Las visitas a instituciones públicas y privadas y la elaboración de infografías, vídeos, podcast por el profesor o por el alumnado, pueden convertirse en un recurso didáctico de gran valor y motivación.

Referente a los agrupamientos y la organización del espacio, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento, el trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para lo que sería importante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

En cuanto a los métodos concretos, pueden ser útiles aquellos métodos o técnicas que ayudan a generar ideas innovadoras y que centran su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios, así como los diferentes modelos de “lienros de negocios”

La enseñanza se debe centrar en el despliegue, por parte del alumnado, de actuaciones asociadas a las competencias clave y las competencias específicas con la finalidad de contribuir a la adquisición de estas. El alumnado debe asumir un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de forma que llegue a ser consciente de que es el protagonista activo de su aprendizaje. Deben emplearse metodologías activas y contextualizadas. Así, los contenidos se

presentarán como soporte y a ellos deben unirse las destrezas y procedimientos relacionados con los problemas económicos, para desarrollar en el alumnado actitudes críticas y autonomía frente a tales problemas, que los forme como ciudadanos responsables y sensibles con el mundo que nos rodea. En esta metodología es el alumnado el que organiza y estructura su propio trabajo, consigue manejar información, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinentemente. El profesorado se centrará en enseñar a aprender al alumnado, y será un acompañante y guía del proceso y, en determinados momentos, les proporcionará una evaluación formativa.

A continuación, se recogen una serie de orientaciones metodológicas generales que corresponden a este tipo de metodologías:

- Generar un ambiente propicio en el aula.
- Utilizar estrategias participativas.
- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- Potenciar el uso de fuentes de información diversas.
- Utilizar las TIC como herramientas de aprendizaje.
- Favorecer la comunicación de lo aprendido.
- Utilizar la evaluación formativa.
- Impulsar la funcionalidad de lo aprendido.

Las estrategias de trabajo se adaptarán en cada caso a las características individuales del alumnado y a los objetivos a alcanzar. Se pueden proponer trabajos de investigación, individuales o colaborativos, en equipos pequeños o en conjunto de todo el grupo de clase, acerca de cuestiones sociales y económicas del entorno próximo o global que, en ocasiones, deberán exponer públicamente. Para la realización de dichos trabajos se debe potenciar la utilización de las tecnologías de la información a través medios audiovisuales, recursos de la red páginas web, blogs, bases de datos y otros, o redes sociales y utilizar la prensa diaria como recurso didáctico, así como otras publicaciones asequibles a este nivel. Se estimulará constantemente el hábito de la lectura. También se pueden plantear actividades de debate sobre temas de actualidad, ya que esta actividad refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Por último, las visitas a instituciones, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y de especialistas en el aula o fuera de ella, permiten reforzar el vínculo entre los contenidos y la realidad del entorno social, económico y cultural del alumnado. Por lo que se aconseja, siempre que sea posible, que se dé la oportunidad de conocer directamente el funcionamiento de una empresa real, interactuar con emprendedores y/o representantes de instituciones diversas que aporten información sobre el funcionamiento de las actividades económicas reales, que compartan experiencias y valoraciones de la situación económica y

empresarial en un contexto local, comarcal, provincial, regional, nacional e internacional.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos

Se emplearán principalmente:

- Libro de texto alumnos:

- Empresa y diseño de modelos de negocio 2º de Bachillerato editorial SM

13. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

En los principios pedagógicos se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

Por todo ello y dentro del plan de fomento de la lectura elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Departamento de Economía llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule el profesor.
- 2- Inclusión en los exámenes de textos extraídos de prensa económica o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- 3- Sugerir y fomentar la lectura de libros adaptados a los diferentes niveles:
 - Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.
 - Lectura del libro “La buena suerte” de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
 - Lectura del libro “El hombre que cambió su casa por un tulipán” de Fernando Trías de Bes, de la editorial Temas de hoy.
 - Lectura del libro “Emprender en ½ hora” de José Sande.
 - “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
 - “Rebelión en la granja” de George Orwell, Editorial de bolsillo

- “El vendedor de tiempo” de Fernando Trías de Bes
- Comic Astérix, Obélix y compañía
- “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trías de Bes

4- Proponer a los alumnos la realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art 27.1 de la Constitución Española: Todos tienen el derecho a la educación) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, entendida ésta como un conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular básicamente común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado.

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

Se puede entender por atención a la diversidad: Toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses...

En las aulas es el lugar donde adquiere pleno significado el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

En los principios pedagógicos se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Las actividades que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado y la impartición de la unidad didáctica correspondiente serán:

- **Actividades de introducción**
- **Actividades de adquisición de contenidos o saberes básicos**
- **Actividades de desarrollo:** Permitirán relacionar los conceptos fundamentales de la unidad didáctica
- **Actividades de consolidación**
- **Actividades de refuerzo:** Enfocadas para aquellos alumnos que deben recuperar los contenidos o saberes básicos no asimilados
- **Actividades de evaluación:** Permitirán el registro del avance y desarrollo en función de las producciones de los alumnos

En el bachillerato las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales que lo requieran estarán referidas exclusivamente a la metodología, a la adecuación de las actividades y de las características y duración de las pruebas de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al currículo.

Atención a las diferencias individuales: El trabajo en grupo de manera cooperativa y su formación equilibrada se llevan a cabo para tratar que los miembros de cada grupo se autoayuden, para que todos lleven el mismo ritmo de aprendizaje y generen el trabajo grupal de forma equitativa. Es probable que el nivel de adquisición de los saberes básicos sea diferente para cada miembro del grupo, pero ahí la riqueza de trabajar por equipos, de forma que los más avanzados atraigan, gracias a la empatía y la cooperación, al resto de miembros y todos alcancen las competencias trabajadas al final de las sesiones. Igualmente, el docente o la docente con sus explicaciones y sobre todo con su trato personalizado, deben trabajar las diferencias que puedan tener tanto internamente los miembros del grupo como entre los grupos creados, de forma que se adapten las propias explicaciones al nivel adquirido por cada uno a modo de refuerzo y ampliación. A su vez, se pueden pedir más segmentos de clientes o de clientas, añadir mayor número de características o ampliar los canales de comunicación a aquellos grupos que necesiten ampliar saberes. A modo de refuerzo o ampliación, también se pueden subir materiales complementarios relacionados con el área comercial y la segmentación de mercados a la plataforma digital docente o entregar al alumnado en mano.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares tienen como objetivo el contrastar por parte del alumnado, la información facilitada en el aula. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

CURSO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN (Si es posible)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Horas o días lectivos para su realización	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS u ORGANISMOS
2º BACH diurno y nocturno	Charlas impartidas por profesionales sobre temas relacionados con la materia ----- Visita a empresas	1º o 2º trimestre ----- 2º trimestre	Dos horas lectivas ----- Toda la mañana	Fundación Caja de Burgos. Programa educativo Planea Emprendedores Profesionales de la banca o emprendedores

15. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, tres propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

1.- ¿Qué debo hacer para seguir en el mercado?

Cada vez es más difícil introducirse en los mercados, decidir qué tipos de productos o servicios crear, a quién enfocarlos, el precio que se va a poner, cómo se harán, etc.

Estas son muchas de las dudas que les surgen a las personas que deciden iniciar su actividad empresarial con proyectos emprendedores o que ya tienen proyectos existentes y necesitan darles un giro para generar un mayor impacto en el mercado. De ahí que María Vives, graduada en Administración y Dirección de Empresas y Nutrición y Dietética por la Universidad de Valladolid, tenga preguntas en su cabeza durante el proceso de creación de su spin-off de marca

de bebidas energéticas destinadas a la recuperación física de las personas que practican deporte intensivo y de alto impacto, como, por ejemplo, el crossfit.

María debe definir a quién va a venderle su producto. Para ello, le indican que debe segmentar el mercado, pero no se decide si optar por una estrategia diferenciada o por una concentrada. Otra de las dudas que le surge a María es cómo acceder a los mercados, teniendo en cuenta la variable precio del marketing mix. Unas amigas de ella, que se dedican a comercializar otro tipo de productos, le recomendaron que utilizara una estrategia de precios descremados, pero duda entre aplicar la recomendada por sus amigas o una de precios de penetración, ya que sabe que esto va a influir de forma directa en el posicionamiento del producto en el mercado.

También ha leído muchas noticias de productos que llegan a la etapa de declive de su ciclo de vida a los pocos años de su comercialización y no sabe qué deberá hacer cuando llegue esa etapa, puesto que no quiere que su producto desaparezca del mercado y su objetivo es alargarle el ciclo de vida. Estas preguntas con visión de futuro es vital planteárselas, porque así se pueden generar estrategias para prevenir situaciones no deseadas y, de este modo, evitarlas. Hay que tener presente que el proceso de creación de productos, servicios, empresas, etc., es muy dilatado en el tiempo y son muchas las preguntas a las que dar respuesta si se quiere desarrollar un proyecto con la máxima garantía y con el mínimo riesgo.

CUESTIONES

1. ¿En qué consiste la segmentación del mercado? ¿Le recomendarías a María que aplicara una estrategia diferenciada o una concentrada? ¿Qué ventajas tiene para María segmentar el mercado? Si no lo hiciera, ¿en qué la podría perjudicar?
2. ¿Qué posicionamiento puede tener el producto de María si utiliza una estrategia de precios descremados? ¿Cuál le recomendarías de las dos y por qué?
3. ¿Qué sucede normalmente en la etapa de declive del ciclo de vida de un producto? ¿Cómo puede saber María qué está fallando en su producto para que se encuentre en situación de declive? ¿Qué acciones le recomendarías a María para prevenir la etapa de declive?

2.-El cálculo básico para poder abrir un negocio

Carmina Pozuelo ha estudiado el Grado en Nutrición y Dietética y está planificando abrir una consulta privada en Burgos para entrar a formar parte del mundo laboral como autónoma, uniéndose a más de los tres millones de personas autónomas que hay en nuestro país.

Como es una persona joven y no dispone de una gran cantidad de recursos económicos, se ha apuntado a unos premios de la Diputación de Burgos que

ayudan económicamente a proyectos emprendedores. Los premios con dotación económica requieren presentar un plan de empresa con cálculos detallados, como el umbral de rentabilidad, o punto muerto. Desafortunadamente, Carmina no es especialista en realizar estos cálculos y ha decidido contratar a un gestor que le lleve todo lo relacionado con la actividad financiera y contable de su empresa. La emprendedora le transmite al gestor toda la información que este le ha pedido y en una hoja de cálculo le indica que los costes fijos anuales (formados por la cuota de la hipoteca asociada a la compra del local, el salario de cada persona contratada, etc.) ascienden a 38.403 €, que costes variables, en un principio, considera que no tendrá y que el precio por cada sesión será de 40 €. Carmina ha contemplado un escenario optimista y considera que puede llegar a realizar un total de 1.200 consultas durante el primer año de apertura.

CUESTIONES

1. ¿Qué umbral de rentabilidad se establece para Carmina? ¿Qué nos indica esta cifra? ¿Qué número de consultas debe realizar al día? ¿En qué momento del año llegará a obtener esta cifra?
2. ¿Qué beneficios obtendrá la empresa si todo va según lo estimado? ¿Qué sucedería si Carmina se hubiera equivocado en sus estimaciones y atendiera a un 20% menos de las personas que había estimado? ¿Le supondría tener pérdidas?
3. ¿Qué puede hacer Carmina para valorar la calidad de su servicio? Carmina externaliza un servicio: ¿en qué casos crees que se deben externalizar los servicios?

3.- ¿Realizamos estimaciones sobre inversiones?

La empresa FreeStyle, S. L., ubicada en Palencia y dedicada a la preparación física de deportistas, está pensando en abrir otros centros de preparación por Castilla y León. Está valorando abrir el segundo centro en otra de las provincias: Salamanca o Ávila.

Abrir los centros les supone diferentes costes, ya que el precio de compra del local de una ciudad a otra es muy diferente, así como los tipos impositivos posteriores.

El proyecto de Salamanca presenta la peculiaridad de un valor residual de unas máquinas que ya se encontraban en el local y que pueden ser aprovechables durante los tres primeros años por un valor de 500 €. En el cálculo incluyen la compra del local y su acondicionamiento. Para ello, han realizado una estimación y están valorando las inversiones a tres años. Han consultado con su entidad bancaria y el coste de capital de los proyectos es del 3%. Han determinado que los flujos netos de caja (F) serán los siguientes:

CUESTIONES

1. ¿Qué plazo de recuperación, o pay-back, tendrá cada proyecto? Reflexiona sobre cada inversión y su pay-back, así como sobre el esfuerzo económico que le supone a la empresa.
2. Siguiendo el criterio VAN, ¿cuál de los proyectos permite una mayor ganancia?
3. Los diferentes proyectos tienen la TIR estimada siguiente: Salamanca un 4%, y Ávila un 2%. Siguiendo el criterio TIR, ¿cuál de los proyectos resultará mejor?
4. Le han aconsejado a la empresa que utilice un fondo de amortización para poder hacer frente a las inversiones por sustitución. ¿Puedes explicarle a la empresa en qué consiste este fondo? ¿Qué ventajas e inconvenientes presenta utilizarlo?

17- USO DE LAS TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de bachillerato deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- **Como fin en sí mismas:** tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- **Como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar el bachillerato, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información para referenciarla y reutilizarla posteriormente, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.) haciendo un uso seguro y sostenibles de las mismas.

El uso de las TICA implica:

- Aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Utilizar diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, “usabilidad” ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada

una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa. Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas:

En el Departamento de Economía se utilizan habitualmente los ordenadores y los diferentes programas y plataformas digitales para el desarrollo de las clases y la comunicación con las distintas personas del centro educativo. Así:

1. Elaboración de exámenes y textos propuestos a los alumnos, utilizando para ello el programa Word.
2. Extracción de noticias de prensa y artículos relacionados con el temario, para ello a través de Google y otros buscadores, buscamos prensa económica, revistas, blogs de Economía...
3. Utilización de YouTube para complementar, en algunos casos, la explicación del temario con breves exposiciones de casos o supuestos.
4. Consulta habitual de exámenes de EBAU y propuestas de pruebas desde las distintas webs de las Universidades, como la de Salamanca, Burgos...
5. Utilización de los libros digitales de SM y TULIBRODE FP, que permiten enlaces a contenidos audiovisuales, así como generación de distintas pruebas.
6. Utilización de Teams para enviar ejercicios, lecturas y ponernos en contacto en cuanto a temas referidos a las distintas asignaturas.
7. A través del IES fácil se notifican las faltas de los alumnos, así como se responde sobre la evolución de éstos, cuando lo solicitan los tutores.
8. Usamos el correo de Educacyl para comunicarnos con los demás compañeros, así como para con empresas con las que estamos en contacto para la programación de visitas con los alumnos.
9. Proyección de programas o documentales a los alumnos.

10. Consulta de las programaciones del Departamento a través del Aula Virtual del centro.
11. Utilización del aula de informática para la búsqueda de documentos por parte de los alumnos, sobre creación de empresas, emprendimiento, Educa-Caixa, Fundación María Jesús Soto, la Seguridad Social o Hacienda,

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
2º BACHILLERATO LOMLOE

CURSO 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN
2. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO, CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS
7. UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES
8. INDICADORES DE LOGRO
9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD
12. METODOLOGÍA
13. RECURSOS DIDÁCTICOS
14. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
17. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
18. USO DE LAS TICA

1. INTRODUCCIÓN

Según el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, así el **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre**, establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León en el que se define esta asignatura.

La sociedad actual, en constante cambio, requiere de ciudadanos competentes para desenvolverse en entornos líquidos y volátiles en los que el riesgo y el fallo siempre están presentes. Aprender a moverse con soltura y con la seguridad suficiente en entornos inciertos, permitirá al alumnado desarrollar su mentalidad de crecimiento y progresar como ciudadanos autónomos para enfocar su desarrollo personal y profesional. Además, los alumnos deben prepararse para el acceso al mundo laboral, siendo capaces de aplicar técnicas básicas de gestión empresarial.

La formación que esta materia aporta animará al alumnado a buscar oportunidades e ideas innovadoras, que contribuyan a satisfacer las necesidades que detecten en el entorno, y al desarrollo de proyectos emprendedores que mejoren el bienestar de la sociedad.

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia optativa, totalmente práctica y competencial, que permite poner al alumnado ante retos vitales y profesionales como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades blandas y la aproximación al mundo empresarial simulado, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Esta materia se plantea como optativa para el alumnado matriculado en bachillerato. Dará respuesta educativa a quienes deseen seguir estudiando, tanto grados universitarios como ciclos formativos, ya que contribuirá a la consecución de los objetivos de etapa. También les capacitará para determinar y localizar las oportunidades de negocio, que les permitan desarrollar una idea emprendedora, diseñar un proyecto empresarial y ponerlo en marcha creando empleo y contribuyendo al bienestar social desde el respeto a la ética empresarial y al entorno.

2. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La materia Fundamentos de Administración y Gestión permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El estudio y el autodiagnóstico de las habilidades emprendedoras desarrollarán en los alumnos capacidades que les conduzcan a consolidar una madurez personal y social.

La redacción, presentación y defensa del proyecto emprendedor contribuirán a que dominen la expresión oral y escrita, así como que desarrollen el espíritu emprendedor.

La búsqueda de información necesaria para realizar el proyecto y el empleo de programas informáticos para presentarlo contribuirán a que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de un proyecto empresarial por parte de las alumnas y los alumnos en un entorno local, fomentará su participación solidaria en el desarrollo y bienestar de todos, así como en la mejora del mismo y contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El estudio de las formas jurídicas de constitución de una empresa, de los trámites necesarios para crear una empresa y de las áreas funcionales que tiene, contribuirá a que el alumnado domine habilidades básicas propias de la materia.

Por último, la búsqueda de soluciones emprendedoras sostenibles favorecerá que los alumnos desarrollen la sensibilidad y el respeto al medioambiente.

Las principales aportaciones del área Fundamentos de Administración y Gestión a los objetivos del Bachillerato se centran en el afianzamiento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, cooperación, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico, mediante la realización del proyecto de empresa, tanto en la elección de la idea de negocio, como a lo largo de todo el curso en el trabajo diario ya que será trabajo en equipo donde tendrán que coordinarse, cooperar, ser flexibles, argumentar sus opiniones, decisiones, etc. y ser críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando.

Asimismo, contribuye decisivamente a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, tanto en la búsqueda de información, como en el procesamiento de la misma y presentación del resultado. También a nivel de usuario al utilizar aplicaciones informáticas de Contabilidad para registrar las operaciones de la empresa y el cierre del ciclo contable. El área favorece el dominio, de la expresión oral y escrita, de la lengua castellana dado que el alumnado debe lograr una efectiva comunicación, tanto a lo largo del curso como, sobre todo, en el momento de la exposición pública del proyecto. Para ello usará habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención. También se propiciará al aplicar técnicas de negociación y comunicación con proveedores y clientes, al comprender las instrucciones para cumplimentar impresos sobre la creación de empresa y las declaraciones-liquidaciones de impuestos y al ser crítico con las informaciones obtenidas, sabiendo discriminar las que son útiles y veraces de las que no lo son.

Por otro lado, el área ayuda a consolidar una madurez personal y social que permite al alumnado actuar de forma responsable, desarrollando su espíritu crítico y sabiendo resolver pacíficamente los conflictos que vayan surgiendo en los grupos de trabajo. Esto les ayudará a extrapolarlo luego a otros aspectos de

su vida. También la consolida al exponer puntos de vista, al argumentar las decisiones tomadas, realizar previsiones, etc. Por último, destacar que la reflexión sobre el papel de la responsabilidad social corporativa, la valoración de la ética en los negocios y de la importancia de responder en plazo de los compromisos de pago adquiridos, etc., permite adquirir una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad y la participación en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación

para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la

ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para

llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave de bachillerato en la siguiente medida:

- Competencia en comunicación lingüística

La comunicación y presentación del proyecto emprendedor potenciarán la consecución de la competencia en comunicación lingüística.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El estudio y el diseño de las principales áreas funcionales de la empresa, y la puesta en práctica de los contenidos relacionados con ellas, contribuirán a desarrollar la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.

- Competencia digital

El uso de diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa, el diseño de un plan de comunicación en redes sociales como medio de comunicación empresarial con el mercado y la aplicación de herramientas de presentación y defensa del proyecto empresarial facilitarán la adquisición de la competencia digital.

- Competencia personal, social y aprender a aprender

La propuesta de soluciones emprendedoras innovadoras a problemas y retos propios del entorno más cercano con una visión interdisciplinar, todo ello dentro de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local contribuirá a la adquisición de la competencia personal, social y aprender a aprender.

- Competencia ciudadana

A través del acercamiento a la responsabilidad social de las empresas, la economía circular y la educación cívico-tributaria se desarrollará la competencia ciudadana.

- Competencia emprendedora

La realización del proyecto emprendedor vinculado con la economía local desarrollará en los alumnos la competencia emprendedora. Esta se complementa aportando elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas y el perfil de la persona emprendedora.

- Competencia en conciencia y expresión culturales

Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio con creatividad y espíritu crítico contribuirá a desarrollar la Competencia en conciencia y expresión culturales.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el caso de la materia Fundamentos de Administración y Gestión, las competencias específicas se organizan en torno a seis ejes que se relacionan entre sí.

El primero, sobre el papel de la innovación en el proceso emprendedor.

El segundo, se relaciona con las principales decisiones que debe tomar el promotor de un proyecto empresarial.

El tercero, se refiere al conocimiento de las áreas funcionales de la empresa, su organización interna, la forma jurídica de su constitución, los recursos que necesita y los principales departamentos que la componen.

El cuarto, sobre el estudio y la aplicación de las normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial empleándolas para realizar el proceso contable básico. El quinto eje, se centra en el reconocimiento y desarrollo de habilidades básicas para presentar eficazmente un proyecto de empresa.

El sexto, sobre los efectos externos del proyecto emprendedor en el entorno local, el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen la economía colaborativa y circular, así como el conocimiento de los instrumentos de calidad diferenciada disponibles.

Competencias Específicas

1. Identificar los principales aspectos de la innovación, reconociendo el papel fundamental que desempeña en el proceso emprendedor y aplicando técnicas como la observación y la hibridación, para desarrollar un proyecto empresarial. Durante las últimas décadas ha ido creciendo el interés hacia la innovación como elemento fundamental de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político, se considera un elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenible. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca su importancia en el conjunto de la economía, analice cuáles son los factores determinantes del grado de innovación, caracterice distintos tipos y

reconozca diversas experiencias innovadoras, así como los riesgos que llevan aparejadas.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proceso creativo en el proyecto emprendedor. Su origen puede ser variado, por ello es importante que el alumnado practique técnicas para generar y evaluar ideas.

Además, es relevante que los alumnos conozcan cómo desarrollar un proyecto de empresa, con repercusiones locales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3.

2. Identificar y ser consciente de las principales decisiones que debe tomar el promotor de un proyecto empresarial, conociendo las posibles consecuencias de cada una de ellas, para aplicarlas a su propuesta de negocio.

Hay una serie de estudios que el emprendedor debe hacer con anterioridad al momento de lanzarse a iniciar los numerosos y complicados trámites de puesta en marcha de un negocio. El más importante es la viabilidad económica.

El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales antes de comenzar con su proyecto de empresa: capacidad productiva, ubicación, recursos humanos a contratar, recursos materiales, intangibles, canales de distribución del producto o servicio, selección de las mejores herramientas de marketing y publicidad, o las fuentes de financiación más económicas y convenientes. Es necesario que el alumnado tenga en cuenta todas estas decisiones iniciales, y más importante aún, que sepa adoptar las más adecuadas en cada momento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE2, CE3.

3. Reconocer e identificar las principales áreas funcionales del proyecto empresarial, analizando la organización interna de la empresa, la forma jurídica de su constitución, los recursos necesarios, los principales departamentos, así como el funcionamiento de los mismos, para tomar decisiones eficientes en todas ellas.

Una vez que el alumnado ha tomado la decisión de llevar a cabo su proyecto empresarial, es momento de desarrollar su idea de negocio. Las empresas son sistemas formados y organizados por diferentes áreas departamentales relacionadas todas ellas y que buscan un fin último, la buena marcha del negocio.

Es necesario que los alumnos conozcan la estructura organizativa de la empresa, y que apliquen las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento, y de esta forma conseguir el objetivo último de la misma. El alumnado desarrollará habilidades para tomar decisiones en diferentes áreas y utilizará diferentes herramientas para llevar a cabo las principales funciones empresariales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3.

4. Identificar y aplicar las principales normas básicas de fiscalidad y contabilidad empresarial, realizando supuestos básicos y reconociendo la responsabilidad de la empresa, para que el alumnado comprenda y sea capaz de realizar el proceso contable básico e integrar en él los tributos que afectan a las empresas.

Una de las principales funciones de las empresas es facilitar información a diferentes agentes sociales como son los clientes, inversores, instituciones públicas y bancarias. Los alumnos deberán conocer y aplicar la legislación en materia contable. A través de sencillos supuestos de contabilidad aplicarán los conceptos básicos del Plan General de Contabilidad.

Debido a la trascendencia e importancia que la fiscalidad supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello es necesario que conozcan los principales impuestos que afectan a las empresas. Los alumnos serán capaces de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC2.

5. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas que debe tener un individuo en un proceso de comunicación escrita y oral, haciendo uso de ellas en presentaciones eficaces y de alto impacto, para dar a conocer sus propios proyectos de empresa.

Los alumnos deben ser capaces de realizar presentaciones de sus proyectos de empresa, desarrollados delante de una audiencia, que les proporcione el feedback necesario para la primera valoración de los mismos. Para ello, conocerán las habilidades básicas de todo proceso de comunicación, trabajando los contenidos de manera práctica.

Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, adaptados a las necesidades del entorno, y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial en la actualidad.

Además, se proporcionará al alumnado herramientas de presentación de proyectos, utilizando medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación, para realizar simulaciones reales que permitan alcanzar esta competencia esencial en su desarrollo personal y profesional.

Por último, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de emplearlas de forma ética y responsable.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CE3, CCEC3.1

6. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos externos del proyecto emprendedor, concretando y analizando acciones locales de economía colaborativa y circular y empleando instrumentos de calidad diferenciada, como denominaciones de origen local e indicadores de calidad, para contribuir de la mejor manera posible al contexto global.

Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puede poner en marcha en el futuro. Para ello debe reflexionar sobre el sentido, el alcance y la diferenciación de su proyecto.

Para encontrar encaje entre la idea y el contexto local, se presentará a los alumnos nuevos modelos de consumo/producción que les permitan aprovechar las oportunidades que ofrecen la economía colaborativa y la economía circular.

Enlazar una idea/proyecto con un territorio no es sencillo, para ello se insistirá en que los proyectos conecten con la singularidad del lugar, aprovechando instrumentos de calidad diferenciada disponibles en nuestro ordenamiento jurídico que permitan la retención del conocimiento y la fijación de la población.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Fundamentos de Administración y Gestión se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio. (CD3, CC4, CE1)

1.2 Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial. (CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE1)

1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. (CCL3, CD3, CE1, CE3)

1.4 Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 2

2.1 Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor. (CD1, CE2)

2.2 Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa. (CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2)

2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local. (CD1, CD3, CPSAA4, CE3)

2.4 Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial. (CD3, CPSAA4, CC2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. (CE3)

3.2 Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3)

3.3 Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa. (STEM1, STEM4)

3.4 Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas. (CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas. (CD1, CPSAA4, CC2)

4.2 Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2)

4.3 Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su entorno. (CCL3, CD1, CPSAA4, CC2)

4.4 Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. (STEM1)

Competencia específica 5

5.1 Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso. (CCL1)

5.2 Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al desarrollar su proyecto empresarial. (CCL1, CCL3, CD2, CD4, CPSAA1.1, CCEC1)

5.3 Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca la empresa. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4)

5.4 Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3, CCEC3.1)

Competencia específica 6

6.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. (CCL3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)

6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo, reconociendo la importancia de la economía circular. (STEM3, CD2, CC4, CE1, CE3)

6.3 Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local. (CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)

6.4 Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada, desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa. (STEM3, CD2, CPSAA4, CE1, CE2)

6. CONTENIDOS

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques.

- El primero, sobre la innovación, la idea de negocio y el proyecto de empresa, aporta al alumnado conocimientos que permitirán generar ideas innovadoras

de negocio como punto de partida de un proyecto de empresa en un contexto local.

- El segundo bloque, sobre las decisiones para iniciar un proyecto emprendedor en un contexto local, contribuirá a identificar dichas decisiones, conocer sus consecuencias y aplicarlas a su propuesta de negocio.
- El tercero, sobre el estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa, favorecerá el conocimiento de los principales departamentos y el diseño de la estructura organizativa de su empresa. Este bloque tendrá un importante componente práctico, ya que incluye contenidos relacionados con contabilidad, tributación, y confección de documentos administrativos.
- Por último, el cuarto bloque, sobre la comunicación y presentación del proyecto emprendedor, tiene como objetivo proporcionar al alumnado herramientas eficaces para dar a conocer su propio proyecto de forma eficaz.

Contenidos

A. La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa.

- El emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.
- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación. Factores determinantes de la innovación. La cultura de la innovación desde la perspectiva de la ciudadanía global.
- Técnicas de observación e investigación de necesidades no cubiertas en la localidad/región.
- Creatividad aplicada a la concreción de oportunidades de negocio en el contexto local. La búsqueda de soluciones creativas a las necesidades detectadas.
- La experiencia de usuario: comportamientos y valores esperados. Su influencia en el diseño de productos y servicios globales con valor local.
- Soluciones emprendedoras con valores de sostenibilidad: economía circular y/o economía colaborativa.
- El compromiso local del proyecto. Calidad diferenciada de los productos o servicios: denominación de origen e indicadores de calidad. Retornos en la economía local: consumo/producción responsable y consumo local y sostenible.
- Estructura y contenido del proyecto empresarial.

B. Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local.

- El estudio del entorno y del mercado local. Mapa del entorno: tendencias, demanda y oferta. La curva de valor de la competencia en el contexto estudiado.
- La empresa global en el contexto local. Búsqueda de relevancia a nivel global y puesta en valor recursos locales.

- Elementos intangibles del proyecto emprendedor. El lienzo Misión-VisiónValores y el código de responsabilidad social empresarial.
- Diseño de estrategia de marca sólida y concreción del nombre de la idea de negocio.
- Decisión de localización y diseño del punto de venta.
- Forma jurídica, principales trámites para iniciar un negocio. Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor.

C. Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa.

- Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. El pedido, albarán y factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.
- Área de fabricación. La cartera de productos con valor local. El diseño de productos de carácter circular.
- Área comercial y de marketing. Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios: plan de medios, publicidad en internet y redes sociales.
- Área de recursos humanos: búsqueda y selección de personal, trámites en la contratación, riesgos laborales y el organigrama interno.
- Área de contabilidad y fiscalidad: principales documentos contables, obligaciones contables y documentales de la empresa. El proceso contable básico. Liquidación de los impuestos básicos.
- Área de inversiones y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles.

D. Comunicación y presentación del proyecto emprendedor.

- Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal.
- La comunicación externa e interna en la empresa.
- Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.
- El diseño de un plan de comunicación en redes sociales como medio de comunicación empresarial con el mercado.
- Herramientas de presentación y defensa del proyecto empresarial.

La materia se organiza en nueve unidades didácticas, expuestas a continuación.

- 1- Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa
- 2- La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos
- 3- Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa
- 4- El plan de aprovisionamiento y producción
- 5- Gestión comercial y de marketing en la empresa

- 6- Gestión de los recursos humanos
- 7- Gestión de la contabilidad de la empresa.
- 8- Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa
- 9 -Elaboración plan de empresa y exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

7.UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES

Criterio de evaluación 1. Seleccionar una idea de negocio, valorando factores de innovación empresarial y argumentar técnicamente la elección, analizando información económica del sector de actividad elegido. Se trata de evaluar si el alumnado selecciona una idea de negocio entre varias propuestas analizando sus ventajas e inconvenientes, trabajando en equipo, exponiendo sus puntos de vista a través de diversas dinámicas con actitud proactiva y manteniendo una comunicación fluida y respetuosa con las opiniones de los compañeros y compañeras. Para ello identifica los aspectos importantes de la innovación empresarial (valorando la importancia de la tecnología y de Internet como factores clave y relacionándola con la internacionalización de la empresa) y la aportación de valor a las personas y la sociedad (detectando necesidades insatisfechas, mejorando algo que ya existe, diferenciándose de los demás, aprovechando nuevas tendencias de consumo...); reconoce experiencias de innovación empresarial explicando su relevancia en el desarrollo económico, la creación de empleo, así como el riesgo aparejado. Asimismo, utilizando diversa información publicada por organismos e instituciones oficiales y empresariales, realiza un análisis del mercado de la idea seleccionada y detecta los clientes potenciales, aplicando una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), analizando el sector (evolución en el pasado y perspectivas de futuro, ventajas y desventajas de entrar en él, grado de madurez...) y estudiando la competencia (tamaño de las empresas competidoras, ubicación...).		COMPETENCIAS: CD, CPSAA, CC, CE	I: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA
INDICADORES DE LOGRO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.	Contenidos 1. Reconocimiento de la importancia del proceso innovador para la actividad empresarial y la economía. Riesgo que conlleva. 2. Valoración de la tecnología e Internet como claves en la innovación e internacionalización.		

	3. Aplicación de dinámicas para el análisis y selección de ideas de negocio. 4. Realización del plan de negocios y del análisis de mercado. 5. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información.		

Criterio de evaluación 2. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. Con este criterio se trata de constatar si el alumnado reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su proyecto empresarial, y reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y la ética del negocio. También se propone comprobar si el alumnado adopta decisiones sobre la forma jurídica (teniendo en cuenta el número de socios, responsabilidad patrimonial, requisitos de capital, fiscalidad...) y la localización (comparando ventajas e inconvenientes de varias ubicaciones: demanda esperada, costes asociados, etc.) de la empresa, justificándolas con argumentos. Finalmente, se averiguará si realiza una previsión de los recursos necesarios, técnicos, materiales y humanos y describe las tareas y funciones de cada puesto de trabajo, utilizando el organigrama como instrumento de información de la estructura organizativa.		COMPETENCIAS: CL, CPSAA, CC, CE	II: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA, FORMA JURÍDICA Y RECURSOS
INDICADORES DE LOGRO 11, 12, 13, 14, 15.	Contenidos 6. Determinación de los objetivos y fines de la empresa. 7. Valoración de la responsabilidad social y la ética de negocios. 8. Elección argumentada de la forma jurídica de la empresa y de la localización. 9. Previsión de recursos para el proyecto empresarial. 10. Diseño de la estructura organizativa y funcional de la empresa.		

Criterio de evaluación 6. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa, así como gestionar la documentación para su puesta en marcha. La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado identifica y explica el procedimiento para la puesta en marcha de un negocio, reconociendo los diferentes trámites legales (laborales, fiscales, de Seguridad Social, etc.) y los correspondientes organismos ante los cuales se gestionan y recopila los documentos necesarios para realizar dichos trámites usando para ello páginas web institucionales (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Registro Mercantil Central y territorial, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, portal de la UE...), y valorando la importancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.		COMPETENCIAS: CD, CPSAA	III: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA
INDICADORES DE LOGRO 16, 17, 18.	Contenidos 11. Procedimiento para la puesta en marcha de un negocio: reconocimiento de los trámites frente a los distintos organismos, documentación y plazos correspondientes.		

Criterio de evaluación		COMPETENCIAS: CCL, CD, CPSAA, CE	IV: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO
3. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento, realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas y planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación, con la finalidad de diseñar el plan de aprovisionamiento del proyecto empresarial. Se trata de averiguar si el alumnado diseña un plan de aprovisionamiento de la empresa, estableciendo sus objetivos a partir del estudio de las distintas variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento; busca proveedores, online y offline; establece criterios para su selección (precios, plazos de entrega, forma de pago, calidad de los suministros, servicio, garantía, variedad de productos, volumen de productos de cada tipo capaz de suministrar...) y compara las distintas ofertas mediante el uso de instrumentos como matrices de valoración de los proveedores en las que pondera los criterios seleccionados según su importancia, explicando las ventajas e inconvenientes de cada oferta. Además, se constatará si identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores (presupuestos, pedidos, albaranes, facturas...), y reconoce las técnicas de negociación y comunicación aplicables durante las diferentes etapas del proceso			

INDICADORES DE LOGRO 19, 20, 21, 22, 23, 24.	Contenidos 12. Planificación del aprovisionamiento. Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento. 13. Proceso de selección de proveedores. 14. Negociación de condiciones de aprovisionamiento: Técnicas de negociación y comunicación. 15. Formalización documental para el intercambio de información con proveedores.		

Criterio de evaluación 4. Analiza las políticas de producto, precio, distribución y comunicación para la gestión comercial de su proyecto de empresa y elabora el plan de marketing. Con este criterio se pretende demostrar si el alumnado analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa y aplica los procesos de comunicación y habilidades sociales en diversas situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. Para ello realiza una sencilla investigación de mercado, determinando los segmentos de clientes a los que se dirigirá, mediante un estudio de sus características y realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo. Asimismo, se constatará, en función de los resultados de la citada investigación, si adapta el producto o servicio, estableciendo sus características, establece el precio de venta previo análisis de las diferentes estrategias seguidas por los competidores, argumentando la decisión adoptada, así como los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa. Asimismo, se valorará si los alumnos y alumnas elaboran un plan de medios, donde describen las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, tanto mediante marketing directo (campanas de correo electrónico o digital), publicidad (anuncios en vallas, periódicos, revistas, webs, radio, televisión...), promociones, Merchandising, Social Media (marketing Online), haciendo especial hincapié en las aplicadas en Internet y dispositivos móviles.	COMPETENCIAS: CCL, CD, CPSAA, CE	V: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA

INDICADORES DE LOGRO 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.	Contenidos 16. Aplicación de las políticas de marketing al proyecto de empresa: 1.1. de producto: previsión de ventas 1.2. de precio: estrategia de precios 1.3. de distribución: canales de distribución 1.4. de comunicación: promoción y publicidad		

Criterio de evaluación 5. Planificar la gestión de los recursos humanos y gestionar la documentación generada en su selección y contratación aplicando las normas vigentes. Con este criterio se trata de verificar si el alumnado planifica la gestión de los recursos humanos del proyecto en elaboración, para lo que evalúa las necesidades de personal, analiza los puestos de trabajo y su correspondiente perfil profesional y, asimismo, describe el proceso de selección de los mismos, identificando sus distintas fases y las fuentes de reclutamiento a utilizar. Además, se ha de comprobar mediante una simulación de la contratación si analiza y aplica en la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación y estima el coste de los recursos humanos reconociendo las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social (alta empresa, afiliación y altas de los trabajadores, cotizaciones) y analizando los documentos que provienen del proceso de retribución del personal (nóminas, documentos de cotización) y las obligaciones de pagos, identificando las subvenciones e incentivos a la contratación, que ofrecen las distintas Administraciones.		COMPETENCIAS: CC, CE	VI: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
INDICADORES DE LOGRO 32, 33, 34, 35, 36, 37.	Contenidos 17. Planificación de la gestión de los recursos humanos. 18. Procedimiento de selección y contratación de personal. 19. Reconocimiento de las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 20. Análisis de los documentos del proceso de retribución del personal.		

Criterio de evaluación 7. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). Con este criterio se pretende evaluar, mediante la resolución de supuestos prácticos propuestos por el profesor y utilizando a nivel básico una aplicación informática de contabilidad, si el alumnado representa los principales hechos contables de la empresa a partir de los documentos que los soportan (de compra-venta, de pago, nóminas y seguros sociales, facturas de gastos diversos,...) correspondientes a un ciclo económico, incluida la amortización y las operaciones de cierre de ejercicio para determinar el resultado económico obtenido por la empresa, de acuerdo con los principios y normas del Plan General de Contabilidad; y si maneja los elementos patrimoniales de la empresa y la imputación de los gastos e ingresos al ejercicio que corresponde, valorando la metodología contable, explicando el desarrollo del ciclo contable y el papel de los libros. Asimismo se evaluará si el alumnado analiza las obligaciones contables y las fiscales, incluyendo la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.		COMPETENCIAS: STEM, CD,	VII: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA
INDICADORES DE LOGRO 38, 39, 40, 41, 42, 42, 43, 44.	Contenidos 21. Registro de las operaciones derivadas de un ejercicio económico completo, empleando la metodología contable. 22. Explicación del ciclo contable, desarrollo del proceso contable de cierre de ejercicio y determinación del resultado económico obtenido por la empresa. 23. Análisis de las obligaciones contables y fiscales. 24. Utilización de una aplicación informática contable.		

Criterio de evaluación 8. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, valorando y comprobando el acceso a las distintas fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. Este criterio pretende verificar si el alumnado elabora, trabajando en equipo, un plan de inversiones necesarias para la puesta en marcha de su empresa, planteando un sencillo Balance de Situación inicial que relacione sus principales partidas de activo con dichas inversiones. Asimismo, se constatará si reconoce las necesidades de financiación para su proyecto y analiza las fuentes de financiación a su alcance, tanto propias como ajenas, seleccionando las más adecuadas, lo cual plasmará en el pasivo del Balance de Situación de su proyecto de empresa. Para todo ello se comprobará si valora las ayudas financieras y subvenciones disponibles, el coste de la financiación ofrecida por los intermediarios financieros, explicando el papel que desempeñan en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual y aprecia la importancia de responder en plazo a los compromisos de pago adquiridos.	COMPETENCIAS: CC, CE		VIII: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA
INDICADORES DE LOGRO 45, 46, 47, 51, 52, 53.	Contenidos 25. Elaboración del plan de inversiones: determinación de las necesidades de inversión. 26. Valoración y selección de las diferentes alternativas o fuentes de financiación. 27. Reconocimiento del papel de los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas.		
Criterio de evaluación 9. Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa desde las distintas perspectivas de análisis. Este criterio pretende verificar si el alumnado determina y explica la viabilidad económica y financiera de la empresa, para lo que elabora estados de previsión de tesorería explicando diferentes alternativas de resolución de problemas puntuales de tesorería que se le planteen y si analiza las inversiones necesarias para su puesta en marcha, seleccionándolas mediante la aplicación de diferentes métodos —VAN, plazo de recuperación...—, todo ello utilizando aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo. Además, se constatará si analiza y comprueba la viabilidad comercial y medioambiental del bien o servicio objeto del proyecto a partir de la información obtenida en la investigación de mercado realizada previamente, valorando su impacto medioambiental mediante la realización de una auditoría o verificando el cumplimiento de la reglamentación medioambiental aplicable.	COMPETENCIAS: STEM, CC, CE		

INDICADORES DE LOGRO 48, 49, 50.	Contenidos 28. Análisis de la viabilidad de la empresa desde las distintas perspectivas. 29. Elaboración y análisis de estados de tesorería. 30. Selección de inversiones		
Criterio de evaluación 10. Exponer, presentar y comunicar públicamente el proyecto de empresa utilizando herramientas informáticas. Este criterio persigue verificar si el alumnado utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa, bien ante la propia clase, de forma tradicional o a través de fórmulas más actualizadas —como la conocida <i>elevator pitch</i> (explicación de los puntos críticos del proyecto en el tiempo que dura un trayecto en ascensor), en una feria de emprendedores o en cualquier otro evento formal del que todos puedan ser partícipes—, así como si maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayuden a su difusión efectiva. Todo ello, con la finalidad de enriquecer el proceso de aprendizaje mediante la evaluación cruzada entre los proyectos elaborados por otros compañeros o compañeras.		COMPETENCIAS: CL, CD, CPSAA, CE, CCEC	IX: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO
INDICADORES DE LOGRO 54, 55.	Contenidos 31. Utilización de las técnicas para la presentación de comunicaciones en público. 32. Manejo de las herramientas informáticas de presentación.		

8- INDICADORES DE LOGRO

1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
3. Valora la importancia de la tecnología y de Internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
4. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
5. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
6. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
7. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
8. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
9. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
10. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida y respetuosa con las opiniones de los compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
11. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
12. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
13. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
14. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
15. Realiza una previsión de los recursos necesarios.
16. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
17. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
18. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

19. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
20. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
21. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
22. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
23. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
24. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
25. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
26. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
27. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
28. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
29. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
30. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en Internet y dispositivos móviles.
31. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
32. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
33. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
34. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
35. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
36. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
37. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos
38. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.

39. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
40. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
41. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
42. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
43. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
44. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
45. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
46. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
47. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
48. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
49. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
50. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
51. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
52. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
53. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
54. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
55. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

INDICADORES DE LOGRO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.	Contenidos UD 1 1. Reconocimiento de la importancia del proceso innovador para la actividad empresarial y la economía. Riesgo que conlleva. 2. Valoración de la tecnología e Internet como claves en la innovación e internacionalización. 3. Aplicación de dinámicas para el análisis y selección de ideas de negocio. 4. Realización del plan de negocios y del análisis de mercado. 5. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información.
INDICADORES DE LOGRO 11, 12, 13, 14, 15.	Contenidos UD 2 1. Determinación de los objetivos y fines de la empresa. 2. Valoración de la responsabilidad social y la ética de negocios. 3. Elección argumentada de la forma jurídica de la empresa y de la localización. 4. Previsión de recursos para el proyecto empresarial. 5. Diseño de la estructura organizativa y funcional de la empresa.
INDICADORES DE LOGRO 16, 17, 18.	Contenidos UD 3 1. Procedimiento para la puesta en marcha de un negocio: reconocimiento de los trámites frente a los distintos organismos, documentación y plazos correspondientes.
INDICADORES DE LOGRO 19, 20, 21, 22, 23, 24.	Contenidos UD 4 1. Planificación del aprovisionamiento. Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento. 2. Proceso de selección de proveedores. 3. Negociación de condiciones de aprovisionamiento: Técnicas de negociación y comunicación. 4. Formalización documental para el intercambio de información con proveedores.

INDICADORES DE LOGRO 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.	Contenidos UD 5 1. Aplicación de las políticas de marketing al proyecto de empresa: 1.1. de producto: previsión de ventas 1.2. de precio: estrategia de precios 1.3. de distribución: canales de distribución 1.4. de comunicación: promoción y publicidad
INDICADORES DE LOGRO 32, 33, 34, 35, 36, 37.	Contenidos UD 6 1. Planificación de la gestión de los recursos humanos. 2. Procedimiento de selección y contratación de personal. 3. Reconocimiento de las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 4. Análisis de los documentos del proceso de retribución del personal.
INDICADORES DE LOGRO 38, 39, 40, 41, 42, 42, 43, 44.	Contenidos UD 7 1. Registro de las operaciones derivadas de un ejercicio económico completo, empleando la metodología contable. 2. Explicación del ciclo contable, desarrollo del proceso contable de cierre de ejercicio y determinación del resultado económico obtenido por la empresa. 3. Análisis de las obligaciones contables y fiscales. 4. Utilización de una aplicación informática contable.
INDICADORES DE LOGRO 45, 46, 47, 51, 52, 53.	Contenidos UD 8 1. Elaboración del plan de inversiones: determinación de las necesidades de inversión. 2. Valoración y selección de las diferentes alternativas o fuentes de financiación. 3. Reconocimiento del papel de los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas.
INDICADORES DE LOGRO 54, 55.	Contenidos UD 9 1. Utilización de las técnicas para la presentación de comunicaciones en público. 2. Manejo de las herramientas informáticas de presentación.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1			✓									✓		✓		✓							✓					✓	✓		✓							
Competencia Específica 2			✓						✓			✓		✓		✓							✓				✓			✓	✓							
Competencia Específica 3			✓						✓			✓		✓		✓							✓				✓					✓						
Competencia Específica 4			✓						✓					✓		✓							✓				✓											
Competencia Específica 5	✓		✓											✓	✓	✓	✓		✓												✓			✓				
Competencia Específica 6			✓								✓			✓									✓						✓	✓	✓	✓						

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Este proceso presenta diversas finalidades y tiempos.

En la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

- En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.
- A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.
- Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Por un lado, la evaluación inicial informa al profesorado y al alumnado sobre la situación inicial o punto de partida al comienzo del curso en relación a los saberes básicos de la materia. Por otro lado, la evaluación a lo largo de todo el curso, evaluación formativa, es imprescindible para planificar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma que se trate de individualizar para optimizar el propio proceso. Todo el proceso de evaluación de aprendizajes es fundamental para la construcción y adquisición de conocimiento por parte del alumnado, para lo que se establece la evaluación final. Esta última evaluación indica la promoción del alumnado en el sistema educativo, acreditando la adquisición de dichos conocimientos.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, la evaluación es una herramienta de control de todos los elementos que concretan el sistema educativo. Este proceso establece la calidad no solo de la práctica docente y del aprendizaje del alumnado, sino también del propio modelo educativo, llevando a cabo un seguimiento que permita reorientar dicho modelo y sus elementos.

El alumnado deberá estar claramente informado de los objetivos que se espera que alcancen, cómo van a ser evaluados y qué herramientas ponemos a su disposición para alcanzar estos objetivos, para que adquieran en el propio proceso la capacidad de medir sus logros, por lo que con carácter previo, a inicios del curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

Los instrumentos de evaluación deberán ser fácilmente interpretables para el alumnado, que permitan agilidad a la práctica docente y útiles en el proceso de aprendizaje. Es imprescindible que la comunicación de los resultados vaya acompañada de un feedback que alimente la autorreflexión del alumnado.

Como resultado de los trabajos en grupo y las exposiciones, la coevaluación juega un importante papel, buscando la regulación mutua entre iguales. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En este sentido, y de acuerdo con la LOMLOE, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,
 - de análisis de desempeño,
 - de rendimiento
-
- Primeramente, entre las **pruebas de observación**, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.
 - En segundo lugar, entre las **pruebas de análisis de desempeño**, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal.

A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose la posibilidad de introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.

- Por último, entre las **pruebas de rendimiento**, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos.

Del mismo modo, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión.

En consecuencia, **el procedimiento de evaluación trimestral** realizado al término del correspondiente periodo lectivo se llevará a cabo integrando las pruebas antes mencionadas, y adoptando las siguientes pautas y criterios:

Las **ponderaciones adoptadas** para cada tipo de prueba, a la hora de proceder a la oportuna evaluación del alumno, serán, ordenadas de mayor a menor importancia ponderativa, las siguientes:

- pruebas de rendimiento 70%
 - pruebas de análisis de desempeño 20%
 - pruebas de observación 10%
-
- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establece al menos un **examen** o prueba de carácter escrito, no obstante, el número de exámenes o pruebas escritas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración a través de instrumentos como:

1. pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista)
2. escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)

- en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

1. el cuaderno del alumno
2. la realización de trabajos, proyectos o investigaciones

- en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma IESFácil de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación:

1. el diario de clase del profesor (guía de observación)

En cuanto a quién evalúa, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente, el alumno, y de la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

1. La heteroevaluación, los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.
2. La autoevaluación, los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
3. La coevaluación, se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente

- pruebas de rendimiento: PR
- pruebas de análisis de desempeño: TA
- pruebas de observación: OB

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO (%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1- Identificar los principales aspectos de la innovación, reconociendo el papel fundamental que desempeña en el proceso emprendedor y aplicando técnicas como la observación y la hibridación, para desarrollar un proyecto empresarial	16.6 %	1.1	4.1	PR TA OB	A.1 A.2 A.3 C.1 C.4 D.1	UD.1 UD.2 UD.3
		1.2	4.1			
		1.3	4.1			
		1.4	4.1			
2- Identificar y ser consciente de las principales decisiones que debe tomar el promotor de un proyecto empresarial, conociendo las posibles consecuencias de cada una de ellas, para aplicarlas a su propuesta de negocio.	16.6%	2.1	4.1	PR TA OB	B,1 B.2 B.3 B.4	UD.4 UD.5 UD.6 UD.7
		2.2	4.1			
		2.3	4.1			
		2.4	4.1			
3- Reconocer e identificar las principales áreas funcionales del proyecto empresarial, analizando la organización interna de la empresa, la forma jurídica de su constitución, los recursos necesarios, los principales departamentos, así como el funcionamiento de los mismos, para tomar decisiones eficientes en todas ellas.	16.6%	3.1	4.1	PR TA OB	C.1 C.2 C.3	UD.2 UD.4 UD.8 UD.9
		3.2	4.1			
		3.3	4.1			
		3.4	4.1			
4- Identificar y aplicar las principales normas básicas de fiscalidad y contabilidad empresarial, realizando supuestos básicos y	16.6 %	4.1	4.1	PR TA OB	A.4 C.5 D.2	UD.8 UD.9
		4.2	4.1			

reconociendo la responsabilidad de la empresa, para que el alumnado comprenda y sea capaz de realizar el proceso contable básico e integrar en él los tributos que afectan a las empresas.		4.3	4.1			
		4.4	4.1			
5- Reconocer y desarrollar las habilidades básicas que debe tener un individuo en un proceso de comunicación escrita y oral, haciendo uso de ellas en presentaciones eficaces y de alto impacto, para dar a conocer sus propios proyectos de empresa.	16.6 %	5.1	4.1	PR TA OB	A.1	UD.1 UD.2 UD.3
		5.2	4.1		A.2	
		5.3	4.1		A.3	
		5.4	4.1		C.1 C.4 D.1	
6- Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos externos del proyecto emprendedor, concretando y analizando acciones locales de economía colaborativa y circular y empleando instrumentos de calidad diferenciada, como denominaciones de origen local e indicadores de calidad, para contribuir de la mejor manera posible al contexto global. .	16.6%	6.1	4.1	PR TA OB	B,1 B.2 B.3 B.4	UD.4 UD.5 UD.6 UD.7
		6.2	4.1			
		6.3	4.1			
		6.4	4.1			

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **evaluación trimestral**, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, integrando las pruebas antes mencionadas, adoptando las siguientes pautas y criterios:

- pruebas de rendimiento..... 70%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 20%
 - proyecto: 20%
 - pruebas de observación..... 10%
-
- en relación con las **pruebas de rendimiento**, se establece mínimo una prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.
El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.
 - en relación con las **pruebas de análisis de desempeño**, se establece la realización de, al menos, **una actividad** de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las **pruebas de observación**, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Los alumnos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El **procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales** se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la

previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.

- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la tercera evaluación y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de esta en la prueba global, por evaluaciones, que se realizará antes de realizarse la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 pts. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la **nota final** sea de **cinco puntos o más**, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su establecimiento se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación deberán presentarse a una **prueba global**, para su recuperación o **prueba final de recuperación** de carácter escrito, y por evaluaciones, de modo que deberá articularse en tres partes, cada una de ellas correspondiente con los contenidos propios de cada trimestre, habrán de presentarse aquellos alumnos que no hayan podido recuperar la evaluación en su momento, además de los que hayan suspendido la tercera evaluación, que por razones de tiempo no da tiempo a preparar la recuperación de ese último trimestre.

Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Llegados a este punto, el alumno que no haya superado la materia y, por tanto, no esté aprobado, podrá presentarse a una **convocatoria extraordinaria**, correspondiente con la evaluación extraordinaria, y última del curso, donde se contemplarán todos los contenidos que integran la materia.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, FAG trabaja los elementos transversales siguientes:

la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Interdisciplinaridad

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Fundamentos de Administración y Gestión se relaciona interdisciplinariamente con el resto de las materias del área de Economía que se pueden cursar en bachillerato, con las de Matemáticas y con la materia Geografía del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Con las primeras, porque sientan la base para el conocimiento de la empresa y el desarrollo de un proyecto emprendedor. Con las de Matemáticas, por la necesidad de utilizar esta ciencia como herramienta básica de análisis de la viabilidad del proyecto. Finalmente, con la materia Geografía debido a la concreción local del mismo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

12. METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Fundamentos de Administración y Gestión a partir de los principios metodológicos de la etapa:

Las características de la materia optativa de Fundamentos de Administración y Gestión hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas. Se recomienda partir de la exposición por parte del profesor de contenidos, que posteriormente permitan al alumnado adquirir las diferentes competencias relacionadas con la materia, lo cual favorecerá también la adquisición de las competencias clave.

Será conveniente la utilización de un estilo democrático e integrador que cuente con la participación activa, tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje. De esta forma los alumnos irán tomando cada vez más decisiones.

Se recomienda el empleo de técnicas expositivas, de diálogo, de estudio de casos, de resolución de problemas, de investigación, de trabajo en equipo y de técnicas para el desarrollo del pensamiento creativo.

La práctica docente irá dirigida a fomentar en los alumnos la capacidad para construir sus propios aprendizajes, recurriendo a la búsqueda de forma individual y colaborativa de distintas fuentes de información necesarias para elaborar su proyecto. Ello implicará la consulta de material legislativo específico, información extraída de instituciones y organismos con los que necesitará relacionarse, el

empleo de diversidad de documentos, instrumentos y técnicas requeridas por las diferentes áreas departamentales de la empresa. Para hacerlo será necesaria la utilización de las tecnologías de la comunicación y de la información, tanto en la búsqueda de información como para el desarrollo del proyecto, así como para su presentación.

En cuanto a los materiales didácticos a utilizar, se recomienda que sean variados y que se adecúen a los estilos, estrategias y técnicas de enseñanza utilizadas, pudiendo emplearse tanto los elaborados por el profesor, como los procedentes de instituciones y editoriales que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo de los proyectos empresariales.

Se aconseja realizar trabajos en equipo para el desarrollo de un proyecto empresarial en cooperación y el empleo de espacios flexibles de aprendizaje para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

El profesor transmitirá a los grupos de trabajo la necesidad de una buena comunicación y coordinación entre los miembros, así como del respeto a las opiniones y al trabajo de los compañeros del equipo. De esta forma el alumnado comprenderá mejor los procesos y procedimientos asociados a la creación de una empresa.

En definitiva, esta asignatura plantea un currículo esencialmente práctico, utilizando una metodología que conecte los contenidos estudiados a la realización de un proyecto de empresa y al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación.

El trabajo de esta materia puede y debe adaptarse a sus intereses, conectando los diversos conocimientos adquiridos en otras disciplinas con su aplicación a la práctica de una actividad económica real.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que esté cursando simultáneamente la materia de “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio”, en segundo de Bachillerato, va a coincidir en contenidos. Hay que interpretar esta coincidencia como una complementariedad, no como una repetición. Es fundamental que ambas materias se coordinen a lo largo del curso, puesto que es una excelente oportunidad de ampliar su formación, aportando enfoques desde distintos puntos de vista, en los contenidos y en la manera de trabajar.

La metodología en Fundamentos de Administración y Gestión será práctica, flexible, con interacción con el mundo real en operaciones administrativas y de gestión empresarial. El alumnado que no haya cursado materias de economía con anterioridad, por el itinerario formativo o por cualquier otra cuestión, van a tener ahora contacto con conceptos que pueden ser nuevos para dicho alumnado y probablemente requerirán de explicaciones concretas a nivel individualizado. Esto no tiene por qué ser un problema para la dinámica de trabajo, además supone una oportunidad importante y crucial en su formación, tanto personal como profesionalmente, para desenvolverse en la vida.

Igualmente, trabajarán la competencia emprendedora con un enfoque de aplicación práctica y real, conectado con su futuro profesional.

En una fase previa al desarrollo de un proyecto emprendedor, es recomendable realizar un trabajo de investigación sobre la economía castellanoleonesa. Investigar de forma autónoma para entender el funcionamiento de las organizaciones y conocer el contexto.

En general, la temporalización de los saberes básicos debe establecerse atendiendo siempre a criterios pedagógicos y valorando las cuestiones propias del centro educativo y las posibilidades de interacción con el entorno.

Al plantear proyectos empresariales, el alumnado elegirá los objetivos a alcanzar, que podrán ser económicos, ecológicos o sociales, valorando las implicaciones y sobre la idea de que un proyecto con finalidad de obtener un beneficio conlleva también plantearse complementariamente una responsabilidad corporativa, de la misma manera que un proyecto con objetivos sociales o ecológicos no pueden obviar la necesidad de alcanzar una viabilidad económica. Sobre la idea de negocio se adaptará el desarrollo del currículo, para que el alumnado pueda alcanzar sus propias metas y que les aporte una relevancia como individuos o como individuos, que les permita alcanzar una trascendencia social en su grupo, dentro y/o fuera del aula, y que les ayude y motive a alcanzar logros personales. El acompañamiento del profesorado con criterios éticos, evitando situaciones de cualquier tipo de discriminación, integrador y de refuerzo de la resiliencia es crucial, puesto que para que sea realmente formativo la ejecución del proyecto exige trabajo y madurez y, en las distintas fases, es posible que encuentren situaciones que les lleven al desánimo.

El desarrollo del proyecto conviene que sea abordado pequeños retos de superación propia en cada fase, de manera constructiva y fomentando siempre la colaboración, no la competición entre compañeros o compañeras. Las estrategias de trabajo se adaptarán en cada caso a los objetivos a alcanzar, pueden proponerse trabajos individuales, en equipos pequeños y en conjunto de todo el grupo de clase. A lo largo de este currículo, en cada bloque de saberes básicos, como orientaciones para la enseñanza, se recomiendan ejercicios de índole muy diversa: investigación, ejercicios prácticos de manejo de herramientas matemáticas y aplicaciones digitales, técnicas de contabilidad, interpretación de documentos administrativos, interacción con organismos, o comunicación escrita y hablada, se pretende la flexibilidad en cada caso para valorar los procedimientos más adecuados y la atención a las necesidades de cada uno de los alumnos y de las alumnas. Además, es tarea del docente o de la docente actualizar los métodos de trabajo a las situaciones reales y posibilidades técnicas que se van renovando constantemente, esta es la función del diseño de las situaciones de aprendizaje a aplicar en el aula.

Para un gran número de situaciones de aprendizaje, puede ser muy adecuado el trabajo en grupos pequeños, de manera guiada, para que los componentes de cada equipo interactúen entre sí y con otros equipos, de manera colaborativa, fomentando las ventajas de la cooperación como seres sociales que somos, que les habitúe a buscar la complementariedad para obtener mejores resultados y trasladar esta forma de actuar a la práctica. La negociación de conflictos, necesidad de llegar a acuerdos y respetar opiniones diversas puede ser una práctica habitual en el aula.

En esa misma línea de trabajo, puede también plantearse la participación en concursos, bien organizados dentro del centro educativo, bien en un contexto más amplio, local, autonómico o nacional, ya que puede ser un incentivo la preparación de un trabajo que vaya a ser presentado en el exterior. Se aconseja, siempre que sea posible, que se dé la oportunidad de conocer directamente el funcionamiento de una empresa real, interactuar con emprendedores o emprendedoras y/o representantes de instituciones diversas que aporten información sobre el funcionamiento de las actividades económicas reales, que compartan experiencias.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El principal recurso didáctico empleado para la asignatura de FAG son:

1. Apuntes elaborados por el departamento donde se recogen los contenidos básicos de toda la materia. Estas fotocopias se facilitarán a través de la plataforma Teams.
2. Distintas fotocopias sobre aspectos específicos: recortes de prensa, viñetas, gráficos, cuadros...
3. Esquemas y mapas conceptuales.
4. Materiales elaborados por el alumnado: diccionario de términos, tarjetas, esquemas, mapas conceptuales...
5. Legislación básica actualizada (BOE, Código de Comercio y Mercantil, Leyes...) Impresos oficiales (Contratos, nóminas, modelos fiscales...)
6. Publicaciones especializadas del INE, Cámara de Comercio...
7. Lectura de libros relacionados con la materia.
8. Recursos audiovisuales: Noticias en televisión y radio recopiladas por el alumnado y profesorado, videos, cortos, películas, gráficos y análisis económicos, podcast...
9. Recursos informáticos, las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.
10. Internet: búsqueda y selección crítica de la información
11. Paquete office de Microsoft: procesador de textos, hoja de cálculo, etc.
12. Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
13. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
14. Sin olvidar los recursos tradicionales como pizarra y otros propios de la materia como calculadora.
15. Utilizaremos como recurso también el bosque productivo y comestible y el huerto que tenemos en el instituto, en ocasiones se convertirá en nuestra aula y la base para la realización de proyectos de emprendimiento eco-sociales.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese

trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

14. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

En los principios pedagógicos se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

Por todo ello y dentro del plan de fomento de la lectura elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el Departamento de Economía llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- 1- De forma habitual, se realizará la lectura de noticias económicas extraídas de periódicos o revistas relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, indicando al alumno que reflexione y responda a preguntas que sobre los textos formule el profesor.
- 2- Inclusión en las pruebas escritas de textos extraídos de prensa económica o revistas, sobre los que el alumno deberá responder las cuestiones planteadas.
- 3- Sugerir y fomentar la lectura de libros adaptados a los diferentes niveles:
 - Lectura del libro “Quién se ha llevado mi queso” de Spencer Johnson, de la editorial Urano.
 - Lectura del libro “La buena suerte” de Alex Rovira y Fernando Trías de Bes, de la editorial Empresa Activa.
 - Lectura del libro “El hombre que cambió su casa por un tulipán” de Fernando Trías de Bes, de la editorial Temas de hoy.
 - Lectura del libro “Emprender en ½ hora” de José Sande.
 - “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn, de la editorial Siruela.
 - “Rebelión en la granja” de George Orwell, Editorial de bolsillo

- 4- Proponer a los alumnos la realización de trabajos que exijan la utilización de distinta bibliografía.

Todo ello con la finalidad de impulsar el hábito de la lectura y la búsqueda de información a través de los libros, en todas las materias del Departamento.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art 27.1 de la Constitución Española: Todos tienen el derecho a la educación) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, entendida ésta como un conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular básicamente común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado.

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

En las aulas es el lugar donde adquiere pleno significado el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

En los principios pedagógicos se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Las actividades que se pueden llevar a cabo para atender la diversidad del alumnado y la impartición de la unidad didáctica correspondiente serán:

- **Actividades de introducción**
- **Actividades de adquisición de contenidos o saberes básicos**
- **Actividades de desarrollo:** Permitirán relacionar los conceptos fundamentales de la unidad didáctica
- **Actividades de consolidación**

- **Actividades de refuerzo:** Enfocadas para aquellos alumnos que deben recuperar los contenidos o saberes básicos no asimilados
- **Actividades de evaluación:** Permitirán el registro del avance y desarrollo en función de las producciones de los alumnos

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Por ello, El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) conlleva:

Múltiples formas de representación de la información y contenidos (¿Qué?)

- Proporcionar opciones para guiar el procesamiento de la información

Múltiples formas de expresión del aprendizaje (¿Cómo?)

- Proporcionar varios métodos de respuesta, ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con materiales, graduar apoyos, etc.

Múltiples formas de implicación (¿Por qué?)

- Proporcionar opciones para captar el interés, ejercitar la toma de decisiones, herramientas para recoger y producir información, ...

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares tienen como objetivo el contrastar por parte del alumnado, la información facilitada en el aula. Con esto se busca:

- Aprovechar la situación del instituto para que puedan aprender del medio.
- Descubrir las interacciones que pueden tener con el entorno económico próximo.
- Aproximar los conocimientos a su realidad individual y social.
- Apoyar los conocimientos concretos y demostrables.

CURSO	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN (Si es posible)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Horas o días lectivos para su realización	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS u ORGANISMOS
2º BACH diurno y nocturno	Charlas impartidas por profesionales sobre temas relacionados con la materia y de actualidad ----- Salida a la Agencia Tributaria Visita a empresas	1º, 2º trimestre ----- 2º trimestre	Una hora lectiva ----- Toda la mañana	Diferentes organismos públicos estatales y/o autonómicos Profesionales de la banca o emprendedores Agencia Tributaria

17. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La realización de un proyecto facilita la secuencia de situaciones de aprendizaje que armonizan y dan sentido de conjunto a esta materia dando una flexibilidad a su orden temporal. También permite la adaptación a situaciones concretas del alumnado y al ritmo que se requiera para su correcta asimilación.

Se utilizarán materiales de trabajo auténticos, es decir, los mismos que se utilizan en las actividades económicas reales, documentos mercantiles habituales, como por ejemplo contratos, escrituras notariales, facturas, medios de pago o cualquier otro aplicable a los saberes básicos, como interpretación básica de normativa o software de gestión y contabilidad. Los procedimientos de investigación e interacción con empresas y organismos públicos se tratarán de ajustar a situaciones reales siempre que sea posible, en persona y/o por medios telemáticos, o bien utilizando simuladores.

La visión de conjunto de todas las situaciones de aprendizaje del curso nos debe permitir comprobar que quedan cubiertos todos los criterios de evaluación.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: COMPRAS A PROVEEDORES.

Introducción y contextualización:

Se va a trabajar un procedimiento habitual en la operativa de las empresas, las compras a proveedores. Una operación de compra es habitual en la vida cotidiana del alumnado desde el punto de vista de clientes o consumidores finales.

El punto de vista a adoptar con esta actividad es el de la empresa, abordando el proceso completo, desde la identificación de necesidades en función del proceso productivo, la localización de los posibles proveedores, selección, negociación, proceso administrativo y contable y reconocimiento de las obligaciones fiscales asociadas.

Se contextualiza en la realización del proyecto de empresa que se está llevando a cabo durante todo el curso, aunque también podría realizarse de manera independiente, como actividad completa, estableciendo una situación de simulación.

Se integra esta actividad estableciendo una relación de continuidad en el resto de las actividades de esta materia, vamos a analizar los procesos de los departamentos de aprovisionamiento y gestión administrativa, que debemos relacionar con el resto de áreas, en especial producción y financiación, aportando un enfoque de funcionamiento conjunto. De la misma manera las decisiones a tomar serán coherentes con la misión, visión y valores de la empresa que se establecieron previamente en su proceso de creación (actividades previas).

Objetivos didácticos:

- Investigar el entorno específico, fuerza competitiva de Porter (proveedores), aplicado a un caso concreto de sector económico.
- Diseñar criterios de selección de proveedores, teniendo en cuenta aspectos económicos, financieros, de calidad y éticos. Cuantificar y tomar decisiones consensuadas. Trabajo de grupo.
- Obtener una visión de conjunto del funcionamiento de la empresa, relación interdepartamental y uso de datos para cálculo de viabilidad económica y financiera.
- Comunicarse en contexto comercial y adquirir destrezas en la negociación con actitud constructiva, teniendo en cuenta la repercusión en el desarrollo local. Reflexionar sobre situaciones de relaciones comerciales en diferentes contextos.
- Interpretar documentos de gestión administrativa: contratos, albaranes, facturas y documentos de pago.
- Contabilizar operaciones sencillas de compras, pagos, liquidación de IVA.

– Reconocer obligaciones tributarias reflexionando sobre la repercusión en el bien común y hacer simulaciones de presentaciones de modelos fiscales por procedimientos digitales con la Agencia Tributaria. Identificar certificados digitales y otros procedimientos de identificación telemática.

Saberes básicos del bloque C. “Organización interna de la empresa”, apartado cuarto “Área de aprovisionamiento”.

Conexiones con otras materias:

Con “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio”, de segundo de bachillerato, se profundiza en la operativa de los procesos empresariales y se aporta una perspectiva práctica y aplicada a contextos reales. Se aporta en estas actividades situaciones diversas que se relacionan con distintos modelos de negocio y sus implicaciones de funcionamiento y de aportación al entorno específico.

Con “Digitalización e Informática” de primero y segundo de Bachillerato por la aplicación de procedimientos digitales aplicados en la relación con la Administración Tributaria.

Con “Psicología” de segundo de Bachillerato por la dimensión de negociación, enfocada al entendimiento mutuo entre las partes.

Descripción de la actividad: Secuencia de actividades:

1.- Previamente a esta actividad se habrán organizado grupos de trabajo (3-4 personas) que han iniciado un proyecto de empresa, al menos idea de negocio y proceso de constitución. Recomendable que tengan adquiridos los saberes básicos del bloque D, primer apartado, relativos a contabilidad para que la actividad 7 sirva de refuerzo.

2.- Cada grupo identifica las necesidades de recursos en la empresa, valorando las características técnicas y de calidad, estableciendo los requisitos de abastecimiento para que se adapten a su proceso productivo y valorando las condiciones económicas de la compra. Deberán investigar las opciones de empresas proveedoras y averiguar las condiciones para realizar la compra, bien por contacto directo o por datos accesibles al público en general. Es previsible que no se pueda acceder a todos los datos reales que se necesitan en la actividad, por motivos obvios de confidencialidad, en este caso el profesorado deberá aportar datos útiles para el trabajo con criterios para alcanzar los objetivos pedagógicos.

3.- Valoración de proveedores, comparando condiciones económicas, técnicas, de calidad y éticas. El cálculo de condiciones económicas requiere pasar a datos homogéneos situaciones de descuento, plazos de pago y la inclusión o no de condiciones extras, como portes, seguros u otros. La

consideración ética consiste en analizar las prácticas de cada proveedor, comprobando la coherencia con los objetivos y valores de la empresa y su repercusión en su responsabilidad social corporativa. Toma de decisiones en el equipo razonada.

4.- Simulación de negociación, realizada por parejas, elegidas entre miembros de distintos equipos. Cada pareja deberá llegar a acuerdos con unos márgenes previos de actuación indicados a nivel individual. Se puede concretar situaciones de contextos concretos, por ejemplo, modelos de franquicias.

5.- Gestión de documentos, en formato papel y aproximación a trámites digitales, si hay medios al alcance. Identificar qué es un contrato, implicaciones y redacción en un ejemplo sencillo, aplicando modelos. La hoja de pedido, el albarán y la factura, trabajarlos directamente en una práctica sencilla con formatos reales. Componentes obligatorios de las facturas, desglose de IVA. Se sugiere profundizar en la interpretación de facturas más complejas (factura de suministro eléctrico).

6.- Formas de pago, distinguir entre opciones de uso habitual: cheques, transferencias bancarias, domiciliaciones de pago, efectos comerciales (letra de cambio y pagarés). Visualización de documentos y conexión con las formas de financiación de una empresa. Ampliar la visión de ejemplo concreto a los usos habituales de distintos sectores económicos.

7.- Contabilización de operaciones sencillas de compras, pagos y liquidación de IVA. Es recomendable que la contabilidad y las prácticas de la operativa contable se hayan explicado previamente, para reforzar ahora estos contenidos.

8.- La liquidación del IVA completa el ciclo del proceso contable, modelo 303. Está asociado a las facturas de compras y serán complementadas con datos de las ventas de la empresa, que pueden extraerse de actividades de distintas situaciones de aprendizaje o aportarse ahora. La Agencia Tributaria facilita aplicaciones de simulación en su web, que nos dan una idea de algunos de los trámites digitales como una práctica habitual y prescriptiva de la relación de las personas físicas y jurídicas con la administración.

9.- Debate reflexión sobre operativa de los impuestos, conocimientos previos sobre la gestión del IVA y las implicaciones sociales del correcto funcionamiento de la administración. Como actividad de ampliación se puede realizar esta actividad excediendo el grupo de clase, a alumnado de otros niveles o con otras materias optativas. Metodología y estrategias didácticas: El profesorado ejerce una función de guía y facilitador del trabajo que potenciará la iniciativa del alumnado. Se realizarán las explicaciones previas a cada actividad,

dejando la práctica a continuación, con la observación directa y aportando apoyo concreto.

Agrupaciones:

- Trabajo en equipo (3-4 personas), actividades: 1,2 y 3.
- Por parejas: 4.
- Trabajo individual: 5, 6, 7 y 8.

18- USO DE LAS TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de bachillerato deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- **Como fin en sí mismas:** tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- **Como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar el bachillerato, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información para referenciarla y reutilizarla posteriormente, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.) haciendo un uso seguro y sostenibles de las mismas.

El uso de las TICA implica:

- Aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Utilizar diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, “usabilidad” ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas:

En el Departamento de Economía se utilizan habitualmente los ordenadores y los diferentes programas y plataformas digitales para el desarrollo de las clases y la comunicación con las distintas personas del centro educativo. Así:

1. Elaboración de exámenes y textos propuestos a los alumnos, utilizando para ello el programa Word.
2. Extracción de noticias de prensa y artículos relacionados con el temario, para ello a través de Google y otros buscadores, buscamos prensa económica, revistas, blogs de Economía...
3. Utilización de Youtube para complementar, en algunos casos, la explicación del temario con breves exposiciones de casos o supuestos.
4. Consulta habitual de exámenes de EBAU y propuestas de pruebas desde las distintas webs de las Universidades, como la de Salamanca, Burgos...
5. Utilización de los libros digitales de SM y TULIBRODE FP, que permiten enlaces a contenidos audiovisuales, así como generación de distintas pruebas.
6. Utilización de Teams para enviar ejercicios, lecturas y ponernos en contacto en cuanto a temas referidos a las distintas asignaturas.
7. A través del IES fácil se notifican las faltas de los alumnos, así como se responde sobre la evolución de éstos, cuando lo solicitan los tutores.
8. Usamos el correo de Educacyl para comunicarnos con los demás compañeros, así como para con empresas con las que estamos en contacto para la programación de visitas con los alumnos.
9. Proyección de programas o documentales a los alumnos.
10. Consulta de las programaciones del Departamento a través del Aula Virtual del centro.
11. Utilización del aula de informática para la búsqueda de documentos por parte de los alumnos, sobre creación de empresas, emprendimiento, Educa-Caixa, la Seguridad Social o Hacienda,



IES CONDE DIEGO PORCELOS

**TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE
TIEMPO LIBRE**

**MÓDULO:
ITINERARIO PERSONAL PARA LA
EMPLEABILIDAD I**

Curso 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO
4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO
6. PROGRAMACIÓN BÁSICA
7. METODOLOGÍA
8. EVALUACIÓN
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE-
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE
APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES
10. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, FALTAS DE ASISTENCIA
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
13. DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional define el Sistema de Formación Profesional a lo largo de la vida como un conjunto, por primera vez, articulado y compacto que identifica las competencias básicas profesionales del mercado laboral, asegura las ofertas de formación idóneas, posibilita la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, su reconocimiento, y pone a disposición de la población un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos.

Como señala la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, los ciclos formativos tienen una organización modular, que integra los resultados de aprendizaje adecuados a los diversos campos profesionales y han de incluir una serie de módulos profesionales transversales, no asociados a estándares de competencia.

Uno de ellos es el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad, que se configura como un plan personalizado de acompañamiento y orientación (educativa, profesional y laboral); que, al ser el único que se imparte en los dos cursos del ciclo formativo, funciona como un hilo conductor del mismo.

Así, el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional explica en su artículo 98 que “los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional”.

La formación de este módulo contribuye, en cada caso, a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título relacionadas en los respectivos Reales Decretos por los que se establecen los títulos y se fijan sus enseñanzas mínimas.



En esta programación se describen los objetivos generales del módulo y los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, se propone una secuenciación y temporalización de contenidos y se ofrecen una serie de orientaciones en cuanto a metodología y evaluación.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

OBJETIVOS GENERALES:

1. Identificar las normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios, para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante el proceso de prestación del servicio.
2. Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud y la integridad física de los trabajadores.
3. Interpretar las normas de seguridad laboral y ambiental según normativa vigente y la documentación establecida para supervisar su cumplimiento.
4. Analizar y describir procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben llevarse a cabo en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
5. Interpretar las normas de seguridad laboral y ambiental según la normativa vigente y la documentación establecida para supervisar su cumplimiento.
6. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
7. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.



8. Analizar las actitudes positivas valorando la participación, el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.
9. Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones para liderar en ellas.
10. Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD:

1. Generar entornos seguros, respetando la normativa y los protocolos de seguridad en la planificación y el desarrollo de las actividades.
2. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
3. Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
4. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con una actitud crítica y responsable.
5. Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
6. Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.
7. Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones del trabajo.
8. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.



3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Los resultados de aprendizaje son la pieza fundamental de la evaluación en la formación profesional, y por tanto todos los procesos de evaluación deberán realizarse en torno a ellos. Podríamos resumir su importancia diciendo que, en formación profesional, lo que se evalúa es la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes a los módulos en cuestión.

Asimismo, para evaluar la adquisición de estos resultados de aprendizaje hay que atender a los criterios de evaluación correspondientes a dichos resultados de aprendizaje. Esto es muy importante en el trabajo por proyectos, especialmente cuando se integren los contenidos de diferentes módulos en un mismo proyecto.

RA1. SECTOR PRODUCTIVO, PUESTOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

- Conocer las características del sector productivo.
- Definir los puestos de trabajo propios del sector.
- Reconocer las competencias requeridas actualmente para el perfil profesional.
- Identificar las distintas oportunidades de empleo.
- Comprender la importancia de diseñar un itinerario para la empleabilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.



b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

CONTENIDOS

Unidad 1. Tu título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo.

1. Requerimientos para el perfil profesional: competencias profesionales.
2. Competencias personales y sociales: las competencias blandas.
3. Oportunidades de empleo.
4. Itinerario personal para la empleabilidad.

RA2. COMPETENCIAS TÉCNICO BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

OBJETIVOS

- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Clasificar los factores de riesgo presentes en el trabajo.
- Determinar las condiciones de trabajo significativas para la prevención en los entornos de trabajo.
- Relacionar las condiciones de trabajo con la salud de las personas trabajadoras.
- Describir los tipos de daños profesionales, especialmente los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- Conocer los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.



- Determinar los principales derechos y obligaciones en materia de prevención y las responsabilidades que pueden derivarse de su incumplimiento.
- Analizar las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa relativas a la prevención.
- Clasificar las formas de organización de la prevención en la empresa, en función de los criterios establecidos en la normativa.
- Analizar situaciones de riesgo en el entorno laboral, determinar cómo evaluarlas y proponer actuaciones preventivas.
- Definir las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse en la gestión de la prevención.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación y las técnicas y protocolos ante una emergencia.
- Identificar en una emergencia las técnicas de clasificación de heridos y las técnicas básicas de primeros auxilios, así como determinar la composición y el uso del botiquín.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.



- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

CONTENIDOS

Unidad 2. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral.

1. La cultura preventiva.
2. Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos.
3. Los daños a la salud derivados del trabajo.



Unidad 3. Organización de la prevención en la empresa.

1. El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas.
2. Los derechos y obligaciones en materia de prevención.
3. Las responsabilidades derivadas de la prevención.
4. La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención.
5. La organización de la prevención en la empresa.

Unidad 4. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia.

1. La gestión de la prevención.
2. Las técnicas de prevención.
3. Las medidas de protección. Señalización de seguridad.
4. El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias.
5. Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros auxilios.

RA3. CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS

- Comprender el concepto de relación laboral y la necesidad de su regulación.
- Reconocer y distinguir las diversas fuentes del Derecho del Trabajo para poder consultarlas en caso de necesidad.
- Determinar los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo las opciones que tienen las personas trabajadoras cuando se vulneran sus derechos.
- Conocer las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa.
- Identificar el convenio colectivo aplicable a una relación laboral concreta.



- Comprender el significado del contrato de trabajo como acuerdo entre las partes.
- Conocer los tipos de contrato y en qué casos pueden celebrarse.
- Entender que durante la vida del contrato pueden darse circunstancias que lleven a que este se modifique y conocer los tipos de modificación.
- Analizar los supuestos de suspensión del contrato y entender la diferencia entre suspensión y extinción.
- Comprender el significado de la extinción del contrato como fin de la relación laboral, identificar las causas que llevan a ella y abordar el finiquito como liquidación de la relación laboral.
- Comprender y ejercer los derechos y obligaciones relativos al tiempo de trabajo, incluyendo los permisos retribuidos y las posibilidades de reducir la jornada de trabajo.
- Entender que existen jornadas máximas y que deben respetarse los descansos mínimos regulados en la normativa.
- Conocer los actuales entornos de trabajo e identificar las medidas innovadoras que llevan a una nueva cultura empresarial, sus medidas de flexibilización y de conciliación.
- Comprender la importancia de los planes de igualdad.
- Entender el significado del salario y comprender su estructura básica.
- Valorar la necesidad del pago de impuestos.
- Calcular un recibo de salarios.
- Conocer la estructura de la Seguridad Social y entender su significado social.
- Identificar los regímenes de la Seguridad Social, los niveles de protección y las obligaciones de la empresa y de la persona trabajadora.
- Conocer las prestaciones de la Seguridad Social y los requisitos que se exigen para tener derecho a ellas.



- Calcular una prestación sobre incapacidad temporal o desempleo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

CONTENIDOS

Unidad 5. Relación laboral, representación y negociación colectiva.

- 1. La relación laboral.
- 2. El Derecho del Trabajo: normas y principios.
- 3. Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales.
- 4. La Inspección de Trabajo y la jurisdicción social.



5. La representación de las personas trabajadoras en la empresa.
6. La negociación colectiva: mi convenio.

Unidad 6. El contrato de trabajo: de la firma a la extinción.

1. El contrato de trabajo.
2. Los tipos de contrato de trabajo.
3. Las modificaciones del contrato de trabajo.
4. La suspensión del contrato de trabajo.
5. La extinción del contrato de trabajo.
6. El finiquito y la indemnización.

Unidad 7. El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales.

1. La jornada de trabajo y el horario.
2. Las horas extraordinarias y las horas complementarias.
3. Las vacaciones.
4. Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada.
5. Los actuales entornos laborales.
6. Los planes de igualdad.

Unidad 8. El salario y la Seguridad Social

1. El salario, significado, estructura y composición.
2. La nómina.
3. La Seguridad Social y su significado.
4. Las prestaciones de la Seguridad Social.

RA4. PROCESO DE AUTOORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

OBJETIVOS

- Mejorar la empleabilidad mediante el autoconocimiento y el conocimiento del sector.



- Conocer las competencias profesionales y personales afines a la actividad profesional relacionada con el título que se está estudiando.
- Valorar el autoconocimiento como herramienta para diseñar nuestro perfil profesional, comprendiendo la importancia de la autoestima.
- Señalar los intereses y expectativas de futuro y establecer metas profesionales.
- Valorar los hitos importantes en la propia trayectoria vital con valor profesionalizador.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.



- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

CONTENIDOS

Unidad 9. Orientación profesional.

- 1. La empleabilidad: competencias con valor para el empleo.
- 2. El proceso de autoconocimiento.
- 3. Intereses y metas: mi objetivo profesional.

RA5. APRENDIZAJE AUTÓNOMO, IDENTIDAD DIGITAL Y PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL

OBJETIVOS

- Tomar conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional, utilizando el aprendizaje autónomo como vía para alcanzarlo.
- Configurar un entorno personal de aprendizaje que desarrolle la competencia digital y favorezca la empleabilidad.
- Analizar el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas

de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.



CONTENIDOS

Unidad 9. Orientación profesional.

4. El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador.

5. Mi entorno personal de aprendizaje.

6. Identidad digital y marca personal.

Los criterios de evaluación están directamente relacionados con los resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y

	determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

	k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

4- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Como se ha visto, nuestra propuesta desarrolla el módulo de IPE I en 9 unidades con la siguiente distribución y secuenciación de contenidos:

Unidad 1. Formación profesional: del aula a la empresa

1. Tu título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo
2. Requerimientos para el perfil profesional: competencias profesionales
3. Competencias personales y sociales: las competencias blandas
4. Oportunidades de empleo



5. Itinerario personal para la empleabilidad

Unidad 2. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral

1. La cultura preventiva
2. Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos
3. Los daños a la salud derivados del trabajo

Unidad 3. Organización de la prevención en la empresa

1. El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas
2. Los derechos y obligaciones en materia de prevención
3. Las responsabilidades derivadas de la prevención
4. La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención
5. La organización de la prevención en la empresa

Unidad 4. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia

1. La gestión de la prevención
2. Las técnicas de prevención
3. Las medidas de protección. Señalización de seguridad
4. El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias
5. Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros auxilios

Unidad 5. Relación laboral, representación y negociación colectiva

1. La relación laboral
2. El Derecho del Trabajo: normas y principios
3. Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales
4. La Inspección de Trabajo y la jurisdicción social
5. La representación de las personas trabajadoras en la empresa
6. La negociación colectiva: mi convenio

Unidad 6. El contrato de trabajo: de la firma a la extinción

1. El contrato de trabajo



2. Los tipos de contrato de trabajo
3. Las modificaciones del contrato de trabajo
4. La suspensión del contrato de trabajo
5. La extinción del contrato de trabajo
6. El finiquito y la indemnización

Unidad 7. El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales

1. La jornada de trabajo y el horario
2. Las horas extraordinarias y las horas complementarias
3. Las vacaciones
4. Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada
5. Los actuales entornos laborales
6. Los planes de igualdad

Unidad 8. El salario y la Seguridad Social

1. El salario, significado, estructura y composición
2. La nómina
3. La Seguridad Social y su significado
4. Las prestaciones de la Seguridad Social

Unidad 9. Orientación profesional

1. La empleabilidad: competencias con valor para el empleo
2. El proceso de autoconocimiento
3. Intereses y metas: mi objetivo profesional
4. El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador
5. Mi entorno personal de aprendizaje
6. Identidad digital y marca personal

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO

Presentamos aquí, a modo orientativo, la distribución temporal por unidades de trabajo del libro de IPE I impartido en un curso académico completo:

Trimestre	Unidad	Número de horas
1º	1. Formación profesional: del aula a la empresa	5
	2. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral	10
	3. Organización de la prevención en la empresa	15
2º	4. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia	15
	5. Relación laboral, representación y negociación colectiva	7
	6. El contrato de trabajo: de la firma a la extinción	8
3º	7. El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales	5
	8. El salario y la Seguridad Social	8
	9. Orientación profesional	17
		90*

6- PROGRAMACIÓN BÁSICA

UNIDADES	CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Formación profesional: del aula a la empresa	5. Tu título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo. 6. Requerimientos para el perfil profesional: competencias profesionales. 7. Competencias personales y sociales: las competencias blandas. 8. Oportunidades de empleo. 9. Itinerario personal para la empleabilidad.	RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

			c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
2. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral	1. La cultura preventiva. 2. Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos. 3. Los daños a la salud derivados del trabajo.	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
3. Organización de la prevención en la empresa	6. El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas. 7. Los derechos y obligaciones en materia de prevención. 8. Las responsabilidades derivadas de la prevención. 9. La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención. 10. La organización de la prevención en la empresa.	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

4. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia	6. La gestión de la prevención. 7. Las técnicas de prevención. 8. Las medidas de protección. Señalización de seguridad. 9. El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias. 10. Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros auxilios.	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
5. Relación laboral, representación y negociación colectiva	1. La relación laboral. 2. El Derecho del Trabajo: normas y principios. 3. Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales. 4. La Inspección de Trabajo y la jurisdicción social. 5. La representación de las personas trabajadoras en la empresa. 6. La negociación colectiva: mi convenio.	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

6. El contrato de trabajo: de la firma a la extinción	7. El contrato de trabajo. 8. Los tipos de contrato de trabajo. 9. Las modificaciones del contrato de trabajo. 10. La suspensión del contrato de trabajo. 11. La extinción del contrato de trabajo. 12. El finiquito y la indemnización.	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
7. El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales	7. La jornada de trabajo y el horario. 8. Las horas extraordinarias y las horas complementarias. 9. Las vacaciones. 10. Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada. 11. Los actuales entornos laborales. 12. Los planes de igualdad.	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
8. El salario y la Seguridad Social	5 El salario, significado, estructura y composición. 6 La nómina. 7 La Seguridad Social y su significado. 8 Las prestaciones de la Seguridad Social.	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

9. Orientación profesional	9 La empleabilidad: competencias con valor para el empleo. 10 El proceso de autoconocimiento. 11 Intereses y metas: mi objetivo profesional. 12 El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador. 13 Mi entorno personal de aprendizaje. 14 Identidad digital y marca personal.	RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

			k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
		RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
Proyecto final IPE	Todos los contenidos del módulo	Todos los resultados de aprendizaje enunciados.	Todos los criterios de evaluación enunciados



7- METODOLOGÍA

El módulo profesional de IPE contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector correspondiente.

Se pretende potenciar un aprendizaje significativo, funcional y aplicable a la realidad laboral en la que el alumnado de IPE va a insertarse al finalizar el ciclo formativo que esté cursando. Para ello necesitamos facilitar un contexto educativo donde el alumno sea protagonista de su aprendizaje y donde pueda desarrollar su competencia personal, social y de aprender a aprender, clave para la LOMLOE.

Queremos dotar al alumno de los recursos necesarios para que reflexione sobre todo lo que aprende y sobre cómo todo ello está presente y forma parte del entorno laboral. Por eso, le transmitimos la información que necesita para investigar y reflexionar sobre el aprendizaje que va adquiriendo, intentando que sea capaz de obtener sus propias conclusiones.

Se presentan los contenidos esenciales para la adquisición de los resultados de aprendizaje de una forma clara y concisa, interrelacionándolos entre sí y dándoles una proyección práctica que permita desarrollar capacidades para posteriores aprendizajes.

Se utilizarán estrategias para que el alumno encuentre el sentido y la funcionalidad de lo que aprende, acercando el aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y diseñando actividades que estén dentro de su zona de desarrollo próximo, de manera que susciten su interés.

También se fomentará el trabajo en equipo, buscando que el alumno valore la eficacia y eficiencia del método de trabajo para la consecución de objetivos a la vez que le permite desarrollar su autoestima, autoconocimiento, equilibrio personal y afectivo, autocontrol para gestionar los conflictos que puedan surgir en el proceso y, en definitiva, las habilidades blandas tan demandadas en el mercado laboral actual, favoreciendo con ello el aprendizaje cooperativo.



Principios metodológicos

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora.
2. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
3. El alumnado deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumno adquiriera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
4. Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.
5. Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En aplicación de estos principios, se sigue la siguiente metodología para el planteamiento y desarrollo de las unidades:

- Se parte del análisis de los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo IPE I, para determinar los contenidos.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación profesional.

- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades didácticas.
- En cada una de las unidades se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado para, a partir de ellos, desarrollar la teoría mediante preguntas iniciales.
- Se utiliza al principio de cada unidad un sumario para tener conocimiento de los contenidos que se van a tratar y se lleva a cabo el desarrollo de los mismos.
- Se plantean ejemplos y casos prácticos resueltos que cumplen varias funciones:
 - Ejemplificación.
 - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
 - Profundización en determinados contenidos.
- Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
- El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumno.

Estrategias y técnicas

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que determinarán el tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como el modo de organizarlas y secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones respecto al trabajo que se está realizando.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumno, formales o no, para construir el conocimiento la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad.



- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que a partir del reconocimiento, el análisis y la corrección de este se puede mejorar.

Técnicas para identificación de conocimientos previos:

- Actividades iniciales.
- Diálogo.
- Cuestionarios.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- Exposición-presentación de cada una de las unidades.
- Exploraciones bibliográficas y normativas.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Resolución de actividades y casos prácticos.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.

Tipología de las actividades

En cada una de las unidades se proponen sucesivamente actividades de comprensión, análisis, relación, consolidación y aplicación. Para su secuenciación se ha respetado el orden de exposición de los contenidos y se ha tenido en cuenta el grado de dificultad.

Como actividad globalizadora, el alumnado realizará un **Proyecto** en el que se le propone analizar una empresa de su sector para comprobar cómo funciona en la realidad lo estudiado en cada una de las unidades del libro.

Para ello, trabajaremos con una serie de fichas relacionadas con cada unidad o bloque de unidades en las que se propone realizar, respecto de la empresa elegida, una búsqueda de información relacionada con los contenidos del módulo.



El sistema de trabajo mediante fichas permite al profesor elegir si trabajar todas o solo algunas de ellas y si trabajarlas en cada unidad o de forma conjunta al terminar un bloque de contenidos.

Recursos materiales

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

Para el alumno:

- Libro de texto.
- Recursos digitales.

Para el profesor:

- Presentaciones en PowerPoint de cada una de las unidades.
- Solucionario de las actividades del libro.
- Fichas de proyecto global de todas las unidades.
- Libro digital.

Otros recursos:

- Asistente de IA “Mathew”.
- El equipamiento ordinario de las aulas asignadas al ciclo.
- Dispositivos electrónicos con conexión a internet.
- Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, etcétera.
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

8- EVALUACIÓN

Principios

El proceso de evaluación debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico.



La evaluación de este módulo y de sus componentes formativos se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siguiendo tres fases:

1. Evaluación inicial, al comienzo de cada unidad, para preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de diálogos y entrevistas.
2. Evaluación procesual con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos.
3. Evaluación final con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

Indicadores:

- Participación en las actividades realizadas en el aula.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Nivel de participación y colaboración.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.
- Valoración de sus propios aprendizajes.

Instrumentos y criterios de calificación:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Trabajos exigidos.



- Resolución de actividades propuestas en el libro y por el propio profesor o profesora.

La evaluación del aprendizaje se establece, para cada alumno, de forma individualizada, diferenciada y continua, incorporando a lo largo del curso la posibilidad de que los alumnos cuenten con instrumentos evaluadores que les permitan adquirir los conocimientos requeridos y recuperar los contenidos no superados.

Con carácter previo, a inicios del curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

En la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

- En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.
- A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.
- Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Técnicas de evaluación:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También se informará a los alumnos sobre los correspondientes instrumentos de evaluación. En este sentido, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,
 - de análisis de desempeño,
 - de rendimiento
- Primeramente, entre las pruebas de observación, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.
 - En segundo lugar, entre las pruebas de análisis de desempeño, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal. A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose la posibilidad de

introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.

- Por último, entre las pruebas de rendimiento, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

En relación con las pruebas de rendimiento, se establece, como mínimo, un examen o prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota del alumno. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de exámenes o pruebas escritas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

En relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.

En relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma IES Fácil de la Consejería de Educación de Castilla y León.

En la materia IPE I los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que

pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de

rendimiento. En concreto, con los instrumentos de evaluación se pretende valorar la adquisición de los diferentes Resultados de Aprendizaje y por ello se utilizarán instrumentos diversos como el registro periódico del trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo. También se recomienda la evaluación de las actividades realizadas por el alumnado y el uso de pruebas orales y escritas para comprobar su proceso de aprendizaje, así como la presentación y exposición de tareas realizadas.

- pruebas de rendimiento: PR
- pruebas de análisis de desempeño: TA
- pruebas de observación: OB

Resultados de aprendizaje	Peso %	Criterios de evaluación	Peso %	Unidades	Instrumentos
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	20%	a, b, c	6.66 % Cada criterio	1	PR, TA, OB
RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	20%	a, b	4.4%	2	PR, TA, OB
		e, f	4.4%	3	PR, TA, OB
		c, d, g, h, i	11.11%	4	PR, TA, OB

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	20%	a, e	3.63%	5	PR, TA, OB
		b, e, g	5.45%	6	PR, TA, OB
		a, c, e	5.45%	7	PR, TA, OB
		d, e, f	5.45%	8	PR, TA, OB
RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	1.81% Cada criterio	9	PR, TA, OB
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i	2.22% Cada criterio		PR, TA, OB

9- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se ponderará:

- pruebas de rendimiento..... 60%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 30%
 - proyecto: 20%
 - portfolio: 10%
 - pruebas de observación..... 10%
-
- en relación con las pruebas de rendimiento, se establece mínimo una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realicen más pruebas se hará la media aritmética de estas.
El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos
 - en relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.



Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea

inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.

- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la tercera evaluación y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de esta en la prueba global, por evaluaciones, que se realizará antes de realizarse la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación de las distintas evaluaciones deberán presentarse a la una prueba global, para su recuperación.



Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la nota final sea de cinco puntos o más, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su cálculo se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En este sentido se tendrá especial consideración aquellos RA desarrollados total o parcialmente en la empresa u organismo equiparado”.

Finalmente, si el alumno no ha alcanzado los criterios de evaluación tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria, con todos los contenidos vistos en las distintas evaluaciones.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 a 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media ponderada de las distintas actividades, pruebas objetivas y exposiciones.

La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación y consecuentemente los resultados de aprendizaje, la media ponderada de cada trimestre.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba escrita.

Los trabajos o proyectos, igualmente, deberán ser originales y no plagiados. En caso de que esto ocurriera ese proyecto estará suspenso.

Se realizará una única prueba de recuperación en junio de la/s evaluación/es que no se hayan superado durante el curso.

Para la recuperación del módulo en la evaluación final extraordinaria habrá un plan de recuperación personalizado.

En la evaluación final extraordinaria se exigirá el total de los contenidos del módulo formativo evaluados en una única prueba escrita.

“Faltar a una ruta o práctica el día de antes o el mismo día de la entrega de trabajos o realización de examen suponen la NO consideración de la nota de este trabajo o examen si NO ES JUSTIFICADO”.



“Cabe destacar que la nota obtenida por el alumno se redondea al alza a partir del x'7, siempre y cuando esta nota sea superior a 5'0”.

10- ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA – FALTAS DE ASISTENCIA

“La asistencia se considera fundamental para la superación de la evaluación del módulo, por entender que los objetivos y las competencias profesionales sólo se pueden conseguir mediante la asistencia regular a las sesiones.

Se perderá la evaluación continua cuando se falte al 15% de las clases del trimestre de manera no justificada.

La pérdida de la evaluación continua supone tener que presentarse directamente a la evaluación final, con aquellos aspectos que se hayan trabajado durante ese trimestre y que serán especificados por el profesor.

La prueba de evaluación final podrá constar tanto de pruebas teóricas como prácticas y será diferente en función de las necesidades de cada alumno.

Es importante destacar que dos retrasos suponen una falta, computando a efectos de evaluación continua; y que dos faltas por retraso no justificado suponen una amonestación (parte de incidencias). El hecho de que un alumno tenga una amonestación por faltas supone que no pueda acceder al aula en el siguiente retraso no justificado.

Además, la no asistencia a clase de forma no justificada supondrá el no conseguir sumar la nota de la parte correspondiente de los aspectos tratados dicho día a la evaluación correspondiente”.

SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA A CLASE

“En caso de que un alumno no cumpla con las normas establecidas por el profesor se podrá prohibir la asistencia a dicho alumno a las clases prácticas en aquellos casos en los que el profesor considere que el incumplimiento de dichas normas pueda comprometer la seguridad propia o ajena”.

11- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La planificación de nuestra programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades específicas de apoyo educativo, con unas finalidades básicas:

- ✓ Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.



- ✓ Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- ✓ Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- ✓ Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- ✓ Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno.

Para proceder a establecer medidas de atención a la diversidad se tratará de detectar cuál es la necesidad o necesidades concretas del alumno o alumnos y de esta forma se propondrán los medios y medidas necesarias.

Si tenemos alumnos o alumnas que presenten necesidades educativas especiales, se trabajará en coordinación con el resto del equipo educativo y con el Departamento de Orientación para lograr que alcancen los resultados de aprendizaje del módulo.

Debemos recordar, en este sentido, el artículo 40 de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece que cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de adaptaciones del currículo basadas en medidas de flexibilización y alternativas metodológicas con enfoque de **Diseño Universal para el Aprendizaje** en la enseñanza y evaluación, en cuyo caso la evaluación tendrá como referencia la adaptación realizada.

Por tanto, las medidas a adoptar en estos casos podrán ser:

- a) Medidas metodológicas para facilitar el acceso al currículo, como las siguientes:
 - Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
 - Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
 - Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.



- Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

b) Medidas en los procesos de evaluación, como, por ejemplo:

- Adaptación de tiempos para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia u otras situaciones que lo justifiquen.
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- El uso de ordenador para la realización de la prueba en formato digital, cuando esto resulte posible. Esta medida se adoptará para quienes presenten problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- Adaptación de espacios que faciliten el acceso u otras facilidades técnicas para la realización de la prueba para quienes presenten movilidad reducida u otras circunstancias que lo requieran, dentro de las posibilidades organizativas del centro.
- Utilización de recursos técnicos para quienes presenten déficit auditivo como el uso de amplificadores de sonido, equipos de FM o similares.

En todo caso, en atención a la diversidad que se presenta en un grupo-clase, se propondrán actividades de dos tipos orientadas a cubrir sus necesidades:

- ☞ De refuerzo, para el alumnado que presente dificultades puntuales;
- ☞ De profundización, para satisfacer a aquellos alumnos que demanden expandir su aprendizaje y muestren una actitud proactiva e indagatoria sobre el módulo.

12- DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el actual contexto de transformación digital de la educación se hace más importante que nunca contar con las tecnologías de la información y la



comunicación.

En este sentido, la dotación de las aulas debería incluir:

- Pizarra digital y/o proyector
- Ordenador del profesor
- Portátiles para los alumnos
- Red wi-fi
- Etc.

Además, contaremos con los siguientes recursos:

1. Páginas oficiales de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, etc.
2. Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados, etc.
3. Recursos multimedia del **libro de IPE I**: PowerPoint de cada unidad de trabajo y Recursos digitales del libro.
4. Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, etcétera.
5. Aulas virtuales y correo electrónico, como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

13-DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE

En el marco del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I, el uso del teléfono móvil se concibe como un recurso didáctico complementario y supervisado. Su utilización se permitirá exclusivamente en actividades pedagógicas, tales como la grabación y análisis de rutinas de entrenamiento, el acceso a aplicaciones de búsqueda activa de empleo, la elaboración de currículums y la consulta de normativa laboral a través de plataformas digitales. Fuera de estos contextos, los dispositivos deberán permanecer en silencio y guardados, de manera que no interfieran en la dinámica de la clase ni en la atención del grupo. El uso responsable del móvil se considerará un indicador de participación y actitud positiva hacia el aprendizaje, mientras que el uso inadecuado será tratado conforme a las normas de convivencia del centro. De este modo, se fomenta en el alumnado una competencia digital responsable y alineada con su futura empleabilidad en el sector profesional del acondicionamiento físico.



14-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa del sector económico de la familia profesional del ciclo o a alguna institución financiera como la Agencia Tributaria etc.

- Conferencia en el centro sobre la creación de empresas.
- Participación en convocatorias de Instituciones públicas y privadas de interés.
- Así como alguna charla impartida por algún profesional relacionado con los conceptos estudiados.



IES CONDE DIEGO PORCELOS

**TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE
TIEMPO LIBRE**

**MÓDULO:
ITINERARIO PERSONAL PARA LA
EMPLEABILIDAD II**

Curso 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO
4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO
6. PROGRAMACIÓN BÁSICA
7. METODOLOGÍA
8. EVALUACIÓN
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE-
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE
APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES
10. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, FALTAS DE ASISTENCIA
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
13. DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional define el **Sistema de Formación Profesional** a lo largo de la vida como *un* conjunto articulado y compacto que identifica las competencias básicas profesionales del mercado laboral, asegura las ofertas de formación idóneas, posibilita la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, su reconocimiento, y pone a disposición de la población un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula la **Formación Profesional en el sistema educativo**, que tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.

La formación profesional en el sistema educativo comprende los **ciclos formativos** de grado básico, de grado medio y de grado superior, así como los cursos de especialización.

Como señala la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, los ciclos formativos tienen una organización modular, que integra los resultados de aprendizaje adecuados a los diversos campos profesionales y han de incluir una serie de **módulos profesionales transversales**, no asociados a estándares de competencia.

Uno de ellos es el módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad II**, que completa un proceso de auto orientación que se inició con Itinerario Personal para la Empleabilidad I. El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional explica en su artículo 98 que, *“Los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional”*.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, permitirá al alumnado implementar su propio plan de desarrollo profesional, ofreciendo la posibilidad



de trabajar y mejorar sus habilidades blandas o **soft skills**, especialmente, su **competencia emprendedora**. En un mundo donde la empleabilidad ya no

depende solo de la formación técnica, sino también de la capacidad de innovar y adaptarse, este módulo resulta esencial para que los y las estudiantes de FP se conviertan en profesionales competentes, con capacidad emprendedora y con visión de futuro.

Para el ciclo formativo de **Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en Castilla y León**, el módulo **IPE II** está regulado por:

1. El **Real Decreto 659/2023** (Anexo V) como marco básico de currículo.
2. El **Decreto 24/2024** (Comunidad de Castilla y León) como normativa general de FP.
3. La **Orden EDU/1286/2024** que concreta la duración y organización.
4. **Se imparte en segundo curso con una carga de 2 h/semana**

El currículo básico establecido en el Anexo V del Real Decreto 659/2023 tiene prevista una duración mínima de 50 horas.

La formación de este módulo contribuirá, en cada caso, a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo en el que se imparte y las competencias del título relacionadas en los respectivos Reales Decretos por los que se establecen los títulos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En este proyecto curricular, se describen los objetivos generales del módulo y los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, se propone una secuenciación y temporalización de contenidos y se ofrecen una serie de orientaciones en cuanto a metodología y evaluación.

Todo ello, partiendo de la base de que, a través de este módulo, el alumnado debe adquirir habilidades fundamentales para su **orientación e inserción laboral** y para el **emprendimiento e intraemprendimiento**, basadas en gestión de proyectos, liderazgo, resolución de problemas y trabajo en equipo, todas ellas imprescindibles en el entorno laboral actual. Además, de una manera especial se fomentará el pensamiento crítico y la creatividad, aspectos esenciales para la adaptación a un mercado en constante evolución.

Uno de los ejes fundamentales de este módulo es involucrar al alumnado en la **innovación social**, entendida como un motor clave para el emprendimiento en el ámbito de la economía social. Este enfoque permitirá al alumnado, no solo generar ideas de negocio viables, sino, también, desarrollar iniciativas con impacto positivo en su entorno, promoviendo valores como la cooperación, la inclusión y la responsabilidad social.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

En cada **título de Formación Profesional** se establecen una serie de **objetivos** que deben conseguirse con el alumnado partiendo de la **competencia general** que alcanzarán a la finalización del ciclo, y de las competencias profesionales, personales y sociales. Estas competencias y objetivos deberán adquirirse **a través de la formación que se obtiene en los distintos módulos que componen el ciclo formativo**, y reflejan el conjunto de conocimientos y destrezas que permitirán al alumnado responder a los requerimientos propios de su sector productivo, aumentar su empleabilidad y favorecer la cohesión social.

Objetivos generales a los que contribuye la formación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II:

- **Desarrollar estrategias efectivas de búsqueda de empleo**, aplicando técnicas actuales de selección y construcción de marca personal para mejorar la inserción laboral en su sector.
- **Fomentar el desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales**, promoviendo el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la gestión del tiempo y la inteligencia emocional para mejorar la empleabilidad.
- Desarrollar técnicas de **liderazgo, motivación, supervisión y comunicación** en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Desarrollar la **creatividad y el espíritu de innovación** para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización de trabajo y de la vida personal.
- Utilizar procedimientos relacionados con la **cultura emprendedora**, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Aplicar **estrategias y técnicas de comunicación**, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- **Tomar decisiones de forma fundamentada**, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Identificar y aplicar **parámetros de calidad en los trabajos y actividades** realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.



Competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar este módulo:

- **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía** en el ámbito de su competencia, con **creatividad, innovación y espíritu de mejora** en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- **Organizar y coordinar equipos de trabajo** con responsabilidad, supervisando el desarrollo de este, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el **liderazgo**, así como aportando **soluciones a los conflictos** grupales que se presenten.
- **Comunicarse** con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de **gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos»**, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la **gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa** y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la **responsabilidad social**.
- **Gestionar su carrera profesional** analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje relacionados con la sostenibilidad para desarrollar todo su potencial ante las exigencias del mercado laboral actual.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Los objetivos generales de cada Ciclo Formativo se concretan en cada módulo en una serie de resultados de aprendizaje, que son los logros que se espera sean alcanzados por los alumnos y alumnas, y cuyo nivel de consecución se acredita a través de diferentes criterios de evaluación.

El Anexo V del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, recoge el currículo básico a nivel nacional del módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad II y establece los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo (debiendo completarse con la correspondiente regulación de cada comunidad autónoma).



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
RA4. Identifica, define y valida ideas	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias

de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión, derivado de la idea emprendedora. d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La propuesta desarrolla el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, a lo largo de **9 unidades**, con la siguiente distribución y secuenciación de contenidos:

Unidad 1. Procesos selectivos de empleo

1. Procesos selectivos en la era digital.
2. Canales de búsqueda de empleo.
3. El currículum y la carta de motivación.
4. Entrevista personal.
5. Marca personal y *networking*.
6. Oportunidades en Europa.



Unidad 2. Competencias para la empleabilidad

1. Trabajo en equipo.
2. Inteligencia emocional.
3. Técnicas de comunicación.
4. Gestión del conflicto. Negociación.
5. Organización y gestión del tiempo.

Unidad 3. Habilidades para el emprendimiento

1. Emprendimiento e intraemprendimiento.
2. Habilidades de la persona emprendedora.
3. Emprendimiento e innovación.
4. La persona emprendedora como líder de transformación social y económica.

Unidad 4. Ideas que transforman

1. Metodologías innovadoras para emprender.
2. La idea: punto de partida del proyecto emprendedor.
3. Técnicas para estimular la generación de ideas.
4. Desarrollo de la idea: el modelo de negocio.

Unidad 5. De la idea al mercado

1. Conocer el mercado: el primer desafío.
2. Análisis del entorno.
3. Análisis de la oferta y la demanda.
4. Tendencias del mercado y del sector.
5. Validación de la idea de negocio.
6. Del análisis a la estrategia: ajuste final de la propuesta.

Unidad 6. Marketing y comunicación empresarial

1. El marketing como estrategia empresarial.
2. Marketing digital.
3. Identidad corporativa.
4. Marca e imagen corporativa.
5. Marketing sostenible.

Unidad 7. Plan de operaciones

1. Plan de operaciones.
2. Plan de producción.
3. Plan de logística.
4. Plan de recursos humanos.
5. Plan de gestión y control de calidad.



Unidad 8. Viabilidad del proyecto emprendedor

1. Viabilidad del proyecto emprendedor.
2. ¿Cuánto cuesta la idea? Análisis de costes.
3. ¿Cuánto se va a vender? Análisis de ingresos.
4. Resultado de la empresa y obligaciones fiscales.
5. Viabilidad financiera.

Unidad 9. Puesta en marcha y gestión empresarial

1. Puesta en marcha de la empresa.
2. Documentos para la gestión administrativa y contable.
3. Aspectos legales importantes para la empresa.
4. Digitalización en la gestión empresarial.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO

Presentamos aquí, a modo orientativo, la distribución temporal por unidades de trabajo del libro de Itinerario Personal para la Empleabilidad II. Dado que la asignatura tiene dos horas lectivas semanales:

Trimestre	Unidad	Número de horas
1.º	1. Procesos selectivos de empleo	8
	2. Competencias para la empleabilidad	8
	3. Habilidades para el emprendimiento	7
2.º	4. Ideas que transforman	8
	5. De la idea al mercado	8
	6. Marketing y comunicación empresarial	8
3.º	7. Plan de operaciones	8
	8. Viabilidad del proyecto emprendedor	8
	9. Puesta en marcha y gestión empresarial	7

6. PROGRAMACIÓN BÁSICA

UNIDADES	CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Unidad 1. Procesos selectivos de empleo	1. Procesos selectivos en la era digital. 2. Canales de búsqueda de empleo. 3. El currículum y la carta de motivación. 4. Entrevista personal. 5. Marca personal y <i>networking</i>. 6. Oportunidades en Europa.	RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
Unidad 2. Competencias para la empleabilidad	1. Trabajo en equipo. 2. Inteligencia emocional. 3. Técnicas de comunicación. 4. Gestión del conflicto. 5. Negociación. 6. Organización y gestión del tiempo.	RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y

			gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
Unidad 3. Habilidades para el emprendimiento	1. Emprendimiento e intraemprendimiento. 2. Habilidades de la persona emprendedora. 3. Emprendimiento e innovación. 4. La persona emprendedora como líder de transformación social y económica.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
		RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
Unidad 4. Ideas que transforman	1. Metodologías innovadoras para emprender. 2. La idea: punto de partida del proyecto emprendedor.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

	3. Técnicas para estimular la generación de ideas. 4. Desarrollo de la idea: el modelo de negocio.	procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
		RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión, derivado de la idea emprendedora.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
Unidad 5. De la idea al mercado	1. Conocer el mercado: el primer desafío. 2. Análisis del entorno. 3. Análisis de la oferta y la demanda. 4. Tendencias del mercado y del sector.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

	5. Validación de la idea de negocio.	modernización del sector.	
	6. Del análisis a la estrategia: ajuste final de la propuesta.	RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
Unidad 6. Marketing y comunicación empresarial	1. El marketing como estrategia empresarial. 2. Marketing digital. 3. Identidad corporativa. 4. Marca e imagen corporativa. 5. Marketing sostenible.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector.	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

		RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo.	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
Unidad 7. Plan de Operaciones	1. Plan de operaciones. 2. Plan de producción. 3. Plan de logística. 4. Plan de recursos humanos. 5. Plan de gestión y control de calidad.	RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
Unidad 8. Viabilidad del proyecto emprendedor	1. Viabilidad del proyecto emprendedor. 2. ¿Cuánto cuesta la idea? Análisis de costes. 3. ¿Cuánto se va a vender? Análisis de ingresos. 4. Resultado de la empresa y obligaciones fiscales. 5. Viabilidad financiera.	RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
Unidad 9. Puesta en marcha y gestión empresarial	1. Puesta en marcha de la empresa. 2. Documentos para la gestión administrativa y contable. 3. Aspectos legales importantes para la empresa. 4. Digitalización en la gestión empresarial.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector.	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

- pruebas de rendimiento: PR
- pruebas de análisis de desempeño: TA
- pruebas de observación: OB



Resultado de Aprendizaje (RA)	Porcentaje	Criterios de Evaluación	Peso	Instrumentos	Unidades
RA1: Planificar y poner en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que mejoren las posibilidades de inserción laboral.	20%	- Determinar las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. - Desarrollar estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas, contextualizadas al sector. - Valorar las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y público. - Construir una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, habilidades, destrezas y aporte de valor.	5% cada criterio	PR, TA, OB	1. Estrategias de búsqueda de empleo 2. Técnicas de selección y entrevista 3. Marca personal y networking
RA2: Aplicar estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo, buscando la mejora de la empleabilidad.	20%	- Identificar y aplicar competencias personales, sociales y emocionales en contextos laborales. - Desarrollar habilidades de comunicación efectiva en entornos profesionales. - Fomentar la resiliencia y la adaptabilidad ante cambios en el entorno laboral.	6.6 % cada criterio	PR, TA, OB	4. Competencias personales y sociales 5. Comunicación y trabajo en equipo
RA3: Desarrollar habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	20%	- Identificar oportunidades de innovación en el sector productivo. - Aplicar métodos de investigación para el desarrollo de proyectos innovadores. - Promover prácticas sostenibles en el ámbito laboral. - Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico en la resolución de problemas.	5% cada criterio	PR, TA, OB	6. Emprendimiento e innovación 7. Investigación aplicada y sostenibilidad
RA4: Integrar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores para diseñar y ejecutar un proyecto emprendedor que responda a las necesidades del mercado laboral.	20%	- Diseñar un proyecto emprendedor viable y sostenible. - Elaborar un plan de negocio que contemple aspectos financieros, operativos y de marketing. - Evaluar la viabilidad del proyecto en el contexto del mercado laboral actual. - Presentar el proyecto de forma clara y profesional a posibles inversores o entidades financiadoras.	6.6% cada criterio	PR, TA, OB	8. Diseño y presentación de proyectos emprendedores
RA5: Evaluar el impacto de las acciones emprendidas en el entorno laboral y social, proponiendo mejoras y ajustes necesarios para optimizar los resultados.	20%	- Medir el impacto de las iniciativas emprendidas en el entorno laboral. - Analizar los resultados obtenidos y compararlos con los objetivos establecidos. - Proponer ajustes y mejoras basadas en la evaluación realizada. - Comunicar los resultados y las propuestas de mejora de manera efectiva a las partes interesadas.	5% cada criterio	PR, TA, OB	7. Investigación aplicada y sostenibilidad 8. Diseño y presentación de proyectos emprendedores

7. METODOLOGÍA

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda, no solo adquirir conocimientos, sino también desarrollar habilidades necesarias para aplicarlos en la vida real, favoreciendo su desarrollo personal y su crecimiento profesional.

Nuestra propuesta metodológica parte de la esencia del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, cuya finalidad a tenor del artículo 98 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, es *“el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social”*. Así, la metodología que proponemos fomentará que los alumnos y alumnas trabajen en el aula capacidades y competencias que favorezcan su empleabilidad, especialmente su capacidad de trabajo en equipo (colectivo) y sus habilidades emprendedoras e intraemprendedoras, a la vez que alcanzan todos los objetivos del módulo.

Con nuestra propuesta pretendemos potenciar un aprendizaje significativo, funcional, activo y crítico. Este enfoque metodológico está diseñado para maximizar la comprensión y participación de los estudiantes, preparándose para enfrentar los desafíos de los entornos profesionales a los que se van a incorporar al finalizar el ciclo formativo que estén cursando. Para ello, necesitamos facilitar un contexto educativo donde el alumno y alumna sea protagonista de su aprendizaje y donde pueda desarrollar su competencia personal, social y de aprender a aprender, aspectos clave para la LOMLOE.

La metodología que se propone tiene como objetivo promover en los estudiantes un papel activo y transformador en la transición hacia la sostenibilidad de la sociedad y del que será su futuro sector productivo. Para ello, es importante dotar al alumnado de los recursos necesarios para que reflexione sobre todo lo que aprende y sobre cómo todo ello está presente y forma parte de su entorno profesional y de la realidad social en la que va a desarrollar su carrera.

Como docentes, acompañaremos al alumnado en este proceso, el manual de Itinerario Profesional para la Empleabilidad II, será la base para transmitir la información que cada alumno y alumna necesita para investigar y reflexionar sobre el aprendizaje que va adquiriendo, intentando que sea capaz, de una manera crítica, de obtener sus propias conclusiones y de tomar decisiones fundamentadas.

Utilizamos estrategias para que el alumno y alumna encuentre el sentido y la funcionalidad de lo que aprende, acercando el aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y diseñando actividades que estén dentro de su zona de desarrollo próximo, de manera que susciten su interés.



Potenciamos el trabajo en equipo, algo esencial en el Módulo de Itinerario para la Empleabilidad II, que promueve el emprendimiento colaborativo, buscando que el alumnado valore la eficacia y eficiencia del método de trabajo para la consecución de objetivos a la vez que le permite desarrollar su autoestima, autoconocimiento, equilibrio personal y afectivo, autocontrol para gestionar los conflictos que puedan surgir en el proceso y, en definitiva, las habilidades blandas tan demandadas en el mercado laboral actual, favoreciendo con ello el aprendizaje cooperativo.

Principios metodológicos

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Las estrategias de aprendizaje activo facilitan el establecimiento de vínculos entre la teoría y la práctica, con lo cual se favorece la adopción de actitudes críticas por parte del alumnado, tan importantes a la hora de comprender como desde su emprendimiento el alumnado puede generar una verdadera transformación social.
2. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno y alumna, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
3. El alumno y alumna deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumno y alumna adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
4. Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.
5. Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno y alumna encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En aplicación de estos principios, se sigue la siguiente metodología para el planteamiento y desarrollo de las unidades:



- Se parte del análisis de los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, para determinar los contenidos.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación profesional.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades didácticas.
- En cada una de las unidades se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado para, a partir de ellos, desarrollar la teoría mediante preguntas o reflexiones iniciales.
- Se utiliza al principio de cada unidad un sumario para tener conocimiento de los contenidos que se van a tratar y se lleva a cabo el desarrollo de los mismos.
- Se plantean ejemplos y casos prácticos resueltos que cumplen varias funciones:
 - Ejemplificación. Conocimiento de casos reales.
 - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
 - Profundización en determinados contenidos.
- Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
- El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumno y alumna. El proyecto emprendedor es el instrumento que va a canalizar la aplicación práctica de los contenidos vistos en cada una de las unidades.

Estrategias y técnicas

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que determinarán el tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como el modo de organizarlas y secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumnado no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, decida, construya, etc. En este sentido, propiciamos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones respecto al trabajo que se está realizando.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumno y alumna, formales o no, para construir el conocimiento de la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad.



- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos y alumnas.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que, a partir del reconocimiento, el análisis y la corrección de este se puede mejorar.

Técnicas para identificación de conocimientos previos:

- Actividades iniciales.
- Diálogo.
- Cuestionarios.
- Lectura de artículos y/o visionado de videos y posterior reflexión sobre los mismos.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- Exposición-presentación de cada una de las unidades.
- Exploraciones web, gráficas, ensayos, documentos y normativas.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Resolución de actividades y casos prácticos.
- Pequeñas investigaciones.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- Utilización de materiales audiovisuales (cine, documentales, podcast, etc.).

Técnicas para promover el aprendizaje activo y crítico:

- Debate y discusión en pequeño/gran grupo.
- Análisis crítico.
- Potenciar la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones a problemas.
- Implicación directa y activa del alumnado promoviendo su liderazgo en la puesta en marcha de diferentes actuaciones.
- Trabajo en grupo a través del proyecto emprendedor.

Tipología de las actividades

Se proponen sucesivamente actividades de comprensión, análisis, relación, consolidación y aplicación. Para su secuenciación se ha respetado el orden de exposición de los contenidos y se ha tenido en cuenta el grado de dificultad.

Como actividad globalizadora, el alumnado realizará un **proyecto emprendedor** de innovación social. La propuesta metodológica que presentamos dota de **un importante protagonismo a este proyecto** por entender que es la mejor



herramienta para que el alumnado aplique los conocimientos que adquiere en un contexto real y dinámico. A través de este enfoque, se fomenta el **aprendizaje significativo**, ya que los conceptos teóricos se conectan con experiencias prácticas, fortaleciendo la comprensión y la retención del conocimiento.

Además, este método es **transformador**, pues impulsa el desarrollo de habilidades como la creatividad, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la resiliencia, esenciales en el mundo del emprendimiento. También promueve una mentalidad proactiva y la capacidad de enfrentar desafíos reales, preparando a los y las estudiantes para convertir ideas en acciones concretas, demostrando su responsabilidad para promover iniciativas de innovación social.

En definitiva, trabajar en el proyecto emprendedor a lo largo del curso, mejora el aprendizaje y empodera a los y las estudiantes, motivándolos a generar impacto en su entorno y a convertirse en agentes de cambio, enfrentando de manera innovadora los grandes retos que presentan sus entornos productivos y la sociedad en general (cambio climático, desigualdad, pobreza, etc.).

Recursos materiales

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

Para el alumno y alumna:

- Libro de texto.
- Recursos digitales.

Para el profesor y profesora:

- Libro digital.
- Proyecto curricular.
- Programaciones de aula.
- Presentaciones en PowerPoint de cada una de las unidades.

- Recursos digitales:

Fichas digitales de ampliación y profundización:

- Profundiza.
- A debate.
- Cartelera.
- Proyecto emprendedor:
 - Pistas.
 - Ejemplo de proyecto emprendedor.

Otros recursos:

- El equipamiento ordinario de las aulas asignadas al ciclo.
- Dispositivos electrónicos con conexión a Internet.
- Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, etcétera.
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

8. EVALUACIÓN

Principios

El proceso de evaluación debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico.

La evaluación de este módulo y de sus componentes formativos se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siguiendo tres fases:

1. Evaluación inicial, al comienzo de cada unidad, para preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación en el aula a través de diálogos y entrevistas.
2. Evaluación procesual con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos y alumnas.
3. Evaluación final con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

Indicadores:

- Participación e implicación en las actividades realizadas en el aula.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Colaboración en los trabajos en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones
- Creatividad e innovación en el planteamiento de soluciones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.



- Valoración de sus propios aprendizajes.

Instrumentos de evaluación:

- Elaboración del proyecto emprendedor.
- Resolución de las diferentes actividades, individuales o grupales, propuestas en el libro: resuelve, profundiza, debate, cartelera, etc.
- Otras actividades realizadas en el aula a propuesta del profesor o profesora.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Otros trabajos propuestos.

9- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se ponderará:

- pruebas de rendimiento..... 60%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 30%
 - proyecto: 20%
 - portfolio: 10%
 - pruebas de observación..... 10%
- en relación con las pruebas de rendimiento, se establece mínimo una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realicen más pruebas se haría la media aritmética de estas.
El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos
 - en relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro



del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la tercera evaluación y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de esta en la prueba global, por evaluaciones, que se realizará antes de realizarse la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:



Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación de las distintas evaluaciones deberán presentarse a la una prueba global, para su recuperación.

Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la nota final sea de cinco puntos o más, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su cálculo se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En este sentido se tendrá especial consideración aquellos RA desarrollados total o parcialmente en la empresa u organismo equiparado”.

Finalmente, si el alumno no ha alcanzado los criterios de evaluación tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria, con todos los contenidos vistos en las distintas evaluaciones.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 a 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media ponderada de las distintas actividades, pruebas objetivas y exposiciones.

La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación y consecuentemente los resultados de aprendizaje, la media ponderada de cada trimestre.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba escrita.

Los trabajos o proyectos, igualmente, deberán ser originales y no plagiados. En caso de que esto ocurriera ese proyecto estará suspenso.

Se realizará una única prueba de recuperación en junio de la/s evaluación/es que no se hayan superado durante el curso.

Para la recuperación del módulo en la evaluación final extraordinaria habrá un plan de recuperación personalizado.



En la evaluación final extraordinaria se exigirá el total de los contenidos del módulo formativo evaluados en una única prueba escrita.

“Faltar a una ruta o práctica el día de antes o el mismo día de la entrega de trabajos o realización de examen suponen la NO consideración de la nota de este trabajo o examen si NO ES JUSTIFICADO”.

“Cabe destacar que la nota obtenida por el alumno se redondea al alza a partir del x'7, siempre y cuando esta nota sea superior a 5'0”.

10- ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA – FALTAS DE ASISTENCIA

“La asistencia se considera fundamental para la superación de la evaluación del módulo, por entender que los objetivos y las competencias profesionales sólo se pueden conseguir mediante la asistencia regular a las sesiones.

Se perderá la evaluación continua cuando se falte al 15% de las clases del trimestre de manera no justificada.

La pérdida de la evaluación continua supone tener que presentarse directamente a la evaluación final, con aquellos aspectos que se hayan trabajado durante ese trimestre y que serán especificados por el profesor.

La prueba de evaluación final podrá constar tanto de pruebas teóricas como prácticas y será diferente en función de las necesidades de cada alumno.

Es importante destacar que dos retrasos suponen una falta, computando a efectos de evaluación continua; y que dos faltas por retraso no justificado suponen una amonestación (parte de incidencias). El hecho de que un alumno tenga una amonestación por faltas supone que no pueda acceder al aula en el siguiente retraso no justificado.

Además, la no asistencia a clase de forma no justificada supondrá el no conseguir sumar la nota de la parte correspondiente de los aspectos tratados dicho día a la evaluación correspondiente”.

SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA A CLASE

“En caso de que un alumno no cumpla con las normas establecidas por el profesor se podrá prohibir la asistencia a dicho alumno a las clases prácticas en aquellos casos en los que el profesor considere que el incumplimiento de dichas normas pueda comprometer la seguridad propia o ajena”.



11- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La planificación de nuestra programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades específicas de apoyo educativo, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno y alumna.

Para proceder a establecer medidas de atención a la diversidad se tratará de detectar cuál es la necesidad o necesidades concretas del alumno o alumna y de esta forma se propondrán los medios y medidas necesarias.

Si tenemos alumnos o alumnas que presenten necesidades educativas especiales, se trabajará en coordinación con el resto del equipo educativo y con el Departamento de Orientación para lograr que alcancen los resultados de aprendizaje del módulo.

Debemos recordar, en este sentido, el artículo 40 de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece que, cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de adaptaciones del currículo basadas en medidas de flexibilización y alternativas

metodológicas con enfoque de **Diseño Universal para el Aprendizaje** en la enseñanza y evaluación, en cuyo caso la evaluación tendrá como referencia la adaptación realizada.

Por tanto, las medidas a adoptar en estos casos podrán ser:

- a) Medidas metodológicas para facilitar el acceso al currículo, como las siguientes:
- Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
 - Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
 - Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.



- Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

b) Medidas en los procesos de evaluación, como, por ejemplo:

- Adaptación de tiempos para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia u otras situaciones que lo justifiquen.
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- El uso de ordenador para la realización de la prueba en formato digital, cuando esto resulte posible. Esta medida se adoptará para quienes presenten problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- Adaptación de espacios que faciliten el acceso u otras facilidades técnicas para la realización de la prueba para quienes presenten movilidad reducida u otras circunstancias que lo requieran, dentro de las posibilidades organizativas del centro.
- Utilización de recursos técnicos para quienes presenten déficit auditivo como el uso de amplificadores de sonido, equipos de FM o similares.

En todo caso, en atención a la diversidad que se presenta en un grupo-clase, se propondrán actividades de dos tipos orientadas a cubrir sus necesidades:

- De refuerzo, para el alumnado que presente dificultades puntuales. Por ejemplo, elaboración de cuadro resumen de contenidos, realización de actividades complementarias personalizadas a propuesta del profesor o profesora, etc.
- De profundización, para satisfacer a aquellos alumnos y alumnas que demanden expandir su aprendizaje y muestren una actitud proactiva e indagatoria sobre el módulo. Se les propondrá realizar alguna investigación referente a contenidos que estén abordando para mantener la motivación de este alumnado y que la presenten en diferentes soportes a su elección (formato podcast, vídeo, etc.).

12-DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el actual contexto de transformación digital, no sólo de la educación, sino también de los sectores productivos, se hace más importante que nunca contar con las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, la dotación de las aulas debería incluir:

- Pizarra digital y/o proyector.



- Ordenador del profesor o profesora.
- Portátiles para los alumnos o alumnas.
- Red wi-fi.
- Etc.

Además, contaremos con los siguientes recursos:

1. Páginas web oficiales en materia de emprendimiento: Oficina Nacional de Emprendimiento, Cámara de Comercio de España, Portal IPYME, Instituto de Crédito Oficial, Confederación empresarial española de la economía social, CEPES, etc.
2. Noticias, artículos, vídeos, películas o documentales relacionados con los temas tratados, etc.
3. Recursos multimedia del **libro de Itinerario Personal para la empleabilidad II**: PowerPoint de cada unidad de trabajo y versión digital del libro.
4. Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, Youtube, Instagram etcétera.
5. Aulas virtuales y correo electrónico, como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

13-DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE

En el marco del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, el uso del teléfono móvil se concibe como un recurso didáctico complementario y supervisado. Su utilización se permitirá exclusivamente en actividades pedagógicas, tales como la grabación y análisis de rutinas de entrenamiento, el acceso a aplicaciones de búsqueda activa de empleo, la elaboración de currículums y la consulta de normativa laboral a través de plataformas digitales. Fuera de estos contextos, los dispositivos deberán permanecer en silencio y

guardados, de manera que no interfieran en la dinámica de la clase ni en la atención del grupo. El uso responsable del móvil se considerará un indicador de participación y actitud positiva hacia el aprendizaje, mientras que el uso inadecuado será tratado conforme a las normas de convivencia del centro. De este modo, se fomenta en el alumnado una competencia digital responsable y alineada con su futura empleabilidad en el sector profesional del acondicionamiento físico.



14-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa del sector económico de la familia profesional del ciclo o a alguna institución financiera como la Agencia Tributaria etc.
- Conferencia en el centro sobre la creación de empresas.
- Participación en convocatorias de Instituciones públicas y privadas de interés.
- Así como alguna charla impartida por algún profesional relacionado con los conceptos estudiados.



IES CONDE DIEGO PORCELOS

**TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE
TIEMPO LIBRE**

MÓDULO:

**SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA
PRODUCTIVO**

Curso 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO
4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO
6. PROGRAMACIÓN BÁSICA
7. METODOLOGÍA
8. EVALUACIÓN
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE-
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE
APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES
10. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, FALTAS DE ASISTENCIA
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
13. DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



1- INTRODUCCIÓN

- Módulo: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (común GS/GM).
- Código: 1708. Equivalencia ECTS: 3. Duración básica: 34 horas/ 1 hora semanal.

• MARCO NORMATIVO DEL MÓDULO.

- La legislación que regula en Castilla y León el ciclo de Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre es el Decreto 21/2021.
- El Real Decreto 402/2020, que establece el título y los aspectos básicos del currículo de los ciclos de Grado Medio en la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas.
- LO 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP.
- RD 659/2023, de 18 de julio, ordenación del Sistema de FP (Art. 100 y Anexo VIII).
- Decreto 24/2024, de Castilla y León
- Así, el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional explica en su artículo 100 que “El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente”.

2- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo contribuye a alcanzar como objetivos generales del módulo los siguientes:

- **Identificar los desafíos ambientales y sociales** actuales entendiendo su impacto en la sociedad y proponiendo acciones sostenibles para mitigarlos.
- **Familiarizarse con los principios básicos de la sostenibilidad** y del desarrollo sostenible, destacando su relevancia en la transformación hacia sistemas productivos más respetuosos con el medio ambiente.
- **Evaluar los impactos ambientales, económicos y de gobernanza (ASG)** de los sistemas productivos actuales, fomentando una perspectiva crítica y constructiva que impulse la mejora continua y la transformación hacia modelos y prácticas innovadoras y sostenibles.



- **Valorar la contribución de los sistemas productivos al cumplimiento de la Agenda 2030**, analizando los riesgos y oportunidades que los ODS representan para la sociedad y las empresas.
- **Proporcionar conocimientos prácticos y habilidades específicas** para desarrollar estrategias sostenibles en la producción, incluyendo la economía circular, la eficiencia energética y la gestión responsable de recursos. RA 4.
- **Analizar los retos y oportunidades de los diferentes sectores productivos ante la transición ecológica y estimular la creatividad y la innovación** para implementar soluciones e iniciativas sostenibles, identificando estándares que promuevan un desarrollo responsable en las organizaciones. RA 4.
- **Preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mercado laboral** con una perspectiva sostenible que les permitan destacarse en sus futuras profesiones.
- **Desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo**, promoviendo la colaboración y el intercambio de ideas, así como los valores del **liderazgo transformacional** que es capaz de mover a la acción e influir positivamente en el progreso y desarrollo de las personas con las que se trabaja y de la sociedad en general.

Se señalan, además, también a título orientativo, las **competencias profesionales, personales y sociales** que contribuye a alcanzar este módulo:

- Integrar los principios de la sostenibilidad en su práctica personal y profesional con una actitud crítica y responsable.
- Evaluar el desempeño de empresas del sector productivo correspondiente, en las áreas medioambiental, social y de gobierno con el fin de mejorar la sostenibilidad.
- Contribuir a la transformación de los sistemas productivos ofreciendo soluciones innovadoras que respeten la normativa ambiental y de sostenibilidad empresarial.
- Trabajar y cooperar en equipo promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- Comunicarse eficazmente con los miembros de su equipo y ante diferentes audiencias y situaciones.
- Liderar procesos de transformación inspirando y motivando tanto a los miembros de su equipo como a la sociedad en general, para afrontar los actuales retos ambientales y sociales.
- Gestionar su carrera profesional analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje relacionados con la sostenibilidad para desarrollar todo su potencial ante las exigencias del mercado laboral actual.



3- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.



	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a, b, d, e, f	2
	c, f	3
	b, c, d, e, f	5
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a, b, c	1
	a, b, c, d, e	2 y 5
	b, c, d, e	3
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	c	1 y 2
	a, b, c	3 y 5
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a, b, c, d, e, f	4
	d, e, f	5
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d, f,	1
	d, h, i	2
	d	3
	a, b, c, d, e, f, g, h	4
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a, b, c	2
	a, b, c, d	3
	c, d	4
	a, b, c, d, e	5



4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Nuestra propuesta desarrolla el módulo de **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo** en 5 unidades con la siguiente distribución y secuenciación de contenidos:

Unidad 1. Nuestro futuro en peligro

1. La emergencia ambiental.
2. La naturaleza agotada.
3. Dejando huellas.
4. La emergencia social.
5. La desigualdad social: una villana implacable

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global

1. La sostenibilidad y el desarrollo.
2. A por un mundo más sostenible.
3. La producción y el desarrollo sostenible.
4. El compromiso empresarial.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio

1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores.
3. Los agentes implicados en la Agenda 2030.
4. La contribución de las empresas al logro de los ODS.
5. El avance en la consecución de los ODS.

Unidad 4. De la economía lineal a la circular

1. La economía lineal: éxito del pasado, fracaso del futuro.
2. La revolución de la economía circular.
3. Los actores de la economía circular.
4. La transición empresarial hacia la economía circular.
5. El ecodiseño.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas

1. La integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial.
2. Los desafíos en el entorno profesional. Análisis por sector productivo:
 - Sector de comercio y distribución.
 - Sector de construcción e ingeniería civil.
 - Sector agroalimentario.
 - Sector de turismo.
 - Sector industrial.
 - Sector de servicios financieros de banca y seguros.
 - Sector de utilidades y energía.



- Sector de servicios profesionales.
- Sector de telecomunicaciones y nuevas tecnologías.
- Sector farmacéutico y sanitario.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO

Presentamos aquí, a modo orientativo y sin tener en cuenta las fechas en las que los alumnos acudirán a realizar las prácticas en empresa, la distribución temporal por unidades de trabajo del módulo de **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo** impartido en un curso académico completo:

TRIMESTRE	UNIDAD	NÚMERO DE HORAS
1º	1. Nuestro futuro en peligro.	5
	2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.	5
2º	3. Agenda 2030: guía para el cambio.	5
	4. De la economía lineal a la circular.	5
3º	5. Sostenibilidad en las empresas.	10
		30 h*

6- PROGRAMACIÓN BÁSICA

UNIDADES	CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Unidad 1. Nuestro futuro en peligro	1. La emergencia ambiental. 2. La naturaleza agotada. 3. Dejando huellas. 4. La emergencia social. 5. La desigualdad social: una villana implacable.	RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.



		RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
		RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global	1. La sostenibilidad y el desarrollo. 2. A por un mundo más sostenible. 3. La producción y el desarrollo sostenible. 4. El compromiso empresarial.	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
		RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos



		se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
		RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
		RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.
		RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio 13.	1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. 2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. f) Se ha descrito la inversión

Organización de la prevención en la empresa	indicadores. 3. Los agentes implicados en la Agenda 2030. 4. La contribución de las empresas al logro de los ODS. 5. El avance en la consecución de los ODS.	la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
		RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
		RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
		RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
		RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones



		acciones para su gestión y medición.	encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
Unidad 4. De la economía lineal a la circular	1. La economía lineal: éxito del pasado, fracaso del futuro. 2. La revolución de la economía circular. 3. Los actores de la economía circular. 4. La transición empresarial hacia la economía circular. 5. El ecodiseño.	RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
		RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
		RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.



		grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas	1. La integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial. 2. Los desafíos en el entorno profesional. Análisis por sector productivo: – Sector de comercio y distribución. – Sector de construcción e ingeniería civil. – Sector agroalimentario. – Sector de turismo. – Sector industrial. – Sector de servicios financieros de banca y seguros. – Sector de utilidades y energía. – Sector de servicios profesionales. – Sector de telecomunicaciones y nuevas tecnologías. – Sector farmacéutico y sanitario.	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
		RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para

			abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
		RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
		RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
		RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.
Proyecto final	Todos los contenidos del módulo.	Todos los resultados de aprendizaje enunciados.	Todos los criterios de evaluación enunciados.

7- METODOLOGÍA

El módulo profesional de **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo** contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda asumir como



propia la responsabilidad social que emana de la sostenibilidad en todos sus aspectos, ambiental, social y económica, a la vez que adquiere la capacidad necesaria para criticar actuaciones personales y/o profesionales y proponer cambios sustanciales.

Pretendemos potenciar un aprendizaje significativo, funcional, activo y crítico. Este enfoque metodológico está diseñado para maximizar la comprensión y participación de los estudiantes, preparándose para enfrentar los desafíos de sostenibilidad de los entornos profesionales a los que se van a incorporar al finalizar el ciclo formativo que estén cursando. Para ello necesitamos facilitar un contexto educativo donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje y donde pueda desarrollar su competencia personal, social y de aprender a aprender, clave para la LOMLOE.

La metodología que se propone tiene como objetivo promover en los estudiantes un papel activo y transformador en la transición hacia la sostenibilidad de la sociedad y del que será su futuro sector productivo.

Queremos dotar al alumnado de los recursos necesarios para que reflexione sobre todo lo que aprende y sobre cómo todo ello está presente y forma parte de su entorno profesional. Por eso, le transmitimos la información que necesita para investigar y reflexionar sobre el aprendizaje que va adquiriendo, intentando que sea capaz, de una manera crítica, de obtener sus propias conclusiones.

Presentamos los contenidos esenciales para la adquisición de los resultados de aprendizaje de una forma clara y concisa, interrelacionándolos entre sí y dándoles una proyección práctica que permita desarrollar capacidades para posteriores aprendizajes.

Utilizamos estrategias para que el alumnado encuentre el sentido y la funcionalidad de lo que aprende, acercando el aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y diseñando actividades que estén dentro de su zona de desarrollo próximo, de manera que susciten su interés.

Potenciamos el trabajo en equipo, buscando que el alumnado valore la eficacia y eficiencia del método de trabajo para la consecución de objetivos a la vez que le permite desarrollar su autoestima, autoconocimiento, equilibrio personal y afectivo, autocontrol para gestionar los conflictos que puedan surgir en el proceso y, en definitiva, las habilidades blandas tan demandadas en el mercado laboral actual, favoreciendo con ello el aprendizaje cooperativo.

Principios metodológicos

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Las estrategias de aprendizaje activo facilitan el establecimiento de vínculos entre la teoría y la práctica, con lo cual se favorece la adopción de actitudes críticas por parte del alumnado, tan importantes en la materia de sostenibilidad.



2. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumnado, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.

3. El alumnado deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumnado adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.

4. Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.

5. Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumnado encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En aplicación de estos principios, se sigue la siguiente metodología para el planteamiento y desarrollo de las unidades:

- Se parte del análisis de los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo**, para determinar los contenidos.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación profesional.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades didácticas.
- Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
- El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumnado. El Proyecto sirve como análisis de la realidad a través de los contenidos teóricos y, a la vez, propondrá soluciones a los retos planteados. A su vez, el Actúa, llama a la acción del alumno, planteándose situaciones en las que desarrolle su creatividad, su espíritu crítico o su solidaridad.

Estrategias y técnicas

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que determinarán el tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como el modo de organizarlas y secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumnado no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue,



construya, etc. En este sentido, propiciamos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones respecto al trabajo que se está realizando.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, formales o no, para construir el conocimiento de la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad.
- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos y alumnas.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que, a partir del reconocimiento, el análisis y la corrección de este se puede mejorar.

Técnicas para identificación de conocimientos previos:

- Actividades iniciales.
- Diálogo.
- Cuestionarios.
- Lectura de artículos y/o visionado de videos y posterior reflexión sobre los mismos.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- Exposición-presentación de cada una de las unidades.
- Exploraciones web, gráficas, ensayos, documentos y normativas.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Resolución de actividades y casos prácticos.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- Utilización de materiales audiovisuales (cine, documentales, podcast, etc.).

Técnicas para promover el aprendizaje activo y crítico:

- Debate y discusión en pequeño/gran grupo.
- Análisis crítico.
- Potenciar la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones a problemas.
- Implicación directa y activa del alumnado promoviendo su liderazgo en la puesta en marcha de diferentes actuaciones.
- Investigación en grupo a través del Proyecto.

Tipología de las actividades

Se proponen sucesivamente actividades de comprensión, análisis, relación,



consolidación y aplicación. Para su secuenciación se ha respetado el orden de exposición de los contenidos y se ha tenido en cuenta el grado de dificultad.

Proyecto

Como actividad globalizadora, el alumnado realizará un **Proyecto** en el que se le propone realizar el Plan de sostenibilidad de una empresa de su sector productivo.

Este proyecto tiene como objetivo didáctico el análisis de una empresa de su sector desde el punto de vista de la sostenibilidad y la propuesta de medidas de mejora. El alumnado se convierte en agente de cambio y de transformación social, implicándose en la implantación de una economía sostenible.

Recursos

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

- Libro digital.
- Apuntes
- Actividades .
- Proyecto curricular.
- Programaciones de aula.
- Presentaciones en PowerPoint de cada una de las unidades.
- Recursos digitales:

Otros recursos:

- Asistente de IA
- El equipamiento ordinario de las aulas asignadas al ciclo.
- Dispositivos electrónicos con conexión a Internet.
- Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, etcétera.
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.
- El lenguaje audiovisual adquiere gran protagonismo en este libro, se presenta como un elemento motivador para el alumno y alumna y muy cercano a su realidad.
- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía de la biblioteca del centro.
- Material propio del Departamento de Actividades Físicas y Deportivas.
- Materiales de elaboración propia del profesor.



8- EVALUACIÓN

Principios

El proceso de evaluación debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico.

La evaluación de este módulo y de sus componentes formativos se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siguiendo tres fases:

1. **Evaluación inicial**, al comienzo de cada unidad, para preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de diálogos y entrevistas.
2. **Evaluación procesual** con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos y alumnas.
3. **Evaluación final** con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

Indicadores:

- Participación e implicación en las actividades realizadas en el aula.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Colaboración en los trabajos en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones y creatividad en el planteamiento de soluciones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.
- Valoración de sus propios aprendizajes.

Instrumentos y criterios de calificación:

- Resolución de las diferentes actividades, individuales o grupales, propuestas en el libro: Resuelve, Actúa, Profundiza, A debate, Evaluación, Evalúa jugando, Cartelera y/o Proyecto.
- Otras actividades realizadas en el aula a propuesta del profesor o profesora.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.



- Trabajos exigidos.
 - pruebas de rendimiento: PR
 - pruebas de análisis de desempeño: TA
 - pruebas de observación: OB

Resultado de Aprendizaje (RA)	Porcentaje	Criterios de Evaluación	Peso	Instrumentos	Unidades Didácticas Relacionadas
RA1: Identificar y analizar los principios y prácticas de la sostenibilidad aplicados al proceso productivo para minimizar el impacto ambiental.	20%	- Reconocer los conceptos clave de sostenibilidad y su aplicación en procesos productivos. - Evaluar prácticas productivas en función de su impacto ambiental.	10% cada criterio	PR, TA, OB	Nuestro futuro en peligro.
RA2: Implementar técnicas y metodologías para la gestión sostenible de recursos en la producción.	20%	- Aplicar técnicas para la gestión eficiente de recursos (agua, energía, materias primas). - Implementar sistemas de gestión ambiental.	10% cada criterio	PR, TA, OB	Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.
RA3: Desarrollar proyectos que integren la sostenibilidad en los procesos productivos, fomentando la innovación y mejora continua.	20%	- Diseñar proyectos que incorporen criterios de sostenibilidad. - Fomentar la innovación sostenible en procesos productivos.	10% cada criterio	PR, TA, OB	Agenda 2030: guía para el cambio.
RA4: Evaluar el impacto social, económico y ambiental de las actividades productivas y proponer mejoras para la sostenibilidad integral.	20%	- Analizar el impacto social y económico además del ambiental. - Proponer planes de mejora basados en evaluación integral.	10% cada criterio	PR, TA, OB	De la economía lineal a la circular.



RA5: Comunicar de manera efectiva los resultados y beneficios de la implementación de prácticas sostenibles en el proceso productivo a diferentes públicos.	20%	- Elaborar informes y presentaciones sobre sostenibilidad aplicadas. - Comunicar adecuadamente a grupos técnicos, directivos y público general.	10% cada criterio PR, TA, OB	PR, TA, OB	Sostenibilidad en las empresas.

9- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se ponderará:

- pruebas de rendimiento..... 30%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 60%
 - pruebas de observación..... 10%
- en relación con las pruebas de rendimiento, se establece mínimo una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.
El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos
 - en relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.



Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la tercera evaluación y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de esta en la prueba global, por evaluaciones, que se realizará antes de realizarse la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación de las distintas evaluaciones deberán presentarse a la una prueba global, para su recuperación.

Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la nota final sea de cinco puntos o más, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su cálculo se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En este sentido se tendrá especial consideración aquellos RA desarrollados total o parcialmente en la empresa u organismo equiparado”.

Finalmente, si el alumno no ha alcanzado los criterios de evaluación tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria, con todos los contenidos vistos



en las distintas evaluaciones.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 a 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media ponderada de las distintas actividades, pruebas objetivas y exposiciones.

La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación y consecuentemente los resultados de aprendizaje, la media ponderada de cada trimestre.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba escrita.

Los trabajos o proyectos, igualmente, deberán ser originales y no plagiados. En caso de que esto ocurriera ese proyecto estará suspenso.

Se realizará una única prueba de recuperación en junio de la/s evaluación/es que no se hayan superado durante el curso.

Para la recuperación del módulo en la evaluación final extraordinaria habrá un plan de recuperación personalizado.

En la evaluación final extraordinaria se exigirá el total de los contenidos del módulo formativo evaluados en una única prueba escrita.

“Faltar a una ruta o práctica el día de antes o el mismo día de la entrega de trabajos o realización de examen suponen la NO consideración de la nota de este trabajo o examen si NO ES JUSTIFICADO”.

“Cabe destacar que la nota obtenida por el alumno se redondea al alza a partir del x'7, siempre y cuando esta nota sea superior a 5'0”.

10- ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA – FALTAS DE ASISTENCIA

“La asistencia se considera fundamental para la superación de la evaluación del módulo, por entender que los objetivos y las competencias profesionales sólo se pueden conseguir mediante la asistencia regular a las sesiones.

Se perderá la evaluación continua cuando se falte al 15% de las clases del trimestre de manera no justificada.

La pérdida de la evaluación continua supone tener que presentarse directamente a la evaluación final, con aquellos aspectos que se hayan trabajado durante ese trimestre y que serán especificados por el profesor.

La prueba de evaluación final podrá constar tanto de pruebas teóricas como



prácticas y será diferente en función de las necesidades de cada alumno. Es importante destacar que dos retrasos suponen una falta, computando a efectos de evaluación continua; y que dos faltas por retraso no justificado suponen una amonestación (parte de incidencias). El hecho de que un alumno tenga una amonestación por faltas supone que no pueda acceder al aula en el siguiente retraso no justificado. Además, la no asistencia a clase de forma no justificada supondrá el no conseguir sumar la nota de la parte correspondiente de los aspectos tratados dicho día a la evaluación correspondiente”.

SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA A CLASE

“En caso de que un alumno no cumpla con las normas establecidas por el profesor se podrá prohibir la asistencia a dicho alumno a las clases prácticas en aquellos casos en los que el profesor considere que el incumplimiento de dichas normas pueda comprometer la seguridad propia o ajena”.

11- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La planificación de nuestra programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades específicas de apoyo educativo, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno y alumna.

Para proceder a establecer medidas de atención a la diversidad se tratará de detectar cuál es la necesidad o necesidades concretas del alumno o alumna y de esta forma se propondrán los medios y medidas necesarias.

Si tenemos alumnos o alumnas que presenten necesidades educativas especiales, se trabajará en coordinación con el resto del equipo educativo y con el Departamento de Orientación para lograr que alcancen los resultados de aprendizaje del módulo.

Debemos recordar, en este sentido, el artículo 40 de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece que, cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de



adaptaciones del currículo basadas en medidas de flexibilización y alternativas metodológicas con enfoque de **Diseño Universal para el Aprendizaje** en la enseñanza y evaluación, en cuyo caso la evaluación tendrá como referencia la adaptación realizada.

Por tanto, las medidas a adoptar en estos casos podrán ser:

a) Medidas metodológicas para facilitar el acceso al currículo, como las siguientes:

- Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
- Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
- Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.
- Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

b) Medidas en los procesos de evaluación, como, por ejemplo:

- Adaptación de tiempos para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia u otras situaciones que lo justifiquen.
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- El uso de ordenador para la realización de la prueba en formato digital, cuando esto resulte posible. Esta medida se adoptará para quienes presenten problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- Adaptación de espacios que faciliten el acceso u otras facilidades técnicas para la realización de la prueba para quienes presenten movilidad reducida u otras circunstancias que lo requieran, dentro de las posibilidades organizativas del centro.
- Utilización de recursos técnicos para quienes presenten déficit auditivo como el uso de amplificadores de sonido, equipos de FM o similares.

En todo caso, en atención a la diversidad que se presenta en un grupo-clase, se propondrán actividades de dos tipos orientadas a cubrir sus necesidades:

- De refuerzo, para el alumnado que presente dificultades puntuales. Por ejemplo, elaboración de cuadro resumen de contenidos, realización de actividades complementarias personalizadas a propuesta del profesor o profesora, etc.



- De profundización, para satisfacer a aquellos alumnos y alumnas que demanden expandir su aprendizaje y muestren una actitud proactiva e indagatoria sobre el módulo. Se les propondrá realizar alguna investigación referente a contenidos que estén abordando para mantener la motivación de este alumnado y que la presenten en diferentes soportes a su elección (formato podcast, vídeo, etc.).

12-DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el actual contexto de transformación digital, no sólo de la educación, sino también de los sectores productivos, se hace más importante que nunca contar con las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, la dotación de las aulas debería incluir:

- Pizarra digital y/o proyector.
- Ordenador del profesor o profesora.
- Portátiles para los alumnos o alumnas.
- Red wi-fi.
- Etc.

Además, contaremos con los siguientes recursos:

1. Páginas web oficiales en materia de emprendimiento: Oficina Nacional de Emprendimiento, Cámara de Comercio de España, Portal IPYME, Instituto de Crédito Oficial, Confederación empresarial española de la economía social, CEPES, etc.
2. Noticias, artículos, vídeos, películas o documentales relacionados con los temas tratados, etc.
3. Recursos multimedia del **libro de Itinerario Personal para la empleabilidad II**: PowerPoint de cada unidad de trabajo y versión digital del libro.
4. Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, Youtube, Instagram etcétera.
5. Aulas virtuales y correo electrónico, como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

13-DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE

En el marco del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, el uso del teléfono móvil se concibe como un recurso didáctico complementario y supervisado. Su utilización se permitirá exclusivamente en actividades pedagógicas, tales como la grabación y análisis de rutinas de entrenamiento, el



acceso a aplicaciones de búsqueda activa de empleo, la elaboración de currículums y la consulta de normativa laboral a través de plataformas digitales. Fuera de estos contextos, los dispositivos deberán permanecer en silencio y

guardados, de manera que no interfieran en la dinámica de la clase ni en la atención del grupo. El uso responsable del móvil se considerará un indicador de participación y actitud positiva hacia el aprendizaje, mientras que el uso inadecuado será tratado conforme a las normas de convivencia del centro. De este modo, se fomenta en el alumnado una competencia digital responsable y alineada con su futura empleabilidad en el sector profesional del acondicionamiento físico.

14- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa del sector económico de la familia profesional del ciclo o a alguna institución financiera como la Agencia Tributaria etc.
- Conferencia en el centro sobre la creación de empresas.
- Participación en convocatorias de Instituciones públicas y privadas de interés.
- Así como alguna charla impartida por algún profesional relacionado con los conceptos estudiados.



IES CONDE DIEGO PORCELOS

**TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO**

**MÓDULO:
ITINERARIO PERSONAL PARA LA
EMPLEABILIDAD I**

Curso 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO
4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO
6. PROGRAMACIÓN BÁSICA
7. METODOLOGÍA
8. EVALUACIÓN
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE-
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE
APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES
10. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, FALTAS DE ASISTENCIA
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
13. DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional define el Sistema de Formación Profesional a lo largo de la vida como un conjunto, por primera vez, articulado y compacto que identifica las competencias básicas profesionales del mercado laboral, asegura las ofertas de formación idóneas, posibilita la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, su reconocimiento, y pone a disposición de la población un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos.

Como señala la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, los ciclos formativos tienen una organización modular, que integra los resultados de aprendizaje adecuados a los diversos campos profesionales y han de incluir una serie de módulos profesionales transversales, no asociados a estándares de competencia.

Uno de ellos es el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad, que se configura como un plan personalizado de acompañamiento y orientación (educativa, profesional y laboral); que, al ser el único que se imparte en los dos cursos del ciclo formativo, funciona como un hilo conductor del mismo.

Así, el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional explica en su artículo 98 que “los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional”.

La formación de este módulo contribuye, en cada caso, a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título relacionadas en los respectivos Reales Decretos por los que se establecen los títulos y se fijan sus enseñanzas mínimas.



En esta programación se describen los objetivos generales del módulo y los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, se propone una secuenciación y temporalización de contenidos y se ofrecen una serie de orientaciones en cuanto a metodología y evaluación.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

OBJETIVOS GENERALES:

1. Identificar las normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios, para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante el proceso de prestación del servicio.
2. Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud y la integridad física de los trabajadores.
3. Interpretar las normas de seguridad laboral y ambiental según normativa vigente y la documentación establecida para supervisar su cumplimiento.
4. Analizar y describir procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben llevarse a cabo en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
5. Interpretar las normas de seguridad laboral y ambiental según la normativa vigente y la documentación establecida para supervisar su cumplimiento.
6. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
7. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.



8. Analizar las actitudes positivas valorando la participación, el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.
9. Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones para liderar en ellas.
10. Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD:

1. Generar entornos seguros, respetando la normativa y los protocolos de seguridad en la planificación y el desarrollo de las actividades.
2. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
3. Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
4. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con una actitud crítica y responsable.
5. Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
6. Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.
7. Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones del trabajo.
8. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.



3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Los resultados de aprendizaje son la pieza fundamental de la evaluación en la formación profesional, y por tanto todos los procesos de evaluación deberán realizarse en torno a ellos. Podríamos resumir su importancia diciendo que, en formación profesional, lo que se evalúa es la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes a los módulos en cuestión.

Asimismo, para evaluar la adquisición de estos resultados de aprendizaje hay que atender a los criterios de evaluación correspondientes a dichos resultados de aprendizaje. Esto es muy importante en el trabajo por proyectos, especialmente cuando se integren los contenidos de diferentes módulos en un mismo proyecto.

RA1. SECTOR PRODUCTIVO, PUESTOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

- Conocer las características del sector productivo.
- Definir los puestos de trabajo propios del sector.
- Reconocer las competencias requeridas actualmente para el perfil profesional.
- Identificar las distintas oportunidades de empleo.
- Comprender la importancia de diseñar un itinerario para la empleabilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.



b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

CONTENIDOS

Unidad 1. Tu título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo.

1. Requerimientos para el perfil profesional: competencias profesionales.
2. Competencias personales y sociales: las competencias blandas.
3. Oportunidades de empleo.
4. Itinerario personal para la empleabilidad.

RA2. COMPETENCIAS TÉCNICO BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

OBJETIVOS

- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Clasificar los factores de riesgo presentes en el trabajo.
- Determinar las condiciones de trabajo significativas para la prevención en los entornos de trabajo.
- Relacionar las condiciones de trabajo con la salud de las personas trabajadoras.
- Describir los tipos de daños profesionales, especialmente los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- Conocer los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.



- Determinar los principales derechos y obligaciones en materia de prevención y las responsabilidades que pueden derivarse de su incumplimiento.
- Analizar las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa relativas a la prevención.
- Clasificar las formas de organización de la prevención en la empresa, en función de los criterios establecidos en la normativa.
- Analizar situaciones de riesgo en el entorno laboral, determinar cómo evaluarlas y proponer actuaciones preventivas.
- Definir las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse en la gestión de la prevención.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación y las técnicas y protocolos ante una emergencia.
- Identificar en una emergencia las técnicas de clasificación de heridos y las técnicas básicas de primeros auxilios, así como determinar la composición y el uso del botiquín.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.



- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

CONTENIDOS

Unidad 2. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral.

1. La cultura preventiva.
2. Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos.
3. Los daños a la salud derivados del trabajo.



Unidad 3. Organización de la prevención en la empresa.

1. El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas.
2. Los derechos y obligaciones en materia de prevención.
3. Las responsabilidades derivadas de la prevención.
4. La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención.
5. La organización de la prevención en la empresa.

Unidad 4. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia.

1. La gestión de la prevención.
2. Las técnicas de prevención.
3. Las medidas de protección. Señalización de seguridad.
4. El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias.
5. Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros auxilios.

RA3. CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS

- Comprender el concepto de relación laboral y la necesidad de su regulación.
- Reconocer y distinguir las diversas fuentes del Derecho del Trabajo para poder consultarlas en caso de necesidad.
- Determinar los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo las opciones que tienen las personas trabajadoras cuando se vulneran sus derechos.
- Conocer las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa.
- Identificar el convenio colectivo aplicable a una relación laboral concreta.



- Comprender el significado del contrato de trabajo como acuerdo entre las partes.
- Conocer los tipos de contrato y en qué casos pueden celebrarse.
- Entender que durante la vida del contrato pueden darse circunstancias que lleven a que este se modifique y conocer los tipos de modificación.
- Analizar los supuestos de suspensión del contrato y entender la diferencia entre suspensión y extinción.
- Comprender el significado de la extinción del contrato como fin de la relación laboral, identificar las causas que llevan a ella y abordar el finiquito como liquidación de la relación laboral.
- Comprender y ejercer los derechos y obligaciones relativos al tiempo de trabajo, incluyendo los permisos retribuidos y las posibilidades de reducir la jornada de trabajo.
- Entender que existen jornadas máximas y que deben respetarse los descansos mínimos regulados en la normativa.
- Conocer los actuales entornos de trabajo e identificar las medidas innovadoras que llevan a una nueva cultura empresarial, sus medidas de flexibilización y de conciliación.
- Comprender la importancia de los planes de igualdad.
- Entender el significado del salario y comprender su estructura básica.
- Valorar la necesidad del pago de impuestos.
- Calcular un recibo de salarios.
- Conocer la estructura de la Seguridad Social y entender su significado social.
- Identificar los regímenes de la Seguridad Social, los niveles de protección y las obligaciones de la empresa y de la persona trabajadora.



- Conocer las prestaciones de la Seguridad Social y los requisitos que se exigen para tener derecho a ellas.
- Calcular una prestación sobre incapacidad temporal o desempleo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación.

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

CONTENIDOS

Unidad 5. Relación laboral, representación y negociación colectiva.

1. La relación laboral.
2. El Derecho del Trabajo: normas y principios.



3. Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales.
4. La Inspección de Trabajo y la jurisdicción social.
5. La representación de las personas trabajadoras en la empresa.
6. La negociación colectiva: mi convenio.

Unidad 6. El contrato de trabajo: de la firma a la extinción.

1. El contrato de trabajo.
2. Los tipos de contrato de trabajo.
3. Las modificaciones del contrato de trabajo.
4. La suspensión del contrato de trabajo.
5. La extinción del contrato de trabajo.
6. El finiquito y la indemnización.

Unidad 7. El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales.

1. La jornada de trabajo y el horario.
2. Las horas extraordinarias y las horas complementarias.
3. Las vacaciones.
4. Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada.
5. Los actuales entornos laborales.
6. Los planes de igualdad.

Unidad 8. El salario y la Seguridad Social

1. El salario, significado, estructura y composición.
2. La nómina.
3. La Seguridad Social y su significado.
4. Las prestaciones de la Seguridad Social.



RA4. PROCESO DE AUTOORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

OBJETIVOS

- Mejorar la empleabilidad mediante el autoconocimiento y el conocimiento del sector.
- Conocer las competencias profesionales y personales afines a la actividad profesional relacionada con el título que se está estudiando.
- Valorar el autoconocimiento como herramienta para diseñar nuestro perfil profesional, comprendiendo la importancia de la autoestima.
- Señalar los intereses y expectativas de futuro y establecer metas profesionales.
- Valorar los hitos importantes en la propia trayectoria vital con valor profesionalizador.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.



- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

CONTENIDOS

Unidad 9. Orientación profesional.

1. La empleabilidad: competencias con valor para el empleo.
2. El proceso de autoconocimiento.
3. Intereses y metas: mi objetivo profesional.

RA5. APRENDIZAJE AUTÓNOMO, IDENTIDAD DIGITAL Y PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL

OBJETIVOS

- Tomar conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional, utilizando el aprendizaje autónomo como vía para alcanzarlo.
- Configurar un entorno personal de aprendizaje que desarrolle la competencia digital y favorezca la empleabilidad.
- Analizar el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.



CONTENIDOS

Unidad 9. Orientación profesional.

4. El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador.
5. Mi entorno personal de aprendizaje.
6. Identidad digital y marca personal.

Los criterios de evaluación están directamente relacionados con los resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la



	empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

4- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Como se ha visto, nuestra propuesta desarrolla el módulo de IPE I en 9 unidades con la siguiente distribución y secuenciación de contenidos:

Unidad 1. Formación profesional: del aula a la empresa

1. Tu título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo
2. Requerimientos para el perfil profesional: competencias profesionales
3. Competencias personales y sociales: las competencias blandas
4. Oportunidades de empleo
5. Itinerario personal para la empleabilidad

Unidad 2. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral

1. La cultura preventiva



2. Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos
3. Los daños a la salud derivados del trabajo

Unidad 3. Organización de la prevención en la empresa

1. El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas
2. Los derechos y obligaciones en materia de prevención
3. Las responsabilidades derivadas de la prevención
4. La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención
5. La organización de la prevención en la empresa

Unidad 4. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia

1. La gestión de la prevención
2. Las técnicas de prevención
3. Las medidas de protección. Señalización de seguridad
4. El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias
5. Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros auxilios

Unidad 5. Relación laboral, representación y negociación colectiva

1. La relación laboral
2. El Derecho del Trabajo: normas y principios
3. Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales
4. La Inspección de Trabajo y la jurisdicción social
5. La representación de las personas trabajadoras en la empresa
6. La negociación colectiva: mi convenio

Unidad 6. El contrato de trabajo: de la firma a la extinción

1. El contrato de trabajo
2. Los tipos de contrato de trabajo
3. Las modificaciones del contrato de trabajo
4. La suspensión del contrato de trabajo
5. La extinción del contrato de trabajo



6. El finiquito y la indemnización

Unidad 7. El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales

1. La jornada de trabajo y el horario
2. Las horas extraordinarias y las horas complementarias
3. Las vacaciones
4. Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada
5. Los actuales entornos laborales
6. Los planes de igualdad

Unidad 8. El salario y la Seguridad Social

1. El salario, significado, estructura y composición
2. La nómina
3. La Seguridad Social y su significado
4. Las prestaciones de la Seguridad Social

Unidad 9. Orientación profesional

1. La empleabilidad: competencias con valor para el empleo
2. El proceso de autoconocimiento
3. Intereses y metas: mi objetivo profesional
4. El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador
5. Mi entorno personal de aprendizaje
6. Identidad digital y marca personal

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO

Presentamos aquí, a modo orientativo, la distribución temporal por unidades de trabajo del libro de IPE I impartido en un curso académico completo:



Trimestre	Unidad	Número de horas
1º	1. Formación profesional: del aula a la empresa	5
	2. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral	10
	3. Organización de la prevención en la empresa	15
2º	4. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia	15
	5. Relación laboral, representación y negociación colectiva	7
	6. El contrato de trabajo: de la firma a la extinción	8
3º	7. El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales	5
	8. El salario y la Seguridad Social	8
	9. Orientación profesional	17
		90*

6- PROGRAMACIÓN BÁSICA

UNIDADES	CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Formación profesional: del aula a la empresa	5. Tu título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo. 6. Requerimientos para el perfil profesional: competencias profesionales. 7. Competencias personales y sociales: las competencias blandas. 8. Oportunidades de empleo.	RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias

	9. Itinerario personal para la empleabilidad.		para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
2. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral	1. La cultura preventiva. 2. Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos. 3. Los daños a la salud derivados del trabajo.	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
3. Organización de la prevención en la empresa	6. El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas. 7. Los derechos y obligaciones en materia de prevención. 8. Las responsabilidades derivadas de la prevención. 9. La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención.	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo



	10. La organización de la prevención en la empresa.		equiparado en materia de prevención de riesgos.
4. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia	6. La gestión de la prevención. 7. Las técnicas de prevención. 8. Las medidas de protección. Señalización de seguridad. 9. El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias. 10. Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros auxilios.	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
5. Relación laboral, representación y negociación colectiva	1. La relación laboral. 2. El Derecho del Trabajo: normas y principios. 3. Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales. 4. La Inspección de Trabajo y la jurisdicción social. 5. La representación de las personas trabajadoras en la empresa. 6. La negociación colectiva: mi convenio.	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.



6. El contrato de trabajo: de la firma a la extinción	7. El contrato de trabajo. 8. Los tipos de contrato de trabajo. 9. Las modificaciones del contrato de trabajo. 10. La suspensión del contrato de trabajo. 11. La extinción del contrato de trabajo. 12. El finiquito y la indemnización.	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
7. El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales	7. La jornada de trabajo y el horario. 8. Las horas extraordinarias y las horas complementarias. 9. Las vacaciones. 10. Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada. 11. Los actuales entornos laborales. 12. Los planes de igualdad.	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
8. El salario y la Seguridad Social	5 El salario, significado, estructura y composición. 6 La nómina. 7 La Seguridad Social y su significado. 8 Las prestaciones de la Seguridad Social.	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.



9. Orientación profesional	9 La empleabilidad: competencias con valor para el empleo. 10 El proceso de autoconocimiento. 11 Intereses y metas: mi objetivo profesional. 12 El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador. 13 Mi entorno personal de aprendizaje. 14 Identidad digital y marca personal.	RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las

			áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
		RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
Proyecto final IPE	Todos los contenidos del módulo	Todos los resultados de aprendizaje enunciados.	Todos los criterios de evaluación enunciados



7- METODOLOGÍA

El módulo profesional de IPE contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector correspondiente.

Se pretende potenciar un aprendizaje significativo, funcional y aplicable a la realidad laboral en la que el alumnado de IPE va a insertarse al finalizar el ciclo formativo que esté cursando. Para ello necesitamos facilitar un contexto educativo donde el alumno sea protagonista de su aprendizaje y donde pueda desarrollar su competencia personal, social y de aprender a aprender, clave para la LOMLOE.

Queremos dotar al alumno de los recursos necesarios para que reflexione sobre todo lo que aprende y sobre cómo todo ello está presente y forma parte del entorno laboral. Por eso, le transmitimos la información que necesita para investigar y reflexionar sobre el aprendizaje que va adquiriendo, intentando que sea capaz de obtener sus propias conclusiones.

Se presentan los contenidos esenciales para la adquisición de los resultados de aprendizaje de una forma clara y concisa, interrelacionándolos entre sí y dándoles una proyección práctica que permita desarrollar capacidades para posteriores aprendizajes.

Se utilizarán estrategias para que el alumno encuentre el sentido y la funcionalidad de lo que aprende, acercando el aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y diseñando actividades que estén dentro de su zona de desarrollo próximo, de manera que susciten su interés.

También se fomentará el trabajo en equipo, buscando que el alumno valore la eficacia y eficiencia del método de trabajo para la consecución de objetivos a la vez que le permite desarrollar su autoestima, autoconocimiento, equilibrio personal y afectivo, autocontrol para gestionar los conflictos que puedan surgir en el proceso y, en definitiva, las habilidades blandas tan demandadas en el mercado laboral actual, favoreciendo con ello el aprendizaje cooperativo.



Principios metodológicos

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora.
2. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
3. El alumnado deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
4. Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.
5. Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En aplicación de estos principios, se sigue la siguiente metodología para el planteamiento y desarrollo de las unidades:

- Se parte del análisis de los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo IPE I, para determinar los contenidos.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación profesional.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades didácticas.



- En cada una de las unidades se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado para, a partir de ellos, desarrollar la teoría mediante preguntas iniciales.
- Se utiliza al principio de cada unidad un sumario para tener conocimiento de los contenidos que se van a tratar y se lleva a cabo el desarrollo de los mismos.
- Se plantean ejemplos y casos prácticos resueltos que cumplen varias funciones:
 - Ejemplificación.
 - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
 - Profundización en determinados contenidos.
- Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
- El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumno.

Estrategias y técnicas

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que determinarán el tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como el modo de organizarlas y secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones respecto al trabajo que se está realizando.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumno, formales o no, para construir el conocimiento la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad.



- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que a partir del reconocimiento, el análisis y la corrección de este se puede mejorar.

Técnicas para identificación de conocimientos previos:

- Actividades iniciales.
- Diálogo.
- Cuestionarios.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- Exposición-presentación de cada una de las unidades.
- Exploraciones bibliográficas y normativas.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Resolución de actividades y casos prácticos.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.

Tipología de las actividades

En cada una de las unidades se proponen sucesivamente actividades de comprensión, análisis, relación, consolidación y aplicación. Para su secuenciación se ha respetado el orden de exposición de los contenidos y se ha tenido en cuenta el grado de dificultad.

Como actividad globalizadora, el alumnado realizará un **Proyecto** en el que se le propone analizar una empresa de su sector para comprobar cómo funciona en la realidad lo estudiado en cada una de las unidades del libro.

Para ello, trabajaremos con una serie de fichas relacionadas con cada unidad o bloque de unidades en las que se propone realizar, respecto de la empresa elegida, una búsqueda de información relacionada con los contenidos del módulo.



El sistema de trabajo mediante fichas permite al profesor elegir si trabajar todas o solo algunas de ellas y si trabajarlas en cada unidad o de forma conjunta al terminar un bloque de contenidos.

Recursos materiales

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

Para el alumno:

- Libro de texto.
- Recursos digitales.

Para el profesor:

- Presentaciones en PowerPoint de cada una de las unidades.
- Solucionario de las actividades del libro.
- Fichas de proyecto global de todas las unidades.
- Libro digital.

Otros recursos:

- Asistente de IA “Mathew”.
- El equipamiento ordinario de las aulas asignadas al ciclo.
- Dispositivos electrónicos con conexión a internet.
- Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, etcétera.
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

8- EVALUACIÓN

Principios

El proceso de evaluación debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico.



La evaluación de este módulo y de sus componentes formativos se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siguiendo tres fases:

1. Evaluación inicial, al comienzo de cada unidad, para preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de diálogos y entrevistas.
2. Evaluación procesual con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos.
3. Evaluación final con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

Indicadores:

- Participación en las actividades realizadas en el aula.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Nivel de participación y colaboración.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.
- Valoración de sus propios aprendizajes.

Instrumentos y criterios de calificación:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Trabajos exigidos.



- Resolución de actividades propuestas en el libro y por el propio profesor o profesora.

La evaluación del aprendizaje se establece, para cada alumno, de forma individualizada, diferenciada y continua, incorporando a lo largo del curso la posibilidad de que los alumnos cuenten con instrumentos evaluadores que les permitan adquirir los conocimientos requeridos y recuperar los contenidos no superados.

Con carácter previo, a inicios del curso, se procederá a comunicar a los alumnos los criterios y procedimientos de evaluación, refuerzo y recuperación establecidos a nivel de departamento de acuerdo con la legislación y la normativa vigentes.

En la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

- En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.
- A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.
- Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.



Técnicas de evaluación:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También se informará a los alumnos sobre los correspondientes instrumentos de evaluación. En este sentido, tres son los tipos de instrumentos evaluadores que, al menos con una prueba cada uno, deberán aplicarse en cada trimestre lectivo:

- de observación,
 - de análisis de desempeño,
 - de rendimiento
- Primeramente, entre las pruebas de observación, se incluyen todas aquellas que permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. Por ello, se recomienda el empleo de todo tipo de registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés.
 - En segundo lugar, entre las pruebas de análisis de desempeño, se incluyen aquellas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal. A tal efecto, se consideran de desempeño actividades y trabajos de síntesis, proyectos de análisis e investigación, comentarios periodísticos o de texto, etc., encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose la posibilidad de



introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público.

- Por último, entre las pruebas de rendimiento, se incluyen todas aquellas que permitan valorar los resultados finales, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, se consideran como tales las oportunas pruebas escritas, ya sean en formato test, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc., en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia; y teniendo en cuenta la posibilidad de que la realización de determinadas pruebas se realice con carácter oral a fin, no sólo de valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

En relación con las pruebas de rendimiento, se establece, como mínimo, un examen o prueba de carácter escrito que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota del alumno. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.

El número de exámenes o pruebas escritas podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos.

En relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.

En relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, así como de los datos introducidos en la plataforma IES Fácil de la Consejería de Educación de Castilla y León.

En la materia IPE I los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de

rendimiento. En concreto, con los instrumentos de evaluación se pretende valorar la adquisición de los diferentes Resultados de Aprendizaje y por ello se utilizarán instrumentos diversos como el registro periódico del trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo. También se recomienda la evaluación de las actividades realizadas por el alumnado y el uso de pruebas orales y escritas para comprobar su proceso de aprendizaje, así como la presentación y exposición de tareas realizadas.

- pruebas de rendimiento: PR
- pruebas de análisis de desempeño: TA
- pruebas de observación: OB

Resultados de aprendizaje	Peso %	Criterios de evaluación	Peso %	Unidades	Instrumentos
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	20%	a, b, c	6.66 % Cada criterio	1	PR, TA, OB
RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	20%	a, b	4.4%	2	PR, TA, OB
		e, f	4.4%	3	PR, TA, OB
		c, d, g, h, i	11.11%	4	PR, TA, OB
RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el	20%	a, e	3.63%	5	PR, TA, OB
		b, e, g	5.45%	6	PR, TA, OB
		a, c, e	5.45%	7	PR, TA, OB
		d, e, f		8	

convenio colectivo del sector.			5.45%		PR, TA, OB
RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	1.81% Cada criterio	9	PR, TA, OB
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i	2.22% Cada criterio		PR, TA, OB

9- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se ponderará:

- pruebas de rendimiento..... 60%
 - prueba escrita y/u oral
- pruebas de análisis de desempeño..... 30%
 - proyecto: 20%
 - portfolio: 10%
- pruebas de observación..... 10%

- en relación con las pruebas de rendimiento, se establece mínimo una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realicen más pruebas se hará la media aritmética de estas.

El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos

- en relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
- en relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la tercera evaluación y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de esta en la prueba global, por evaluaciones, que se realizará antes de realizarse la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.



Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación de las distintas evaluaciones deberán presentarse a la una prueba global, para su recuperación.

Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la nota final sea de cinco puntos o más, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su cálculo se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En este sentido se tendrá especial consideración aquellos RA desarrollados total o parcialmente en la empresa u organismo equiparado”.

Finalmente, si el alumno no ha alcanzado los criterios de evaluación tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria, con todos los contenidos vistos en las distintas evaluaciones.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 a 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media ponderada de las distintas actividades, pruebas objetivas y exposiciones.



La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación y consecuentemente los resultados de aprendizaje, la media ponderada de cada trimestre.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba escrita.

Los trabajos o proyectos, igualmente, deberán ser originales y no plagiados. En caso de que esto ocurriera ese proyecto estará suspenso.

Se realizará una única prueba de recuperación en junio de la/s evaluación/es que no se hayan superado durante el curso.

Para la recuperación del módulo en la evaluación final extraordinaria habrá un plan de recuperación personalizado.

En la evaluación final extraordinaria se exigirá el total de los contenidos del módulo formativo evaluados en una única prueba escrita.

“Faltar a una ruta o práctica el día de antes o el mismo día de la entrega de trabajos o realización de examen suponen la NO consideración de la nota de este trabajo o examen si NO ES JUSTIFICADO”.

“Cabe destacar que la nota obtenida por el alumno se redondea al alza a partir del x’7, siempre y cuando esta nota sea superior a 5’0”.

10- ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA – FALTAS DE ASISTENCIA

“La asistencia se considera fundamental para la superación de la evaluación del módulo, por entender que los objetivos y las competencias profesionales sólo se pueden conseguir mediante la asistencia regular a las sesiones.

Se perderá la evaluación continua cuando se falte al 15% de las clases del trimestre, ya sea de manera justificada como no justificada.

La pérdida de la evaluación continua supone tener que presentarse directamente a la evaluación final, con aquellos aspectos que se hayan trabajado durante ese trimestre y que serán especificados por el profesor.

La prueba de evaluación final podrá constar tanto de pruebas teóricas como prácticas y será diferente en función de las necesidades de cada alumno y de si la pérdida de la evaluación continua se ha debido a motivos justificados o sin justificación.

Además, la no asistencia a clase de forma no justificada supondrá el no conseguir sumar la nota de la parte correspondiente de los aspectos tratados dicho día a la evaluación correspondiente.



Es importante destacar que dos retrasos suponen una falta, computando a efectos de evaluación continua; y que dos faltas por retraso no justificado suponen una amonestación (parte de incidencias). El hecho de que un alumno tenga una amonestación por faltas supone que no pueda acceder al aula en el siguiente retraso no justificado”.

SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA A CLASE

“En caso de que un alumno no cumpla con las normas establecidas por el profesor se podrá prohibir la asistencia a dicho alumno a las clases prácticas en aquellos casos en los que el profesor considere que el incumplimiento de dichas normas pueda comprometer la seguridad propia o ajena”.

11- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La planificación de nuestra programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades específicas de apoyo educativo, con unas finalidades básicas:

- ✓ Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- ✓ Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- ✓ Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- ✓ Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- ✓ Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno.

Para proceder a establecer medidas de atención a la diversidad se tratará de detectar cuál es la necesidad o necesidades concretas del alumno o alumnos y de esta forma se propondrán los medios y medidas necesarias.

Si tenemos alumnos o alumnas que presenten necesidades educativas especiales, se trabajará en coordinación con el resto del equipo educativo y con el Departamento de Orientación para lograr que alcancen los resultados de aprendizaje del módulo.

Debemos recordar, en este sentido, el artículo 40 de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece que cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán



beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de adaptaciones del currículo basadas en medidas de flexibilización y alternativas metodológicas con enfoque de **Diseño Universal para el Aprendizaje** en la enseñanza y evaluación, en cuyo caso la evaluación tendrá como referencia la adaptación realizada.

Por tanto, las medidas a adoptar en estos casos podrán ser:

a) Medidas metodológicas para facilitar el acceso al currículo, como las siguientes:

- Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
- Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
- Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.
- Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

b) Medidas en los procesos de evaluación, como, por ejemplo:

- Adaptación de tiempos para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia u otras situaciones que lo justifiquen.
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- El uso de ordenador para la realización de la prueba en formato digital, cuando esto resulte posible. Esta medida se adoptará para quienes presenten problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- Adaptación de espacios que faciliten el acceso u otras facilidades técnicas para la realización de la prueba para quienes presenten movilidad reducida u otras circunstancias que lo requieran, dentro de las posibilidades organizativas del centro.



- Utilización de recursos técnicos para quienes presenten déficit auditivo como el uso de amplificadores de sonido, equipos de FM o similares.

En todo caso, en atención a la diversidad que se presenta en un grupo-clase, se propondrán actividades de dos tipos orientadas a cubrir sus necesidades:

- ☞ De refuerzo, para el alumnado que presente dificultades puntuales;
- ☞ De profundización, para satisfacer a aquellos alumnos que demanden expandir su aprendizaje y muestren una actitud proactiva e indagatoria sobre el módulo.

12- DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el actual contexto de transformación digital de la educación se hace más importante que nunca contar con las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, la dotación de las aulas debería incluir:

- Pizarra digital y/o proyector
- Ordenador del profesor
- Portátiles para los alumnos
- Red wi-fi
- Etc.

Además, contaremos con los siguientes recursos:

1. Páginas oficiales de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, etc.
2. Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados, etc.
3. Recursos multimedia del **libro de IPE I**: PowerPoint de cada unidad de trabajo y Recursos digitales del libro.
4. Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, etcétera.
5. Aulas virtuales y correo electrónico, como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.



13-DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE

En el marco del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I, el uso del teléfono móvil se concibe como un recurso didáctico complementario y supervisado. Su utilización se permitirá exclusivamente en actividades pedagógicas, tales como la grabación y análisis de rutinas de entrenamiento, el acceso a aplicaciones de búsqueda activa de empleo, la elaboración de currículums y la consulta de normativa laboral a través de plataformas digitales. Fuera de estos contextos, los dispositivos deberán permanecer en silencio y

guardados, de manera que no interfieran en la dinámica de la clase ni en la atención del grupo. El uso responsable del móvil se considerará un indicador de participación y actitud positiva hacia el aprendizaje, mientras que el uso inadecuado será tratado conforme a las normas de convivencia del centro. De este modo, se fomenta en el alumnado una competencia digital responsable y alineada con su futura empleabilidad en el sector profesional del acondicionamiento físico.

14-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa del sector económico de la

familia profesional del ciclo o a alguna institución financiera como la Agencia Tributaria etc.

- Conferencia en el centro sobre la creación de empresas.
- Participación en convocatorias de Instituciones públicas y privadas de interés.
- Así como alguna charla impartida por algún profesional relacionado con los conceptos estudiados.



IES CONDE DIEGO PORCELOS

**TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO**

MÓDULO:

**ITINERARIO PERSONAL PARA LA
EMPLEABILIDAD II**

Curso 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO
4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO
6. PROGRAMACIÓN BÁSICA
7. METODOLOGÍA
8. EVALUACIÓN
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE-
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE
APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES
10. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, FALTAS DE ASISTENCIA
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
13. DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional define el **Sistema de Formación Profesional** a lo largo de la vida como *un* conjunto articulado y compacto que identifica las competencias básicas profesionales del mercado laboral, asegura las ofertas de formación idóneas, posibilita la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, su reconocimiento, y pone a disposición de la población un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula la **Formación Profesional en el sistema educativo**, que tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.

La formación profesional en el sistema educativo comprende los **ciclos formativos** de grado básico, de grado medio y de grado superior, así como los cursos de especialización.

Como señala la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, los ciclos formativos tienen una organización modular, que integra los resultados de aprendizaje adecuados a los diversos campos profesionales y han de incluir una serie de **módulos profesionales transversales**, no asociados a estándares de competencia.

Uno de ellos es el módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad II**, que completa un proceso de auto orientación que se inició con Itinerario Personal para la Empleabilidad I. El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional explica en su artículo 98 que, *“Los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional”*.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, permitirá al alumnado implementar su propio plan de desarrollo profesional, ofreciendo la posibilidad



de trabajar y mejorar sus habilidades blandas o **soft skills**, especialmente, su **competencia emprendedora**. En un mundo donde la empleabilidad ya no

depende solo de la formación técnica, sino también de la capacidad de innovar y adaptarse, este módulo resulta esencial para que los y las estudiantes de FP se conviertan en profesionales competentes, con capacidad emprendedora y con visión de futuro.

Para el ciclo formativo de **Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en Castilla y León**, el módulo **IPE II** está regulado por:

1. El **Real Decreto 659/2023** (Anexo V) como marco básico de currículo.
2. El **Decreto 24/2024** (Comunidad de Castilla y León) como normativa general de FP.
3. La **Orden EDU/1286/2024** que concreta la duración y organización.
4. **Se imparte en segundo curso con una carga de 2 h/semana**

El currículo básico establecido en el Anexo V del Real Decreto 659/2023 tiene prevista una duración mínima de 50 horas.

La formación de este módulo contribuirá, en cada caso, a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo en el que se imparte y las competencias del título relacionadas en los respectivos Reales Decretos por los que se establecen los títulos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En este proyecto curricular, se describen los objetivos generales del módulo y los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, se propone una secuenciación y temporalización de contenidos y se ofrecen una serie de orientaciones en cuanto a metodología y evaluación.

Todo ello, partiendo de la base de que, a través de este módulo, el alumnado debe adquirir habilidades fundamentales para su **orientación e inserción laboral** y para el **emprendimiento e intraemprendimiento**, basadas en gestión de proyectos, liderazgo, resolución de problemas y trabajo en equipo, todas ellas imprescindibles en el entorno laboral actual. Además, de una manera especial se fomentará el pensamiento crítico y la creatividad, aspectos esenciales para la adaptación a un mercado en constante evolución.

Uno de los ejes fundamentales de este módulo es involucrar al alumnado en la **innovación social**, entendida como un motor clave para el emprendimiento en el ámbito de la economía social. Este enfoque permitirá al alumnado, no solo generar ideas de negocio viables, sino, también, desarrollar iniciativas con impacto positivo en su entorno, promoviendo valores como la cooperación, la inclusión y la responsabilidad social.



2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

En cada **título de Formación Profesional** se establecen una serie de **objetivos** que deben conseguirse con el alumnado partiendo de la **competencia general** que alcanzarán a la finalización del ciclo, y de las competencias profesionales, personales y sociales. Estas competencias y objetivos deberán adquirirse **a través de la formación que se obtiene en los distintos módulos que componen el ciclo formativo**, y reflejan el conjunto de conocimientos y destrezas que permitirán al alumnado responder a los requerimientos propios de su sector productivo, aumentar su empleabilidad y favorecer la cohesión social.

Objetivos generales a los que contribuye la formación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II:

- **Desarrollar estrategias efectivas de búsqueda de empleo**, aplicando técnicas actuales de selección y construcción de marca personal para mejorar la inserción laboral en su sector.
- **Fomentar el desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales**, promoviendo el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la gestión del tiempo y la inteligencia emocional para mejorar la empleabilidad.
- Desarrollar técnicas de **liderazgo, motivación, supervisión y comunicación** en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Desarrollar la **creatividad y el espíritu de innovación** para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización de trabajo y de la vida personal.
- Utilizar procedimientos relacionados con la **cultura emprendedora**, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Aplicar **estrategias y técnicas de comunicación**, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- **Tomar decisiones de forma fundamentada**, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Identificar y aplicar **parámetros de calidad en los trabajos y actividades** realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.



Competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar este módulo:

- **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía** en el ámbito de su competencia, con **creatividad, innovación y espíritu de mejora** en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- **Organizar y coordinar equipos de trabajo** con responsabilidad, supervisando el desarrollo de este, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el **liderazgo**, así como aportando **soluciones a los conflictos** grupales que se presenten.
- **Comunicarse** con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de **gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos»**, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la **gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa** y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la **responsabilidad social**.
- **Gestionar su carrera profesional** analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje relacionados con la sostenibilidad para desarrollar todo su potencial ante las exigencias del mercado laboral actual.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Los objetivos generales de cada Ciclo Formativo se concretan en cada módulo en una serie de resultados de aprendizaje, que son los logros que se espera sean alcanzados por los alumnos y alumnas, y cuyo nivel de consecución se acredita a través de diferentes criterios de evaluación.

El Anexo V del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, recoge el currículo básico a nivel nacional del módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad II y establece los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo (debiendo completarse con la correspondiente regulación de cada comunidad autónoma).



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
RA4. Identifica, define y valida ideas	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias



de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión, derivado de la idea emprendedora. d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio eco sociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La propuesta desarrolla el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, a lo largo de **9 unidades**, con la siguiente distribución y secuenciación de contenidos:

Unidad 1. Procesos selectivos de empleo

1. Procesos selectivos en la era digital.
2. Canales de búsqueda de empleo.
3. El currículum y la carta de motivación.
4. Entrevista personal.
5. Marca personal y *networking*.
6. Oportunidades en Europa.



Unidad 2. Competencias para la empleabilidad

1. Trabajo en equipo.
2. Inteligencia emocional.
3. Técnicas de comunicación.
4. Gestión del conflicto. Negociación.
5. Organización y gestión del tiempo.

Unidad 3. Habilidades para el emprendimiento

1. Emprendimiento e intraemprendimiento.
2. Habilidades de la persona emprendedora.
3. Emprendimiento e innovación.
4. La persona emprendedora como líder de transformación social y económica.

Unidad 4. Ideas que transforman

1. Metodologías innovadoras para emprender.
2. La idea: punto de partida del proyecto emprendedor.
3. Técnicas para estimular la generación de ideas.
4. Desarrollo de la idea: el modelo de negocio.

Unidad 5. De la idea al mercado

1. Conocer el mercado: el primer desafío.
2. Análisis del entorno.
3. Análisis de la oferta y la demanda.
4. Tendencias del mercado y del sector.
5. Validación de la idea de negocio.
6. Del análisis a la estrategia: ajuste final de la propuesta.

Unidad 6. Marketing y comunicación empresarial

1. El marketing como estrategia empresarial.
2. Marketing digital.
3. Identidad corporativa.
4. Marca e imagen corporativa.
5. Marketing sostenible.

Unidad 7. Plan de operaciones

1. Plan de operaciones.
2. Plan de producción.
3. Plan de logística.
4. Plan de recursos humanos.
5. Plan de gestión y control de calidad.



Unidad 8. Viabilidad del proyecto emprendedor

1. Viabilidad del proyecto emprendedor.
2. ¿Cuánto cuesta la idea? Análisis de costes.
3. ¿Cuánto se va a vender? Análisis de ingresos.
4. Resultado de la empresa y obligaciones fiscales.
5. Viabilidad financiera.

Unidad 9. Puesta en marcha y gestión empresarial

1. Puesta en marcha de la empresa.
2. Documentos para la gestión administrativa y contable.
3. Aspectos legales importantes para la empresa.
4. Digitalización en la gestión empresarial.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO

Presentamos aquí, a modo orientativo, la distribución temporal por unidades de trabajo del libro de Itinerario Personal para la Empleabilidad II. Dado que la asignatura tiene dos horas lectivas semanales:

Trimestre	Unidad	Número de horas
1.º	1. Procesos selectivos de empleo	8
	2. Competencias para la empleabilidad	8
	3. Habilidades para el emprendimiento	7
2.º	4. Ideas que transforman	8
	5. De la idea al mercado	8
	6. Marketing y comunicación empresarial	8
3.º	7. Plan de operaciones	8
	8. Viabilidad del proyecto emprendedor	8
	9. Puesta en marcha y gestión empresarial	7



6. PROGRAMACIÓN BÁSICA

UNIDADES	CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Unidad 1. Procesos selectivos de empleo	1. Procesos selectivos en la era digital. 2. Canales de búsqueda de empleo. 3. El currículum y la carta de motivación. 4. Entrevista personal. 5. Marca personal y <i>networking</i>. 6. Oportunidades en Europa.	RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
Unidad 2. Competencias para la empleabilidad	1. Trabajo en equipo. 2. Inteligencia emocional. 3. Técnicas de comunicación. 4. Gestión del conflicto. 5. Negociación. 6. Organización y gestión del tiempo.	RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y

			gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
Unidad 3. Habilidades para el emprendimiento	1. Emprendimiento e intraemprendimiento. 2. Habilidades de la persona emprendedora. 3. Emprendimiento e innovación. 4. La persona emprendedora como líder de transformación social y económica.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
		RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
Unidad 4. Ideas que transforman	1. Metodologías innovadoras para emprender. 2. La idea: punto de partida del proyecto emprendedor.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

	3. Técnicas para estimular la generación de ideas. 4. Desarrollo de la idea: el modelo de negocio.	procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
		RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión, derivado de la idea emprendedora.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
Unidad 5. De la idea al mercado	1. Conocer el mercado: el primer desafío. 2. Análisis del entorno. 3. Análisis de la oferta y la demanda. 4. Tendencias del mercado y del sector.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.



	5. Validación de la idea de negocio.	modernización del sector.	
	6. Del análisis a la estrategia: ajuste final de la propuesta.	RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
Unidad 6. Marketing y comunicación empresarial	1. El marketing como estrategia empresarial. 2. Marketing digital. 3. Identidad corporativa. 4. Marca e imagen corporativa. 5. Marketing sostenible.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector.	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.



		RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo.	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
Unidad 7. Plan de Operaciones	1. Plan de operaciones. 2. Plan de producción. 3. Plan de logística. 4. Plan de recursos humanos. 5. Plan de gestión y control de calidad.	RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
Unidad 8. Viabilidad del proyecto emprendedor	1. Viabilidad del proyecto emprendedor. 2. ¿Cuánto cuesta la idea? Análisis de costes. 3. ¿Cuánto se va a vender? Análisis de ingresos. 4. Resultado de la empresa y obligaciones fiscales. 5. Viabilidad financiera.	RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.



		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio eco sociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
Unidad 9. Puesta en marcha y gestión empresarial	1. Puesta en marcha de la empresa. 2. Documentos para la gestión administrativa y contable. 3. Aspectos legales importantes para la empresa. 4. Digitalización en la gestión empresarial.	RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector.	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
		RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

- pruebas de rendimiento: PR
- pruebas de análisis de desempeño: TA
- pruebas de observación: OB



Resultado de Aprendizaje (RA)	Porcentaje	Criterios de Evaluación	Peso	Instrumentos	Unidades
RA1: Planificar y poner en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que mejoren las posibilidades de inserción laboral.	20%	- Determinar las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. - Desarrollar estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas, contextualizadas al sector. - Valorar las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y público. - Construir una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, habilidades, destrezas y aporte de valor.	5% cada criterio	PR, TA, OB	1. Estrategias de búsqueda de empleo 2. Técnicas de selección y entrevista 3. Marca personal y networking
RA2: Aplicar estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo, buscando la mejora de la empleabilidad.	20%	- Identificar y aplicar competencias personales, sociales y emocionales en contextos laborales. - Desarrollar habilidades de comunicación efectiva en entornos profesionales. - Fomentar la resiliencia y la adaptabilidad ante cambios en el entorno laboral.	6.6 % cada criterio	PR, TA, OB	4. Competencias personales y sociales 5. Comunicación y trabajo en equipo
RA3: Desarrollar habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	20%	- Identificar oportunidades de innovación en el sector productivo. - Aplicar métodos de investigación para el desarrollo de proyectos innovadores. - Promover prácticas sostenibles en el ámbito laboral. - Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico en la resolución de problemas.	5% cada criterio	PR, TA, OB	6. Emprendimiento e innovación 7. Investigación aplicada y sostenibilidad
RA4: Integrar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores para diseñar y ejecutar un proyecto emprendedor que responda a las necesidades del mercado laboral.	20%	- Diseñar un proyecto emprendedor viable y sostenible. - Elaborar un plan de negocio que contemple aspectos financieros, operativos y de marketing. - Evaluar la viabilidad del proyecto en el contexto del mercado laboral actual. - Presentar el proyecto de forma clara y profesional a posibles inversores o entidades financiadoras.	6.6% cada criterio	PR, TA, OB	8. Diseño y presentación de proyectos emprendedores
RA5: Evaluar el impacto de las acciones emprendidas en el entorno laboral y social, proponiendo mejoras y ajustes necesarios para optimizar los resultados.	20%	- Medir el impacto de las iniciativas emprendidas en el entorno laboral. - Analizar los resultados obtenidos y compararlos con los objetivos establecidos. - Proponer ajustes y mejoras basadas en la evaluación realizada. - Comunicar los resultados y las propuestas de mejora de manera efectiva a las partes interesadas.	5% cada criterio	PR, TA, OB	7. Investigación aplicada y sostenibilidad 8. Diseño y presentación de proyectos emprendedores



7. METODOLOGÍA

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda, no solo adquirir conocimientos, sino también desarrollar habilidades necesarias para aplicarlos en la vida real, favoreciendo su desarrollo personal y su crecimiento profesional.

Nuestra propuesta metodológica parte de la esencia del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, cuya finalidad a tenor del artículo 98 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, es *“el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social”*. Así, la metodología que proponemos fomentará que los alumnos y alumnas trabajen en el aula capacidades y competencias que favorezcan su empleabilidad, especialmente su capacidad de trabajo en equipo (colectivo) y sus habilidades emprendedoras e intraemprendedoras, a la vez que alcanzan todos los objetivos del módulo.

Con nuestra propuesta pretendemos potenciar un aprendizaje significativo, funcional, activo y crítico. Este enfoque metodológico está diseñado para maximizar la comprensión y participación de los estudiantes, preparándose para enfrentar los desafíos de los entornos profesionales a los que se van a incorporar al finalizar el ciclo formativo que estén cursando. Para ello, necesitamos facilitar un contexto educativo donde el alumno y alumna sea protagonista de su aprendizaje y donde pueda desarrollar su competencia personal, social y de aprender a aprender, aspectos clave para la LOMLOE.

La metodología que se propone tiene como objetivo promover en los estudiantes un papel activo y transformador en la transición hacia la sostenibilidad de la sociedad y del que será su futuro sector productivo. Para ello, es importante dotar al alumnado de los recursos necesarios para que reflexione sobre todo lo que aprende y sobre cómo todo ello está presente y forma parte de su entorno profesional y de la realidad social en la que va a desarrollar su carrera.

Como docentes, acompañaremos al alumnado en este proceso, el manual de Itinerario Profesional para la Empleabilidad II, será la base para transmitir la información que cada alumno y alumna necesita para investigar y reflexionar sobre el aprendizaje que va adquiriendo, intentando que sea capaz, de una manera crítica, de obtener sus propias conclusiones y de tomar decisiones fundamentadas.

Utilizamos estrategias para que el alumno y alumna encuentre el sentido y la funcionalidad de lo que aprende, acercando el aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y diseñando actividades que estén dentro de su zona de desarrollo próximo, de manera que susciten su interés.



Potenciamos el trabajo en equipo, algo esencial en el Módulo de Itinerario para la Empleabilidad II, que promueve el emprendimiento colaborativo, buscando que el alumnado valore la eficacia y eficiencia del método de trabajo para la consecución de objetivos a la vez que le permite desarrollar su autoestima, autoconocimiento, equilibrio personal y afectivo, autocontrol para gestionar los conflictos que puedan surgir en el proceso y, en definitiva, las habilidades blandas tan demandadas en el mercado laboral actual, favoreciendo con ello el aprendizaje cooperativo.

Principios metodológicos

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Las estrategias de aprendizaje activo facilitan el establecimiento de vínculos entre la teoría y la práctica, con lo cual se favorece la adopción de actitudes críticas por parte del alumnado, tan importantes a la hora de comprender como desde su emprendimiento el alumnado puede generar una verdadera transformación social.
2. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno y alumna, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
3. El alumno y alumna deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumno y alumna adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
4. Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.
5. Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno y alumna encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En aplicación de estos principios, se sigue la siguiente metodología para el planteamiento y desarrollo de las unidades:



- Se parte del análisis de los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, para determinar los contenidos.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación profesional.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades didácticas.
- En cada una de las unidades se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado para, a partir de ellos, desarrollar la teoría mediante preguntas o reflexiones iniciales.
- Se utiliza al principio de cada unidad un sumario para tener conocimiento de los contenidos que se van a tratar y se lleva a cabo el desarrollo de los mismos.
- Se plantean ejemplos y casos prácticos resueltos que cumplen varias funciones:
 - Ejemplificación. Conocimiento de casos reales.
 - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
 - Profundización en determinados contenidos.
- Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
- El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumno y alumna. El proyecto emprendedor es el instrumento que va a canalizar la aplicación práctica de los contenidos vistos en cada una de las unidades.

Estrategias y técnicas

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que determinarán el tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como el modo de organizarlas y secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumnado no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, decida, construya, etc. En este sentido, propiciamos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones respecto al trabajo que se está realizando.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumno y alumna, formales o no, para construir el conocimiento de la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad.



- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos y alumnas.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que, a partir del reconocimiento, el análisis y la corrección de este se puede mejorar.

Técnicas para identificación de conocimientos previos:

- Actividades iniciales.
- Diálogo.
- Cuestionarios.
- Lectura de artículos y/o visionado de videos y posterior reflexión sobre los mismos.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- Exposición-presentación de cada una de las unidades.
- Exploraciones web, gráficas, ensayos, documentos y normativas.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Resolución de actividades y casos prácticos.
- Pequeñas investigaciones.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- Utilización de materiales audiovisuales (cine, documentales, podcast, etc.).

Técnicas para promover el aprendizaje activo y crítico:

- Debate y discusión en pequeño/gran grupo.
- Análisis crítico.
- Potenciar la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones a problemas.
- Implicación directa y activa del alumnado promoviendo su liderazgo en la puesta en marcha de diferentes actuaciones.
- Trabajo en grupo a través del proyecto emprendedor.

Tipología de las actividades

Se proponen sucesivamente actividades de comprensión, análisis, relación, consolidación y aplicación. Para su secuenciación se ha respetado el orden de exposición de los contenidos y se ha tenido en cuenta el grado de dificultad.

Como actividad globalizadora, el alumnado realizará un **proyecto emprendedor** de innovación social. La propuesta metodológica que presentamos dota de **un importante protagonismo a este proyecto** por entender que es la mejor



herramienta para que el alumnado aplique los conocimientos que adquiere en un contexto real y dinámico. A través de este enfoque, se fomenta el **aprendizaje significativo**, ya que los conceptos teóricos se conectan con experiencias prácticas, fortaleciendo la comprensión y la retención del conocimiento.

Además, este método es **transformador**, pues impulsa el desarrollo de habilidades como la creatividad, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la resiliencia, esenciales en el mundo del emprendimiento. También promueve una mentalidad proactiva y la capacidad de enfrentar desafíos reales, preparando a los y las estudiantes para convertir ideas en acciones concretas, demostrando su responsabilidad para promover iniciativas de innovación social.

En definitiva, trabajar en el proyecto emprendedor a lo largo del curso, mejora el aprendizaje y empodera a los y las estudiantes, motivándolos a generar impacto en su entorno y a convertirse en agentes de cambio, enfrentando de manera innovadora los grandes retos que presentan sus entornos productivos y la sociedad en general (cambio climático, desigualdad, pobreza, etc.).

Recursos materiales

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

Para el alumno y alumna:

- Libro de texto.
- Recursos digitales.

Para el profesor y profesora:

- Libro digital.
- Proyecto curricular.
- Programaciones de aula.
- Presentaciones en PowerPoint de cada una de las unidades.

- Recursos digitales:

Fichas digitales de ampliación y profundización:

- Profundiza.
- A debate.
- Cartelera.
- Proyecto emprendedor:
 - Pistas.
 - Ejemplo de proyecto emprendedor.

Otros recursos:



- El equipamiento ordinario de las aulas asignadas al ciclo.
- Dispositivos electrónicos con conexión a Internet.
- Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, etcétera.
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

8. EVALUACIÓN

Principios

El proceso de evaluación debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico.

La evaluación de este módulo y de sus componentes formativos se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siguiendo tres fases:

1. Evaluación inicial, al comienzo de cada unidad, para preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación en el aula a través de diálogos y entrevistas.
2. Evaluación procesual con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos y alumnas.
3. Evaluación final con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

Indicadores:

- Participación e implicación en las actividades realizadas en el aula.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Colaboración en los trabajos en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones
- Creatividad e innovación en el planteamiento de soluciones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.
- Valoración de sus propios aprendizajes.



Instrumentos de evaluación:

- Elaboración del proyecto emprendedor.
- Resolución de las diferentes actividades, individuales o grupales, propuestas en el libro: resuelve, profundiza, debate, cartelera, etc.
- Otras actividades realizadas en el aula a propuesta del profesor o profesora.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Otros trabajos propuestos.

9- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se ponderará:

- pruebas de rendimiento..... 60%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 30%
 - proyecto: 20%
 - portfolio: 10%
 - pruebas de observación..... 10%
-
- en relación con las pruebas de rendimiento, se establece mínimo una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realicen más pruebas se haría la media aritmética de estas.
El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos
 - en relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.



Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la tercera evaluación y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de esta en la prueba global, por evaluaciones, que se realizará antes de realizarse la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.



Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación de las distintas evaluaciones deberán presentarse a la una prueba global, para su recuperación.

Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la nota final sea de cinco puntos o más, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su cálculo se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En este sentido se tendrá especial consideración aquellos RA desarrollados total o parcialmente en la empresa u organismo equiparado”.

Finalmente, si el alumno no ha alcanzado los criterios de evaluación tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria, con todos los contenidos vistos en las distintas evaluaciones.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 a 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media ponderada de las distintas actividades, pruebas objetivas y exposiciones.

La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación y consecuentemente los resultados de aprendizaje, la media ponderada de cada trimestre.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba escrita.

Los trabajos o proyectos, igualmente, deberán ser originales y no plagiados. En caso de que esto ocurriera ese proyecto estará suspenso.

Se realizará una única prueba de recuperación en junio de la/s evaluación/es que no se hayan superado durante el curso.

Para la recuperación del módulo en la evaluación final extraordinaria habrá un plan de recuperación personalizado.

En la evaluación final extraordinaria se exigirá el total de los contenidos del módulo formativo evaluados en una única prueba escrita.



“Faltar a una ruta o práctica el día de antes o el mismo día de la entrega de trabajos o realización de examen suponen la NO consideración de la nota de este trabajo o examen si NO ES JUSTIFICADO”.

“Cabe destacar que la nota obtenida por el alumno se redondea al alza a partir del x’7, siempre y cuando esta nota sea superior a 5’0”.

10- ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA – FALTAS DE ASISTENCIA

“La asistencia se considera fundamental para la superación de la evaluación del módulo, por entender que los objetivos y las competencias profesionales sólo se pueden conseguir mediante la asistencia regular a las sesiones.

Se perderá la evaluación continua cuando se falte al 15% de las clases del trimestre, ya sea de manera justificada como no justificada.

La pérdida de la evaluación continua supone tener que presentarse directamente a la evaluación final, con aquellos aspectos que se hayan trabajado durante ese trimestre y que serán especificados por el profesor.

La prueba de evaluación final podrá constar tanto de pruebas teóricas como prácticas y será diferente en función de las necesidades de cada alumno y de si la pérdida de la evaluación continua se ha debido a motivos justificados o sin justificación.

Además, la no asistencia a clase de forma no justificada supondrá el no conseguir sumar la nota de la parte correspondiente de los aspectos tratados dicho día a la evaluación correspondiente.

Es importante destacar que dos retrasos suponen una falta, computando a efectos de evaluación continua; y que dos faltas por retraso no justificado suponen una amonestación (parte de incidencias). El hecho de que un alumno tenga una amonestación por faltas supone que no pueda acceder al aula en el siguiente retraso no justificado”.

SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA A CLASE

“En caso de que un alumno no cumpla con las normas establecidas por el profesor se podrá prohibir la asistencia a dicho alumno a las clases prácticas en aquellos casos en los que el profesor considere que el incumplimiento de dichas normas pueda comprometer la seguridad propia o ajena”.



11- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La planificación de nuestra programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades específicas de apoyo educativo, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno y alumna.

Para proceder a establecer medidas de atención a la diversidad se tratará de detectar cuál es la necesidad o necesidades concretas del alumno o alumna y de esta forma se propondrán los medios y medidas necesarias.

Si tenemos alumnos o alumnas que presenten necesidades educativas especiales, se trabajará en coordinación con el resto del equipo educativo y con el Departamento de Orientación para lograr que alcancen los resultados de aprendizaje del módulo.

Debemos recordar, en este sentido, el artículo 40 de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece que, cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de adaptaciones del currículo basadas en medidas de flexibilización y alternativas metodológicas con enfoque de **Diseño Universal para el Aprendizaje** en la enseñanza y evaluación, en cuyo caso la evaluación tendrá como referencia la adaptación realizada.

Por tanto, las medidas a adoptar en estos casos podrán ser:

a) Medidas metodológicas para facilitar el acceso al currículo, como las siguientes:

- Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
- Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
- Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.
- Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

b) Medidas en los procesos de evaluación, como, por ejemplo:



- Adaptación de tiempos para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia u otras situaciones que lo justifiquen.
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- El uso de ordenador para la realización de la prueba en formato digital, cuando esto resulte posible. Esta medida se adoptará para quienes presenten problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- Adaptación de espacios que faciliten el acceso u otras facilidades técnicas para la realización de la prueba para quienes presenten movilidad reducida u otras circunstancias que lo requieran, dentro de las posibilidades organizativas del centro.
- Utilización de recursos técnicos para quienes presenten déficit auditivo como el uso de amplificadores de sonido, equipos de FM o similares.

En todo caso, en atención a la diversidad que se presenta en un grupo-clase, se propondrán actividades de dos tipos orientadas a cubrir sus necesidades:

- De refuerzo, para el alumnado que presente dificultades puntuales. Por ejemplo, elaboración de cuadro resumen de contenidos, realización de actividades complementarias personalizadas a propuesta del profesor o profesora, etc.
- De profundización, para satisfacer a aquellos alumnos y alumnas que demanden expandir su aprendizaje y muestren una actitud proactiva e indagatoria sobre el módulo. Se les propondrá realizar alguna investigación referente a contenidos que estén abordando para mantener la motivación de este alumnado y que la presenten en diferentes soportes a su elección (formato podcast, vídeo, etc.).

12-DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el actual contexto de transformación digital, no sólo de la educación, sino también de los sectores productivos, se hace más importante que nunca contar con las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, la dotación de las aulas debería incluir:

- Pizarra digital y/o proyector.
- Ordenador del profesor o profesora.
- Portátiles para los alumnos o alumnas.
- Red wi-fi.
- Etc.



Además, contaremos con los siguientes recursos:

1. Páginas web oficiales en materia de emprendimiento: Oficina Nacional de Emprendimiento, Cámara de Comercio de España, Portal IPYME, Instituto de Crédito Oficial, Confederación empresarial española de la economía social, CEPES, etc.
2. Noticias, artículos, vídeos, películas o documentales relacionados con los temas tratados, etc.
3. Recursos multimedia del **libro de Itinerario Personal para la empleabilidad II**: PowerPoint de cada unidad de trabajo y versión digital del libro.
4. Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, Youtube, Instagram etcétera.
5. Aulas virtuales y correo electrónico, como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

13-DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE

En el marco del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, el uso del teléfono móvil se concibe como un recurso didáctico complementario y supervisado. Su utilización se permitirá exclusivamente en actividades pedagógicas, tales como la grabación y análisis de rutinas de entrenamiento, el acceso a aplicaciones de búsqueda activa de empleo, la elaboración de currículums y la consulta de normativa laboral a través de plataformas digitales. Fuera de estos contextos, los dispositivos deberán permanecer en silencio y guardados, de manera que no interfieran en la dinámica de la clase ni en la atención del grupo. El uso responsable del móvil se considerará un indicador de participación y actitud positiva hacia el aprendizaje, mientras que el uso inadecuado será tratado conforme a las normas de convivencia del centro. De este modo, se fomenta en el alumnado una competencia digital responsable y alineada con su futura empleabilidad en el sector profesional del acondicionamiento físico.

14-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa del sector económico de la familia profesional del ciclo o a alguna institución financiera como la Agencia Tributaria etc.
- Conferencia en el centro sobre la creación de empresas.
- Participación en convocatorias de Instituciones públicas y privadas de interés.



- Así como alguna charla impartida por algún profesional relacionado con los conceptos estudiados.



IES CONDE DIEGO PORCELOS

**TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO**

MÓDULO:

**SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA
PRODUCTIVO**

Curso 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO
4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO
6. PROGRAMACIÓN BÁSICA
7. METODOLOGÍA
8. EVALUACIÓN
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES
10. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, FALTAS DE ASISTENCIA
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
13. DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



1- INTRODUCCIÓN

- Ciclo: Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (familia AFD).
- Título regulado por RD 651/2017.
- Módulo: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Código: 1708. Equivalencia ECTS: 3. Duración básica: 30 h.

• MARCO NORMATIVO DEL MÓDULO.

- LO 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP.
- RD 659/2023, de 18 de julio, ordenación del Sistema de FP (Art. 100 y Anexo VIII).
- Decreto 24/2024, de Castilla y León
- RD 651/2017 (Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico)
- Así, el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional explica en su artículo 100 que “El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente”.

2- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo contribuye a alcanzar como objetivos generales del módulo los siguientes:

- **Identificar los desafíos ambientales y sociales** actuales entendiendo su impacto en la sociedad y proponiendo acciones sostenibles para mitigarlos.
- **Familiarizarse con los principios básicos de la sostenibilidad** y del desarrollo sostenible, destacando su relevancia en la transformación hacia sistemas productivos más respetuosos con el medio ambiente.
- **Evaluar los impactos ambientales, económicos y de gobernanza (ASG)** de los sistemas productivos actuales, fomentando una perspectiva crítica y constructiva que impulse la mejora continua y la transformación hacia modelos y prácticas innovadoras y sostenibles.
- **Valorar la contribución de los sistemas productivos al cumplimiento de la Agenda 2030**, analizando los riesgos y oportunidades que los ODS representan para la sociedad y las empresas.
- **Proporcionar conocimientos prácticos y habilidades específicas** para desarrollar estrategias sostenibles en la producción, incluyendo la



economía circular, la eficiencia energética y la gestión responsable de recursos. RA 4.

- **Analizar los retos y oportunidades de los diferentes sectores productivos ante la transición ecológica y estimular la creatividad y la innovación** para implementar soluciones e iniciativas sostenibles, identificando estándares que promuevan un desarrollo responsable en las organizaciones. RA 4.
- **Preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mercado laboral** con una perspectiva sostenible que les permitan destacarse en sus futuras profesiones.
- **Desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo**, promoviendo la colaboración y el intercambio de ideas, así como los valores del **liderazgo transformacional** que es capaz de mover a la acción e influir positivamente en el progreso y desarrollo de las personas con las que se trabaja y de la sociedad en general.

Se señalan, además, también a título orientativo, las **competencias profesionales, personales y sociales** que contribuye a alcanzar este módulo:

- Integrar los principios de la sostenibilidad en su práctica personal y profesional con una actitud crítica y responsable.
- Evaluar el desempeño de empresas del sector productivo correspondiente, en las áreas medioambiental, social y de gobierno con el fin de mejorar la sostenibilidad.
- Contribuir a la transformación de los sistemas productivos ofreciendo soluciones innovadoras que respeten la normativa ambiental y de sostenibilidad empresarial.
- Trabajar y cooperar en equipo promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- Comunicarse eficazmente con los miembros de su equipo y ante diferentes audiencias y situaciones.
- Liderar procesos de transformación inspirando y motivando tanto a los miembros de su equipo como a la sociedad en general, para afrontar los actuales retos ambientales y sociales.
- Gestionar su carrera profesional analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje relacionados con la sostenibilidad para desarrollar todo su potencial ante las exigencias del mercado laboral actual.



3- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a, b, d, e, f	2
	c, f	3
	b, c, d, e, f	5
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a, b, c	1
	a, b, c, d, e	2 y 5
	b, c, d, e	3
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	c	1 y 2
	a, b, c	3 y 5
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a, b, c, d, e, f	4
	d, e, f	5
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d, f,	1
	d, h, i	2
	d	3
	a, b, c, d, e, f, g, h	4
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a, b, c	2
	a, b, c, d	3
	c, d	4
	a, b, c, d, e	5



4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Nuestra propuesta desarrolla el módulo de **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo** en 5 unidades con la siguiente distribución y secuenciación de contenidos:

Unidad 1. Nuestro futuro en peligro

1. La emergencia ambiental.
2. La naturaleza agotada.
3. Dejando huellas.
4. La emergencia social.
5. La desigualdad social: una villana implacable

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global

1. La sostenibilidad y el desarrollo.
2. A por un mundo más sostenible.
3. La producción y el desarrollo sostenible.
4. El compromiso empresarial.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio

1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores.
3. Los agentes implicados en la Agenda 2030.
4. La contribución de las empresas al logro de los ODS.
5. El avance en la consecución de los ODS.

Unidad 4. De la economía lineal a la circular

1. La economía lineal: éxito del pasado, fracaso del futuro.
2. La revolución de la economía circular.
3. Los actores de la economía circular.
4. La transición empresarial hacia la economía circular.
5. El ecodiseño.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas

1. La integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial.
2. Los desafíos en el entorno profesional. Análisis por sector productivo:
 - Sector de comercio y distribución.
 - Sector de construcción e ingeniería civil.
 - Sector agroalimentario.
 - Sector de turismo.
 - Sector industrial.
 - Sector de servicios financieros de banca y seguros.
 - Sector de utilidades y energía.

- Sector de servicios profesionales.
- Sector de telecomunicaciones y nuevas tecnologías.
- Sector farmacéutico y sanitario.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO

Presentamos aquí, a modo orientativo y sin tener en cuenta las fechas en las que los alumnos acudirán a realizar las prácticas en empresa, la distribución temporal por unidades de trabajo del módulo de **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo** impartido en un curso académico completo:

TRIMESTRE	UNIDAD	NÚMERO DE HORAS
1º	1. Nuestro futuro en peligro.	5
	2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.	5
2º	3. Agenda 2030: guía para el cambio.	5
	4. De la economía lineal a la circular.	5
3º	5. Sostenibilidad en las empresas.	10
		30 h*

6- PROGRAMACIÓN BÁSICA

UNIDADES	CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Unidad 1. Nuestro futuro en peligro	1. La emergencia ambiental. 2. La naturaleza agotada. 3. Dejando huellas. 4. La emergencia social. 5. La desigualdad social: una villana implacable.	RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

		minimizarlos.	
		RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
		RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global	1. La sostenibilidad y el desarrollo. 2. A por un mundo más sostenible. 3. La producción y el desarrollo sostenible. 4. El compromiso empresarial.	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
		RA 2. Caracteriza los retos	a) Se han identificado los principales retos ambientales y



		ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
		RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
		RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.
		RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
Unidad 3. Agenda 2030: guía para el	1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. 2. Los Objetivos de	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución

cambio 13. Organización de la prevención en la empresa	Desarrollo Sostenible, metas e indicadores. 3. Los agentes implicados en la Agenda 2030. 4. La contribución de las empresas al logro de los ODS. 5. El avance en la consecución de los ODS.	gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	de la Agenda 2030. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
		RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
		RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
		RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
		RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con

		materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
Unidad 4. De la economía lineal a la circular	1. La economía lineal: éxito del pasado, fracaso del futuro. 2. La revolución de la economía circular. 3. Los actores de la economía circular. 4. La transición empresarial hacia la economía circular. 5. El ecodiseño.	RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
		RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
		RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades

		sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas	1. La integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial. 2. Los desafíos en el entorno profesional. Análisis por sector productivo: – Sector de comercio y distribución. – Sector de construcción e ingeniería civil. – Sector agroalimentario. – Sector de turismo. – Sector industrial. – Sector de servicios financieros de banca y seguros. – Sector de utilidades y energía. – Sector de servicios profesionales. – Sector de telecomunicaciones y nuevas tecnologías. – Sector farmacéutico y sanitario.	RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
		RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer

			alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
		RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
		RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
		RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.
Proyecto final	Todos los contenidos del módulo.	Todos los resultados de aprendizaje enunciados.	Todos los criterios de evaluación enunciados.



7- **METODOLOGÍA**

El módulo profesional de **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo** contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda asumir como propia la responsabilidad social que emana de la sostenibilidad en todos sus aspectos, ambiental, social y económica, a la vez que adquiere la capacidad necesaria para criticar actuaciones personales y/o profesionales y proponer cambios sustanciales.

Pretendemos potenciar un aprendizaje significativo, funcional, activo y crítico. Este enfoque metodológico está diseñado para maximizar la comprensión y participación de los estudiantes, preparándose para enfrentar los desafíos de sostenibilidad de los entornos profesionales a los que se van a incorporar al finalizar el ciclo formativo que estén cursando. Para ello necesitamos facilitar un contexto educativo donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje y donde pueda desarrollar su competencia personal, social y de aprender a aprender, clave para la LOMLOE.

La metodología que se propone tiene como objetivo promover en los estudiantes un papel activo y transformador en la transición hacia la sostenibilidad de la sociedad y del que será su futuro sector productivo.

Queremos dotar al alumnado de los recursos necesarios para que reflexione sobre todo lo que aprende y sobre cómo todo ello está presente y forma parte de su entorno profesional. Por eso, le transmitimos la información que necesita para investigar y reflexionar sobre el aprendizaje que va adquiriendo, intentando que sea capaz, de una manera crítica, de obtener sus propias conclusiones.

Presentamos los contenidos esenciales para la adquisición de los resultados de aprendizaje de una forma clara y concisa, interrelacionándolos entre sí y dándoles una proyección práctica que permita desarrollar capacidades para posteriores aprendizajes.

Utilizamos estrategias para que el alumnado encuentre el sentido y la funcionalidad de lo que aprende, acercando el aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y diseñando actividades que estén dentro de su zona de desarrollo próximo, de manera que susciten su interés.

Potenciamos el trabajo en equipo, buscando que el alumnado valore la eficacia y eficiencia del método de trabajo para la consecución de objetivos a la vez que le permite desarrollar su autoestima, autoconocimiento, equilibrio personal y afectivo, autocontrol para gestionar los conflictos que puedan surgir en el proceso y, en definitiva, las habilidades blandas tan demandadas en el mercado laboral actual, favoreciendo con ello el aprendizaje cooperativo.

Principios metodológicos

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Las



estrategias de aprendizaje activo facilitan el establecimiento de vínculos entre la teoría y la práctica, con lo cual se favorece la adopción de actitudes críticas por parte del alumnado, tan importantes en la materia de sostenibilidad.

2. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumnado, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.

3. El alumnado deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumnado adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.

4. Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.

5. Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumnado encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En aplicación de estos principios, se sigue la siguiente metodología para el planteamiento y desarrollo de las unidades:

- Se parte del análisis de los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo **Sostenibilidad aplicada al sistema productivo**, para determinar los contenidos.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación profesional.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades didácticas.
- Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
- El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumnado. El Proyecto sirve como análisis de la realidad a través de los contenidos teóricos y, a la vez, propondrá soluciones a los retos planteados. A su vez, el Actúa, llama a la acción del alumno, planteándose situaciones en las que desarrolle su creatividad, su espíritu crítico o su solidaridad.

Estrategias y técnicas

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que determinarán el tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así



como el modo de organizarlas y secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumnado no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciamos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones respecto al trabajo que se está realizando.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, formales o no, para construir el conocimiento de la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad.
- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos y alumnas.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que, a partir del reconocimiento, el análisis y la corrección de este se puede mejorar.

Técnicas para identificación de conocimientos previos:

- Actividades iniciales.
- Diálogo.
- Cuestionarios.
- Lectura de artículos y/o visionado de videos y posterior reflexión sobre los mismos.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- Exposición-presentación de cada una de las unidades.
- Exploraciones web, gráficas, ensayos, documentos y normativas.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Resolución de actividades y casos prácticos.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- Utilización de materiales audiovisuales (cine, documentales, podcast, etc.).

Técnicas para promover el aprendizaje activo y crítico:

- Debate y discusión en pequeño/gran grupo.
- Análisis crítico.
- Potenciar la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones a problemas.
- Implicación directa y activa del alumnado promoviendo su liderazgo en la puesta en marcha de diferentes actuaciones.
- Investigación en grupo a través del Proyecto.



Tipología de las actividades

Se proponen sucesivamente actividades de comprensión, análisis, relación, consolidación y aplicación. Para su secuenciación se ha respetado el orden de exposición de los contenidos y se ha tenido en cuenta el grado de dificultad.

Proyecto

Como actividad globalizadora, el alumnado realizará un **Proyecto** en el que se le propone realizar el Plan de sostenibilidad de una empresa de su sector productivo.

Este proyecto tiene como objetivo didáctico el análisis de una empresa de su sector desde el punto de vista de la sostenibilidad y la propuesta de medidas de mejora. El alumnado se convierte en agente de cambio y de transformación social, implicándose en la implantación de una economía sostenible.

Recursos

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

- Libro digital.
- Apuntes
- Actividades .
- Proyecto curricular.
- Programaciones de aula.
- Presentaciones en PowerPoint de cada una de las unidades.
- Recursos digitales:

Otros recursos:

- Asistente de IA
- El equipamiento ordinario de las aulas asignadas al ciclo.
- Dispositivos electrónicos con conexión a Internet.
- Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, etcétera.
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.
- El lenguaje audiovisual adquiere gran protagonismo en este libro, se presenta como un elemento motivador para el alumno y alumna y muy cercano a su realidad.
- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía de la biblioteca del centro.
- Material propio del Departamento de Actividades Físicas y Deportivas.
- Materiales de elaboración propia del profesor.



8- EVALUACIÓN

Principios

El proceso de evaluación debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico.

La evaluación de este módulo y de sus componentes formativos se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siguiendo tres fases:

1. **Evaluación inicial**, al comienzo de cada unidad, para preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de diálogos y entrevistas.
2. **Evaluación procesual** con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos y alumnas.
3. **Evaluación final** con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

Indicadores:

- Participación e implicación en las actividades realizadas en el aula.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Colaboración en los trabajos en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones y creatividad en el planteamiento de soluciones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.
- Valoración de sus propios aprendizajes.

Instrumentos y criterios de calificación:

- Resolución de las diferentes actividades, individuales o grupales, propuestas en el libro: Resuelve, Actúa, Profundiza, A debate, Evaluación, Evalúa jugando, Cartelera y/o Proyecto.
- Otras actividades realizadas en el aula a propuesta del profesor o profesora.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.



- Trabajos exigidos.
 - pruebas de rendimiento: PR
 - pruebas de análisis de desempeño: TA
 - pruebas de observación: OB

Resultado de Aprendizaje (RA)	Porcentaje	Criterios de Evaluación	Peso	Instrumentos	Unidades Didácticas Relacionadas
RA1: Identificar y analizar los principios y prácticas de la sostenibilidad aplicados al proceso productivo para minimizar el impacto ambiental.	20%	- Reconocer los conceptos clave de sostenibilidad y su aplicación en procesos productivos. - Evaluar prácticas productivas en función de su impacto ambiental.	10% cada criterio	PR, TA, OB	Nuestro futuro en peligro.
RA2: Implementar técnicas y metodologías para la gestión sostenible de recursos en la producción.	20%	- Aplicar técnicas para la gestión eficiente de recursos (agua, energía, materias primas). - Implementar sistemas de gestión ambiental.	10% cada criterio	PR, TA, OB	Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.
RA3: Desarrollar proyectos que integren la sostenibilidad en los procesos productivos, fomentando la innovación y mejora continua.	20%	- Diseñar proyectos que incorporen criterios de sostenibilidad. - Fomentar la innovación sostenible en procesos productivos.	10% cada criterio	PR, TA, OB	Agenda 2030: guía para el cambio.
RA4: Evaluar el impacto social, económico y ambiental de las actividades productivas y proponer mejoras para la sostenibilidad integral.	20%	- Analizar el impacto social y económico además del ambiental. - Proponer planes de mejora basados en evaluación integral.	10% cada criterio	PR, TA, OB	De la economía lineal a la circular.



RA5: Comunicar de manera efectiva los resultados y beneficios de la implementación de prácticas sostenibles en el proceso productivo a diferentes públicos.	20%	- Elaborar informes y presentaciones sobre sostenibilidad aplicadas. - Comunicar adecuadamente a grupos técnicos, directivos y público general.	10% cada criterio PR, TA, OB	PR, TA, OB	Sostenibilidad en las empresas.

9- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación trimestral, realizada al término del correspondiente periodo lectivo, se llevará a cabo, adoptando las siguientes pautas y criterios:

Para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se ponderará:

- pruebas de rendimiento..... 30%
 - prueba escrita y/u oral
 - pruebas de análisis de desempeño..... 60%
 - pruebas de observación..... 10%
- en relación con las pruebas de rendimiento, se establece mínimo una prueba de carácter escrito y/u oral que proporcionará al profesor la puntuación con la que se calculará la correspondiente nota. En el caso de que se realizasen más pruebas se haría la media aritmética de estas.
El número de pruebas escritas u orales podrá modificarse a instancias de las necesidades pedagógicas que considere el profesor en el ejercicio de su labor docente, y siempre que estén debidamente justificadas. En cualquier caso, toda modificación deberá ser comunicada previamente a los alumnos
 - en relación con las pruebas de análisis de desempeño, se establece la realización de, al menos, una actividad de este tipo para que el alumno la realice en el aula o fuera del centro, y la presente debidamente al profesor, en tiempo y forma.
 - en relación con las pruebas de observación, el docente habrá de valerse, entre otras, de la información personalizada y regular que se recoja en el libro del profesor, o aplicación digital, así como de los datos introducidos en la plataforma de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Por tanto, y al objeto de obtener la calificación de cada evaluación trimestral, para que así conste en el correspondiente Boletín de Notas, el profesor procederá integrando las valoraciones aportadas por todas las pruebas previstas.

Ahora bien, en cumplimiento de la preceptiva evaluación continua con que



deben contar los alumnos, éstos podrán, en caso de no haber superado la correspondiente evaluación trimestral, disponer de los oportunos procedimientos de recuperación de esta, tanto durante el curso, como al final de este.

El procedimiento de recuperación de las evaluaciones trimestrales se llevará a cabo, teniéndose en cuenta las ponderaciones adoptadas con anterioridad, del modo que se detalla a continuación:

- Al término de la primera evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la previamente obtenida, figure en el boletín de notas del segundo trimestre junto con la calificación de la segunda evaluación.
- De igual manera, al término de la segunda evaluación se efectuará la recuperación de ésta, para que la nueva calificación, siempre que no sea inferior a la obtenida previamente, figure en el boletín del tercer trimestre junto con las calificaciones de la primera y la segunda evaluación.
- Igualmente, aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la tercera evaluación y dada la falta de tiempo al finalizar el curso, habrán de efectuar la recuperación de esta en la prueba global, por evaluaciones, que se realizará antes de realizarse la sesión de evaluación final. Y como sucediera con los procedimientos anteriores, se tomará la calificación más ventajosa para el alumno.

Para recuperar se realizará como prueba de rendimiento, un examen o prueba de carácter escrito, relativo a los criterios de evaluación no superados.

En caso de que fuera necesario, la recuperación se completará con la realización o presentación, en las debidas condiciones, y en tiempo y forma establecidos, de la actividad o las actividades que, como pruebas de análisis de desempeño, el profesor requiera del alumno.

Asimismo, se tendrá en cuenta la evolución y el desarrollo del aprendizaje del alumno

La nota obtenida en la prueba de recuperación se computará de la siguiente forma:

Hasta 5 ptos. se considera aprobado, el resto de la nota obtenida se computará al 50% y se suma al 5.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación de las distintas evaluaciones deberán presentarse a la una prueba global, para su recuperación.

Esta prueba final se realizará antes de la evaluación final, y en fecha previamente acordada. Tendrá carácter escrito.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando la nota final sea de cinco puntos o más, con independencia del número de evaluaciones suspensas. Para su cálculo se tomarán las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso, calculándose la oportuna media aritmética.

En este sentido se tendrá especial consideración aquellos RA desarrollados total o parcialmente en la empresa u organismo equiparado”.

Finalmente, si el alumno no ha alcanzado los criterios de evaluación tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria, con todos los contenidos vistos en las distintas evaluaciones.



En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba que está realizando.

En cuanto a la elaboración de los trabajos o proyectos encomendados por el profesor, si se detectara su plagio de otros o bien su elaboración mediante la Inteligencia Artificial, se valorará con 0 puntos.

La valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se efectuará cuantitativamente en una escala del 1 a 10, y la evaluación de cada trimestre se obtendrá calculando la media ponderada de las distintas actividades, pruebas objetivas y exposiciones.

La nota final será, si se han superado todos los criterios de evaluación y consecuentemente los resultados de aprendizaje, la media ponderada de cada trimestre.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación, pudiendo deducirse hasta un máximo de un punto.

En cualquiera de las pruebas escritas, el descubrir a un alumno copiando implica directamente el suspenso en esa prueba escrita.

Los trabajos o proyectos, igualmente, deberán ser originales y no plagiados. En caso de que esto ocurriera ese proyecto estará suspenso.

Se realizará una única prueba de recuperación en junio de la/s evaluación/es que no se hayan superado durante el curso.

Para la recuperación del módulo en la evaluación final extraordinaria habrá un plan de recuperación personalizado.

En la evaluación final extraordinaria se exigirá el total de los contenidos del módulo formativo evaluados en una única prueba escrita.

“Faltar a una ruta o práctica el día de antes o el mismo día de la entrega de trabajos o realización de examen suponen la NO consideración de la nota de este trabajo o examen si NO ES JUSTIFICADO”.

“Cabe destacar que la nota obtenida por el alumno se redondea al alza a partir del x’7, siempre y cuando esta nota sea superior a 5’0”.

10- ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA – FALTAS DE ASISTENCIA

“La asistencia se considera fundamental para la superación de la evaluación del módulo, por entender que los objetivos y las competencias profesionales sólo se pueden conseguir mediante la asistencia regular a las sesiones.

Se perderá la evaluación continua cuando se falte al 15% de las clases del trimestre, ya sea de manera justificada como no justificada.

La pérdida de la evaluación continua supone tener que presentarse directamente a la evaluación final, con aquellos aspectos que se hayan trabajado durante ese trimestre y que serán especificados por el profesor.

La prueba de evaluación final podrá constar tanto de pruebas teóricas como



prácticas y será diferente en función de las necesidades de cada alumno y de si la pérdida de la evaluación continua se ha debido a motivos justificados o sin justificación.

Además, la no asistencia a clase de forma no justificada supondrá el no conseguir sumar la nota de la parte correspondiente de los aspectos tratados dicho día a la evaluación correspondiente.

Es importante destacar que dos retrasos suponen una falta, computando a efectos de evaluación continua; y que dos faltas por retraso no justificado suponen una amonestación (parte de incidencias). El hecho de que un alumno tenga una amonestación por faltas supone que no pueda acceder al aula en el siguiente retraso no justificado”.

SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA A CLASE

“En caso de que un alumno no cumpla con las normas establecidas por el profesor se podrá prohibir la asistencia a dicho alumno a las clases prácticas en aquellos casos en los que el profesor considere que el incumplimiento de dichas normas pueda comprometer la seguridad propia o ajena”.

11- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La planificación de nuestra programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades específicas de apoyo educativo, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno y alumna.

Para proceder a establecer medidas de atención a la diversidad se tratará de detectar cuál es la necesidad o necesidades concretas del alumno o alumna y de esta forma se propondrán los medios y medidas necesarias.

Si tenemos alumnos o alumnas que presenten necesidades educativas especiales, se trabajará en coordinación con el resto del equipo educativo y con el Departamento de Orientación para lograr que alcancen los resultados de aprendizaje del módulo.

Debemos recordar, en este sentido, el artículo 40 de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece que,



cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen, los y las estudiantes podrán beneficiarse, tras autorización de la administración educativa de adaptaciones del currículo basadas en medidas de flexibilización y alternativas metodológicas con enfoque de **Diseño Universal para el Aprendizaje** en la enseñanza y evaluación, en cuyo caso la evaluación tendrá como referencia la adaptación realizada.

Por tanto, las medidas a adoptar en estos casos podrán ser:

a) Medidas metodológicas para facilitar el acceso al currículo, como las siguientes:

- Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
- Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
- Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.
- Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

b) Medidas en los procesos de evaluación, como, por ejemplo:

- Adaptación de tiempos para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia u otras situaciones que lo justifiquen.
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- El uso de ordenador para la realización de la prueba en formato digital, cuando esto resulte posible. Esta medida se adoptará para quienes presenten problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.
- Adaptación de espacios que faciliten el acceso u otras facilidades técnicas para la realización de la prueba para quienes presenten movilidad reducida u otras circunstancias que lo requieran, dentro de las posibilidades organizativas del centro.
- Utilización de recursos técnicos para quienes presenten déficit auditivo como el uso de amplificadores de sonido, equipos de FM o similares.

En todo caso, en atención a la diversidad que se presenta en un grupo-clase, se propondrán actividades de dos tipos orientadas a cubrir sus necesidades:

- De refuerzo, para el alumnado que presente dificultades puntuales. Por ejemplo, elaboración de cuadro resumen de contenidos, realización de



actividades complementarias personalizadas a propuesta del profesor o profesora, etc.

- De profundización, para satisfacer a aquellos alumnos y alumnas que demanden expandir su aprendizaje y muestren una actitud proactiva e indagatoria sobre el módulo. Se les propondrá realizar alguna investigación referente a contenidos que estén abordando para mantener la motivación de este alumnado y que la presenten en diferentes soportes a su elección (formato podcast, vídeo, etc.).

12-DIGITALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el actual contexto de transformación digital, no sólo de la educación, sino también de los sectores productivos, se hace más importante que nunca contar con las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, la dotación de las aulas debería incluir:

- Pizarra digital y/o proyector.
- Ordenador del profesor o profesora.
- Portátiles para los alumnos o alumnas.
- Red wi-fi.
- Etc.

Además, contaremos con los siguientes recursos:

1. Páginas web oficiales en materia de emprendimiento: Oficina Nacional de Emprendimiento, Cámara de Comercio de España, Portal IPYME, Instituto de Crédito Oficial, Confederación empresarial española de la economía social, CEPES, etc.
2. Noticias, artículos, vídeos, películas o documentales relacionados con los temas tratados, etc.
3. Recursos multimedia del **libro de Itinerario Personal para la empleabilidad II**: PowerPoint de cada unidad de trabajo y versión digital del libro.
4. Distintas aplicaciones utilizadas con finalidad educativa: Kahoot, Genially, Educaplay, Infogram, Canva, TikTok, Youtube, Instagram etcétera.
5. Aulas virtuales y correo electrónico, como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

13-DINÁMICA DEL USO DEL MÓVIL EN CLASE

En el marco del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, el uso del teléfono móvil se concibe como un recurso didáctico complementario y



supervisado. Su utilización se permitirá exclusivamente en actividades pedagógicas, tales como la grabación y análisis de rutinas de entrenamiento, el acceso a aplicaciones de búsqueda activa de empleo, la elaboración de currículums y la consulta de normativa laboral a través de plataformas digitales. Fuera de estos contextos, los dispositivos deberán permanecer en silencio y

guardados, de manera que no interfieran en la dinámica de la clase ni en la atención del grupo. El uso responsable del móvil se considerará un indicador de participación y actitud positiva hacia el aprendizaje, mientras que el uso inadecuado será tratado conforme a las normas de convivencia del centro. De este modo, se fomenta en el alumnado una competencia digital responsable y alineada con su futura empleabilidad en el sector profesional del acondicionamiento físico.

14-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- En función del tiempo disponible se podrán complementar los conocimientos adquiridos en el aula con visitas a alguna empresa del sector económico de la familia profesional del ciclo o a alguna institución financiera como la Agencia Tributaria etc.
- Conferencia en el centro sobre la creación de empresas.
- Participación en convocatorias de Instituciones públicas y privadas de interés.
- Así como alguna charla impartida por algún profesional relacionado con los conceptos estudiados.